Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,368

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Helada o neblina.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 30 DE JULIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NAZIS HABRIAN OCUPADO TRIESTE, FIUME Y POLA

Eisenhower ofreció una paz honorable a Italia

"VUESTRA TAREA ES CESAR TODA AYUDA A LOS ALEMANES EN LA PENINSULA" DICE EN UN MENSAJE AL GOB Y PUEBLO ITALIANOS

ARGEL, 29.— (U. P.).— Según información del cuartel general aliado, el general Eisenhower ofreció oficialmente hacer la paz inmediata, y honorable con Italia y dió a entender que las negociaciones ya pueden estar encaminadas. Dijo al pueblo italiano en un mensaje especial que suspendieran toda ayuda a las fuerzas armadas alemanas en Italia y que los aliados librarían al país de los horrores de la guerra.

El mensaje fué irradiado para Italia por la radio de Argel en italiano y retransmitido para Europa en francés, alemán e inglés.

Dijo Eisenhower que el único obstáculo restante para la paz era "el agresor alemán, que aún está en territorio italiano" dando a entender que los aliados están dispuestos a reconocer a Badoglio y Víctor Manuel como las personas responsables con las cuales pueden arreglar un armisticio.

Dijo así el general Eisenhower: "Recomendamos al pueblo italiano y a la casa de Saboya librarse de Mussolini, el hombre que los mezcló en la guerra como instrumento de Hitler y los llevó al borde del desastre. El mayor obstáculo que separaba al pueblo italiano de las Naciones Unidas ha sido apartado por los propios italianos. El único obstáculo restante en el camino a la paz es el agresor alemán en territorio italiano.

"Queréis la paz; podéis tenerla inmediatamente, y una paz en condiciones honorables que nuestros gobiernos ya os han ofrecido. Venimos a vosotros como libertadores; vuestra tarea es cesar inmediatamente toda ayuda a las fuerzas militares alemanas en vuestro país. Si hacéis esto, nosotros os libraremos de los alemanes y os evitaremos los horrores de la guerra. Habéis visto ya en Sicilia que nuestra ocupación será suave y eficiente. Vuestros hombres volverán a su vida normal y a sus ocupaciones productivas y, siempre que todos los prisioneros británicos y aliados actualmente en vuestro poder nos sean restituídos a salvo y no sean llevados a Alemania, las centenas de miles de prisioneros italianos tomados por nosotros en Túnez y Sicilia volverán a los incontables hogares italianos que los añoran. Será restituída la antigua libertad y la tradición de vuestro país".— (Fdo.): Eisenhower.

Gran efervescencia en los países balcánicos

RUMORES DE QUE ALEMANIA FIRMARIA UNA PAZ DEFINITIVA CON FRANCIA

LONDRES, 29.— (U. P.)— Las autoridades del Gobierno yugoeslavo en esta capital dicen que toda la zona de los Balcanes se encuentra en pleno fermento de expectación ante la caída del fascismo, y predicen que si los enormes ejércitos aliados del Cercano Oriente fueran enviados a una expedición militar contra el sudeste de Europa, Hungría, Bulgaria y posiblemente Rumania, no ofrecerían resistencia sino que recibirían con agrado la oportunidad de salir de la guerra.

Aunque había escasas noticias sobre la situación en Rumania, se recibieron en ésta numerosas informaciones sobre inquietud y malestar ante la continuación de la fidelidad al Eje en Bulgaria y Hungría. Viajeros llegados a Estambul desde Sofía declararon que Bulgaria hervía de excitación, y que los patriotas búlgaros han distribuído volantes en los que se pide al pueblo seguir el ejemplo de Italia y derribar el Gobierno partidario del Eje y fascista de Bogdan Filoff. En las calles de Sofía las multitudes han aclamado a conocidos italianos antifascistas y maltrataron al jefe fascista, de Bulagria, Giovanni Grazia, cuando salía del club fascista italiano de Sofía.

El Gabinete búlgaro ha celebrado sesiones de emergencia cada día de esta semana, según se informó.

HUNGRIA DESEA UNA PAZ INMEDIATA

En Hungría la situación era igualmente seria. Las últimas informaciones decían que el almirante Horthy recibió anoche al Ministro italiano, y el periódico 'Afton Tidningen' de Estocolmo afirmó que "Hungría ha decidido plegarse a Italia, en la tentativa por lograr una paz inmediata". El Gobierno húngaro, además de sus tentativas de que se ha dado cuenta de suavizar a las Naciones Unidas mediante sus ofrecimientos de devolución de tierras arrebatadas a Yugoeslavia y Checoeslovaquia, está ahora, añaden los informantes, estudiando proposiciones tendientes a disolver el partido nazi de Hungría y adoptar en general una teoría más democrática de Gobierno.

Los ofrecimientos de Budapest de devolver tierras quitadas bajo el amparo de la acometida nazi a través de los Balcanes, se han hecho por intermedio de Turquía. Los húngaros declararon que restituirían todas sus ganancias territoriales excepto las partes de Transilvania quitadas a Rumania, que insiste pertenecen a Hungría por derecho.

La única información de esta naturaleza con respecto a Rumania ha sido un despacho de la agencia Stefani, que decía que el Gobierno de Antonescu dentro de poco reorganizaría su cuerpo diplomático, enviando nuevos representantes a los Estados neutrales más importantes — el Vaticano, Berna, Estocolmo y Angora.

RUMORES DE PAZ ENTRE ALEMANIA Y FRANCIA

Otra repercusión de la caída de Mussolini ha sido la información dada desde Berna de que Alemania puede pronto firmar una paz definitiva con Francia, contemplándose en ella el retiro de las fuerzas nazis de Francia y la devolución de 500.000 prisioneros de guerra franceses.

"Faltando Italia al Eje, semejante convenio liberaría a Alemania de la necesidad de defender la larga línea costera y el territorio francés que es definitivamente hostil", decía la información. "Cómo están actualmente los asuntos, Laval nada perdería con este acuerdo, y posiblemente tampoco Alemania".

La mayoría de los observadores militares cree que Hitler mismo puede apresurar el derrumbamiento de la hegemonía del Eje en el sudeste de Europa, al abandonar a Grecia, Yugoeslavia, Rumania, y Bulgaria, además de Francia. Mediante esta decisión, perdería los servicios de 600.000. soldados satélites, pero acortaría inmensamente sus líneas. La opinión entre estos observadores es que el Fuehrer puede intentar hacer una resistencia de última línea de Europa, dentro del poderosamente defendido triángulo que se extiende desde Narvik a la antigua frontera austríaca, desde allí a través de Europa a la frontera franco-alemana y los Países Bajos, para seguir otra vez la línea hacia Narvik.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29. — (U. P.). — Acaba de llegar en compañía de su esposa, el señor Tulio Maquieira, Ministro de Chile en Paraguay, quienes serán objeto de agasajos de parte de los círculos sociales.

El señor Maquieira se dirigirá el domingo a Asunción.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 29. — (U. P.) — El Ministro de Marina, almirante Arístides Guilhem, ordenó incorporar hoy a la fuerza naval del norteste los tres cazasubmarinos recientemente adquiridos en Estados Unidos.

Los navíos tenían los números 54, 57 y 58. y serán bautizados con los nombres de Jeruesa, Jacui y Jundiai.

SAO PAULO, 29. — (U. P.). — Se encuentra en ésta una delegación de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, que visita al Brasil en misión cultural.

La delegación que está a cargo de don Abraham Pérez, realizará diversas visitas aquí regresando el lunes al Uruguay en viaje a Chile.

"LA GUERRA SIGUE", DICE RADIO ROMA

CONTRADICTORIAS INFORMACIONES SOBRE SITUACION ITALIANA.— ¿GESTIONES DE PAZ?

ARRESTO DE LOS PRINCIPALES JEFES DEL P. FASCISTA

DISUELTAS CORPORACIONES FASCISTAS.— DECRETADA LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS

LONDRES, 29. (U. P.) — El nuevo Gabinete italiano celebró hoy su segunda sesión, bajo la presidencia del mariscal Badoglio, y emitió una serie de decretos destinados a aplacar la creciente animosidad del pueblo italiano hacia el régimen de Badoglio, pero al mismo tiempo hubo un aumento de tendencia en toda la propaganda italiana de recalcar que Italia seguirá combatiendo.

Los círculos oficiales británicos reiteraron que no se ha establecido un contacto diplomático oficial con Italia en el sentido de entablar las negociaciones de paz, y el único acontecimiento concreto del día en este terreno fué el mensaje radiodifundido al pueblo italiano por el general Eisenhower, repitiendo el ofrecimiento de una "paz honorable". La radio de Argel informó esta noche que despachos recibidos de la frontera italo-suiza decían que el Gobierna de Badoglio estaba "dedicando la mayor atención" al mensaje de Ensenhower.

INCERTIDUMBRE SOBRE ACTITUD DE BADOGLIO

Sin embargo, las verdaderas intenciones del mariscal Badoglio ante las negociaciones de paz han seguido siendo un profundo misterio y se creía que la situación interna de Italia ha llegado ahora a la etapa en que acontecimientos trascendentales pueden producirse en cualquier momento, incluso el alejamiento de Badoglio mismo si insiste en la continuación de la guerra. Los observadores británicos han opinado que las Naciones Unidas pueden fijar un plazo límite para una capitulación italiana, por intermedio de una tercera parte, y que a falta de él toda la fuerza de la máquina de guerra aliada se volverá contra Italia. Esto incluiría la reiniciación de los ataques aéreos contra las ciudades italianas, suspendidos a raíz de la caída de Mussolini. Una decisión sobre esta incertidumbre se espera en esta capital para dentro de los próximos cuatro días.

La incertidumbre fué destacada aún más en la Cámara de los Comunes por Mr. Anthony Eden, el Ministro de Relaciones Exteriores, al declarar que espera que se desarrolle respecto a Italia una situación definida, que requiera una consulta del Gobierno al Parlamento, durante el receso de verano de la Cámara, que comienza al término de la próxima serie de sesiones.

Replicando al representante laborista Arthur Greenwood, Eden recordó que Mr. Churchill dijo al Parlamento que se encaraba una situación política que cambia de hora en hora, y añadió: "No es que yo no desee discutir, pero debemos pesar su utilidad. Ninguno de nosotros sabe si tendrá que volver en algún momento dado durante el receso de verano. Creo que es muy probable, y si ese es el caso, tendríamos que volver para alguna situación definida".

LIBERACION DE PRESOS POLITICOS

Las medidas más notables tomadas hoy por el Gabinete fueron la liberación de los prisioneros políticos, la disolución de la Cámara de Fascios y Corporaciones, y la promesa de que un Gobierno parlamentario italiano será restablecido cuatro meses después de la terminación de las hostilidades. La radio de Roma anunció que la liberación de los presos políticos ya ha comenzado, "pero el proceso completo demorará algún tiempo, en vista de la cantidad de casos que deberán examinarse". El Gabinete decidió también prohibir el uso de emblemas del Partido Fascista a través de toda Italia, permitiéndose sólo llevar el tricolor italiano.

La elección de diputados se efectuará cuatro meses después de terminar la guerra, anunció la radio de Roma, restableciéndose así a Italia el régimen parlamentario de Gobierno que aplastó Mussolini. El Gabinete anunció también el arresto de los principales dirigentes fascistas "como medida de precaución para conservar el orden".

EN PELIGRO EL REGIMEN DE BADOGLIO

Estas medidas, sin embargo, no han logrado satisfacer las exigencias del pueblo italiano de negociaciones inmediatas de paz, y había indicaciones de que el régimen de Badoglio puede estar en peligro. Informaciones recibidas de Berna dicen que viajeros que llegaron hoy desde Italia en el tren de la mañana, declararon que la caída del nuevo Gobierno "es sólo cuestión de días, a menos que Badoglio comience inmediatamente a trabajar para obtener la paz".

Las informaciones suizas decían también que delegados de los partidos democráticos del norte de Italia, conferenciaron ayer duran-

(PASA A LA PAG. 6)



Una vista de Fiume, en la península de Istria, que junto con Trieste y Pola, habría sido ocupada por los alemanes. La península de Istria perteneció a Austria hasta 1918, fecha en la cual entró a formar parte de Italia por el Tratado de Versalles

Nicosia, Agira y L. Forte conquistadas en Sicilia

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 29.— (UP).— Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos registrados hoy, relacionados con la guerra:

ITALIA.— El general Eisenhower ofreció a Italia la paz inmediata, si los italianos cesan de ayudar a los nazis. En Londres y Washington se negó que se haya recibido sondeos de paz. El mariscal Badoglio disolvió la Cámara Italiana de Fascios y Corporaciones. Entretanto, se informa que han ido extendiéndose las huelgas en Italia.

SICILIA.— Los norteamericanos y canadienses quebrantaron las defensas del Eje en un frente de 12 kilómetros y ocuparon Nicosia y Leonforte, al noroeste de Sicilia, después de vencer una enconada oposición del enemigo.

El Secretario de Guerra subrogante de Estados Unidos, señor Patterson, dijo que el fin de la campaña "no es más que cuestión de días".

RUSIA.— Las tropas del Ejército Rojo hicieron nuevos avances de cinco a diez kilómetros en la saliente de Orel y se apoderaron de más de 40 aldeas fortificadas. Los alemanes, continuarían retirando hombres y materiales.

EUROPA.— Fortalezas volantes bombardearon violentamente la base de submarinos de Kiel y las fábricas de aeroplanos en Warnemunde, en el quinto ataque en seis días de una ofensiva de bombardeo sin precedentes. Aviones de combate y bombarderos aliados cruzaron el Canal para atacar los aeródromos en la costa ocupada por el enemigo.

PACIFICO.— Submarinos norteamericanos hundieron a 10 buques japoneses y dañaron a cuatro más. Los japoneses han disputado cada metro de terreno al avance de los norteamericanos en Munda.

CHINA.— Los japoneses informaron que Hong-Kong fué atacada por aeroplanos norteamericanos por segunda vez en tres días. Las tropas chinas hostigaron a las fuerzas de retaguardia del enemigo en la provincia de Che-Kiang.

BIRMANIA.— Bombarderos pesados norteamericanos atacaron la costa de Birmania, hundiendo a una nave frente a la isla Tavoy, 460 kilómetros al sudeste de Rangoon. Otros aparatos bombardearon las líneas de comunicaciones y un aeródromo en Arakan y las instalaciones fluviales en el río Irrawaddy.

TAMBIEN CAYERON POLLINA, GANGI Y CASTELBUONO

FEROCES COMBATES EN TORNO A CATANIA

ARGEL, 29. (U. P.) — Con la captura de León Forte, Nicosia y Agira por canadienses y norteamericanos en el sector central de defensas de los alemanes, los aliados avanzaron de 15 a 16 kilómetros en el flanco septentrional de la línea enemiga del Etna en Sicilia. La caída de León Forte, 20 kilómetros al norte de Enna, fué anunciada por el parte de la mañana; la ocuparon los canadienses. La ocupación de Nicosia por los norteamericanos y Agira por los canadienses, al noreste de Enna, fué revelada oficialmente esta noche por el cuartel general.

Las tropas norteamericanas, avanzando en un frente de 65 kilómetros, ocuparon además Pollina, Gangi y Castelbuono, haciendo retroceder al Eje hacia el estrecho de Messina y continuando su martilleo de la defensa principal enemiga que tiene ahora como punto de apoyo el puerto de San Stefano, en la costa septentrional.

FEROCES COMBATES EN CATANIA

El Octavo Ejército sigue conteniendo poderosas fuerzas alemanas en torno y al sur de Catania; se han librado ayer feroces combates cuerpo a cuerpo por la posesión de puntos estratégicos.

En su avance, los canadienses tuvieron que cruzar terreno intensamente minado por el enemigo; en una aldea encontraron a los alemanes muertos apilados en las calles, indicando que el Eje está sufriendo graves pérdidas. Las bajas canadienses han sido también elevadas, pues la resistencia que oponen los alemanes es desesperada.

La oposición enemiga al avance norteamericano ha hecho a éste más lento; los alemanes minan y destruyen caminos y puentes. Los últimos despachos recibidos del sector dicen que los nazis están recurriendo a la vieja treta de izar bandera blanca, fingiendo rendición, para después hacer fuego sobre los destacamentos que se acercan a sus posiciones. También se dice que los alemanes continúan fusilando a los italianos que rehusan avanzar o defender el terreno frente a los ataques aliados. Con la ocupación de Gangi, el Séptimo Ejército quedó a unos 120 kilómetros al oeste de Messina en línea recta, si bien por el camino costero la distancia es un poco mayor.

La lucha en los diversos sectores es todavía muy fluída y la línea general de posiciones de los aliados era esta noche — en forma aproximada naturalmente — como sigue: empieza en el norte en un punto a más o menos 25 kilómetros al este de Cefalu; de

(PASA A LA PAG. 6)

Grandes manifestaciones y huelgas en Portugal

PARALIZACION DE SERVICIOS FERROVIARIOS COMO TAMBIEN DE FABRICAS Y ASTILLEROS. — MEDIDAS DEL GOBIERNO

ESTOLCOLMO 29.—(U.P.).—Numerosas huelgas manifestaciones y saqueos hubo en varias partes de Portugal estos últimos días, según despachos recibidos aquí por las agencias controladas por los alemanes Transocean y Agencia Telegráfica Sueca, las que añaden que sólo hoy los diarios de Lisboa dieron las primeras noticias.

Según la Transocean, en astilleros, fábricas de elaboración de corcho, de automóviles y de fertilizantes artificiales hubo demostraciones que obligaron al cierre de las mismas; las manifestaciones comenzaron a principios de la semana y en un astillero fueron arrestados los obreros que posteriormente fueron trasladados a una fortaleza en la desembocadura del Tajo, donde continúan detenidos.

Las comunicaciones ferroviarias con el sur quedaron interrumpidas debido a daños causados en las locomotoras por las mujeres de los huelguistas.

Transocean añade que el Gobierno rehusó dar órdenes a las tropas para que hicieran fuego contra los saboteadores o los manifestantes y que hoy jueves dictó un decreto sobre movilización de la industria que se espera calme a los obreros.

La partida de cuatro buques que debían llevar a Portugal fertilizantes desde Africa del Norte y alimentos desde Estados Unidos, fué suspendida.

La agencia alemana no revela por qué estaban en huelga los obreros, pero señala que las huelgas son ilegales en Portugal; comenta la actitud del Gobierno respecto de los huelguistas diciendo que debe considerarse como "muy contemporizadora y débil".

MEDIDAS DEL GOBIERNO

LISBOA, 29. (U. P.) — Un anuncio oficial expresa que, como consecuencia de paralizaciones esporádicas e ilegales de las labores en algunas fábricas de Lisboa, Barreiro y sus alrededores, el Ministerio de Guerra designó al mayor Jorge Botel Homoniz, delegado del Departamento de Movilización Industrial del Ministerio, para el restablecimiento del servicio normal en las plantas afectadas.

El mayor Botel Homoniz aplicará las penas. Además, debe resolver que todo el personal que haya abandonado sus ocupaciones sea inmediatamente agregado a batallones de trabajadores sujetos

(PASA A LA PAG. 6)

UNIDADES CROATAS SON ENVIADAS A LA P. DE ISTRIA

DESDE LA FRONTERA ITALO-SUIZA, 29 (U. P.)—Numerosas unidades croatas han sido enviadas apresuradamente a Trieste, Pola y la ciudad fronteriza de Fiume, donde aparentemente las manifestaciones antiitalianas han llegado a un punto serio, pero no se han recibido noticias sobre la supuesta ocupación de esas ciudades por los alemanes. Se recuerda que los habitantes de esas tres regiones han sido siempre contrarios a los italianos, exceptuando unos pocos estudiantes que pertenecen al movimiento irredentista.

La población de toda la península de Istria era de nacionalidad austríaca antes de 1918, cuando pasaron a formar parte de Italia en virtud del tratado de Versalles. Desde entonces hasta 1922 fueron encarnizadamente antiitalianos aunque el Rey Víctor Manuel respetó la promesa hecha después del armisticio y les permitió tener escuelas alemanas y emplear el idioma alemán.

Con el advenimiento del fascismo, sin embargo, en 1922, Mussolini comenzó a eliminar todas las huellas alemanas en esta península, provocando violentas manifestaciones que fueron ahogadas en sangre en 1924.

En círculos generalmente bien informados existe la tendencia a creer en la posibilidad de que los alemanes hayan acumulado tropas a lo largo de la frontera del Brenner esperando cualquier movimiento definitivo de parte de Badoglio, lo que se cree para muy pronto. No hay deseo alemán de aumentar mediante una ocupación militar el sentimiento hostil antinazi que siempre ha existido en Italia, y que ha sido muy reforzado por el derrocamiento de Mussolini en la noche del domingo, especialmente considerando que una medida semejante podría precipitar el repliegue del mariscal Badoglio al campo de los aliados.

LA P. DE ISTRIA BAJO DOMINIO ALEMAN: LA FLOTA ITALIANA LISTA PARA ZARPAR

Nuevas manifestaciones en favor de la paz en Italia

HA SIDO RESTABLECIDA RELATIVA CALMA

¿Choques italo-nazis en Grecia?

BERNA, 29. — (U. P.). — La situación interna de Italia parecía hoy haberse calmado un tanto después de los actos de violencia que ocurrieron el martes y miércoles a través del país, pero el futuro se consideraba muy problemático debido a la incertidumbre acerca de la actitud del Gobierno ante la continuación de la guerra.

Al mismo tiempo, se informó que los ejércitos alemanes han ocupado Trieste, Fiume y Pola, diciéndose que actualmente ocupaban casi por completo la península de Istria. El objetivo alemán, según estas informaciones, sería establecerse firmemente en el flanco italiano, en el caso de que Badoglio llegue a renunciar. No había nuevas noticias sobre el cuerpo de ejército italiano que ayer se anunció que estaba trasladándose hacia el norte para impedir el movimiento de nuevos contingentes de tropas alemanas hacia el norte de Italia.

LA FLOTA LISTA PARA ZARPAR

Informaciones de la ciudad fronteriza de Chiosa decían que la flota italiana había recibido órdenes de estar preparada para zarpar en cualquier momento. La suerte de la flota se cree que es uno de los principales puntos en las discusiones que actualmente se realizan entre los alemanes y Badoglio, quien debe considerar en cualesquiera decisiones que tome la posible acción de los nazis. Se decía que la disciplina de la flota seguía siendo firme.

La actitud alemana hacia Italia, según noticias recibidas en ésta desde Berlín, fué resumida por un alemán que escapó desde Roma y dijo al llegar a la capital nazi: "Todo ha terminado con Italia".

Entre otras informaciones sobre las relaciones ítalo-alemanas, hubo otra de que el mariscal Erwin von Rommel había llegado a Salónica, donde tropas alemanas e italianas se habían hecho fuego mutuamente.

SORPRESA ANTE INDECISION DE BADOGLIO

Después de la primera excitación y su violencia antifascista consiguiente, que recorrió el país al conocerse la caída de Mussolini, Italia parece ahora estar atontada y sorprendida ante la indecisión del Gobierno de Badoglio. La actitud del pueblo fué resumida por un editorial del "Corriere della Sera", de Milán, que decía:

"La límpida verdad de las primeras horas que siguieron al derrocamiento de la dictadura, ha cedido ahora paso a una atmósfera de perplegidad e incertidumbre, que da la impresión de que la evolución tal vez no haya llegado todavía a su etapa final".

Aunque había noticias dispersas de nuevos actos de violencia en el día de hoy, las autoridades italianas parecen haber dominado los peores disturbios, que estallaron ayer cuando el 90 por ciento de las fábricas de armamentos de Italia permanecieron paralizadas. En Milán muchos obreros se negaron hoy a volver a su trabajo, pero la mayoría de ellos regresó a sus labores. Los 27 fascistas que ayer se refugiaron en el último piso del edificio del "Popolo d'Italia", están todavía resistiendo, pero están sitiados. Los tranvías han vuelto a sus recorridos normales, los Bancos de la ciudad reabrieron sus puertas y la Bolsa también recomenzó sus operaciones. Los cinematógrafos estaban también abiertos al público.

MANIFESTACIONES COMUNISTAS

A pesar de la estricta aplicación de la Ley Marcial, y de las órdenes dadas a los soldados de disparar sin aviso previo contra grupos de más de tres personas, hubo algunas tentativas de los comunistas de dirigir arengas a las multitudes. Pero estos incidentes fueron aislados. Aldo Giovanni fué nombrado Prefecto de Milán, en uno de los extensos cambios ordenados por Badoglio en las administraciones locales.

Entre los nuevos estallidos de violencia de que se dió cuenta, hubo manifestaciones contra la guerra de los obreros de Turín y Venecia, y una huelga de operarios en el arsenal de Brescia. Se dijo que estos disturbios han tomado el carácter de una revolución social, con inscripciones escritas en las murallas de las fábricas de guerra, que dicen: "Hemos terminado con Mussolini y no queremos más guerra". Por todas partes se destribuyeron volantes, pidiendo la expulsión de los alemanes y el término de la guerra.

Además de la designación de Giovanni, el nuevo Gobierno nombró nuevos Prefectos para Turín, Venecia, Florencia, Bolonia, Nápoles, Pisa y Reggio di Calabria.

NADA SE SABE AUN DE MUSSOLINI

No había noticia alguna sobre el paradero actual de Mus-

(PASA A LA PAG. 6)

ULTIMA HORA

GOERING HABRIA LLEGADO A ROMA SECRETAMENTE

LONDRES, viernes 30 (U. P.)— Los diarios matutinos publican un despacho difundido por la Radio de Moscú, procedente del corresponsal de la Agencia Tass en Ginebra, que dice que el mariscal Goering se encuentra en Roma, y que su llegada es mantenida en el mayor secreto.

Gral. Franco llamó al Embajador de España en Roma

LONDRES, 29 (U. P.)—La British Broadcasting Corporation informó que Franco llamó al Embajador de España en Roma.

ROBERTO FARINACCI FUE DETENIDO EN LA FRONTERA SUIZA

BERNA, viernes 30 (U. P.)— Se informó hoy a primera hora que Roberto Farinacci, ex secretario del partido fascista fué arrestado ayer jueves por la noche al intentar atravesar la frontera y penetrar en Suiza.

Informaciones de la frontera dicen que más de 5,000 dirigentes fascistas han sido detenidos ya por el gobierno de Badoglio.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Raffaele Guariglia, llegó a Roma anoche a hora avanzada procedente de Angora e inmediatamente conferenció con el mariscal Badoglio estudiando las condiciones de paz ofrecidas en el mensaje del general Eisenhower. Sin embargo, aun no hay ninguna indicación de la política de Italia en el futuro inmediato con respecto a la guerra.

Los funcionarios suizos anunciaron que el Consejo Federal se reunió ayer jueves y decidió que los sucesos de Italia y la actual situación internacional "no requieren medidas especiales de la Unión Federal".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Vendo en Providencia y Los Leones

260.000.—CAMINO A LAS CONDES. BUNGALOW recién terminado, rodeado de 3.400 m2. de árboles frutales y de sombra. Hall, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Ossandón.

320.000.—AV. BILBAO, CHALET ESQUINA, ASISMICO, aislado, calefacción central. Tiene living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, patio y entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 170.000. Agustinas 1030.

330.000.—INMEDIATO A MIGUEL CLARO Y BILBAO, chalet asísmico, estilo "Georgián", calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Ossandón.

320.000.—ENTRE AVDAS. LYON Y SUECIA, CHALET asísmico, rodeado de 600 m2. de jardines y árboles frutales, parrón. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda: 110.000. Agustinas 1030.

340.000.—ENTRE AV. PROVIDENCIA Y COSTANERA, bungalow asísmico, con 600 m2. de jardines, árboles frutales y de sombra. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, facilidades de pago. Ossandón.

350.000.—AV. LYON, ESQUINA, CHALET MUY bien tenido, asísmico. Tiene hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Deuda: 50.000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

390.000.—INMEDIATO A SANTA ISABEL Y SALVADOR, casa esquina, sólida, muy bien tenida. Tiene hall, living, comedor con artezonado y chimenea, salón, 4 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago. Ossandón.

400.000.—EL GOLF, CHALET RECIEN TERMINADO, asísmico, calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, teraza, jardín, patio, garage. Agustinas 1030.

430.000.—A 4 CUADRAS DEL PARQUE PROVIDENCIA, casaquinta, un piso, bien tenida, con 1.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo con 7 piezas, garage. Pavimentación pagada. Facilidades de pago. Ossandón.

450.000.—AVENIDA SALVADOR, 2 CASAS, ALTOS y bajos, bien tenidas. Superficie total. 2.500 m2. Los bajos tienen 2 hal , comedor, salón, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Los altos tienen: hall, amplio living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda: 42.000. Agustinas 1030.

460.000.—ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, chalet moderno, asísmico. 15x43 metros. Calefacción central. Tiene living comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 140.000. Ossandón.

450.000.—A UNA CUADRA DE AV. PROVIDENCIA, antes de Pedro de Valdivia, chalet asísmico. Living con chimenea, amplio comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, 3 piezas y baño instalado de empleadas, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 166.000. Agustinas 1030.

480.000.—AVENIDA LYON, ESPLENDIDA UBICACION, chalet recién terminado. Calefacción central. Parquets. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, closets, dependencias, jardín, garage. Pavimentación pagada. Deuda: 215.000. Ossandón.

500.000.—CASI ESQUINA AV. BILBAO, PROPIEDAD de renta, recién terminada, asísmica. Tiene un departamento en altos con living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias y 2 locales con habitaciones y servicios cada uno. Ossandón.

550.000.—AV. SUECIA, CHALET ELEGANTE, RODEADO de 800 m2. de jardines. Construcción asísmica. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, costurero, 2 baños instalados, toillete de visitas, dependencias, terraza, garage. Agustinas 1030.

750.000.—A MEDIA CUADRA DE PEDRO DE VALDIVIA, espléndida ubicación, propiedad de renta, con 2.700 m2. de superficie. Un chalet con living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilete de visitas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Y 2 bungalows con living, comedor, uno y dos dormitorios, baño instalado, dependencias, cada uno. Deuda: 67.000. Ossandón.

750.000.—CASI ESQUINA AV. COLON, CHALET rodeado de 10.000 m2. de jardines y árboles frutales, parrones. Living con chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Tiene una casita de renta, con 6 piezas. Transferencia pagada. Deuda: 75.000 y facilidades de pago. Agustinas 1030.

850.000.—A UN PASO PARQUE PROVIDENCIA, propiedad moderna, elegante, asísmica. Calefacción central y parquets. Se compone de una residencia con 3 halls, living, comedor, escritorio, saloncito, 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, gimnasio, nursery, terraza, dependencias, garage. Y un departamento independiente con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias. Ossandón.

980.000.—AV. CONSTANZA, ESQUINA, RESIDENCIA de lujo, estilo "Georgian". Construcción asísmica. Tiene 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, 2 dormitorios y toilette de empleadas, terrazas, jardín, patio, garage. Calefacción central y parquets. Deuda: 330.000. Agustinas 1030.

1.000.000.—AV. SALVADOR, ESQUINA, RESIDENCIA elegante rodeada de 1.250 m2. de jardines, árboles frutales. Tiene porch, hall, living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, 4 dormitorios y toilette de empleadas, garage, terrazas, calefacción central, parquets, escalera de mármol. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 200.000 y facilidades de pago. Ossandón.

Carlos Ossandón — Agustinas 1030

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS. SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	68474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas y chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FÁbrica Sostín. Nueva York 66. jul 31

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas grabadas, desde 120 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. jul 31

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Wardonsky. Estado 384. jul 31

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. jul 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. jul 31

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. jul 31

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 4 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

5.—Arriendos ofrecidos.

EN CASA DE FAMILIA HONORAble, arriendo piezas o departamentos a matrimonios sin niños o a caballeros solos.— Fono 60972. 31 Jul.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15-II-44

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días. 31 Julio

2.500 NARANJOS WASHINGTON, INjerto de 1 año, ofrece Criadero Linderos, Bandera 890. 8 Agt.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 5 Agt.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!! DETADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. jul 31

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas.— Precios bajos.— Rosas 2033. 2 Agosto

TAMBORES ACEITEROS ABIERTOS, zunchos alambre, pasto, galvanizado, negro, soldar diferentes dimensiones, cables, barriles, arpilleras mueblista, recorte sacos, liquida.— Exposición 250. Fono 90905. 31 Julio

14.—Diversos.

MENTALISTA

MME. DUCCI.—QUIROMANTICA, AStróloga, soluciono todo caso difícil. (No cobro si no acierto).— Arturo Prat 637. 9 Agt.

Con solo $ 100. Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279

PLANCHAS DE FIERRO
NEGRO LISO 1/8 - 3/16 y 1/4
PRECIOS SIN COMPETENCIA
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451

13 agosto

ACEROS
PARA EJES
PARA PASADORES
PARA CIGUEÑALES
PARA RASTRILLOS
PARA TRASMISIONES
ACEROS CROMO NIQUEL
ACERO BLANDO, etc.
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451

13 agosto

GRATIS CONSULTE PROFESOR Neisser. — Desesperación, abandono, amores, loterías, carreras, negocios, entierros, descubrimiento minas. Contesto correspondencia.— Rogelio Ugarte 1579. Telfono 52506. 18 Agt.

MME. CALVIMONTI. — SOLUCIONO conflictos comerciales, sentimentales.— Moneda 2520. 8 Agt.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 12 Agosto

MME. DUCCI. PSICOLOGA, MENtalista. Soluciono todo caso difícil. (No cobro si no acierto).— Arturo Prat 637. 1.o Agosto

15.—Educación.

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. jul 31

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Peluquería, Manicure. 3 Agosto

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Ortografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Fundado 1923.— Santo Domingo 1030, cerca Puente. 9 Agt.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

MATRIMONIO EXTRANJERO NECEsita empleada todo servicio, para departamento, buen sueldo, puertas adentro, buenas referencias. Tratar de 1 adelante.— 21 Mayo 592, departamento 403. 1.o Agt.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

CASA FAMILIA HONORABLE, OFREce pieza, pensión matrimonio.— Lord Cochrane 66. 31 Jul.

20.—Materiales de construcción.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

PARA FIERRO: SACK. jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO SAN Pablo 1179. jul 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. jul 31

ACEROS
PLANO REDONDO Y CUADRADO PARA RESORTES REDONDO Y CUADRADO PARA HERRAMIENTAS
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451

13 Agosto

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo. Morandé 817. jul 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. jul 31

PINTURA PASTA. SACK. jul 31

CEMENTO MELON. SACK. jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. jul 31

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO tenemos. Precios bajos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chabacuco 11. 6 Agt.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo. vendemos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, CAballetes, trabajos de hojalatería. — Chacabuco 11. 6 Agt.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia; entregas inmediatas; precio de fabricante.— San Diego 743. 1.o Agosto

¡¡GRAN DEMOLICION!! PARquets, cañerías, puertas, rejas, tablas piso y cielo robles, maderas, zinc, tejas y muchos materiales. — Santo Domingo 401. 1.o Agosto

FIERRO EN PLANCHAS. VIGAS doble T, cañerías, zinc, despuntes fierro todas clases y materiales demolición. Vendemos ocasión. San Diego 1260. 1.o Agto.

¡¡¡FIERRO REDONDO, PLANO, cuadrado, T, TT, U, L, rejas, cañerías, fittings, alambre liso y púas, resortes, picotas, etc.— San Diego 1671!!! 31 Julio

LIQUIDAMOS TODOS LOS MATEriales de construcción.— Merced N.o 336. 30 Julio

VENDO 1.000 METROS DE CAÑERIA galvanizada de 1". Tratar: Mapocho 3202. Teléfono 91617. 29 Jul.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

CANALES, CAÑONES, CABALLEtes galvanizados, 30 pesos tira. — Chacabuco 11. 27 Agosto

CAÑERIA GALVANIZADA 1|2' 3|4', 1' 1 1|4', 1 1|2'.— Rosal 362. 30 Jul.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 3 Agt.

CALZADO de LUJO ORTOPEDICO

SOBRE MEDIDA PREMIADO en EXPOSICIONES DE BUDAPEST Y PARIS
TISLER
MERCED 770
FONO 33881

SKIES NORTHLAND
FIJACIONES, REPUESTOS, BASTONES ACERO, REPARA SKIES
HUERFANOS 930, Of. 81
ALTOS TEATRO CENTRAL
30 Julio

FUNDICION GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 8 Agt.

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Agt.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517. Fono 85479. 10 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda 220; aparador, 350; bufet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250. — 617 Huérfanos 617.— Grandes facilidades. 8 Agt.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

REGIO LIVING, HALL CON COJInes. Santa Rosa 745. jul 31

¡¡COLCHONES!! LANA, COLchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. jul 31

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. jul 31

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. jul 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. jul 31

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Agt.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE. — Ignacio Brant. Av. Bernardo O'Higgins 1627. 9 Agt.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. jul 31

20 MESES PLAZO; DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219. 16 Agosto

COMPRE MUEBLES AL FABRIcante, ahorrará 50 o|o, todos estilos, especialidad en normandos.— Seminario 598.— Teléfono 490473. 1.o Agosto

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes.— Riquelme 6. Teléfono 69235. 6 Agosto

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO desarmable, comedor bombé, confortable felpa, lámparas, muebles sueltos. Doy facilidades.— Lira 219. 16 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo., juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 3 Agt.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado 1.500; salita, 500; hall 800.— Serrano 188. 3 Agt.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.—Santa Rosa 563. 3 Agt.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

25.—Modas e interés para el hogar.

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano, especialidad en mantelería y juegos de cama, monogramas, camisas, etc.— Coquimbo 1067.— Casa 6. 8 Agt.

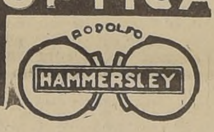
PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá" Merced 301. 17 Agt.

¡¡¡MADAME ALICE!!! ¡SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300 Batas. lana fina $ 220. $ 260. 31 Jul

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 9 Agosto

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

OPTICA


AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio, fósforo. 10 Dic

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As". Base: Tiocol. Codeína. jul 31

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo fierro. jul 31



PREPARASE UD. PARA SU DEFENSA
Si sus armas de fuego no funcionan bien, mándelas a la antigua
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA 64
y se las dejarán como nuevas
SE ATIENDE A PROVINCIAS
11-ag.

DR. SAAVEDRA
GALVEZ 178
Teléfono 66811
30 Julio

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. jul 31

"GASTRISAN", RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. jul 31

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-II-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

35.—Radios e instrumentos de música.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades. Alameda 845, frente Iglesia San Francisco. 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030-A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. jul 31

37.—Notificaciones y citaciones.

CITACION. — COMPAÑIA CARBONIfera Mahoma.— Por orden directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para agosto 13 de 1943, a las 17.30 horas, en Catedral 1339, departamento 1. Tabla: A.— Cuenta del Directorio. B.— Autorización para hipotecar y gravar. C.— Autorización para convertir Compañía en Sociedad Anónima, y D.— Reforma de los Estatutos Sociales.— El Presidente. 2 Agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.os 16378 y 22206, por 2 acciones de la Cía. de Gas, a nombre de doña Elvira Court, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. 30 Jul

NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICAto Profesional de Empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo. Período 1943-1944.— En Santiago de Chile, con fecha 23 de julio de 1943, ante el Inspector del Trabajo don Laureano Cádiz Chacón, eligióse directorio del Sindicato Profesional de la Caja de Accidentes del Trabajo, quedando compuesto como sigue: presidente, Abel Peralta Opazo; secretario, Ramón Aranda Vargas; tesorero, Samuel Arenas Morris; directores, Héctor Gatica Contreras y Luz Gross del Pedregal. Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo.— El Directorio. 31 Jul.

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. jul 31

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. jul 31

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. jul 30

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos y ternos a 10 meses plazo. 3 Agt.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. jul 31

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales

MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los RR. PP. Franceses
3 Agt.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. jul 31

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS, San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Agt.

40.—Judiciales.

POR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, concediose posesión efectiva herencia de doña Carmela Avendaño González, a sus hijos legítimos: Alba Ester y Pedro Gilberto Avendaño Avendaño; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. El 31 del actual, a las 11 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado.— El Secretario. 29 Julio

31 PRESENTE, DIEZ HORAS, ANTE Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematarse derechos pertenecientes a Augusto Gómez sobre propiedad ubicada calle San Borja Nos. 231|33, esta ciudad.— Mínimum: $ 20.005,22.— Boleta: 10 o|o mínimum.— Antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, juicio: "Manufacturera de Metales Mademsa con Gómez Augusto".— El Secretario. 30 Julio

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUción Segundo Juzgado Civil Santiago, juicio Caja de Retiros y Montepío Fuerzas Armadas con Patricio Lynch, se sacará a remate el 18 de agosto próximo, 15 horas, en Secretaría, propiedad de Antonio Varas N.o 1849. Mínimum $ 110.000. Boleta 10%. Demás bases y antecedentes en Fiscalía Caja demandante y Juzgado.— El Secretario. 31 Jul.

APERTURA DE SUCESION. — ANTE los propios interesados, en calle San Martín N.o 5002, de la comuna de Quinta Normal de este departamento, se encuentra abierta la sucesión de doña María de la Luz Guerrero Galdámez. Santiago, 27 de julio de 1943. 30 Jul.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, presentose Fernando Castro Alamos, en representación Caja Retiro y Montepío Fuerzas de Defensa Nacional solicitando en principal se despache mandamiento ejecución y embargo en contra de Salvador Giordano, por $ 3.324,51, más intereses y costas. Primer otrosí, designe domicilio demandado, bajo apercibimiento; segundo, designe depositario provisional, Olga Depassier; tercero, abogado. Juzgado proveyó: Santiago, 10 agosto 1940. A principal despáchese; primer otrosí, como se pide; segundo y tercero, téngase presente. No. 85570.— Molina.— Letelier. Posteriormente presentóse Alfonso Ervo, representando Caja demandante solicitando notificación avisos extractados. Tribunal ordenó practicar averiguaciones y efectuadas, ordenó notificar avisos en "Nación", "Imparcial" y "Diario Oficial". En consecuencia, con mandamiento despachado, requiero a Salvador Giordano, fin pague Caja demandante $ 3.324,51, intereses y costas, apercibiéndolo designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento derecho. Hágole saber tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— El Secretario. 30 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUTOS N.o 96318.— Aída Zavala y Margarita Araos, demandan sucesión Andrés Martínez, formada por Ramiro, Rafael, Isaura y Berta Martínez, estas últimas representadas por sus cónyuges Alejo Aránguiz y Arturo Puga, respectivamente, prescripción crédito consta escritura pública 27 julio 1926, ante Roberto Molina, Notario Buin, y piden se ordene demandados fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal dentro término emplazamiento. Juzgado ordenó notificar demandados avisos extractados publicados "Nación", "Chileno" y "Diario Oficial", traslado demanda y fijar domicilio forma pedida.— Secretario. 30 Jul.

RESOLUCION 26 JULIO, QUINTO Juzgado, concedió a Jorge Raúl, Carlos Humberto, María Teresa y Elia Raquel Führer Monzón, posesión efectiva herencia Emilio Führer Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Monzón.— Secretario. 31 Jul.

HABILITACION EDAD. — ANTECEdentes habilitación Oriana Ramírez, Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar curador y Defensor audiencia dos agosto, 15 horas, objeto deliberar.— El Secretario. 30 Jul.

5.o JUZGADO CIVIL, POSESION EFECtiva Jaime Rosen Brito, designóse 31 del presente, 11 horas, para ampliación inventario solemne.— Secretario. 30 Jul.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO DE Menor Cuantía, Martillero Hernán Calvo H. rematará 2 de agosto, 10 horas, en Huérfanos 1428, bienes juicio Crenovich con Vásquez. 31 Jul

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, esta ciudad, se presenta Salomón Jawetz, comerciante, San Diego 168, solicitando en lo principal se declare nulo su matrimonio con Jeannette Roffe, sin profesión, domiciliada en Jofré 370, por causal de incompetencia Oficial Registro Civil que actuó en la ceremonia. Primer otrosí, acompaña documentos, segundo otrosí, designa abogado y confiere poder. El Juzgado proveyó: Santiago, junio veintiocho de mil novecientos cuarenta y tres: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, por acompañados, con citación, y al segundo, téngase presente. Papel de $ 6. Rol N.o 92842.— O. Acevedo V.— Campos, secretario subrogante.— Posteriormente solicitose notificación por avisos y el Juzgado, con el mérito diligencias practicadas, ordenó notificación por medio de tres avisos en "La Nación", "El Imparcial", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico lo anterior a doña Jeannette Roffe.— Arturo Puelma, Secretario. 31 Jul

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294. Tercer piso. 13 Agt.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Agt.

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago. Hígado, Broncopulmonares Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 87.
7 Agt.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61478
Ahumada 47.
30 Agosto

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206.
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65
3 Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
3 Agosto

FAIVOVICH
Rayos X.
Corazón — Pulmón — Estómago
Natаniel 426.— Teléfono 63975.
30 Julio

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788.
2 Agosto

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620 Tercer piso Oficina 7
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978
3 Agosto

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7. edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos,
Bandera 290
2 Agosto

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
jul 31

MATERNIDAD PARTICULAR AV España 324.— Teléfono 94094
2 Agosto

MATERNIDAD VICENTINI
Partos, asistencia completa $ 800.— Vicuña Mackenna 615. 23 Agt.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
28 Agosto.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
20 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132.
jul 31

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 81844
3 Agosto

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467.
Teléfono 82129
3 Agosto

BLANSA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
2 Agosto

PEDICUROS

MAGAN
Pedicuro — Huérfanos 874 —
Teléfono 33900
29 Julio

Santiago de Chile, viernes 30 de julio de 1943

LA CAIDA DE UN REGIMEN

El derrumbe del fascismo en Italia aparece subrayado por la mayor de las catástrofes que haya experimentado su pueblo después de la consolidación definitiva de su nacionalidad.

Y este régimen había emergido como salvador y providencial. Durante más de veinte años suprimió la facultad de pensar y los derechos de hablar y de escribir sobre cuestiones públicas; sólo un hombre estaba en condiciones de decidir sobre los problemas nacionales; sólo un partido podía actuar en la función política. Y todo ello porque se trataba de hacer grande a Italia y de convertirla en Imperio.

Para mantener un estado tal de servidumbre y de esclavitud, durante más de veinte años sobre un pueblo inquieto y espiritual como el de Italia, se hizo preciso consumar atropellos y vejámenes y perpetrar delincuencias de todo género. Nada fué escatimado en la empresa innoble de sojuzgamiento. Son muchos miles de personas las que sucumbieron bajo la tiranía del fascismo; otras fueron arrancadas de sus hogares y de su patria, y la mayoría del pueblo quedó condenada a soportar una ominosa dictadura sobre sus actuaciones públicas y privadas.

Pero las dictaduras, para cohonestar sus obras de escarnio a la personalidad humana, requieren comprometerse en grandes empresas de orden material y en aventuras que, a menudo, precipitan a la guerra. El fascismo italiano no logró evadirse de este plano inclinado fatal, y después de haber agotado una política de derroches, comenzó a aterrorizar al mundo con sucesivos estallidos de fuerza y belicosidad. El amo de Italia se presentaba como la personificación del monstruo guerrero; cada paso suyo hacía temblar a los pacíficos habitantes de todo el planeta, hasta que la maquinaria guerrera en gran parte creada por él, lo cogió entre sus engranajes y lo trituró junto con su régimen.

¿Qué queda ya del sistema político y social que, según sus auspiciantes, debía reinar en el mundo e imponer un nuevo orden en Europa? ¿Qué resta del régimen que debía reemplazar a las democracias agonizantes, como lo proclamaban en Italia, Alemania y España, sus apóstoles y adeptos?

Una Italia destrozada y sangrante; un territorio invadido por fuerzas extranjeras y que puede convertirse o en suelo totalmente sometido a uno de los invasores o en escenario de un tremendo choque entre dos fuerzas enemigas que quiéranlo o no, terminarán la obra de destrucción total ya iniciada.

Terrible, pero saludable lección para todos los que alguna vez hayan podido pensar en la eficacia de los remedios tiránicos para los países sujetos a transitorias anormalidades. ¡Benéfica enseñanza para los que, aquí mismo, clamaron en ciertas oportunidades por el advenimiento de un Mussolini!

Discusiones estériles

El problema de las subsistencias, fuera de ser agudo y mortificante para todas las clases sociales, ha adquirido últimamente un carácter de controversia que de ninguna manera puede ser beneficioso para la gran masa de los consumidores. El hecho de que los precios de los artículos más indispensables para la alimentación suban y sigan subiendo sin que nada ni nadie sea capaz de detenerlos, no puede combatirse con discusiones que de nada pueden servir en las condiciones presentes.

Con motivo de las medidas y sanciones adoptadas por el nuevo director del Comisariato, en lo referente al expendio y al precio de la carne, las columnas de los diarios se han visto inundadas de inserciones en las que se trata de probar que los compradores de ganado, los expendedores de carne y los inspectores de aquel organismo están todos en la justa razón al desempeñar sus respectivos oficios y tareas. Cosa igual ocurrió cuando el Comisariato aplicó las medidas contempladas en la ley a un número determinado de comerciantes minoristas. Estos, haciendo uso del inalienable derecho de defensa, hicieron largas exposiciones públicas en que culpaban a las grandes firmas vendedoras de los artículos y productos que ellos expendían con una menguada ganancia.

Estos casos, repetidos y reiterados en todas las formas que puede admitir la publicidad, no benefician a nadie, y mucho menos al consumidor, que es el único que sale perdiendo con tanta discusión y tan empeñosa e indeficiente controversia. Es indudable que a nadie puede negarse el derecho a una razonable defensa, siempre que ella constituya algún provecho, aunque no sea sino para aquel que hace uso de ella, y es justo, además que las autoridades que se sienten aludidas en tan frecuentes inserciones periodísticas empleen también un igual procedimiento.

Sin embargo, es necesario comprender que estos afanes de publicidad no han producido hasta hoy ningún provecho para nadie. La publicación de las listas en que están fijados los precios de los artículos de primera necesidad reciben, al día siguiente de ser publicadas, el rechazo tácito o público de ciertos expendedores. El consumidor es el único que permanece inmutable y el único que paga las consecuencias de tanta incomprensible discordia.

Si las cosas no pueden arreglarse de otra manera, no queda más camino, como tantas veces lo hemos manifestado desde estas columnas, que sea el propio consumidor el que ayude a la autoridad en el cumplimiento de las disposiciones legales. Es él quien debe estar más interesado en este cumplimiento, y sin su cooperación eficaz de nada servirán los mejores empeños del Comisariato en el sentido de limitar las especulaciones.

La autoridad en este caso, y según nuestro entender debe obrar en estricta justicia y abstenerse de discusiones cuya inutilidad no es preciso señalar. Toda controversia acerca de una materia que tan directamente afecta a la alimentación del pueblo, debe ser eliminada como debe ser preterida toda discusión acerca de asuntos que no tienen más solución que la aplicación de la ley misma. En este punto la acción del Comisariato debe tener la cooperación inestimable de cada uno de los consumidores. Lo demás es dar margen a un proceso de opiniones encontradas que nada valen en este caso.

CONCURSO "ZIG-ZAG" DE NOVELAS PARA JUVENTUD

La Empresa Editora Zig-Zag, que ha dedicado su preferente atención a los libros para la infancia y la juventud, anuncia a los escritores chilenos la apertura de un concurso de novelas breves, con destino a la juventud. La Editorial Zig-Zag inició, hace años, este género de concursos, con aquel en que fué premiada la hermosa novela de Francisco A. Coloane, "El último grumete de la Baquedano". Ahora tiene en sus prensas, próxima a aparecer la obra de Fernando Alegría, "Lautaro, joven libertador de Arauco" que ganó el premio en el concurso latinoamericano de Farrar and Rinehart. Con el propósito de mantener esta línea, se abre con esta fecha un nuevo concurso cuyas bases son las siguientes:

Una novela, de autor chileno sobre tema chileno, destinada a la juventud con las características que este destino supone.

—Se concederá un premio de $ 5.000 a la que sea elegida por el jurado, compuesto por un miembro de la Sociedad de Escritores, un delegado de la Empresa Zig-Zag y un delegado del Ministerio de Educación Nacional.

—La obra premiada se publicará en una de las colecciones juveniles de Zig-Zag.

—Los originales deberán ser enviados, por triplicado, a máquina, con espacio doble, en un total de 60 a 80 cuartillas, sin poder exceder de este límite.

—Los originales deberán ser enviados a la Dirección Editorial de la Empresa Zig-Zag en sobre certificado, firmados con un seudónimo y acompañados de un sobre cerrado con el nombre y señas del autor.

—El plazo de admisión de originales se cerrará el 31 de diciembre de 1943.

PALABRAS HUMANAS

Palabras sencillas, palabras serenas, empapadas de sosegada razón, que llevando en sí mismas todo el nervio y el músculo de una decisión inquebrantable, difunden a la vez el resplandor de vida y de esperanza de un alto y nobilísimo ideal —palabras humanas acaba de decirnos Franklin Délano Roosevelt.

Encarnación de un pueblo, habla para los pueblos, y por eso tiene su lenguaje la transparente sencillez, la naturalidad modesta que los pueblos entienden. Espíritu civil y civilizado, utiliza para persuadir y mover el único recurso limpio, moral y civilizador; el raciocinio. Animo íntegro y leal, cree lo que dice y quiere lo que cree, y así respalda sus decires con las pruebas de una voluntad indomable. Conciencia embebida de amor humano, sus dichos y sus hechos se orientan hacia el logro de un bienestar universal, que la sana razón demuestra que es hacedero.

Ante todo, el Presidente Roosevelt nos hace ver que una cosa es ya cierta: la victoria. Italia está ya fuera de combate. Alemania se ve acosada por tierra, mar y aire. En tierra, los ejércitos rusos libran a la Wehrmacht terribles y decisivas batallas. En el mar, mientras los submarinos germanos, como dijo Churchill, se hunden con tanta rapidez como las esperanzas nazis, EE. UU. está construyendo buques a razón de veinte millones de toneladas anuales. En el aire, las escuadras aéreas de las Naciones Unidas pulverizan la armazón guerrera del Tercer Reich. No está el Japón en situación más halagüeña. Una tenaz y corrosiva guerra de desgaste consume rápidamente sus instrumentos bélicos, sus aviones, sus barcos, sus reservas materiales. Se acerca la hora en que las propias islas del Imperio van a ser atacadas, desde todos los rumbos de la rosa de los vientos.

Victoria semejante es fruto de estas dos realidades: la constancia y firmeza de los pueblos liberales y su íntima unidad. Rusia, Gran Bretaña, China, a lo largo de bien azarosos años, han probado el temple de su resolución de vencer. Estados Unidos, con sólo considerar el formidable esfuerzo que lleva realizado, con evaluar meramente la distancia que media entre Pearl Harbor y Palermo, demuestra no menor resolución. La unidad de las Naciones bien llamadas Unidas, pese a las ironías mal seguras de la propaganda enemiga, se demuestra con hechos. Ingleses y norteamericanos combaten formando un solo ejército, bajo el mismo mando. Rusia desarrolla sus campañas en estrecho concierto con los Estados Mayores anglonorteamericanos, y las lleva a cabo mediante pertrechos y abastecimientos en gran parte suministrados por sus fieles aliados. China recibe ayuda firme y creciente. Y esta unidad leal, palmaria ya en la guerra, perdurará en la paz. El Presidente Roosevelt afirma categóricamente que el pueblo soviético es, para Estados Unidos, el buen vecino y el amigo sincero, de hoy y de mañana.

Juntas y concordes bajo el doble signo de la guerra y la victoria hoy, y de la paz libre y mundial mañana, las Naciones Unidas no depondrán las armas hasta haber obtenido la rendición incondicional de todos sus adversarios, y la completa desaparición del más leve vestigio de fascismo, de nazismo, de agresividad y de espíritu de prepotencia. Pero, además, los culpables de tanto dolor como el mundo ha sufrido y sufrirá todavía serán inexorablemente juzgados y sentenciados, sin que les valga le treta de dimisiones de ningún linaje. No se dimite de lo irreparable.

Palabras severas, pero necesarias. Cumplido, con ellas, el duro deber ineludible, pues dejar inconclusa la aniquilación de las fuerzas del mal equivaldría a edificar sobre arena, en seguida se expande en expresiones confortadoras el gran corazón humano de Franklin Délano Roosevelt. A Italia, todavía hoy enemiga, se le brinda la posibilidad de rehacerse, redimirse y gobernarse en paz, en libertad y en igualdad, conforme su propio pueblo lo resuelva. Prenda de la verdad de esta promesa es la conducta que ya se sigue en Sicilia. Lejos de arrebatar al pueblo siciliano el fruto de su trabajo, las vidas y haciendas de sus hijos, los ejércitos libertadores, además de romper todas las ataduras que esclavizaban a los pobladores de aquella tierra dorada, los están abasteciendo de cuanto han menester para reconstruir su existencia. Y el pueblo de Sicilia, ensanchando su pecho, tanto tiempo oprimido, comprueba que sus sueños no fueron meros delirios, sino presagios ciertos de un destino bendito, y saborea ya toda la saludable dulzura que tiene el aire de la libertad y de la solidaridad pacífica entre las criaturas humanas.

Las palabras de Roosevelt, como una aura mansa y tibia, orean hoy las frentes cavilosas de los hombres de buena voluntad. Y es en vano que se diga que son palabras de ensueño, caídas de las nubes. Desde las nubes se hacen los mundos nuevos. Desde los cielos lo creó todo el Sumo Hacedor.

A. N.

"PREMIO BLASCO IBAÑEZ"

Habiéndose movido determinadas circunstancias a proceder por designación directa en la concesión del "Premio Blasco Ibáñez", creado por mí como estímulo de nuestra joven literatura y destinado especialmente a galardonar una creación dentro del género "cuento", que se singularice con atributos de incuestionable excelencia, debidamente asesorada y tras cuidadoso y objetivo examen de nuestra reciente producción en el género mencionado, he decidido conceder el "Premio Blasco Ibáñez 1943", dotado con $ 5.000, al cuento titulado "La Rosa de los Vientos", de que es autor Jacobo Danke, y que fué publicado en el diario "El Mercurio", de Santiago de Chile, el 5 de julio de 1942. El carácter de este cuento arraiga en lo vernáculo, superándolo maravillosamente. No es lo chileno que se universaliza. Es algo más peregrino. En un portento de naturalidad, de familiaridad casi, con genial simplicidad de recursos, ocurre aquí lo grandioso en lo menudo y ocurre en forma insigne: el mito universal se hace chileno, con vigor y dulzura, con gracia, con ironía; adquiere carta de naturaleza, por así decirlo, vive y alienta. Veo, pues, en este autor a una figura chilenísima en la que operan esencias universales hasta tal punto, que la misma expresión típica, criolla, presente y palpitante en "La Rosa de los Vientos", no parece ya criolla, ni típica. Es la prueba suprema. Y aunque se trate de escritores necesariamente tan distintos y de un medio ambiente de tan diversa peculiaridad humana, es el mismo fenómeno que de modo memorable se produjo en la obra de aquel español del mundo en cuyo nombre se otorga este premio.

ELENA ORTUZAR VIUDA DE BLASCO IBAÑEZ.

JEFES DE CAJAS DE PREVISION TENDRAN HOY UNA REUNION

En la Caja de la Habitación Popular se realizará hoy una reunión a la que concurrirán todos los vicepresidentes ejecutivos de los organismos de revisión que hace algunos días fueron invitados a almorzar por el Presidente de la República. En la reunión de hoy, que será presidida por el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, se abarcarán los medios para llevar a la práctica las insinuaciones hechas por el Presidente de la República en aquel almuerzo en el sentido de elaborar un plan coordinado de construcciones a dos años plazo en todo el país.

HOY PARTIRA A RIO EL EMBAJADOR DE CHILE EN BRASIL, SR. G. GONZALEZ

Ayer en la mañana pasó a despedirse del Presidente de la República, el Embajador de Chile en Brasil, don Gabriel González Videla, quien se dirige hoy a Río de Janeiro a reasumir su cargo. El señor González Videla se despidió también del Canciller Fernández.

CONSEJO DE GABINETE SE EFECTUARA HOY

Hoy a las 17 horas, habrá Consejo de Gabinete presidido por S. E. el Presidente de la República, con el exclusivo objeto de tratar sobre el Proyecto Económico. El Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal, lo dará a conocer en detalle a sus colegas de Gobierno.

Sala de Exposiciones

Queremos referirnos a la plausible iniciativa que ha tenido el Departamento de Extensión Universitaria, al instalar en la Casa Central de nuestro primer centro educativo una sala de exposiciones. La idea, que responde a una sugerencia del Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, es magnífica por cuanto nuestros artistas podrán exhibir sus obras en un local amplio y dotado de todas las condiciones que un recinto de esta índole requiere.

Es indudable que el volumen que en Santiago alcanzan las actividades artísticas hacía necesaria esta Sala. Las galerías que actualmente abren sus puertas a nuestros pintores y escultores son escasas. Nosotros sabemos de muchos artistas que no hallan lugar adecuado para mostrar al público su producción. Una de ellas, la más popular y concurrida, tiene cubiertos con varios meses de anticipación sus compromisos.

La iniciativa de la Universidad va a permitir con su Sala Libre la satisfacción de muchos anhelos.

Para los artistas jóvenes que no pueden satisfacer las obligaciones económicas que otras salas de exposición comportan, este local supondrá un estímulo y un acicate. Situada en un lugar céntrico de la ciudad, el público podrá concurrir a ella fácilmente. La sala es amplia, con luz adecuada, y su ubicación dentro del edificio universitario atraerá a los estudiantes, formando en ellos el hábito de ir viendo obras de arte.

Creemos que están aquí las más grandes ventajas de este nuevo salón de exposiciones, puesto que su funcionamiento de una manera unilateral y limitada no lo concebimos. Se debe utilizar, para exposiciones, preferentemente, mas, al mismo tiempo, ella debe ser también centro de charlas, de conferencias, de explicaciones de arte. Cada acto inaugural deberá ser el motivo para una reunión, en donde el arte sea glosado en forma cabal, sin olvidar, tampoco, los conciertos.

El Departamento de Extensión Universitaria debería organizar cada año un Salón de Estudiantes; salones para los artistas jóvenes; exposiciones de Arte Independiente; de Vanguardia, etc. En este sentido, la nueva sala no debe tener más límite que el del buen gusto y de la sinceridad artística. Todas las tendencias, modernas y tradicionales, deben tener cabida en ella. La exposición de los frecuentes concursos que patrocina el Ministerio de Educación deben celebrarse, también, en este local. La contemplación de las obras halla aquí una mayor comodidad.

Otras muchas iniciativas pueden ser realizadas. Por lo pronto, a nosotros se nos ocurren las que acabamos de exponer y que sometemos someramente a la consideración y al interés del Departamento de Extensión Universitaria.

Solamente haciendo de esta galería un organismo vivo, "abierto a todas las corrientes del pensamiento y de las actividades permanentes", hallará un eco en el público amante de las cosas del espíritu. El Departamento de Extensión Universitaria y su jefe, señor Bascuñán, merecen la gratitud de nuestros artistas.

S. E. DESPIDIO AYER AL MINISTRO SR. GAJARDO y AL PDTE. DE C. SUPREMA

AMBOS REPRESENTARAN A CHILE EN FESTIVIDADES DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL BRASIL.— DISCURSO DE S. E.

El Excmo. señor Ríos ofreció ayer a mediodía un almuerzo de despedida al Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo Villarroel, y al Presidente de la Corte Suprema, don Carlos A. Novoa, que se dirigen en breve a Río de Janeiro, en donde participarán en las festividades de celebración del Centenario de la fundación del Colegio de Abogados del Brasil.

Concurrieron a este almuerzo, especialmente invitados, los Ministros de la Corte Suprema; el Presidente de la Corte de Apelaciones señor Ciro Salazar; el Subsecretario de Justicia señor Humberto Arancibia; el Fiscal de la Corte Suprema, don Eduardo Erazo, y el Secretario de la Corte Suprema, don Alberto Escala. No concurrieron los señores Gregorio Schepeler y Carvajal Arrieta, el primero por encontrarse fuera del país, y el segundo por estar enfermo.

El Presidente de la República ofreció la manifestación por medio de un discurso en el cual deseó a los señores Gajardo y Novoa, muchas felicidades y buen éxito en su gestión. Aprovechó S. E. la oportunidad para expresar al Poder Judicial allí representado, su deseo de mantener una estrecha coordinación y cooperación en las labores de justicia. A la vez manifestó el Jefe de Estado que aceptaba cualquiera sugerencia del Poder Judicial en cuanto a la reforma de las leyes y otros aspectos legislativos.

Contestó el Presidente de la Corte Suprema, señor Carlos Alberto Novoa quien agradeció en su nombre y en el del Ministro de Justicia, señor Gajardo. A nombre de la Corte Suprema ofreció a S. E. una leal y estrecha cordialidad en las relaciones de estos Poderes Públicos.

SOBRE ARMAMENTO AEREO SE DISERTARA HOY EN UNIVERS. CATOLICA

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica se llevará a efecto la quinta conferencia del ciclo auspiciado por el Club Universitario de Aviación.

En esta oportunidad el capitán de bandada de nuestra Fuerza Aérea, don Jorge Aravena disertará sobre "Armamento Aéreo".

Han sido especialmente invitados a este acto, Altos Jefes de nuestras Fuerzas Armadas, Autoridades Universitarias, Directorio del Club Aéreo de Chile y Adictos Militares.

El Club Universitario nos ha encargado invitar especialmente a todos los admiradores de la Aviación.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DESGRACIAS DEL CINE NACIONAL

Los actores de cine envejecen o pasan como celajes; llegan otros nuevos, con temperamentos extrañamente diversos de los que conocimos, y crean nuevas películas. En cine, el actor es el creador; el actor es la película. Para el actor se contratan personajes secundarios, adaptables a la creación central.

¿Es nuevo lo que decimos? Parece que lo fuera en nuestro mundo teatral y cinematográfico. En Europa los autores hacían piezas adaptables a los temperamentos de actrices geniales, cuyos nombres recordaremos sin cesar: Sara Bernhardt, Rejane, Sorel, la Duse, Ida Rubinstein, Mimi Auglia.

A veces una actriz, o actor, se compenetra con un autor genial, y ambos, amalgamados, crean un género. Tal es el caso de Margarita Xirgú con García Lorca.

En todas partes del mundo lo antedicho es sabido, y de puro sabido ya nadie lo repite. En todas partes, menos en nuestra tierra. Aquí siguen creyendo que el cine es cuestión de argumento. Produce pena el hecho de vernos obligados a insistir para demostrar el disparate.

En el cine carece de importancia el argumento; la importancia radica en la calidad de los actores y en los detalles, o en la interpretación que del argumento harán los encargados de dirigir las escenas.

El cine chileno ha fracasado, en primer lugar, por ausencia de dirección artística. Como ocurre con otras actividades, el cine ha rodado a las manos de negociantes, de agentes de compraventa y de aficionados ricos o diletantes. De esta manera, continuará arrastrándose por los arenales de la inepcia y del fracaso. El cine chileno marcha para atrás; no podrá ser de otra manera, mientras pretendan adueñarse de él personas negadas para el arte, sin antecedentes teatrales ni poéticos.

Parece que nuestro cine —como otras actividades— eliminara a la inversa. Hace poco nuestra frondosa burocracia liquidó a Margarita Xirgú, una espléndida maestra para actores noveles. Le quitaron el sueldo y partió a Montevideo.

Note el lector que muchas películas célebres consisten de detalles geniales en un tema simplísimo: así, por ejemplo, Mrs. Miniver, aquí llamada **Rosa de Abolengo.**

Los argentinos comenzaron por formar y por contratar actores españoles o criollos. La película llamada **Guerra Gaucha** nos mostró cómo puede triunfar un tema árido con sólo dos o tres **trucos** teatrales fulminantes, como los ardides del campanero y la actuación del chiquillo llamado "general".

Para demostrar la inepcia de echar la culpa a la ausencia de argumentos, voy a plantear lo siguiente: podrían hacer un concurso entre mexicanos, argentinos y chilenos, presentando un tema para las tres naciones, a ver en qué parte le daban mejor desarrollo cinematográfico. Algunas películas famosas, como **El Jugador,** de Dostoiewski fueron versadas en tres países: en Rusia, en Francia y en Estados Unidos. Todas son diferentes, esencialmente diferentes. En México han tenido la suerte de ver aparecer un fenómeno del cine; un fenómeno de condiciones universales: el Cantinflas. Es el mayor genio mexicano, a mi ver, después de Juárez, de Díaz y de Pancho Villa. Todos los generales demagogos después de Villa no valen lo que la nariz de Cantinflas. Este bufo interpretó al roto, al gaucho, al pelao, al llanero; interpretó el galimatías, el fatalismo y la gracia aventurera del hijo de españoles y de indias.

En Chile tenemos la manía de culpar a alguien de nuestros desastres: ahora los cineastas echan la culpa de sus desastres a la ausencia de argumentos y se dirigen a los escritores y poetas.

No, señores. Argumentos, no; dirección y actores, sí. Cantinflas triunfa con los Tres Mosqueteros. ¡Vaya argumento novísimo!

J. E. B.

UN OLVIDO

Don Lisandro Santelices ha hecho, en el aniversario nacional del Perú, un oportuno recuerdo de los precursores de la reconciliación chileno-peruana. Reviven en esas líneas, noblemente inspiradas, las figuras de algunos hombres que, no por modestos, dejaron de tener una influencia decisiva en el espíritu de dos pueblos infortunadamente separados, pese a su común origen, a su pasado histórico y a sus idénticos ideales y aspiraciones.

Correspondió al obrero peruano Víctor Pujazón, — "el compañero Pujazón" le llamaban cariñosamente en aquellos tiempos, tanto chilenos como peruanos— ser el iniciador de ese movimiento de aproximación popular que encontró en nuestro país propulsores como Lindorfo Alarcón, Nolasco Cárdenas, Clodomiro Figueroa, Emeterio Urbina, José María Pizarro y otros más cuyos nombres no podrán ser jamás olvidados al hacer la historia de ese período de las relaciones chileno-peruanas.

Y es a esto, precisamente, que deseaba llegar, ya que el señor Santelices, en su brillante artículo de LA NACION, ha omitido involuntariamente un nombre, acaso el más significativo de todos porque quien lo llevó fué el alma de la reconciliación de los dos pueblos, animador entusiasta e intérprete admirable de los verdaderos sentimientos que animaban a los elementos obreros de Chile en esa época memorable. Me refiero a José Novoa Orellana, líder obrero, periodista y luchador infatigable al servicio de la causa americana. Novoa Orellana, en la prensa — fué el creador de las páginas de Vida Obrera de los diarios — en la tribuna pública y en los centros intelectuales de Valparaíso y Santiago, realizó una formidable campaña en favor de la reconciliación de Chile y Perú. Compañero, amigo inseparable de Pujazón, hizo con éste lo que no habían conseguido ni la diplomacia ni los hombres de Estado: crear un clima propicio al buen entendimiento de las clases trabajadoras de ambos países, base sobre la cual habría de edificarse, con el transcurso de los años, una sólida amistad chileno-peruana. Fué a Lima con posterioridad al viaje de la delegación obrera y alcanzó como ella las satisfacciones y los halagos a que se había hecho acreedor en la capital del Rimac.

Su nombre, que obreros y periodistas chilenos recuerdan y recordarán siempre con cariño, no puede, pues, ser olvidado al rememorar los acontecimientos que el señor Santelices ha querido, tan felizmente, mencionar en el día del Perú.

C. A.

ANIVERSARIO DEL INST. COMERCIAL DE VALLENAR

Mañana sábado a las 13 horas, se reunirán los ex alumnos de este Instituto para conmemorar el 40.o aniversario de su fundación. Habrá un almuerzo de compañerismo entre todos los ex alumnos y ex profesores de aquel establecimiento en Huérfanos 1079, altos, Hogar Social de la UECH. Las adhesiones se reciben hasta mañana en el local indicado.

Se sabe que vendrán varios ex alumnos desde Vallenar y Valparaíso a participar en esta manifestación.

Algunos aspectos del problema carbonero chileno

La actual y grave crisis de producción de combustible que está ocasionando ya serias preocupaciones a los industriales y consumidores, y perturbaciones hondas en la economía nacional, obedece, entre otras causas, a la escasez de capitales, fenómeno que es natural en países jóvenes y poco favorecidos por las corrientes inmigratorias, como el nuestro, unida a la circunstancia de que los yacimienots carboníferos, por su conformación y características, no son susceptibles, como las minas metálicas en general, de ser explotados mediante el esfuerzo individual y con pequeños capitales. Al contrario, requieren siempre gran número de operarios, inversiones más o menos cuantiosas en reconocimientos, instalaciones mecánicas, utilería, habitaciones, líneas férreas, y elementos de transportes para carga de gran volumen como el carbón. Es por esto que, salvo casos excepcionales, como los yacimientos del Golfo de Arauco (Lota y Schwager) de riqueza manifiesta, situados en buenos puertos naturales, que resolvían por sí solos los problemas de transportes, las explotaciones carboníferas no han sido casi posibles en nuestro país sin el apoyo de la acción gubernativa, traducida en la construcción de líneas férreas y caminos, obras portuarias, medidas aduaneras, franquicias de diverso orden, concesiones de créditos, investigaciones geológicas. Como se ve, medidas del resorte gubernativo o que exceden las posibilidades del capital particular, y la última de las cuales, tendiente al conocimiento de la riqueza territorial, constituye uno de los deberes más genuinos del Estado en todo país bien organizado.

Gobiernos previsores, secundados y orientados por organismos fiscales eficientes, por eminentes ingenieros y por progresistas instituciones profesionales, realizaron obras importantes de las indicadas, y otras de tales medidas llegaron a ser incorporadas en leyes, la más importante y completa de las cuales fué la Ley 4,248, llamada de Protección a la Industria Carbonera Nacional, promulgada el 9 de enero de 1928.

Desgraciadamente, en el transcurso de los años no ha habido en la acción gubernativa la continuidad que hubiera sido necesaria para obtener resultados más o menos estables. La legislación de fomento, por otro lado, ha adolecido de deficiencias provenientes en gran parte de las resistencias, a veces tenaces, que por lo general encuentran las nuevas tendencias o modalidades, y en parte a consecuencia de las situaciones existentes en las épocas en que se legislaba, como ocurrió con la Ley 4,248, que ha sido el esfuerzo más serio y sistemático que se ha hecho en el sentido de establecer una política carbonera chilena.

Las dificultades someramente anotadas pudieron ser atenuadas y aún contrarrestadas por una acción de los organismos estatales que se hubiera orientado en el sentido que aconsejaba el interés nacional, el que desde hace por lo menos diez años ha indicado en forma clara e indubitable la necesidad de procurar el aumento y un aumento rápido, de la producción de combustible nacional.

Pero ha ocurrido precisamente lo contrario. La acción de los organismos públicos aludidos ha contribuído a mantener la relativa estagnación de la producción carbonera, que no ha seguido el ritmo del crecimiento del consumo interno.

Fuera del gran yacimiento submarino del Golfo de Arauco, cuya explotación está limitada, como se sabe, a sólo unos cuarenta o cincuenta años más, la única cuenca de carbón pesado que tiene el país es la de la provincia de Arauco. Las pocas minas de esta cuenca que han podido explotarse en sus sectores más favorecidos por las condiciones de ubicación han dado al país varios millones de toneladas. Pero en general han llevado una vida difícil y algo inestable ya por la falta de medios de transportes seguros y adecuados, de los que sólo en los últimos años se ha venido a disponer, ya por las condiciones características de su formación carbonífera, que no es de la regularidad excepcional del yacimiento del Golfo de Arauco y requiere, por lo mismo, trabajos de reconocimiento sistemático, que constituyen una ayuda valiosa para la iniciativa particular.

Pues bien, esos trabajos fueron aconsejados hace ya cerca de treinta años por el distinguido geólogo señor Johannes Bruegen, contratado por el Gobierno el año 1911, a iniciativas de la Sociedad Nacional de Minería, geólogo que realizó las primeras exploraciones científicas de la cuenta carbonera de Arauco y preparó las bases de su reconocimiento sistemático por medio de sondajes. Hasta ahora no se ha practicado ese reconocimiento, ni se ha elaborado un plan de sondajes.

Los servicios técnicos del Estado, procediendo con un criterio al que no es fácil encontrar una explicación razonable, frente a las apremiantes necesidades de combustible que desde algunos años se dejan sentir en el país, empezaron hace ocho años a efectuar costosos sondajes para dilucidar un problema geológico sin duda interesante, pero de poco o ningún interés inmediato, como es el relativo a la posible existencia en la cuenca de la provincia de Arauco de un segundo horizonte carbonífero inferior, que se hallaría a una profundidad de mil a mil quinientos metros, y estaría formado por los mismos mantos existentes en el Golfo de Arauco.

Pero nada han hecho ni proyectado esos servicios para llevar a efecto un plan de sondajes de los mantos conocidos del horizonte superior, donde existen explotaciones y es posible abrir otras y en todo caso imprimirles el mayor desarrollo que requieren las actuales necesidades del país.

No sólo no se ha hecho esto, sino que fundados precisamente en esa misma falta de reconocimientos, las instituciones de fomento han dificultado en seguida, y aún han frustrado en gran parte, las iniciativas de los particulares que han ocurrido a ellas en solicitación de los auxilios y beneficios que les acordaban las leyes. Dentro de las normas actuales de esos organismos, sólo les es posible obtener préstamos para el desarrollo de sus explotaciones o para efectuar reconocimientos a aquellos productores que disponen de garantías no mineras: valores mobiliarios, bienes raíces, maquinarias, construcciones, enseres. Pero hay más todavía en este sentido. El Departamento de Combustibles de la Corporación de Fomento ha llegado hasta pretender exigir, en casos en que sólo se ofrecen garantías mineras, y además, naturalmente, de la devolución del capital prestado y de sus intereses, **la cesión del dominio de parte de las propiedades del solicitante.** Esto, aunque se trate de inversiones pequeñas, del orden de cien, doscientos, trescientos a quinientos mil pesos, solicitados para minas en explotación, con mantos de existencia no problemática y conocidos, y de operaciones informadas favorablemente por los técnicos respectivos.

Por otra parte, se han difundido por el mismo importante organismo técnico opiniones a las que su propia procedencia ha debido prestar la más funesta influencia para entrabar las iniciativas de los hombres de empresas encaminadas al aumento de la producción de nuestro combustible nacional.

El crecimiento del consumo interno en ritmo superior a la producción fué un fenómeno previsible ya diez años atrás, como una consecuencia de la quiebra del padrón monetario chileno, y un hecho acusado, luego después, por las estadísticas industriales del año 1936. Ello no obstante, pasaba aún desapercibido o se le negaba todavía importancia el año 1940, por aquel organismo técnico, en los momentos mismos en que para evitar la paralización de trenes y de fábricas había que importar al país 200.000 toneladas de carbón extranjero con una pérdi-

(PASA A LA PAG. 5)

En honor del señor Cécil Lyon y señora.-



Brillantes contornos promete alcanzar el gran banquete con que el Hon. Cuerpo Diplomático y sus amigos despiden al Secretario de la Embajada de los Estados Unidos, señor Cecil Lyon y señora, que durante su permanencia en nuestro país han conquistado sinceros lazos de amistad y simpatía.

A esta manifestación, que se realizará esta noche en el Club de la Unión se han adherido hasta ayer, las siguientes personas:

Guillermo Edwards Matte y señora María Hurtado de Edwards, Gustavo Ross Santa María y señora María de la L. Ossa de Ross; Miguel Cruchaga Tocornal, Eduardo Cruz Coke y señora Marta Madrid de Cruz Coke; Luis Renard y señora Augusta M. de Renard Excmo. Sr. Virgilio Rodríguez Beteta, Octavio Méndez y señora Anita Valdés de Méndez, Hernán Prieto Subercaseaux y señora María Vial de Prieto; Héctor Marchant Blanlot y señora Marta del Río de Marchant, Mariano Valdés, señora Mercedes E. de Larraín, Michael Warr, Mario González Valdés y señora Tonkin de González, Francisco Echenique D., señora Helene Wessel, Eugenio Prieto Letelier y señora Mónica Rivas de Prieto, Luis Moró y señora Carmen A. de Moró; señora Carmen Gibson de Ross, señorita Eliana Ross G., Federico Wessel, señora Josefina Viel de Walker, señorita Elena Walker Vial, Rodrigo Yrarrázaval, Adolfo Ossa y señora Bulnes de Ossa, señora Carmen Prieto de Santa María, Armando Band F. y señora Florencia Zalles de Band, Manuel Cuadros Cerda y señora Carolina Huneeus de Cuadros, Mario Phillips y señora María A. E. de Phillips, señora Yolanda Larraín de Montt, Henry Helfant, señorita Ana Helfant, Ramón Rodríguez Rivera, Encargado de Negocios de México y señora Berta M. de Fuen señora Mary Budge de Valdés, Miguel Valdés Freire y dés, Ruperto Fierro P. y señora Juana Concha de Fierro, Osvaldo de Castro y señora Adriana Larraín de de Castro, Consejero de la Embajada de Norte América, y señora de Butrick, Mario Prieto, Julio Contreras Henríquez, Enrique Nieto y señora María Prieto de Nieto, Biddle H. Garrison y señora Solange E. de Garrison, Jaime Larraín, Enrique Costabal, Luis Hurtado Quesney y señora Josefina Edwards de Hurtado, Richard Hogge y señora de Hogge, Maximiano Errázuriz, Arturo Cousiño Lyon y señora Rosa Subercaseaux de Cousiño, señora Paca Reyes de Morel, John Harwood, John A. S. Jackson y señora de Jackson, Gustavo Helfmann y señora de Helfmann, Miguel Angel Rivera, Rafael Urrejola, Fernando García Oldini y señora Sara María C. de García Oldini, señora Carmen Cousiño de Eyzaguirre, Tomás Eduardo Rodríguez y señora Laura L. de Rodríguez, J. T. Henderson y señora de Henderson, Donald R. Heath y señora de Heath, Pedro García de la Huerta, Ernesto Barros Jarpa y señora Sara Vergara de Barros, Adolfo Lesser y señora Helen Buchanan de Lesser; señorita Esperanza Artaza Matta, Agustín Edwards Budge y señora Isabel Eastman de Edwards, Héctor Rodríguez de la Sotta y señora Carmen Olivares de Rodríguez, Excmo. señor Embajador de Brasil y señora de Souza-Leao Gracie, señorita Elisabeth de Souza-Leao Gracie, Alvaro Trindade de Cruz, Felipe Merry del Val y señora Miriam de Merry del Val; Raúl Besa y señora Lily Pérez de Besa, Excmo. Ministro de Polonia y señora de Mazurkiewicz, Folke Wennerberg y señora de Wennerberg, Fernando Aldunate, Manuel Silva Yoacham, Luis A. Silva Silva, Martín Bunster y señora Raquel Irribarra de Bunster, Carlos Eastman y señora de Eastman.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

ONOMASTICO DE LA ESPOSA DE S. E.-



Algunos aspectos durante la recepción de ayer en la Moneda con motivo del día onomástico de la esposa de S. E. señora Marta Ide de Ríos.

La distinguida dama fué objeto de cariñosas manifestaciones y recibió el obsequio de hermosos ramos de flores que adornaban los salones de la Moneda.

Entre la concurrencia anotamos la presencia del Arzobispo de Santiago, Miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, congresales, magistrados y amigos de S. E. y señora.

Madame Chiang-Kai-Shek.-

AGRADECE FIESTA PRO AYUDA A CHINA

Aún está fresca en la memoria de todos los asistentes el brillante éxito que obtuvo la fiesta pro ayuda a China efectuada en los salones del Hotel Crillon el 3 de julio ppdo., en esta capital.

Como seguramente será de interés para todas las personas que tan gentilmente contribuyeron a este éxito, transcribimos a continuación un telegrama de Madame Chiang-Kai-Shek, recibido por el Comité organizador:

"Madame Chiang Kai-Shek desea expresar sus más sentidos agradecimientos a todos los miembros del Comité de las Naciones Unidas y a todas las personas que cooperaron. Los fondos reunidos serán destinados a beneficio de los huérfanos de la guerra y de los niños refugiados".

En el Carrera.-

Hoy se efectuará el té en honor de las señoras Marta Ostornol de Larenas y Marta García Huidobro de Soler, que les ofrece un grupo de sus amigas con motivo de su día onomástico. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

—Hoy se efectuará el té de despedida de soltera en honor de la señorita Ivonne Zurita Brown. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—El sábado las amigas de la señorita Olga Formoso Murias, le ofrecen un té con motivo de su próximo matrimonio. Adhesiones en la Caja.

JOYA PERDIDA

Sé quién encontró cruz de brillantes, perdida el Domingo 25. Si la devuelve a DOMINICA 54, gratificaré por ser recuerdo de familia.

En caso contrario haré público su nombre.

La señora Amelia Valenzuela de Basterrica.-

En las últimas horas de anoche falleció en esta ciudad, la distinguida y respetable dama señora Amelia Valenzuela de Basterrica.

Muere la señora Valenzuela de Basterrica, a la avanzada edad de 79 años, víctima de una rápida enfermedad. Era viuda del distinguido doctor fundador de la Escuela Dental, don Germán Valenzuela Basterrica.

Su fallecimiento, enluta a conocidos hogares de la sociedad de la capital y ciudades del sur del país.

Su ejemplar existencia le mereció el afecto de todas sus numerosas relaciones, que siempre vieron en la señora Valenzuela de Basterrica, las virtudes y cualidades de una austera y noble dama.

Sus funerales se llevarán a efecto mañana a las 9.30 horas, partiendo el cortejo desde su residencia, Riquelme 47, en dirección al Cementerio General.

VIAJEROS.—

Procedente de Osorno, se encuentra en ésta el presidente de la Asamblea Radical de San Pablo, don Eduardo Herrguth Soto.

—Hoy se dirige a Sewell, el abogado señora Aura Cuello de Mercado, con motivo de haber sido nombrada secretaria del Juzgado de esa localidad.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido, en Calama, Gloria Ester, hijita de don Henay George Molina Aqueveque y de doña Ester Fernández Velasco de Molina.

RECEPCION.—

El señor Hernán Caballero ofreció antenoche, en su casa habitación, una recepción a un grupo de sus relaciones íntimas con motivo de celebrar el aniversario de la Independencia del Perú.

FALLECIMIENTOS.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado entre los socios del Club Coquimbo-Atacama, el sensible fallecimiento de la señora Berta Montenegro de Tocnjak, ocurrido ayer en Lo Espejo.

La señora Montenegro de Tocnjak era oriunda de Coquimbo y estaba ligada a antiguas familias de esa provincia.

Dotada de las mejores cualidades morales y de una bondad a toda prueba, la señora Montenegro de Tocnjak, deja de existir a temprana edad y su desaparecimiento enluta en forma especial a nuestro consocio don Luis Montenegro.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 de la mañana, en el Cementerio General.

Se invita a nuestros consocios a asistir a sus funerales, siendo el punto de reunión la Plazuela del Cementerio General a la hora indicada.

Culto.-

CULTO.—

TEMPLO VOTIVO NACIONAL
Arturo Prat 471
Solemne Triduo en honor del Beato Pedro Julián Eymard, fundador de la Congregación Sacramentina
Domingo 1.o de agosto

A las 8 horas: Misa de Comunión para las 4 ramas de A. C. y las obras establecidas en el Templo.

A las 18 horas: Rosario, Panegírico del Beato y Bendición Solemne.

EN HONOR DEL DR. GUSTAVO MENDEZ O.—

Hoy, a las 21 horas, en el Centro Republicano Español, se efectuará la comida que sus amigos y colegas ofrecen en honor del Dr. Gustavo Méndez Ochoa, con motivo de su reciente designación como Profesor Extraordinario de Física Médica de la Escuela de Medicina.

Las adhesiones se reciben hasta mediodía en el mismo local.

RECIBOS.—

Con motivo de su día onomástico, la señora Marta Madrid de Cruz-Coke recibió ayer tarde, en su residencia de la Avenida Providencia el saludo de sus numerosas relaciones sociales y diplomáticas.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

Jorge E. Ballés Martínez participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Comellas P., que se efectuará privadamente el domingo 1.o de agosto a las 12 horas, en la Capilla de la Universidad Católica.

—Mañana sábado 31 en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, será bendecido, a las 12.15 horas, el matrimonio de la señorita Inés Balmaceda del Río con don Luis Prieto Vial.

ENFERMOS.—

Continúa enfermo el señor Alvaro Segura Cárter.

—Se encuentra gravemente enfermo el Dr. Carlos Ugalde Barrios.

"EN LA NOCHE DEL PASADO"



Próximamente, se conocerá en la pantalla del Teatro Metro, la gran producción "En la noche del pasado", en la que interviene un seleccionado grupo de estrellas, encabezado por Greer Garson, Ronald Colman y Susan Peters

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

INVENTARIO SOLEMNE. 30 ACTUAL, 15 horas, practicaré, Secretaría Segundo Juzgado Civil, inventario solemne bienes herencia Leopoldo Quezada. — Letelier, secretario. 30 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de 26 de julio en curso, concedióse posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Arturo Calvo Mackenna, fallecido intestado, a sus hijos legítimos don Arturo, don Hernán y doña Luz Calvo Hurtado, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Rebeca Hurtado de Calvo.— El Secretario. 31 Jul

POSESION EFECTIVA. — QUINTO Juzgado Civil, auto 21 julio actual, concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Pérez de Arce, a hijos Archibaldo Emilio, Federico Alberto y Ernesto Eugenio Pérez de Arce Gallo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Gallo de Pérez de Arce.— Secretario. 30 Jul.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. — El 31 agosto próximo, 15 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, la propiedad de Avenida España N.o 291 esquina de Grajales de esta ciudad. Mínimum: $ 400.000. pagaderos con mitad contado y mitad seis meses plazo, con hipoteca propiedad e intereses 8%.— Boleta de $ 40.000. Demás bases, antecedentes N.o 95008, "Rodríguez Raúl — Autorización enajenar".— El Secretario. 2 Agt.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía, Martillero Eyzaguirre rematará cinco agosto, 11 horas, Compañía 1390, bienes juicio Gleiser-Lobos.— Secretario. 31 Jul.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Juana Morán Serrano a don José Segundo de la Cruz Morán Alvarado. 31 Jul

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de doña Albertina Haage viuda de Polette a los señores: Alberto, Juana Elena, Luisa Gabriela, Clara Valentina y Leontina Blanca Margarita Polette Haage. 31 Jul.

REQUERIMIENTO. — JUICIO ANAIS Gundian-Elsa Silva, N.o 850, 5.o Juzgado Civil, 23 julio 1943, ordenóse ampliar avisos anteriores y enmendar cita artículo 457 por 456. En consecuencia, con mandamiento despachado requiero deudora Silva pague $ 34.000, intereses, costas. Le hago saber tiene cuatro días hábiles deducir excepciones.— El Secretario. 31 Jul.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Ambrosio Rodríguez Zepeda, a don Ambrosio y doña Mercedes Eufemia Rodríguez Perry, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Magdalena Perry Barrios. 31 Jul.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 10 agosto 1943, quince horas, practicaré inventario solemne bienes del señor Rafael Cañas Zañartu, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. — El Secretario. 9 Agt.

A PETICION DE DON VASILIO VAviloff, por "Unión de los rusos de Chile", solicitando, en lo principal, mandamiento de ejecución y embargo contra Nicolás Kozlinsky Levitsky, ingeniero, ignora domicilio por $ 190.000, intereses y costas; primer otrosí, notificación avisos; segundo, poder y abogado; tercero, designación domicilio, proveyóse: Santiago, julio veintitrés de mil novecientos cuarenta y tres. A lo principal, despáchase; al primer otrosí, como se pide, debiendo hacerse la notificación por tres publicaciones en los diarios "La Nación", y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial"; al segundo, téngase presente; al tercero, como se pide. Papel de $ 6. N.o 93080.— O. Acevedo.— Puelma".— Notifico, requiero de pago por suma indicada y hago saber que tiene cuatro días hábiles para deducir excepciones, a Nicolás Kozlinsky.— Puelma, secretario. 31 Jul.

POR RESOLUCION 2.o JUZGADO MEnor Cuantía, juicio "Curphey con Braiweite", remataré el 9 de agosto, a las 15 horas, en Matucana 63 A, máquina sumadora "Barret", mínimum $ 1.298.20.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

POR RESOLUCION 3.er JUZGADO Menor Cuantía, juicio "Faust con Castillo", remataré el 9 de agosto a las 15 horas, en Matucana 63 A, radio R. C. A Victor N.o 1729, mínimum $ 890.29.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

REMATE VOLUNTARIO.— EL VEIticinco agosto de año en curso, a las quince horas, ante el Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, se rematará en pública subasta, propiedad calle Santa Filomena 1256, comuna de Ñuñoa, en el mínimum de $ 70.000. El precio pagaráse con $ 50.000 al contado y saldo a seis meses. Bases y antecedentes en estudio del abogado don Augusto Díaz Cruchaga, Agustinas 1055 y en Secretaría.— Expediente 80.288, Emilia Eunwin.— Secretario. G.

POR RESOLUCION 3.er JUZGADO Menor Cuantía, juicio "Piazza & Cía. con Tamayo", remataré el 9 de agosto, a las 15 horas, en Matucana 63 A, radio Philco N.o 1196, mínimum $ 753.88. — Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

POR RESOLUCION 1.er JUZGADO Mayor Cuantía, remataré el 7 de agosto, a las 10 horas, en Huérfanos 1428, especies muebles embargadas juicio "Villarroel con Coo".— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 3 Agt.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 24 al 31 de julio: Iberia, García y Cía., Estado 101; Marambio, L. Marambio, J. J. Pérez 4687, Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Alemana, Quilodrán y Cía. Rosas 2002; Roma, P. Pace, B. O'Higgins 3702; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2319; Popular, A. Hupat, San Pablo 3857; Atenas, Villablanca Cía., Portugal 1055; Belén P. Rojo, Nataniel 690; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 599; Santa Fé, C. Opazo, Carmen 1395; República, Román y Cía., Av. B. O'Higgins 2298; Caupolicán, R. Parada, Bascuñán 1002; San Luis, A. Saavedra, B. Encalada 2190; Kanter, R. Kanter, G. Avenida 2599; Burgos, G. Burgos, G. Avenida 6264; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; San Francisco, Berta Suazo, San Francisco 1604; Padig, P. Vuskovic, Av. Villagra 25, Los Guindos; San Luis, M. Basualto, Av. Holanda 647; Macul, Lagos y Cía. Av. J. P. Alessandri 2053; Irarrázaval, A. Navarrete, Av. Irarrázaval 1864; San Crescente, S. Bulat, Av. Italia 1501; Baquedano. Marticorena y Cía., V. Mackenna ?; Ghiglino, Arriagada y Cía. av. Providencia 1369; Dominica, M. Acevedo y Cía., Av. Recoleta 701; Maipo, Gmo. Thumala y Cía., Av. Recoleta 2151; Prado, Suc. J. v. de Vergara, Av. Independencia 2598; Chile, M. Berríos, Av. Independencia 1798; O'Higgins, P. Ruiz B., F. Vivaceta 899; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes.

JULIO

30

VIERNES

SANTOS DE HOY:

Abdón y Zenón

SANTOS DE MAÑANA:

Ignacio de Loyola

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191, Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Manuel esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017. teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953: Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171

POR RESOLUCION 3.er JUZGADO Menor Cuantía, juicio "Andresen con Schonfeld", remataré el 9 de agosto a las 15 horas, en Matucana 63 A, radio Telefunken N.o T498W-98036, mínimum $ 2.616.69. — Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

POR RESOLUCION 2.o JUZGADO MEnor Cuantía, juicio "Grodzinsky con Del Herbe", remataré el 9 de agosto, a las 15 horas, en Matucana 63 A, 6 sillas, 1 mesa, 1 aparador, mínimum $ 2.376.50.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

POR RESOLUCION 1.er JUZGADO MAyor Cuantía, "Bengolea con Locci" remataré el 9 de agosto a las 15 horas, en Matucana 63 A, automóvil Hudson, motor 122855, mínimum $ 51.462.56.— Mario Vicuña Broullon Martillero de Hacienda. 31 Jul

EN EXPEDIENTE 409, QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, ordenó notificar por avisos a Benjamín Lyon Cousiño rentista, residencia desconocida, solicitud de señora Luisa Figueroa, pidiendo notificación desahucio para terminar arrendamiento sobre propiedad calle Agustinas 1696, esta ciudad, y restituirla 31 de agosto próximo. Otrosí confiere poder, designa abogado. Juzgado proveyó: "A lo principal, notifíquese; al otrosí, téngase presente. —Almarza.— Castro — El secretario. 31 Jul

POR RESOLUCION 3.er JUZGADO Menor Cuantía, juicio "Donggenweiler con Contreras", remataré el 9 de agosto, a las 15 horas en Matucana 63 A, radio R. C. A. Victor N.o 6550, mínimum $ 1.173.01.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
3 Agt.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION de fecha 20 de julio de 1943, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, se ha ordenado notificar a doña Teresa Carmona Verdugo, labores del sexo, por medio de tres avisos publicados en los diarios "La Nación", "La Hora" y correspondiente del "Diario Oficial", demanda presentada por don Demetrio Mustakis D., comerciante, domiciliado Av Brasil N.o 1028, en que pide en lo principal, se declare nulo el matrimonio celebrado el 10 de julio de 1926, ante el Oficial Civil de la Circunscripción de El Puerto N.o 1, de Valparaíso, ordenando cancelar la respectiva inscripción con doña Teresa Carmona Verdugo, cuyo domicilio actual ignora, por haberse celebrado ante un Oficial del Registro Civil incompetente, pues ambos contrayentes no tenían el domicilio exigido por la ley. En el primer otrosí, que previas las diligencias que indica, se practique la notificación de la demanda por avisos extractados. Segundo otrosí, acompaña documentos. En tercer otrosí, se ordene a la demandada señale domicilio dentro del radio urbano del Tribunal, en el término de emplazamiento para contestar la demanda bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario de Secretaría todas las resoluciones que se dicten, incluso sentencia definitiva. En el cuarto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder. Juzgado proveyó: Santiago, julio 9 de 1943. A lo principal, traslado; al primer otrosí, ríndase la información sumaria de testigos que se ofrece; al segundo y tercer como se pide; y al cuarto, téngase presente. Papel de seis pesos N.o 68960.— G. Muñoz.— A. Muñoz A., Secretario.— En consecuencia, notifico la presente demanda extractada a doña Teresa Carmona Verdugo.— El Secretario. 2 Agt.

POR RESOLUCION 3.er JUZGADO Mayor Cuantía, juicio "Hageman con Rojas" remataré el 9 de agosto, a las 15 horas, en Matucana 62 A automóvil Oakland N.o 245657, mínimum $ 2.411.34.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda 31 Jul.

MATRIMONIO JOVEN

Descendiente extranjeros

OFRECE

piezas con pensión, c/s. muebles, en casa centralísima, de gran lujo y confort, muy asoleada, en barrio residencial, cerca locomoción.
Especialidad: buena comida.
DE PREFERENCIA A MATRIMONIOS
Indispensable referencias.
Ver y tratar:
Huérfanos 551 - Teléfono 30866
30-jul.

POR RESOLUCION 1.er JUZGADO Menor Cuantía, juicio "R. C. A Victor con Frías", remataré el 9 de agosto, a las 15 horas, en Matucana 63 A, radio R. C. A. Victor N.o 2267x40, mínimum $ 900.— Mario Vicuña Broullon Martillero de Hacienda. 31 Jul.

POR RESOLUCION 1.er JUZGADO Menor Cuantía, juicio "Aravalet con Flores", remataré el 9 de agosto, a las 15 horas, en Matucana 63 A, amoblado dormitorio 6 piezas mínimum $ 3.007.58.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

POR RESOLUCION 5.o JUZGADO MAyor Cuantía, juicio "Raab, Rochette Roca con Arias", remataré el 9 de agosto a las 11 horas, en Huérfanos 1428, balanza Hobert N.o 11623-12, mínimum $ 3.316.39.— Mario Vicuña Broullon, Martillero de Hacienda. 31 Jul.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— En el proceso N.o 9836 P., se ha ordenado citar por este aviso a Ramón Pizarro Araya, José Correa Navarro, Guillermo Campos Montecinos, domiciliados en el fundo 'El Algarrobal", de Colina, para que comparezcan a primera audiencia, a las 14 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de arresto, a prestar declaración.— Santiago, 27 de julio de 1943.— G. Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario. 30 Jul.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— En el proceso N.o 9895 P., se ha ordenado citar por este aviso a Luis Cabello Espinoza, domiciliado en Infante Valero N.o 370; Serafín Mena Riveros, domiciliado en Estrella N.o 251, y a Andrés Aguirre, domiciliado en Avenida Latorre N.o 189, para que comparezcan a primera audiencia, a las 14 horas, o a las 9 si fuere sábado, a prestar declaración bajo apercibimiento de arresto.— Santiago, 27 de julio de 1943. — G. Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario. 30 Jul

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— En el proceso N.o 8010 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, del menor Luis Alberto Rojas Araya, que vivía en Renca, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 28 de julio de 1943.— Gustavo Montero Rojas, Juez. — Fernando Frías, Secretario. 30 Jul.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— En el proceso N.o 7421 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Osvaldo Pérez de Arce, a primera audiencia, a las quince horas, o a las nueve si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 29 de julio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario. 30 Jul.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— En el proceso N.o 7537 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de José Acevedo Huerta, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 9 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 29 de julio de 1943.— Gustavo Montero R., Juez. — Fernando Frías, Secretario. 30 Jul.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Cítase a Juan Muñoz Pérez, domiciliado en José Joaquín Pérez 195, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 31 del presente, a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 8851 C., bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, 24 de julio de 1943.— G. Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario. 30 Jul.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Cítase a Hernán Albornoz Retamales, domiciliado en Chorrillos 482, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 31 del presente, a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 10121 C., bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, 24 de julio de 1943.— G. Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario. 30 Jul.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN.— AVIso.— Cítase a Juan Toro, domiciliado en Germán Riesco 124, Población Bulnes, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 30 del presente, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 7692 C., bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, 24 de julio de 1943.— G. Montero R., Juez.— Fernando Frías, Secretario. 30 Jul.

TERCER JUZGADO CIVIL.—POR REsoluciones de 21 y 28 de julio de 1943, se ha citado a comparendo a los parientes de doña Sara Cáceres Marchant, para el 5 de agosto de 1943, a las 16 horas, para deliberar sobre su interdicción provisional por demencia. — El Secretario. 3 Agt.

HUEVOS FRESCOS

REPARTO A DOMICILIO

CONSORCIO AVICOLA

AVDA. BRASIL 8

FONO 68077

ABIERTO DOMINGOS Y FESTIVOS

30-jul.

POSESION EFECTIVA. — QUINTO Juzgado concedió 23 del presente, posesión efectiva de la herencia de don José María Gurruchaga Unanue, a herederas testamentarias doña Francisca Polo de Gurruchaga e hijas Josefina Gurruchaga de Odriozola, Francisca Gurruchaga de Arrieta, Luisa, Cristina y Victoria Gurruchaga Polo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 6 de agosto a las 16 horas.— El Secretario. 2 Agt.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 30, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. 30 Jul.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes, a las 21.45 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 30 Jul.

4me. COMPAGNIE DE POMPIERS DE Santiago, "Pompe France".— Exercice de Compagnie Vendredi 30 ct. a 21.30 hs. Présence très recommandée. Revue de l'uniforme. Tenue de travail. Réunion au Quartier.— L'Adjudant. 30 Jul.

Abejas

VENDO 30 COLMENAS

en perfectas condiciones y de ocasión. Tratar:

BULNES 683

SAN BERNARDO 3-ag.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Ayer se efectuó el almuerzo ofrecido por el Subsecretario del Ministerio de Relaciones, y señora de Gajardo, en honor del Secretario de la Embajada de Estados Unidos y de la señora de Cécil Lyon, con motivo de su regreso a su patria, y al cual asistieron las siguientes personas: señor Carlos Porras, señora de Echague, señor Ricardo Areco, señora de Frontaura, señora de Martínez, señor Rafael Fuentes y señora, señor Ramón de Castro y señora, señor Manuel Frantaura, señor Carlos Echague, señor Fernando García Oldini y señora, señor Donald Heath y señora, señora de Areco señor Vásquez y señora, señor Carlos Martínez, señor Clarence Brook y señora, señor Ramón Rodríguez, señor Víctor Rioseco, señor Arístides Parodi, señor Alberto Sepúlveda, señor Jorge Pérez y señora, etc.

MUSICA

CONCIERTO SCHUMANN

El último concierto de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara, que se ejecutará el próximo lunes en la Sala Cervantes, está dedicado a Roberto Schumann. Herminia Raccagni tocará con el Cuarteto Chile, el "Cuarteto con piano op. 47". La soprano Ilse Pola, acompañada al piano por Elvira Savi cantará cinco de los más interesantes lieder de éste gran compositor. El "Cuarteto Chile" completa este concierto con la interpretación del "Cuarteto en Fa mayor", una de las obras más representativas de este músico.

PEDRO VARGAS EN EL CONTINENTAL

El contante mexicano Pedro Vargas, uno de los favoritos de nuestro público por su arte interpretativo personalísimo, iniciará hoy en el teatro Continental tres días de única actuación.

El público santiaguino ha exigido esta reaparición de Pedro Vargas, que esta vez ha obtenido éxitos tanto aquí como en Valparaíso. El nuevo repertorio del tenor puede decirse que desde ya sus nuevas creaciones son las de moda en todas partes.

La actuación de Pedro Vargas en el Continental será en tarde y noche, en combinación con cine.

Localidades en venta en la boletería del Cervantes.

CONCIERTO DE MARYLA JONAS

Ha despertado mucho interés, el concierto de despedida de la pianista polaca Marila Jonas, que se efectuará el domingo próximo a las 11 de la mañana, en el Teatro Municipal y que está dedicado en especial, a los estudiantes de ambas Universidades; de los liceos y del Conservatorio Nacional.

En esta oportunidad, Marila Jonas, que no ha conquistado plenamente al público de Santiago, interpretará un programa de alta calidad que incluye: "Variaciones sobre un tema de Corelli" de Rachmaninoff; un "Nocturno"; nos "Mazurkas" y un "Bolero" de Chopin: cuatro "Miniaturas" de Caselia y varias composiciones de Prokofieff, Strauss, Liszt, etc que detallaremos mañana. Las localidades en venta desde hoy a las 10 horas.

FESTIVAL DE MUSICA MODERNA FRANCESA

Hoy a las 18.30 horas en el Teatro Municipal, se llevará a efecto el cuarto concierto de abono de la presente temporada de Invierno del Instituto de Extensión Musical. La Orquesta Sinfónica de Chile bajo la dirección del maestro Erich Kleiber, ejecutará en primera audición, el "Concierto para la mano izquierda" de Ravel, cuya parte solista estará a cargo de la prestigiosa pianista Herminia Raccagni. También en primera audición la Orquesta Sinfónica de Chile interpretará la "Suite en Fa" de Roussel. Ilse Pola, Marta Petit y un selecto coro de alumnas del Conservatorio, cantarán la "Demoiselle Elue" de Debussy. La "Suite Ma Mere Oye" de Ravel completa este interesante programa.

Algunos aspectos del . . .

(DE LA PAGINA 3)

da neta de cerca de $ 25.000.000 para el importador, que lo fué la Corporación de Fomento.

Sin el ánimo de hacer crítica estéril, es necesario que la opinión se ilustre sobre aspectos esenciales de un problema que afecta de manera tan vital a la economía nacional, y es sin duda útil que se esclarezcan conceptos erróneos que pueden tambien llegar a perturbar la orientación de la importante labor confiada al Comité de aceleración de la producción.

Para orientar a la Corporación de Fomento acerca de un punto básico de una política de fomento, como es el relativo a las necesidades efectivas de un aumento de producción, emitió el Departamento de Energía y Combustible de dicha institución, en el mes de junio de 1940, un "Informe sobre la situación actual del problema carbonero", el que, en síntesis, enfocaba la gravísima cuestión en los siguientes términos:

"En resumen, manteniendo la actual explotación en las minas de Schwager y Lota, **en dos años** más, una vez que esté en trabajo el nuevo pique Carlos Cousiño, en Lota, cuando se ponga nuevamente en explotación el frente San Pedro que quedó paralizado por la explosión de marzo último, cuando se exploten en Schwager los nuevos frentes que se están abriendo y que queden terminados los trabajos de substitución del transporte en carros por el de correas transportadoras, en el interior de la mina, el **aumento** de producción total al año llegará a 600.000 toneladas". Agregaba el informe que existía la probabilidad de que en ese plazo de dos años el problema de la crisis de producción se convertiría en el de una crisis de sobreproducción, e indicaba por ello a la Corporación la conveniencia "de proceder con cautela en el financiamiento de nuevas explotaciones".

Opiniones tan explícitas, enunciadas en forma tan concluyente por su organismo técnico de información, debían tener el consiguiente efecto en la orientación de la política de la Corporación de Fomento, cuyas consecuencias se están palpando en la marcha de las industrias, de los medios de transporte, en las necesidades ordinarias de vida, calefacción, etc. Pero, además, esas opiniones, a las que se dió la amplia publicidad requerida, por la importancia del asunto, han debido influir en los círculos inversionistas que se sentían naturalmente atraídos por las amplias perspectivas ofrecidas a las nuevas explotaciones carboneras, por el alza de los precios, y por la fuerte y creciente demanda de combustible del mercado interno y de los de las Repúblicas vecinas de Argentina y Uruguay.

Los hechos, con su autoridad indiscutible, se encargaron pronto de desautorizar en forma concluyente aquellas temerarias opiniones. No sólo no hubo aumento alguno de la producción de las dos grandes minas del Golfo de Arauco, sino que experimentó esa producción una marcada disminución en los años 1940 y 1941, para recuperar apenas el año 1942 la cifra del año 1939, según lo deja de manifiesto el siguiente cuadro estadístico:

PRODUCCION BRUTA DE LOTA Y SCHWAGER
(En miles de toneladas)

Años	Producción	Disminución
1939	1.529.000	
1940	1.504.000	25.000
1941	1.475.000	54.000
1942	1.534.000	

El descenso o la estagnación de la producción de las grandes minas que refleja este cuadro habría producido al país la grave y desastrosa situación que es fácil suponer, si las pocas minas que se hallaban en trabajo en otras cuencas y las "nuevas explotaciones" contra las cuales se prevenía a la Corporación, haciendo un esfuerzo para el cual no estaban en realidad preparadas, no hubiesen absorbido, por lo menos en parte, ese déficit, el que pudo todavía el año 1940 aminorarse además con una costosa importación.

Esta contribución de las otras minas y nuevas explotaciones queda demostrada por el siguiente cuadro:

Años	Lota y Schwager	Demás minas	Importación	Consumo total.
1939	1.529.000	321.000		1.850.000
1940	1.504.000	433.000	200.000	2.137.000
1941	1.475.000	572.000	47.000	2.094.000
1942	1.534.000	618.000		2.152.000

Se ve que las grandes minas del Golfo de Arauco, que ... de 1939 llegaron a abastecer el 90 por ciento del consumo nacional, suministraron ese año sólo el 83 por ciento, para bajar al 71 por ciento el año 1942, al par que las demás minas pudieron abastecer el 17 por ciento de ese consumo en 1939, hasta llegar al 29 por ciento el año 1942.

Con todo, el imprevisto desarrollo de la producción de estas minas, que en tres años ha alcanzado un aumento de ... por ciento, si bien ha podido salvar al país de una catástrofe industrial y económica en una época en que no hay prácticamente posibilidad de importar carbón extranjero, está aún distante de haber resuelto el problema de nuestro abastecimiento de combustible. El problema subsiste aún, y con caracteres cada día más graves; ha tenido que continuar la supresión de trenes, hay ... de disminución del gas de alumbrado, que ha perdido ya ... en calidad, se está restringiendo el consumo de electricidad de las poblaciones, se ha llegado a carecer por completo de alumbrado en algunas ciudades como Antofagasta, se han restringido nuevamente las cuotas de racionamiento de combustible acordadas a las industrias, y se habla ya de mayores reducciones, no obstante el daño evidente que este creciente racionamiento ocasiona a la economía nacional, al restringir la producción industrial y los transportes en los momentos en que es más necesario aumentarlos para remediar los procesos de inflación y de carestía de la vida.

La prensa del país, justamente alarmada por esta situación, ha buscado las causas de ella, y en casi todos los editoriales y artículos aparecidos en sus columnas de redacción se ha exhibido como motivo dominante de la crisis de la producción carbonera la indisciplina en el trabajo, el estado de agitación social reinante en la zona del carbón.

No sería razonable negar en absoluto tales factores. Pero los hechos y antecedentes que han quedado expuestos y la autoridad de las cifras estadísticas consignadas, demuestran sin lugar a dudas que el problema no puede plantearse en términos tan simples y exclusivos. La indisciplina del trabajo que se señala como única causa de la estagnación de la producción de las minas de Lota y Schwager, no podría suponérsela un fenómeno o estado social circunscrito a ese sólo sector obrero. Tanto la organización sindical como su dirección general superior, controlan y abarcan por igual a las faenas de todos los sectores mineros del carbón, y no se comprende cómo pudiera ser posible que un mismo ... social que mantendría ... da la producción en unas minas, como las del Golfo de Arauco, que en los últimos cuatro años sólo han aumentado en 0,33% esa producción, hubiese tenido efectos tan distintos, ... tan contrarios, en el trabajo de las otras minas, las que en el mismo período pudieron aumentarla, como antes se ha visto, en la enorme proporción de 93%.

Sin el propósito de señalar responsabilidades, hay que reconocer que la actual crisis de combustible que nos asfixia obedece principalmente a que ... se ha fomentado ni facilitado, por lo menos con la oportunidad ni eficacia necesarias, el conveniente aprovechamiento de nuestras propias fuentes productoras, cuyas posibilidades, puestas arbitrariamente en duda por muchos de los mismos funcionarios técnicos de los servicios de fomento, han quedado ampliamente de manifiesto en las actuales circunstancias de la más seria crisis de la producción de combustible experimentada por el país.

Ha sido, pues, de un acierto singular el camino elegido por el Presidente de la República al querer provocar un aumento rápido de nuestra producción carbonera, fomentando por medios extraordinarios, expeditos y enérgicos, sujetos a su personal vigilancia, la explotación de ricas fuentes nacionales de producción que, sin la iniciativa presidencial, habrían continuado en la semiinactividad en que hasta ahora han debido permanecer con grave detrimento del interés general.

Las primeras medidas acordadas por el Comité de Aceleración de la Producción, en su sesión inaugural, no merecen sino aplausos. Sólo habrían faltado algunas otras igualmente prácticas y sencillas y, sobre todo, velar por su cumplimiento, perseverar en los propósitos que han dado vida al Comité. Suele ser esto lo más difícil en esta tierra de las "tramitaciones".

Desgraciadamente, en el poco tiempo transcurrido desde la constitución del Comité ha podido ya verse cómo se están desviando los claros y amplios propósitos del Presidente de la República que, a juzgar por los acuerdos adoptados en las dos últimas sesiones del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, llevan camino de quedar en el papel, si la autoridad suprema no vuelve a intervenir para rectificar rumbos.

Volveremos sobre este punto.

ARAUCANO.

Fortalezas volantes realizaron recio bombardeo contra Kiel y Warnemunde

INTENSA OPOSICION OPUSO LA AVIACION DEL REICH EN KIEL

LONDRES, 29. — (U. P.). — Las fortalezas volantes de la Octava Fuerza Aérea norteamericana lanzaron hoy su quinto intenso ataque de los últimos seis días contra objetivos en el Reich, al bombardear violentamente objetivos en Kiel y Warnemunde.

La más poderosa formación se concentró en Kiel, donde encontró gran oposición de los cazas alemanes desde la misma costa hasta el objetivo y en igual trayecto de regreso, lanzando el enemigo en su contra gran variedad de máquinas. Muchos de dichos cazas fueron destruídos por la poderosa artillería de las fortalezas. La otra formación, que atacó Warnemunde, encontró menor oposición. En total, no regresaron diez fortalezas.

Estos ataques, efectuados a media tarde, fueron continuación de las operaciones del día, comenzadas con batidas ofensivas de los cazas de la RFA, contra el continente en la mañana; en estos vuelos fueron destruídos tres cazas enemigos, sin pérdidas para los británicos.

La actividad continuó esta noche, al informarse desde la costa que una poderosa formación de aviones aliados cruzó el Canal en dirección de Bologne. A los 10 minutos de haber cruzado la costa oriental inglesa se dejaron sentir los disparos de las defensas antiaéreas alemanas en la costa francesa; poco después las explosiones del continente sacudieron las ventanas y puertas de las casas del lado inglés del Canal. Al cabo de 30 a 40 minutos las mismas fuerzas aliadas pasaron por sobre la costa de regreso a sus bases.

EL ATAQUE A KIEL Y WARNEMUNDE

Lo refugios de submarinos, muelles e instalaciones navales de Kiel fueron los objetivos en que se concentraron las fortalezas en esa base; en Wernemunde fué destruida la fábrica de aviones Ernest Heinkel.

Sobre este último blanco la visibilad dera buena; sobre Kiel los alemanes lanzaron una columna de humo que no consiguió, sin embargo, entorpecer la misión de las fortalezas.

Las formaciones que llegaron a Kiel tuvieron que combatir durante una hora con los cazas alemanes, que incluían Messerschmitt 109, 110 y 210, Focke-Wulf 190 y Junkers 88. Varios de estos tipos de aviones estaban pintados de negro, indicando que otra vez la Luftwaffe tuvo que recurrir a sus cazas nocturnos para tratar de frustrar un ataque aliado. El fuego antiaéreo en Kiel fué más bien intenso, pero no muy efectivo.

Los tripulantes de los aviones que bombardearon Warnemunde, muchos de los cuales han participado en todos los cinco ataques últimos de las fortalezas, informaron que la oposición de los cazas alemanes fué relativamente escasa en comparación con la que tuvieron ayer en Kassel; vieron pocos cazas, cuyos pilotos no se atrevieron a presentar combate. La buena visibilidad permitió un excelente bombardeo, cayendo de lleno los proyectiles en los objetivos asignados.

COMUNICADO DE OPERACIONES

El Ministerio de Aviación y el comando norteamericano emitieron el siguiente parte conjunto sobre los ataques a Alemania y las últimas incursiones del día:

'Poderosas formaciones de fortalezas volantes de la Octava Fuerza Aérea Norteamericana atacaron hoy los astilleros de Kiel y la fábrica de aviones Heinkel, de Warnemunde. Se observaron buenos resultados en el bombardeo de ambos objetivos.

"Las fortalezas que atacaron Kiel encontrarán oposición de cazas relativamente poderosa, pero tuvieron poca oposición las que atacaron Warnemunde. Según los informes preliminares, más de 30 cazas enemigos fueron destruídos por los bombarderos.

"Las operaciones fueron apoyadas por cazas Thunderbolt norteamericanos y Spitfires de la RFA., los Dominios y países aliados. Tres cazas enemigos fueron destruídos por los Spitfires de las escuadrillas de la RFA. canadiense.

"En la primeras horas de la noche bombarderos Boston y Typhoon atacaron la estación de energía eléctrica de Bouen y el aeródromo de Merville, en la Francia ocupada. Bombarderos medianos norteamericanos atacaron el aeródromo de Protrouge, cerca de St. Omer. Cazas Spitfire y Typhoon dieron escolta para este ataque, y dos cazas enemigos fueron destruídos por los Spitfires de una escuadrilla noruega.

"Diez bombarderos pesados y tres cazas no regresaron de estas operaciones".

Posteriormente, en círculos autorizados se informó que de cinco cazas enemigos destruídos en las batidas generales de hoy, dos lo fueron sobre el norte de Francia y tres sobre Holanda.

Siete mil toneladas de bombas sobre Hamburgo y Essen

LONDRES, 29. — (U. P.). — El Ministerio de Aviación anunció que en la última semana, desde el amanecer del 21 de julio hasta el alba del 28, han sido arrojadas unas 7.000 toneladas de bombas sobre Hamburgo, Essen y otros blancos tan sólo en Alemania, con una pérdida media de menos de un tres por ciento de los bombarderos ocupados en cada incursión nocturna.

En el mismo período, la actividad aérea del enemigo sobre todas las islas británicas no ha causado ni una sola baja y únicamente daños de ínfima monta por unas pocas bombas, en tanto que el 15 por ciento de los poquísimos aeroplanos alemanes que participaron en las incursiones fueron derribados.

El comunicado agregaba: "En esta semana se llevaron a cabo intensas operaciones por aeroplanos del Comando de Aviones de Combate, efectuándose unas 2.000 "salidas" nocturnas y diurnas, en las que se destruyó un total de 33 aeroplanos alemanes y sólo se perdieron 21 máquinas británicas, de las cuales se salvaron cinco pilotos".

ADEMAS SE REALIZO UNA VASTA OFENSIVA EN OTROS SECTORES

Se aproxima a su fin la violenta batalla por la posesión de Orel

OTROS 40 CENTROS POBLADOS RECUPERADOS

MOSCU, 29.—(U. P.). —Otras 40 localidades cayeron al paso de las tres columnas soviéticas que se cierran sobre Orel, en su avance de cinco a diez kilómetros registrado hoy jueves al norte, este y sur de la base. Al aproximarse a su fin la batalla por esa base los alemanes continuaron su desastrosa retirada, sin oponer otra resistencia que acciones de retaguardia, a pesar de haber lanzado a la lucha nuevas formaciones.

Al sur de Orel la operación alemana está principalmente destinada a demorar el avance, al parecer para ganar tiempo y permitir que el grueso de las tropas encerradas en la ciudad pueda retirarse a posiciones seguras antes que la punta de lanza blindada de Rokossovsky pueda girar hacia el noroeste en torno a Orel y unirse a las otras fuerzas que atacan hacia el sur.

REFUERZOS ALEMANES

Hoy pudieron verse tropas de refresco de la Wehrmacht al norte de Ore, pero una poderosa formación de ellas fué derrotada mediante un ataque de flanco que en un momento, amenazó con encerrar al enemigo. Más de mil alemanes fueron muertos en la operación, y como resultado del avance ruso varias aldeas y puntos fortificados fueron abandonados por el enemigo. El avance ruso al norte de Orel se hace a través de difícil terreno; en un sector las tropas de infantería tuvieron que cruzar una región cubierta de fango, llevando al hombro proyectiles y pertrechos para atacar las posiciones enemigas. Un contraataque alemán fué desbaratado en el curso del avance y los rusos cruzaron a la margen meridional de un riachuelo, ocupando una aldea. Cerca de Bolkhov continuaba esta noche la lucha intensa; hay un bolsillo de resistencia de la Wehrmacht que no ha podido ser eliminado.

TENACES Y FRACASADOS CONTRAATAQUES

Al sur de Orel los contraataques del enemigo son lanzados con increíble porfía; se suceden en oleadas de 300 a 500 hombres los que en su mayoría caen bajo el fuego de las ametralladoras y los morteros. Después de la captura de Stanovoy-Kolodets, de que dió cuenta el parte de ayer, el comando soviético dijo esta noche que el avance por el ferrocarril de Kursk a Orel continuó en forma sostenida quedando las avanzadas de tanques del Ejército Rojo a diez o menos kilómetros de la barriadas exteriores de la ciudad.

Los rusos han recurrido a la caballería en sus operaciones al sur de la base; también opera, pero en menor escala, al norte de Orel.

El comando soviético lanzó la caballería a la lucha para apresurar el avance por el terreno fangoso por las últimas lluvias; los destacamentos de jinetes cruzan los terrenos inundados y deshacen contraataques de la infantería enemiga mediante rápidos movimientos envolventes que son seguidos por lucha a corta distancia. En muchos casos los jinetes se desmontan para librar encuentros cuerpo a cuerpo con el enemigo, utilizando sus largos y afilados sables.

Al sur de Orel han aparecido también los clásicos campos minados por los alemanes para demorar el avance soviético; una unidad soviética levantó anteayer 3,500 minas en un sólo sector.

PARTE DE OPERACIONES SOVITICO

El comando ruso comunicó esta noche lo que sigue:

"Hoy, 29 de julio nuestras tropas del sector de Orel continuaron su ofensiva y avanzaron de cinco a 10 kilómetros y capturaron más de 40 localidades habitadas.

"En el sector de Belgorod y en el Donbas continuaron las actividades de reconocimiento. En el frente de Leningrado aumetó la actividad de reconocimiento y hubo intenso fuego de artillería por ambas partes.

"Ayer 28 de julio nuestras tropas operando en todo el frente destruyeron o pusieron fuera de acción 38 tanques y derribaron 63 aviones enemigos".

REAGRUPACION DE LAS FUERZAS RUSAS

LONDRES 29.— (U P) —La DNB anunció esta noche que el Ejército soviético está reagrupando sus fuerzas en los sectores del Kuban, el río Mius y el lago Ladoga, esperando el comando alemán nuevos y furiosos ataques. En cuanto a la situación de Orel "continó la dura lucha defensiva", según la frase del comunicado que afirma que todos los intentos soviéticos de irrumpir en las defensas nazis fueron anulados, más de 100 tanques y 33 aviones perdieron los rusos al norte de Orel solamente y 186 tanques en todo el frente.

Radio Berlín citó el comunicado finlandés para dar cuenta de la lucha en el extremo más septentrional del frente: el parte dice que en dirección de Kukarjeervi fueron rechazados ataques rusos apoyados por artillería y que la situación no varió en los demás sectores.

Falleció ayer el ex Presidente, P. Pena, de Paraguay

ASUNCION 29 (U. P.)— Falleció el ex Presidente, señor Pedro Pena, a la edad de 80 años. Fué Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro en el Brasil Ministro en Bolivia y presidente del Partido Colorado en una oportunidad.

Egresado de la Universidad de Buenos Aires el doctor Pena acababa de cumplir 50 años de profesión.

101 pilotos aliados salvados de aguas en Mar del Norte

LONDRES, 29.— (U. P.) Como un corolario de los continuos asaltos aéreos en masa a Alemania y territorios ocupados el Ministerio de Aviación anunció que 101 aviadores británicos y norteamericanos fueron recogidos en el Mar del Norte, en 50 horas de la mayor operación de rescate de la guerra efectuada por la aviación y la Marina.

Lanchas rápidas, barcas salvavidas anfibios "Walrus", remolcadores y barcos pesqueros cooperaron en la búsqueda, mientras botes salvavidas portátiles fueron lanzados por los aviones, dos veces durante el día. Más de 200 aviones protegieron a los barcos que buscaban y recogían a los tripulantes de las máquinas que en su mayoría eran fortalezas.

Un remolcador extranjero recogió un grupo de norteamericanos que llevaba hacia territorio enemigo, pero aviones de la RFA, que lo sobrevolaron lo "persuadieron" para que se dirigiera a Inglaterra.

El Ministerio de Aviación dijo que el salvamento se había realizado por un oficial del Comando de Costas el cual señaló: "Jamás ví una cosa semejante". "Sólo en la segunda tarde teníamos no menos de 50 informaciones sobre balsas que habían sido avistadas; las informaciones venían de los aviones que sobrevolaban el mar del norte, de las estaciones de radio de la RFA y de los Comandos.

La mayor parte de los salvamentos ocurió en un período que terminó a las 7.30 P. M. del 27 de julio y a más de 160 kilómetros de Inglaterra. Nueve norteamericanos fueron salvados por medio de un bote lanzado con paracaídas, solamente a 100 kilómetros de la costa holandesa.

En un momento había más de 70 aviones de rescate en el aire. La mayoría de los recogidos habían caído después de los ataques a Hamburgo y Essen

EE.UU. PROPORCIONA BARCOS MERCANTES A NACIONES UNIDAS

WASHINGTON, 29, (U. P.). —Los Estados Unidos, con una flota mercante 250 por ciento mayor que antes de Pearl Harbour y haciendo frente a un esfuerzo en los medios de instrucción de su gente de mar, comenzó a entregar barcas de carga al flete de las Naciones Unidas que tienen exceso de trabajadores marítimos.

El número exacto de barcos que van a ser entregados no ha sido anunciado por el Administrador del Transporte Marítimo de Guerra, Almirante Emory S. Land, que dijo que Noruega ya había fletado 80.000 toneladas, mientras Gran Bretaña había recibido cinco barcos y obtendrá entre 15 y 20 barcos mensuales, durante diez meses que comenzarán en agosto.

Dos barcos serán fletados por el Gobierno griego y tres por el Holandés.

A pesar de que los barcos llevarán banderas extranjeras y serán manejados por tripulaciones extranjeras, el Almirante Land dijo, que los títulos quedarán en los Estados Unidos.

Los barcos británicos obtenidos de los Estados Unidos bajo arrendamiento, quedarán bajo el control combinado de la Junta de Ajustes Navieros; en otros casos, el control del empleo de los barcos permanecerá en los Estados Unidos.

El programa que el Almirante Land concibe, no habrá de reducir la capacidad de transporte, considerado como un complemento del arreglo concluído entre Churchill y Roosevelt inmediatamente después de Pearl Harbour; dijo que bajo él, Gran Bretaña aceptó dedicar todo el poder de sus construcciones navales a barcos de guerra, mientras los Estados Unidos se concentrarían a la construcción de mercantes.

ESPAÑA

LLEGO TRIGO ARGENTINO A LAS PALMAS

LAS PAIMAS, 29. — (U. P.). — Procedente de Argentina llegó el vapor Monte Gurugu con seis mil toneladas de trigo, destinadas a Alicante y Barcelona.







"LA GUERRA SIGUE"...

(DE LA 1a PAG.)

...e más de una hora con Badoglio en Roma, advirtiéndole que si no se toman "medidas positivas" para la paz, es probable una revuelta.

Estas informaciones fueron también reproducidas por los periódicos de Estocolmo, que dijeron que Badoglio recibió a los delegados en presencia de los Ministros de Finanzas, Interior, Justicia y Obras Públicas. La versión sueca decía que las "medidas positivas" pedidas por los delegados incluían la ruptura inmediata de toda clase de relaciones con Alemania y la conclusión de un armisticio con los aliados. Se informaba que Badoglio prometió estudiar estas peticiones, pero que pidió tiempo para elaborar una solución.

"LA GUERRA CONTINUA" DICE ROMA

Entretanto, la radio de Roma, en contraste con sus anuncios de ayer de que la paz era el único objetivo del nuevo Gobierno, renovó repentinamente una gran parte de su tono declamatorio de los días de Mussolini. Transmitió un llamado del mayor Arrigo Pozzi a los soldados italianos, para que continúen la guerra en apoyo del rey Víctor Manuel.

"La guerra todavía continúa", dijo. "Esa es la consigna. Debemos congregarnos alrededor de nuestro Rey Emperador y jurarnos a nosotros mismos y a nuestros muertos que Italia, gracias al valor de sus soldados, una vez más estará a la altura de sus milenarias tradiciones de grandeza y civilización".

En otra transmisión la radio de Roma, dijo:

"Los primeros comentarios de los círculos autorizados de Londres y Washington, prueban claramente el desengaño de nuestros enemigos, y también prueban nuevamente lo que siempre hemos dicho: La guerra que están librando contra nosotros, es independiente del régimen político no es la destrucción del fascismo lo que buscaban. Sus discursos ahora asumen una franqueza brutal. Es mejor así. En cuanto a la rendición, ningún italiano sueña en ella. Ningún italiano siquiera piensa en ella".

Las transmisiones de esta mañana de la Agencia Stefani recomenzaron la acostumbrada serie de párrafos noticiosos en tono antialiado, que se habían suspendido desde la caída de Mussolini.

La radio de Vichy transmitió una información de que Raffaele Guariglia, al pasar por Sofía en viaje a Roma, para hacerse cargo de su puesto de Ministro de Relaciones Exteriores, declaró a los periodistas búlgaros que Italia estaba combatiendo "no sólo contra el fascismo, sino también por la victoria contra el enemigo común". La emisora no identificó al "enemigo común". Después, la radio de París dijo que Guariglia declaró que Italia seguiría en la guerra y permanecería fiel al Pacto Tripartido.

¿EN MARCHA LAS NEGOCIACIONES?

A pesar de estas indicaciones superficiales, había en esta capital alguna creencia de que las tan frecuentemente mencionadas negociaciones de paz estaban ya en marcha. Esta creencia fué reforzada después de darse a conocer el mensaje del general Eisenhower, que fué notable por su ofrecimiento de devolver a los prisioneros italianos a sus hogares. El mensaje de Eisenhower fué también mucho más conciliatorio que los discursos de Churchill o Roosevelt. Italia se beneficiaría enormemente por esta oferta de devolución de prisioneros, ya que los británicos tienen por lo menos 410 mil, y los norteamericanos tienen también un número considerable, que no se ha revelado. Por otra parte, los italianos tienen sólo 70 mil prisioneros británicos y un número muy pequeño de norteamericanos. La negativa alemana de poner en libertad a los prisioneros de guerra franceses ha sido durante mucho tiempo un factor de importancia en el éxito logrado por Berlín al obligar al Gobierno de Vichy a satisfacer sus exigencias.

También se creía que el pueblo italiano está bien al corriente de esta situación y también sabe que muchos de los prisioneros de guerra han estado alejados de sus hogares durante cinco o seis años, puesto que estaban de servicio en Africa antes que comenzara la guerra. Bajo estas circunstancias, se cree que Badoglio tropezaría con grandes dificultades para obligar a los italianos a continuar la guerra de parte de los alemanes. Uno de los principales argumentos empleados por Badoglio para explicar a los italianos, la necesidad de continuar la guerra, ha sido que la rendición significaría la ocupación militar de Italia. Eisenhower contrarrestó esta afirmación al decir a los italianos que podían apreciar por sí mismos en el caso de Sicilia la suavidad de la ocupación militar aliada.

Esta declaración de Eisenhower ha sido un avance bien definido en el terreno de las ofertas aliadas a Italia, comparada con las declaraciones de Churchill y Roosevelt, y ha reforzado la creencia de que en consecuencia pueden estar efectuándose actualmente negociaciones.

Grandes...

(DE LA 1a PAGINA)

a estricta disciplina militar, que deberán ser empleados en servicios obligatorios en beneficio del pueblo.

Las fábricas en que no puedan suspenderse las labores serán reforzadas con obreros militares de la Legión Portuguesa.

Se expresa en el anuncio que en todo el país reina completo orden, sin que se haya dado cuenta de incidentes en otros puntos fuera de la capital.

PARALIZADOS LOS ASTILLEROS NAVALES CUF

LONDRES, 29. (U. P.) — Informa la Agencia DNB desde Lisboa que continuaron hoy jueves por la tarde las huelgas en Lisboa y alrededores.

Los grandes astilleros navales Cuf aun están paralizados y algunos obreros están encarcelados en una fortaleza sobre el Tajo y los restantes fueron colocados bajo disciplina militar. De acuerdo con la ley de movilización industrial, se les ha ordenado reanudar el trabajo el viernes, o de lo contrario serán tratados como desertores.

Hoy se declararon en huelga los empleados del gasógeno de Lisboa. La fábrica junto con otras importantes empresas está rodeada por poderosas unidades de policía y del ejército como medida de precaución.

En los últimos días los Ministros de Guerra y Marina han estado en continuo contacto con el comandante de las fuerzas de policía. Fueron movilizadas en parte las fuerzas de la Legión Portuguesa.

OLA DE TEMBLORES EN LA ZONA DEL CARIBE

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 29. — (U. P.). — El país ha sido estremecido hoy diecinueve veces por temblores, entre las 11 P. M. y las 8 A. M. de hoy, según el señor Carl A. Ludy, director de la inspección de costas y geodesia.

El primer temblor, que fué el más serio, ocurrió a las 11.02 P. M., y fué sentido por miles de personas que abandonaron sus lechos y corrieron a las calles dominadas por el pánico. La policía de la isla no ha informado hasta ahora que hayan ocurrido perjuicios de importancia.

EN PORT AU PRINCE.

PORT AU PRINCE, 29. — (U. P.). — Un temblor de tierra que duró como dos segundos se sintió el miércoles a las 10 03 P. M., sin que causase daños. El movimiento fué de este a oeste. Localidades a 10 kms. de distancia informaron que nada habían sentido y casi toda la gente supo del temblor al leer los diarios esta mañana.

EN CIUDAD DE TRUJILLO

CIUDAD TRUJILLO, 29. — (U. P.). — A las 11.04 P. M. se registró anoche un fuerte temblor, pero no hubo víctimas ni perjuicios.

El fenómeno se sintió con violencia en toda la isla, pero especialmente en el norte.

NUEVA YORK, 29. — (U.

REGISTRADO EN LA U. DE FORDHAM

NUEVA YORK, 29. — (U. P.). — El más poderoso de los temblores registrados por los sismógrafos de la Universidad de Fordham durante los últimos años ocurrió anoche a una distancia aproximada de 2.400 kilómetros al sur de la ciudad de Nueva York, en las vecindades de Cuba o de la República Dominicana, con la posibilidad de que haya habido daños substanciales en las Indias Occidentales.

El movimiento sísmico fué registrado a las 11.07 P. M. y fué seguido por muchos pequeños temblores en el mismo punto.

El sismógrafo del Weston College, en Weston, Massachusetts también registró un "muy poderoso" temblor que posiblemente ha podido afectar a Puerto Rico.

La estación sismográfica del Weston College dijo que el movimiento había sido registrado a la misma hora y minutos en que fué registrado por la Universidad de Fordham pero agregó que era una de los más poderosos temblores que se habían registrado durante el año y que "nada comparable se había visto en las Indias occidentales en la última década: colocó el punto de origen a 2.650 km. al suresto de Boston.

Tromba de aire caliente azotó Carcelia Formoso

ALBACETE, 29. (U. P.). — En el pueblo de Carcelen Formoso, una tromba de aire caliente causó grandes destrozos, arrancando árboles, casas, techumbres, postes de telégrafo, cables eléctricos.

Algunos carros que se hallaban en las calles fueron lanzados por la tromba contra las fachadas. La tromba siguió la dirección suroeste, elevando a más de doscientos metros de altura, árboles, persianas, mieses, produciendo extraordinario pánico entre el vecindario, sin registrarse desgracias personales.

NICOSIA, AGIRA...

(DE LA 1a PAG.)

aquí tuerce al suroeste en dirección de Castelbuono, para volver en seguida al sureste hacia Gangi y de aquí a Olimena; de esta localidad gira al este en dirección a León Forte y luego, haciendo ángulo, toma hacia Ramassa; desde Ramassa se extiende casi directamente al este hasta la costa a varios kilómetros al sur de Catania.

La ocupación de León Forte tiene gran importancia, por cuanto, el pueblo es centro de comunicaciones para la región y punto central de una red de caminos.

Se calcula que con su último avance los aliados han capturado no menos de 75 mil prisioneros, estimándose que quedan aún de 60 a 70 mil soldados alemanes en Sicilia. Los últimos refuerzos recibidos por los alemanes son principalmente paracaidistas que luchan con increíble ardor y desesperación; en algunos casos hasta 225 hombres de grupos de 250 que lanza el enemigo al ataque, han sido muertos o capturados antes de ceder posiciones de resistencia en los alrededores de Catania y al norte del Etna.

LOS ATAQUES AEREOS ALIADOS

Las formaciones aéreas aliadas del Africa Noroccidental y la isla de Malta continuaron el implacable castigo de los dos principales e inmediatos objetivos de esta campaña: primero, blancos en Sicilia; segundo, objetivos militares en Italia misma, especialmente los medios de transporte, y que seguirán mientras este país siga en la guerra ayudando a los alemanes.

Cazas bombarderos, bombarderos ligeros y cazas efectuaron el miércoles intensas batidas en el pequeño sector de Sicilia que sigue en poder de los enemigos, ametrallando y destrozando transportes camineros en torno al Etna y castigando los puentes y empalmes camineros y ferroviarios en todo el sector nororiental de la isla, entre Messina y Catania. El Eje sólo tiene unos pocos campos aéreos en el noreste de Sicilia, pero en general pistas improvisadas y no aeródromos regulares.

La RFA y la fuerza aérea norteamericana coordinaron sus ataques, efectuados todos a poca altura. Bombarderos medianos atacaron Regalbulto, centro de comunicaciones. Otros aviones atacaron Triona, Cesaro y Randazo, destruyendo por lo menos 30 vehículos motorizados y averiando muchos más. Los puentes cerca de Cesaro y las pistas aéreas en Falconi fueron sembradas de bombas. Francaville y Novara fueron ametralladas y cañoneadas. Un avión alcanzó un mercante en Riposto y después atacó barcazas enemigas. En Reggio di Calabria fué bombardeado un buque de desembarco. Hubo batidas sobre Cerdeña, siendo destruídos dos Macchi 202, de la fuerza aérea italiana. Sobre el Tirreno fué destruído un Messerschmitt 109 y otro averiado.

NAZIS HABRIAN...

(DE LA 1a PAG.)

solini, quien aparentemente está todavía bajo la vigilancia dentro o cerca de Roma, junto con sus principales partidarios. Se informó que Mario Badoglio, hijo del Mariscal, estaba en viaje a Roma desde Tánger, donde era Cónsul General italiano. La radio alemana anunció que Roberto Suster, quien ha servido de jefe de las oficinas de la Agencia Stéfani en Berlín y París, y es considerado notoriamente profascista, fué nombrado nuevo jefe de la agencia informativa italiana, pero no ha habido confirmación alguna de esta noticia en los despachos italianos.

La situación interna de Italia es considerada aquí como sumamente inestable, y aunque no hay indicios concretos sobre el desarrollo de mayores acontecimientos, los directores de los periódicos suizos mantienen todavía buenos contactos con Roma, y han dicho a sus empleados que se mantengan a mano para lanzar ediciones especiales, en el caso de que el Gobierno de Badoglio llegue a ceder a la presión popular y se rinda a los aliados.

PIDEN LA PAZ AL GOBIERNO

Según informaciones transmitidas por la BBC, desde Londres, los obreros de tres fábricas importantes de Roma y Nápoles se han declarado en huelga, efectuando manifestaciones en las que piden la paz y "las masas de huelguistas se han congregado delante del Palazzo Venezia, pidiendo a Badoglio que ponga término a la guerra a la brevedad posible".

También dijo que un nuevo manifiesto ha sido dirigido al pueblo italiano por los 5 movimientos laboristas italianos diciendo textualmente: "Pueblo de Italia: Durante dos días habéis demostrado ya vuestra lealtad y deseo de paz y orden. Ahora ha llegado el momento para que pidáis a vuestro Gobierno que dé una declaración clara sobre su política exterior e interna. Creemos en el pueblo italiano. Sabemos que el pueblo italiano tendrá éxito".

Diez muertos en un accidente aéreo en norte de Irlanda

DUBLIN, 29.— (U. P.).— Un avión de la British Overseas Airways, con 25 personas a bordo, se estrelló en un accidente; diez de estas personas, incluso el capitán T. Allit, murieron en él. Los 15 sobrevivientes están todos heridos en el hospital de Tralee; muchos de ellos gravemente y no pueden proporcionar una información.

Algunos muertos y heridos fueron encontrados a 100 metros del avión que ardía y que se estrelló cerca de una quebrada en una península montañosa que entra en el Atlántico; la más densa neblina cubría la localidad cuando ocurrió el accidente.

Una parte de los pasajeros eran pilotos y miembros de la tripulación de barcos británicos, que regresaban desde Lisboa. Otros dos muertos identificados son Max Roth, correo del Gobierno suizo entre Lisboa y Washington, y A. P. R. Lumby, de Headington, Oxford.

Exhibición de films chilenos en R. de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 29. — (U. P.) Los delegados al Congreso Panamericano de Educación Física visitaron la Asociación de la Prensa Brasileña, donde se hizo una exhibición especial de cintas cinematográficas chilenas.

En seguida, en el mismo local, la Asociación Brasileña de Educación Física ofreció un cocktail a los delegados, en la que la delegación chilena ofreció una pequeña bandera de Chile y un mensaje de los profesores de educación física chilenos a sus colegas brasileños.

En la última sesión fueron leídos dos mensajes de saludo, uno de la Sociedad Nacional de Profesores de Chile y el otro del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile. Asimismo fué aprobado el proyecto presentado por Chile, México, Cuba, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú, por el que se acuerda la celebración del próximo Congreso de Educación Física en Santiago de Chile.

Partes de guerra de Berlín y Roma

PARTE ALEMAN

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— El parte alemán de hoy es el siguiente, según versión de Radio Berlín:

"En varios puntos de la saliente de Orel, con el eficaz apoyo de poderosas formaciones de la Luftwaffe, nuestras tropas libraron durante todo el día dura lucha defensiva. Todos los intentos del enemigo para irrumpir, fueron rechazados después de fluctuante batalla en que nuevamente los soviéticos tuvieron graves pérdidas. En el sector norte de Orel el enemigo perdió más de 100 tanques y 33 aviones. En los otros sectores del frente el enemigo lanzó ataques locales limitados solamente, los que fueron rechazados en parte con enconada lucha o mediante contraataques; en total, 186 tanques enemigos fueron destruídos ayer. En la última violenta lucha defensiva al sur del lago Ladoga la 1.a división de infantería de Prusia Oriental se distinguió en forma especial.

"Los ataques de los norteamericanos a lo largo de la costa nororiental de Sicilia fueron rechazados. Fracasaron los poderosos ataques del enemigo para irrumpir en el sector central del frente siciliano, emprendidos con la ayuda de la fuerza aérea; continúa la resuelta defensa de nuestras tropas. En la costa sur de Sicilia los bombarderos alemanes averiaron gravemente seis transporte enemigos en el curso de ataques nocturnos.

"En horas de la mañana de ayer formaciones aéreas norteamericanas llegaron hasta territorio del Reich; interceptadas por los cazas alemanes, arrojaron sus bombas al azar en algunos puntos, incluyendo Kassel, y en varios puntos abiertos de la región. Hubo algunas pérdidas entre la población y destrozos en las casas. Nuestra fuerza de defensa aérea derribó 35 bombarderos cuadrimotores norteamericanos: se perdieron sobre las regiones del noroeste y el este del Reich. "Cazas - bombarderos alemanes atacaron anoche objetivos en la zona de Londres".

COMUNICADO ITALIANO

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— Comunicado del comando italiano, leído por Radio Roma:

"En los sectores central y septentrional del frente de Sicilia aumentó la presión del enemigo mediante ataques aéreos en masa que se dejaron sentir con renovada violencia. Continúa la encarnizada lucha.

"Bombarderos alemanes efectuaron ataques nocturnos contra Gela, con buenos resultados: seis buques mercantes con un desplazamiento de 29.000 toneladas, fueron alcanzados y averiados.

"La fuerza aérea anglo-norteamericana atacó puntos de la provincia de Sareno y los alrededores de Nápoles: los daños y las bajas fueron escasos. Doce aviones enemigos fueron derribados, incluso cinco por los cazas alemanes sobre Sicilia, seis por la artillería antiaérea de Nápoles, y otro —, bote bolador—, por nuestras patrullas navales sobre el Mediterráneo".

Accidente aéreo en Kentucky, EE. UU.: 20 muertos

NUEVA YORK, 29 — (U. P.). — La oficina de la American Air Lines anunció que un avión transporte en vuelo de Louisville a Nashville, se estrelló contra los cerros del sur del estado de Kentucky anoche; 20 de sus ocupantes, incluso tres tripulantes, murieron. Hay dos sobrevivientes.

Entre los muertos figuran hombres del ejército y la marina y un veterano piloto de la American Air Lines que hacía el vuelo en misión de observación rutinaria.

El avión había salido a las 9.34 P. M. de Louisville y dió por última vez su posición cuando se encontraba a una media hora de Nashville.

Posible debate en los Comunes sobre situación bélica

LONDRES, 29.— (U. P.). — Interrogado en los Comunes por el dirigente laborista Arthur Greenwood, sobre si habrá debate a propósito de la situación de la guerra, o, por lo menos, sobre sus aspectos políticos en la próxima serie de sesiones, el Ministro de Relaciones, Mr. Eden, dijo que el Gabinete de Guerra había considerado la cuestión recientemente; que como ayer había decidido que no era aconsejable en las actuales circunstancias. M. Eden dijo que sin embargo "en vista de la división de opiniones sobre el asunto en la Cámara, consultaría con el Primer Ministro sobre el porqué ella significa una seria decisión".

Mr. Eden explicó que un debate semejante necesitaba un nuevo arreglo de todos los asuntos de las próximas sesiones, por lo cual Mr. Greenwood pidió una respuesta para la próxima sesión de la presente semana, y Mr. Eden contestó que trataría de complacerlo.



BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

ASILO DE NIÑAS DEL BUEN PASTOR, EN LOS PLACERES, CUMPLE VALIOSA LABOR

A invitación de la esposa del Intendente de Valparaíso, señora Luisa Nieto de Hamel, el Alcalde de esta ciudad, señor Abelardo Contreras, realizó ayer una visita al Asilo de Niñas del Buen Pastor, que funciona en el Cerro Los Placeres de este puerto, plantel que cumple una valiosa obra social.

El jefe comunal porteño recorrió las distintas dependencias de ese establecimiento, en el cual viven actualmente doscientas cincuenta niñas, a las que se brinda una buena alimentación, vestuario y educación, además de habitaciones confortables, obra que se realiza mediante el aporte de personas caritativas y con una subvención de ocho mil pesos que le otorga el Fisco.

El señor Contreras, ofreció el aporte del Municipio para la construcción de jardines y plazas de juego y otras obras complementarias en los alrededores del establecimiento, ofreciendo además interesar al Ministro de Justicia para que visite ese plantel y conozca la valiosa labor que desarrolla.

Esta visita dejó al Alcalde porteño una grata impresión y emitió elogiosos conceptos hacia la encomiástica obra de la señora Nieto de Hamel para ir en ayuda de ese establecimiento que brinda atención a doscientas cincuenta menores.

EXTRAORDINARIAMENTE SE REUNIRA HOY, DE 22 4 24 HRS. EL MUNICIPIO

La I. Municipalidad de Valparaíso, ha sido citada a reunión extraordinaria para hoy viernes 22 a 24 horas, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés para la Comuna.

Entre otros asuntos, en la tabla de convocatoria, figuran: adquisición de buzos para el personal del servicio domiciliario de aseo, reglamentación para el cobro de ese mismo servicio; control de precios en los teatros y cines; restricción en el consumo de energía eléctrica según oficio de la Dirección General; expropiación de terrenos para la construcción de un auditorium en el Cerro Cordillera; ayuda a la Escuela 17, etc., etc.

125.o ANIVERSARIO DE ESCUELA NAVAL

La Dirección de la Escuela Naval está poniendo término a la preparación del programa de actos oficiales y sociales con que nuestro primer plantel de enseñanza náutica celebrará el 125 aniversario de su fundación.

La Escuela Naval celebrará esta fausta fecha el miércoles 4 de agosto próximo.

EVERTON-WANDERERS JUGARAN EL DOMINGO EL ANSIADO PARTIDO

La afición de Valparaíso y Viña del Mar, manifestó en múltiples oportunidades su deseo de ver frente a frente a los cuadros de honor de Santiago Wanderers, campeón profesional porteño de las últimas temporadas y Everton, el nuevo crack que reapareció con poderosa escuadra que le permitió cumplir sus primeros compromisos internacionales, entreciudades y oficiales en forma magnífica, conquistando triunfos de significación.

Wanderers y Everton, luego de medirse con los más calificados equipos locales y con algunos de la capital, pactaron el ansiado encuentro para el domingo próximo y servirá de escenario a ese cotejo que vendrá a descifrar un verdadero enigma el Estadio de 'El Tranque' de Viña del Mar.

La expectación reinante, presenta ese encuentro como un gran clásico, de tal modo que su realización, junto con permitir saber cuál es mejor, dará oportunidad a los aficionados porteños y viñamarinos para presenciar una reunión de relieves extraordinarios.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

MAÑANA:
ALFONSO; de Coquimbo.
VICTOR ARANDA-LEON; de Coronel.

DOMINGO 1.o:
MAULLIN; de Iquique.
ALEJANDRO; de Coquimbo.

PROXIMAS SALIDAS

HUELLELHUE; para Coquimbo.
JUNIN; para Arica e intermedios.
TOQUE; para Antofagasta.
HYLDA; para Talcahuano y Lota.
MAPOCHO; para Arica e intermedios.
MAULLIN; para Iquique e intermedios.
APOLO; para Arica e intermedios.
PUYEHUE; para Arica e intermedios.
ALFONSO; para Coquimbo y Huasco.
HUELEN; para Antofagasta.

72 barcos aliados pasaron hacia el Mediterráneo

LONDRES, 29. (U. P.).— Según informaciones de la DNB, desde La Línea, 75 barcos aliados, incluso petroleros, barcos mercantes y transportes, atravesaron el estrecho de Gibraltar, en dirección del Mediterráneo.

CINCUENTENARIO DEL COLEGIO INFANTIL "TRANSITO SILVA"

Con ocasión de cumplirse cincuenta años de la fundación del Colegio TRANSITO SILVA el 1.o de agosto, en la mañana de hoy se ha dado comienzo a la celebración de esta fecha. El alumnado del colegio asistirá a una Misa de Requiem en memoria de su fundadora la Sra. Tránsito Silva de Lillo a la que asistirán especialmente invitados los numerosos ex alumnos que se educaron en este plantel educacional.

Inmediatamente después de la Misa en San Juan Bosco, los alumnos serán festejados en el Colegio. Se repartirán los premios de los mejores compañeros y se les dictará una conferencia alusiva al acto de su fundación. Los festejos íntimos seguirán en la tarde.

FUE ZAFADO EL TRANSPORTE "RIMAC"

El trasporte peruano "Rimac", que se varó hace algunos días cerca de Puerto Bueno, fué zafado y navegó hasta dicho puerto.

Durante las faenas de reflotamiento, la nave peruana fué ayudada por el cazatorpedero "Condell" y por el escampavía "Colo-Colo".

En la actualidad se le están haciendo algunas importantes reparaciones, para después continuar viaje a Talcahuano.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermuth y noche: Tres lanceros de Bengala.
VELARDE.— Matinée vermuth
COLON.— Matinée, vermuth y noche: Templada al fuego.
REAL.— Matinée, vermuth y noche: El canillita y la dama.
VELARDE.— Matinée, vermuth y noche: La pícara Susu y El peligro es mi elemento.
VICTORIA.— Matinée, vermuth y noche: Peatones a caballo.
IMPERIO.— Matinée, vermuth y noche: Pasión Imposible.
RIVOLI.— Matinée, vermuth y noche: El Jorobado.
CONDELL.— (Continuado): El Jorobado y Amor de los amores.
REX (Viña) Matinée, vermuth y noche: Tarzan contra el mundo.
RIALTO.—(Viña) Matinée, vermuth y noche: La casa de los millones.
OLIMPO.—(Viña) Matinée, vermuth y noche: Dos mejicanos en Sevilla.
MUNICIPAL.— (Viña) Matinée, vermut y noche: Tres diablillos alzan el vuelo.

DEL INTERIOR

A CENTENARES DE MILES DE PESOS ALCANZARIAN LAS DEFRAUDACIONES EN OBRAS DE PILMAIQUEN

TRES EMPLEADOS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE OSORNO FUERON DETENIDOS POR ORDEN DEL JUEZ MILITAR SR. HONORATO. — NOTICIAS DE LA ZONA

OSORNO, 29. — El Juez Militar, señor Honorato, ha desarrollado durante estos últimos días, una intensa labor destinada al esclarecimiento de algunas irregularidades y defraudaciones denunciadas a la justicia ordinaria, hecho que ha alcanzado caracteres de resonante escándalo.

A medida de que se van conociendo las resoluciones decretadas por el señor Honorato, la opinión pública ha ido imponiéndose de la forma cómo se cometieron estos hechos delictuosos.

Hasta el momento se hallan detenidos tres altos empleados de la Corporación de Fomento de Osorno quienes tenían a su cargo las obras que se realizaban por cuenta de esa repartición en Pilmaiquén.

La denuncia fué formulada por escrito a la justicia, mediante tres cartas que dejara el empleado señor Ignacio Guzmán Chávez quien se suicidó lanzándose a las aguas del Salto de Pilmaiquén, en la noche del martes 6 del actual mes.

Las defraudaciones se calculan en varios centenares de miles de pesos, estimándose que en breve se conocerá concretamente el monto de ellas.

El magistrado, señor Honorato, facultó ampliamente a la policía judicial para que se agoten todas las investigaciones, recurriendo a los múltiples medios de que dispone. — EL CORRESPONSAL.

Erogaciones para caminos. — Un éxito insospechado obtienen el Intendente y el Director Provincial de Caminos en su campaña destinada a la intensificación de las erogaciones particulares para la construcción de caminos en diversos puntos de la zona.

A seiscientos mil pesos alcanza el monto de las erogaciones recibidas hasta el momento, estimándose que experimentarán un progresivo aumento antes del cierre del plazo que termina el próximo sábado. — EL CORRESPONSAL.

SANTIAGO SE CONSTITUYO LA JUNTA DE VECINOS DE "LOS CERRILLOS"

MAIPU, 30.—Ha quedado constituída recientemente la Junta de Vecinos de Los Cerrillos de la Comuna de Maipú, con el objeto de preocuparse de todos los problemas de interés general y progreso local de esta importante población y que dada la circunstancia de ubicarse en ella, el Primer Puerto de Aeronavegación de la República, está llamada a tener un gran porvenir.

Preside la Junta don Claudio Aliaga, recientemente avecindado en esta localidad, actuando de Secretario don Armando Blanco.

La Junta ya se está preocupando con resultados muy satisfactorios de varios problemas locales, como la construcción del cuartel de carabineros, el edificio para la Escuela Pública, arreglo de caminos, alumbrado público, etc.

Se invita a todos los propietarios de Los Cerrillos a firmar el Registro que ha abierto la Junta de Vecinos a la Chacra del Secretario Sr. Blanco.

TRES DETENIDOS EN ROBO DE CUPONES DE BENCINA EN OSORNO

OSORNO, 30.— El Juez Militar señor Honorato dispuso la detención e incomunicación del carabinero Efraín Flores, quien fué sorprendido robando cupones de racionamiento de bencina de propiedad del Comisario de la unidad de Carabineros de esta ciudad, señor Leyton. También se detuvo a los hermanos Humberto y Elizondo Peters, de profesión camineros, quienes se encargaban de la venta de los cupones substraídos por Flores.

COMISIONES

EL PROYECTO DEL PROFESORADO VA A LA CAMARA SIN ESTUDIO DE FINANCIAMIENTO

DESPACHADO EL PROYECTO QUE ELEVA A 6 POR CIENTO LA PARTICIPACION OBRERA EN LAS UTILIDADES INDUSTRIALES.—APROBACION DE CONVENIOS INTERNACIONALES

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se reunió ayer presidida por don Angel Faivovich, con asistencia de la casi totalidad de sus miembros y del Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal.

Se consideró en primer término el proyecto de ley ya aprobado por la Comisión de Educación, que trata sobre el mejoramiento económico del profesorado. A este respecto, se estudió el financiamiento de dicho mejoramiento que importa un gasto de 300 millones de pesos, suma a la cual se llegó por la comisión de educación después del estudio del proyecto primitivo del Gobierno, que tenía un total de 120 millones.

Acerca de esta materia, el Ministro, señor Del Pedregal, dió a conocer a la comisión, que la suma máxima que podía disponerse era de 150 millones de pesos.

Después de un estudio del proyecto, y en atención a que la Comisión de Hacienda sólo le correspondía pronunciarse sobre el financiamiento y no puede resolver lo acordado por la Comisión de Educación, se acordó informar a la Cámara, para que ésta resuelva si se estudia el financiamiento sobre los 300 millones, o si se fija el gasto en los 150 millones, caso en el cual, el proyecto deberá volver a la comisión de educación, para encuadrar los gastos en la cantidad indicada.

En seguida la comisión de Hacienda, despachó el financiamiento de los siguientes proyectos:

Quinquenios y otros beneficios para profesores interinos; subvención extraordinaria para los bomberos de Linares, empréstito por 2.500.000 para la Municipalidad de Iquique; autorización para invertir 500 mil pesos de la Corporación de Reconstrucción para reconstruir la Iglesia Chileno-Argentina de Concepción.

TRABAJO DE LA CAMARA

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, se reunió ayer presidida por don Carlos Gaete.

En primer término, la comisión se ocupó en el estudio de un proyecto de Ley, presentado, por el señor Gaete, que dispone el aumento del 6 al 12 por ciento del porcentaje de participación de los obreros en las utilidades de las industrias. El proyecto determina esta alza de un 6 por ciento en dichas participaciones incluyéndose también a los sindicatos profesionales, para lo cual se modifica el Código del Trabajo que fija sólo a los sindicatos industriales. La actual cuota está fijada en un 3 o|o para los obreros y en un 3 o|o al sindicato. El proyecto fija en 9 o|o la cuota para obreros y mantiene en el 3 o|o la de los sindicatos. En las partes en que no haya sindicato, el porcentaje será sólo el 9 por ciento fijado para la cuota de obreros.

El proyecto quedó totalmente despachado por la Comisión.

A continuación se trató un proyecto que determina la entrega a sus imponentes o a los arrendatarios de las poblaciones construidas por el Seguro Obrero, por intermedio de la Caja de la Habitación.

RELACIONES DEL SENADO

Presidida por don Luis Ambrosio Concha, se reunió ayer la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Asistieron los señores Miguel Cruchaga Tocornal, Guillermo Azócar y José Maza, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Gajardo.

La Comisión se ocupó en el estudio de los siguientes asuntos que quedaron aprobados:

Convención Postal Universal de Buenos Aires;

Convenio de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre trabajo de las mujeres en las minas de carbón;

Convenios con el Paraguay, sobre tránsito de pasajeros, intercambio cultural y cooperación administrativa;

Convenio con Bolivia, sobre intercambio cultural;

Convenio sobre intercambio de publicaciones con Argentina; y

Convenio sobre Unión Postal de Américas y España.

BOMBEROS DE LINARES

Se despachó el proyecto de que es autor, el diputado, Hugo Arias, y que destina la cantidad de 500 mil pesos, como subvención a los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Linares distribuído como sigue:

200.000, para el de Linares.
150.000, para el de San Javier.
150.000, para el de Parral.

MAÑANA SE EFECTUA LA KERMESSE Y VELADA DE LOS OO. RADICALES

PREVIAMENTE HABRA UNA CONCENTRACION PARA TRATAR SOBRE EL PROXIMO CONGRESO NACIONAL DE ESTOS MILITANTES DEL RADICALISMO

Bajo los auspicios de la Junta Provincial Radical, se efectuará mañana una concentración de Delegados de toda la provincia, en la cual se dará cuenta de las finalidades que se persigue con la realización del Congreso Nacional de Obreros Radicales que se efectuará los días 28, 29 y 30 de agosto próximo.

A esta concentración, asistirán el presidente de la Junta Provincial Radical, señor Carlos Fanta y otros miembros del Partido, y la Unión de Obreros Radicales, propiciadora de ella, invita a todos los correligionarios que se interesen por conocer este interesante movimiento, su estructura y la labor de propaganda de los postulados y docrina radical que están llevando a efecto.

La directiva de esta organización atiende diariamente en el local de la Asamblea de Santiago, a todos los correligionarios que deseen conocer pormenores o quieran prestar su cooperación ideológica.

VELADA Y KERMESSE

Con inusitado entusiasmo se continúa preparando el gran festival social que se efectuará mañana en los salones de la Casa Radical. Esta fiesta se iniciará, a las 18 horas, con una velada artístico-cultural, y se continuará con una kermesse y baile. Para la velada, la comisión organizadora, ha obtenido el concurso de destacados elementos del teatro, aficionado y profesional metropolitano y para la kermesse y baile se preparan números que por su originalidad y presentación serán la sorpresa de los asistentes.

Esta reunión que tiene por objeto juntar fondos para el financiamiento del Congreso de Obreros Radicales que se efectuará en el próximo mes de agosto, realizará a continuación de la gran Concentración Provincial de los Centros Obreros en la Asamblea Radical de Teatinos 260.

Han sido invitados especialmente a este festival, los más destacados miembros del Partido y los miembros de las colonias extranjeras democráticas residentes.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Secretariado Regional.— Ha convocado a todos los organismos de base y a los militantes encargados de tareas especiales a un ampliado regional que se efectuará mañana, a las 19 horas, en el local central del Partido (A. Prat 273) con el objeto de ocuparse especialmente del plan que se ha trazado el P. S. T. a fin de agitar en varias concentraciones públicas que se realizarán en diferentes barrios los problemas más urgentes que reclama el pueblo, como son la lucha antifascista y la acción contra la vida cara. En estas concentraciones se abordará también el Partido Unico. Estas concentraciones tendrán un carácter ampliamente unitario y a ellas se invitará a las fuerzas de los partidos de clase. En el ampliado de mañana se rendirán informes en relación con las actividades del Partido en la región Santiago tanto en el aspecto organizativo como en el terreno político y sindical.

Ampliado Sindical.— El domingo a las 10 horas, se dará comienzo al ampliado del activo sindical del P. S. T., en la región Santiago. A este ampliado que será presidido por dirigentes regionales y nacionales. Deberán obligatoriamente asistir todos los militantes de sindicatos, directores y delegados al Congreso Nacional de la CTCH.

Primera Comuna.— Cita a reunión con el carácter de urgente a todos sus militantes para hoy a las 20 horas, en el local de costumbre con el objeo de tratar de la concentración pública que se efectuará el día 13 de agosto próximo. La asistencia es obligatoria.

Cuarta Comuna.— Cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en su local. Se tratará especialmente sobre el plan de agitación que ha decretado el Comité Regional.

Segunda Comuna.— Cita a reunión para hoy, en el local de costumbre, con el objeto de tratar sobre la concentración pública que se efectuará el 3 de agosto.

Tercera Comuna.— Cita a reunión con el carácter de urgente para hoy, a las 20 horas, en su local. A esta reunión deberán asistir todos los militantes y simpatizantes y además, los encargados de tareas especiales con respecto a la concentración que se efectuará el 3 de agosto en la Plaza Argentina.

Quinta Comuna.— Se reunirá hoy, a las 19 horas, para tratar del plan de agitación del Partido y de la concentración que le corresponde realizar a esta seccional el viernes 6 de agosto.

Séptima Comuna. — Cita a todos sus militantes y simpatizantes a una reunión general que se efectuará hoy, en el local de costumbre con el objeto de tratar sobre la concentración que le corresponde realizar a esta Seccional el 11 de agosto.

Sexta Comuna. —Se reunirá hoy a las 21 horas en el local de costumbre. Asistencia obligatoria.

Octava Comuna.— Cita a sus militantes para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Novena Comuna.— Se reúne hoy, a las 21 horas, para tratar sobre el Plan de agitación del Partido.

Décima Comuna.— Cita a reunión para hoy, a las 20 horas. Asistencia obligatoria.

Brigada de Profesores. — Con el carácter de urgente cita a todos sus miembros para mañana, a las 19 horas, en el local central del Partido.

Seccional Providencia.— Mañana, se realiza la velada y el baile auspiciados por esta Seccional.

PARTIDO DEMOCRATICO

Frente Sindical. — Esta noche, a las 20.15 horas, celebrará sesión el Consejo Directivo, en Santo Domingo 1277, para tratar la siguiente tabla: correspondencia de las jiras que realizan los Delegados, señores Edo. Fuentealba y Alfonso Trejo, en el sur del país; cuenta de adhesiones a los Congresos Regionales de Santiago, Talca, Concepción y Valdivia; cuenta de los asistentes al Ampliado Sindical Democrático de Santiago sobre sus trabajos y Comisión que arreglará el Teatro para el acto inaugural público del Congreso de Santiago, el 8 de agosto.

Juventud 5.a Comuna. — Cita a asamblea general hoy, a las 19.30 horas, a todos sus militantes para elegir el nuevo directorio.

JEFES PROVINCIALES DEL RADICALISMO CON EL EXCMO SR. RIOS

La Junta Provincial Radical, presidida por el señor Carlos Fanta, se entrevistó en la tarde de ayer con el Presidente de la República, con quien conversó sobre asuntos de carácter político. Los dirigentes dieron a conocer al Primer Mandatario los acuerdos adoptados en la reunión el domingo pasado especialmente aquel que se refiere a la celebración de una Convención extraordinaria.

LA JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL ESTA CITADA A SESION

TRATARA NUEVAMENTE SOBRE LA FORMA EN QUE LOS DIPUTADOS HAN DE VOTAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL.— SE ELIGIO PRESIDENTE DE LA COMISION POLITICA

La Junta Central del Partido Radical está citada para las 19 horas de hoy, con el objeto de ocuparse de la forma en que han de votar los diputados el proyecto de reforma constitucional, que se está discutiendo en la Cámara.

Como se sabe, existe un acuerdo de la Junta Central, para que los diputados voten ese proyecto, como partido, en la misma forma en que lo despachó el Senado; pero, en virtud de que ese acuerdo fué adoptado después de que los diputados radicales de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, habían votado el proyecto en forma distinta, la Mesa del partido ha citado a la sesión de hoy, para oír a los mencionados parlamentarios.

COMISION POLITICA

Ayer se reunió la Comisión Política de la Junta Central del Partido Radical, y designó presidente al señor Litré Quiroga.

CON BUEN EXITO SE REALIZAN LOS CONGS. REGIONALES SOCIALISTAS

LA PROXIMA SEMANA QUEDARAN DESIGNADOS TODOS LOS DELEGADOS AL CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO DE AGOSTO

Ayer el diputado, don Carlos Gaete, presidente de la Comisión Organizadora del 4.o Congreso Extraordinario se reunió con los parlamentarios que serán destinados a diferentes puntos del país, a fin de que presidan los Congresos Regionales que se efectuará los días 31 de julio y 1.o de agosto próximo. Las localidades donde se realizarán estos torneos son las siguientes: Arica, Iquique, Antofagasta, Atacama, Santiago, Curicó, Linares, Chillán, Talca, Temuco y Llanquihue.

El Jefe de la Brigada Parlamentaria, diputado don Vicente Ruiz Mondaca, hizo la siguiente distribución: Santiago: diputados, Astolfo Tapia, Luis G. Olivares y Simón Olavarría Alarcón. Curicó: Vicente Ruis Mondaca. Linares: Carlos Gaete. Chillán: Eduardo Rodríguez M., y Juan Efraín Ojeda. Talca: Narciso Rojas, senador, Carlos Alberto Martínez. Temuco: diputado Estenio Mesa.

Hasta la fecha se han realizado los Congresos Regionales de Illapel, siendo elegidos delegados al Congreso, los señores Alvarado, Olave, Ross, Carvajal, Rivera y Manríquez. Presidió este Congreso, el diputado, don Eduardo Rodríguez como Delegado del Comité Central. En Valparaíso, se eligió la siguiente Directiva: Secretario Regional, diputado, don Vasco Baldebenito, integrantes los señores Heraclio Mendoza, Jorge Díaz, Luis Bravo y O. Fredes. Delegados al Congreso, fueron designados los señores Manuel Collao Heraclio Mendoza, L. Durán, Januario Pulgar, Luis León y Eduardo Contreras. Presidió este Congreso, el diputado, don Vasco Valdebenito. En Concepción, fueron designados delegados al Congreso, los señores Enrique Salazar, Guillermo Guzmán, Víctor Reyes. En Bío Bío fueron elegidos Secretario Regional, Amador Guajardo, integrantes los señores Luis Echeverría, Eduardo González, Alejandro Zúñiga y E. Araya. Delegados al Congreso Regional: Oscar Cerda Contreras, Eliseo Morgado Elgueta y Eduardo González Núñez. Presidió este Congreso el diputado, don Luis G. Olivares.

Se estima que en la próxima semana quedarán designados totalmente los delegados al Cuarto Congreso Extraordinario y las Directivas Regionales de todo el país.

CONGRESO DE SANTIAGO

Esta noche, a las 20 horas, tendrá lugar, la inauguración del Congreso Regional de Santiago.

Este acto se verificará en el Teatro Bolívar.

El Congreso iniciará sus sesiones de trabajo, mañana, a las 10 horas, procediendo de inmediato a la elección de comisiones, presidentes de debates y comisión calificadora de poderes.

ASAMBLEA RADICAL

Actuando de presidente el señor Alejandro Ríos, celebró sesión ordinaria, la Asamblea Radical de Santiago.

CUENTA: Se aceptó la renuncia del Secretario de Actas, señor Serapio Basáez, y se acordó que a la próxima sesión deberán presentarse las ternas de candidatos para fijarle fecha a la elección para llenar este cargo.

Se suscitó un debate sobre el pase que dió el Senado a la venta de las motonaves de la Compañía Sud Americana de Vapores. Tomaron parte en él, don Guillermo Jofré y don Guillermo Piedrabuena.

VOTOS: Por unanimidad se aprobó uno, en que se manifiesta al Comité de Italia Libre, que existe en Chile, el regocijo de la Asamblea Radical de Santiago, por la caída del tirano Benito Mussolini.

Otro, presentado por la señorita, Guillermina Calderón, relacionado con el Proyecto Económico, aprobado por la Cámara de Diputados y que dice:

1.— Rechazar categóricamente las disposiciones del Título V del Proyecto, destinadas a impedir no sólo los aumentos de sueldos, sino que, la propia regulación de los sueldos vitales en relación con el aumento del costo de vida;

2.o— Rechaza, asimismo, el Art. 44 del Título IX, que lesiona gravemente las disposiciones que favorecen a los empleados de Cajas y semifiscales;

3.o— Rechaza toda otra disposición que lesione la legislación social y del trabajo en actual vigencia".

El presidente, señor Ríos, explica a la Asamblea que, si los diputados radicales han votado favorablemente este proyecto, ha sido por mandato del Partido y por compromisos que éste tenía, con los demás partidos que integran la Alianza Democrática. Haciendo hincapié en la efectividad de este acuerdo, explican su actitud los diputados señores Isidoro Muñoz y Angel Faivovich.

Se acuerda una sesión especial con asistencia de todos los diputados radicales de Santiago, para el lunes 1.o de agosto, con el objeto de abrir debate amplio sobre el particular.

PARTIDO RADICAL

Centros de Obreros Radicales. — Los diversos Centros de Obreros Radicales de la provincia de Santiago, se han estado reuniendo a objeto de activar los preparativos de la celebración del tercer aniversario del Primer Congreso de Obreros Radicales, realizado en esta capital, en el mes de septiembre del año 1940. Para ese efecto, se han puesto en contacto con el Centro de Propaganda Radical de Santiago "Pedro León Ugalde", auspiciador de dicha celebración.

Igualmente reina en estos organismo radicales gran entusiasmo por el movimiento iniciado en las bases del Partido en pro de una Convención General Extraordinaria del radicalismo. Los obreros radicales, que aspiran a un reconocimiento de una Directiva Nacional Obrera Radical, desean llegar, a dicho torneo, convenientemente organizado, para lo cual celebrarán varias reuniones y una gran Concentración preparatoria a la celebración del tercer aniversario de su primer Congreso.

La directiva encargada de la organización de dichos actos ha convocado para hoy, a las 19 horas, a una reunión general extraordinaria de los obreros radicales de la provincia de Santiago, con el objeto de proceder a designar algunas subcomisiones y; para discutir ampliamente lo relativo a la futura Convención extraordinaria del Partido.

La reunión de hoy, se celebrará en el local de la asamblea Radical de la octava comuna: Nataniel 117, a las 19 horas.

En esta misma reunión se designará la comisión que irá al vecino puerto de Valparaíso, accediendo a una invitación hecha por el Centro Obreros Radical de esa localidad.

Juventud Radical 10.a Comuna. — Cita a toda su militancia, para hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre. Encarece la asistencia a esta sesión por haber asuntos de suma importancia que tratar

Comisión de Salubridad y Asistencia Social.— Cítase a sesión para hoy, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1353 (altos).

Grupo Guía Radical.— Cítase a sesión para hoy, a las 19 horas, en Teatinos 260.

Se enc[illegible] la asistencia de las Comision[illegible] la march[illegible] asamblea y serán presenta[illegible] consideración de la Comisi[illegible] ficadora numerosas solicitudes [illegible] ingreso al Partido.

Se nos pide encarecer la asistencia a los señores miembros de este cuerpo directivo.

PARTIDO LIBERAL

Asamblea Liberal de Santiago. — Hoy, a las 18.30 horas, celebrará sesión el Directorio Departamental de la Asamblea Liberal de Santiago.

En esta reunión se tratarán importantes materias relacionadas con

EXTRANJERO FUE HALLADO AHORCADO EN UNA SASTRERIA

En una sastrería ubicada en la calle San Diego 407 se descubrió el cadáver del ciudadano Manuel Guiloff Garden, de 65 años de edad, nacionalizado boliviano, que pendía de dos viguetas colocadas exprofeso por el occiso, según se presume.

El hallazgo del cadáver fué hecho por dos empleados de la sastrería, quienes al ver que las cortinas metálicas se encontraban cerradas, observaron por un orificio al interior, viendo suspendido de una cuerda que le aprisionaba el cuello, el cadáver de su patrón.

Comunicado este hecho al Juez del Quinto Juzgado del Crimen, don Camilo Bustos León, se trasladó al sitio del suceso, practicando las primeras averiguaciones, destinadas a dilucidar el verdadero origen de la muerte de Guiloff Garden. Posteriormente, llegaron peritos del Laboratorio de Policía Técnica, quienes procedieron a captar algunas impresiones y otros detalles criminológicos.

Continuando con el curso de las investigaciones policiales, se pudo constatar que la noche antes de su suicidio, Guiloff Garden tuvo un serio incidente con su esposa, Herminia Hidalgo Díaz, de 27 años de edad, persona que habría optado ulteriormente por abandonar el hogar de su esposo para irse a vivir con un hermano que reside en la calle Monjitas. Asimismo se supo que la víctima habría enviado horas antes de su suicidio, una carta a su esposa, en la que le manifestaba que se quitaría la vida. Cabe destacar que la carta en cuestión, fué redactada por una tercera persona, a quien Guiloff Garden habría recurrido.

Este y otros detalles que se mantienen en reserva, serán puestos en conocimiento del señor Bustos León.

MOVIMIENTO HUNGRIA LIBRE HACE ACLARACION

Declaración que nos envía para su publicación el movimiento "Hungría Libre. Democrática":

En varios diarios de la capital se publicó en forma de inserción artículos e informaciones que contienen insultos y falsedades sobre el movimiento "Hungría Libre. Democrática" y contra su presidente, señor Havas. Además de estos datos sobre un pretendido atentado contra un señor Nicolás Fabian, persona expulsada del movimiento.

El pueblo de Chile y todas las organizaciones democráticas del país conocen las actividades de nuestro movimiento en favor de la causa democrática, y de aquí puede deducirse que las calumnias e insultos tienen solamente el propósito de entorpecer estas actividades y minar la unidad de la colonia húngara democrática. Nos parece que este método es característico de la quinta columna, y estamos seguros de que los autores de dichos artículos recibieron informaciones del grupo reducido de quintacolumnistas que existen emboscados en la colonia húngara.— Eugenio Csillag vicepresidente; Desiderio Trepper, secretario.

TEMPORADA DE SKI EN LLAIMA Y VILLARRICA

Desde el domingo 25 del presente, ha estado nevando en forma ininterrumpida en los volcanes y los bosques vecinos proporcionando a la vez que pistas ideales de ski, panoramas de increíble belleza escénica.

Los refugios de los volcanes Llaima y Villarrica han recibido este año notables mejoras que hacen de ellos confortables hoteles de montaña. La Empresa de Ferrocarriles ha acordado también para este año una rebaja de 30 o|o sobre el valor del pasaje de Cherquenco y Villarrica, para los skiadores que se trasladan a esas canchas. El club andino Cautín, Temuco a quien es preferible avisar anticipadamente, asegura la movilización a los mencionados refugios.

CONFERENCIA SOBRE PABLO DE ROKHA

El sábado 31 del presente, a las 18.15 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el poeta chileno Antonio Massis leerá su ensayo: "En el vértice de una gran obra — "Morfología del Espanto", por Pablo de Rokha.

MINISTRO DE HACIENDA ESTUDIA PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1944

ESTOS PRESUPUESTOS TIENEN UN AUMENTO DE MIL MILLONES CON RELACION AL DEL PRESENTE AÑO.— CAUSAS DEL MAYOR GASTO

En la mañana de ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, señor del Pedregal con quien sostuvo una conferencia acerca de diversos asuntos de su Ministerio.

Según nuestras informaciones, en esta conferencia se habló en forma especial sobre los presupuestos de la nación para 1944 y del proyecto económico.

FINANCIAMIENTO DE LOS PRESPUESTOS

El Ministro de Hacienda está estudiando lo referente al financiamiento de los presupuestos de gastos públicos para 1944 que deben ser presentados a la consideración del Congreso el 1.o de septiembre próximo.

Como se sabe, los presupuestos del año próximo tienen un aumento de mil millones con relación al de 1943, pues mientras el actual asciende a tres mil millones el de 1944 alcanza a 4 mil millones aproximadamente.

CAUSAS DE ESTE AUMENTO

Este mayor gasto se distribuye en la siguiente forma: 12 millones por quinquenios a la Fuerzas Armadas; 300 millones aumento de sueldos al Profesorado; 20 millones aumento de sueldos al personal de la Beneficencia; 90 millones por quinquenios a Carabineros; 6 millones por quinquenios al Poder Judicial; 4 millones por trienios a la Dirección del Trabajo y 6 millones aumento de sueldos al personal de la Caja de Crédito Popular.

Estos mayores gastos arrojan un total de 546 millones, sin contar los gastos variables.

En círculos bien informados del Ministerio de Hacienda se nos expresó ayer, que el Ministro señor del Pedregal estudió con S. E. el Presidente de la República, el financiamiento de esta diferencia de mil millones que hay entre los presupuestos de 1944 con los de presente año.

LOS PRODUCTORES AGRICOLAS SE ORGANIZARAN EN COOPERATIVAS

SE COORDINARAN LOS TRABAJOS DEL CAMPO A FIN DE OBTENER MEJORES RENDIMIENTOS

Con intensa actividad ha continuado la Sociedad Nacional de Agricultura sus trabajos para encauzar la organización económica de los productores en cooperativas. El llamado de la institución a coordinar los trabajos del campo para conseguir mejores rendimientos y satisfacer la demanda de productos y alimentos, he hecho surgir en todas las esferas agrícolas y en diversos puntos del país, un movimiento de realizaciones inmediatas que se concreta hoy en la formación de importantes y numerosas cooperativas.

Problemas de la producción de cáñamo.— El Comité Nacional de Productores de Cáñamo, con representación de todas las organizaciones que intervienen en esta actividad, ha estado trabajando para buscar las soluciones de mercado y crédito que exige este ramo tan importante de la agricultura. Desde el comienzo los delegados de las distintas zonas coincidieron en propiciar la organización de cooperativas para resolver los problemas técnicos y económicos de la industria y especialmente para obtener para los productores los beneficios de precio que significa la preparación de la fibra con todos los requisitos que exige la exportación. En la actualidad los productores de cáñamo correspondientes a las provincias de Valparaíso y de Aconcagua, están dando término al estudio de los estatutos para constituir en esas dos zonas, que representan la producción más importante, cooperativas que instalarán los elementos necesarios para ordenar y preparar la fibra de cáñamo elaborada por los agricultores y para proporcionar a éstos las facilidades de créditos a que legalmente tienen derecho las cooperativas.

Los productores de arroz aceptan la organización cooperativa. —El lunes último tuvo lugar una importante reunión en la Sociedad Nacional de Agricultura presidida por don Joaquín Echenique Letelier y en la que estuvieron presentes los miembros del Directorio de los productores de arroz que funciona desde el año pasado en dicha institución. Se realizó en esta oportunidad un detenido estudio de las condiciones en que ha estado desenvolviéndose la industria del arroz durante la última temporada y las posibilidades que se presentan para el próximo año; sobre estos puntos dió amplias explicaciones el señor Ernesto Armanet, representante de los arroceros de Talca, e indicó que a su juicio sería muy ventajoso que los productores se reunieran en cooperativas tanto para conseguir un tratamiento favorable de parte de la industria como para alcanzar los beneficios de la exportación del producto. Se consideraron las posibilidades que estas cooperativas ofrecerían para la instalación de faenas coordinadas de elaboración de arroz, para la conducción más económica de los trabajos y la producción de arroz en cantidad y calidad suficientes para las necesidades del país y la colocación en mercados exteriores. Finalmente en esta reunión se acordó que el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura accediera a visitar las diversas zonas arroceras y asistir a las reuniones de constitución de cooperativas en la forma antes indicada. Quedó en estudio el estatuto, en el que se consultarán las modalidades propias de esta industria.

Cooperativas de productores de pasto de Santiago y O'Higgins — Tres reuniones han realizado en el curso de los últimos diez días productores de pasto de las provincias de Santiago y O'Higgins, bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Cooperativa Lechera de esta capital. Hasta el momento han adherido a las gestiones de organización de la cooperativa de pasto productores que representan más de 3.000 cuadras de siembra, los que actúan bajo la acción de un directorio compuesto por los señores: Joaquín Echenique, Guillermo Noguera, Gustavo de la Cerda, José Luis Infante, Alberto Echenique, Jorge Covarrubias, Carlos Vial Infante y Jorge Costabal.

El programa de la cooperativa de productores de pasto en formación incluye la organización de las ventas, en forma de atender a los legítimos intereses de los productores y de proveer mediante una producción intensa al aumento de la demanda que han creado las difíciles condiciones de aprovisionamiento de combustible que hoy existen; también la cooperativa proporcionará a los productores materiales y elementos de trabajo, facilitándoles las gestiones a que da origen hoy la importación restringida de alambres, repuestos y accesorios. Finalmente este tipo de cooperativa, que se establecerá también asociando a productores de otras provincias, mantendrá un estrecho contacto con las actuales cooperativas lecheras existentes en Aconcagua, Santiago y otros puntos del país.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES 30 DE JULIO DE 1943

CB. 138 Radio EL MERCURIO

12.00 Bailables, canciones.
12.30 Carnet radial C. B. 138 (Noticias, almanaque-deporte).
12.45 Música cubana.
1245 Música cubana.
13.00 AUDICION AEROCINE.
Noticias y críticas cinematográficas, por Ricardo y Amalia).
13.30 Música selecta.
14.00 AUDICION INTERNACIONAL.
(Música selecta y popular española)
15.00 Boletín informativo.
17.00 Bailables, canciones.
17.30 Aires españoles.
17.45 Versiones orquestales.
18.00 AUDICION DEL MUNDO JUVENIL. (Cía Radio Juvenil del Aire, que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30 Transmisión desde el Teatro Municipal de Santiago.— Concierto de la orquesta Sinfónica Nacional; bajo la dirección de Erich Kleiber.— Festibal de música francesa moderna.
RAVEL.— Concierto para la mano izquierda.— Solista, Herminia Raccagni.
ROUSSEL.— Suite en fa.
DEBUSSY.— La demoiselle Elue.— Solistas, Else Pola y Marta Petit.
RAVEL.— Ma Mere L'Oye.
20.30 ALEJANDRO SUX.
(Transmisiones con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York)
20.45 Charlie Kunz y su piano.
21.00 HORA DEL ARQUITECTO.
21.30 Música americana.
21.45 Romanzas de ópera.
22.00 Síntesis de Noticias.
22.15 Solistas.
22.30 HORA DE MUSICA SELECTA.
Sinfonía N.o 6 en Si menor, de Tschaikowsky. Filarmónica de Berlín, dirigida por Furtwangler.
Sonata para violín y Piano, de Debussy. (Thibaud y Cortot).
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Música sinfónica.
23.45 Solistas.

CB. 76 - RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS
9.00 La Hora del Hogar.
Marilita Buhrle y Nibaldo Iturriaga.
12.00 Discos
12.15 Album de éxitos
12.30 RITMOS DIFERENTES.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 ITALIA LIBRE.
13.30 "LA REVISTA DE LOS PORQUE"
Los Chilenos.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Discos.
14.30 LA HORA DE LAS 2 HORAS.
Ramón PRIETO.
16.30 ORQUESTA PORFIRIO DIAZ.
Canta Armando Arolas.
16.45 LOS HUASTECOS DEL SUR.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
Concierto.
18.00 LOS HUASTECOS DE LSUR.
18.15 Clase de Inglés.
18.30 CINE AL DIA. Auditorium
19.00 AGUAFUERTES DE CHILE
Los Provincianos.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 MARIO OLTRA con Montero y Cía.
20.00 LOS CAMPEROS.

CB. 57-RADIO SOC. NAC. DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Su Música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 VIAJES DE ENSUEÑO.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.

12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL"
MARIO ARANCIBIA.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 VIDA Y AMORES DE LA QUINTRALA
14.15 Selecciones de operetas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones selectas.
15.30 Una obra completa.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.

17.00 DESDE EL TAP ROOM.
17.30 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y CIERRE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Versiones orquestales.
18.45 CHARLA S. N. A.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S.. Comentarios de ZALAMEA.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 BOOS DE HOLLYWOOD.
19.45 Versiones orquestales.
20.00 Su corresponsal extranjero.

20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE
20.16 LOS QUINCHEROS.
20.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S.
"La marca del Jaguar".
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.30 IRIS DONATH.
21.45 MARIO ARANCIBIA.
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE
22.01 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 ARMADO MORAGA
22.30 EL REPORTER "ESSO"
22.35 Música de baile.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.01 HOY Y MAÑAA.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES"
24.00 Término de los programas.

20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Discos
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 CARLOS DE SERENA y orquesta.
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 EL SABER EN PILDORAS.
Concurso Auditorium.
22.00 DISCOTECT MARAVILLOSA.
22.15 EL DIA EN SINTESIS. Noticias A. P.
22.30 ORQUESTA PORFIRIO DIAZ.
Canta Armando Arolas.
22.45 Intermedio.
23.00 Melodías en la Noche
23.30 Despedida.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 30 DE JULIO DE 1943
HORA CHILENA
31.55 metros — 9.51 megs.
24.92 metros — 12.04 megs.
19.00 Recital de canciones, por Soffi Schonning (soprano).
19.45 Noticias en castellano
20.30 Música de baile.
21.15 "Radiopanorama", en castellano.
21.45 Margaret Chamberlain (piano).
22.00 Noticias en castellano
22.15 "Política internacional", por W. Steed.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31 32 y 25 68 metros, y de 21.45 a 24 horas en onda de 42.46 metros

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas en las ondas de 16.39 metros.

LAS EROGACIONES PARTICULARES PARA OBRAS CAMINERAS DEL PAIS

EL PLAZO LEGAL PARA DEPOSITARLAS VENCE EL 31 DEL PRESENTE.— IMPORTANTES EROGACIONES

El 31 del presente mes vence el plazo legal para el depósito de erogaciones particulares, para la ejecución de obras camineras mediante la ayuda fiscal, durante el presente año. En estas condiciones, son numerosas las instituciones mineras, comerciales y de transporte que han hecho depósito y otras que han ofrecido hacerlo cuanto antes. Así, por ejemplo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha ofrecido depositar la suma de $ 250.000 para diversas obras de mejoramiento de caminos. La Compañía Minera Alicia va a depositar $ 100.000 para ampliar el camino de Illapel a Quebrada Cárcamo hasta llegar a Mina Peligrosa; la Corporación de Fomento de la Producción hará, además, los siguientes aportes:

Sección minería: Arica a Chilcaya, mínimo $ 100.000;

Sección Energía y Combustible: Rancagua a Sauzal, $ 50.000 y Los Angeles a Antuco, $ 129.157.59;

Sección Comercio: Pueblo a Estación Frutillar, $ 21.000.

Para la construcción del camino de Arica a Chilcaya, principal vía terrestre del departamento de Arica, de poniente a oriente, tanto la Corporación de Fomento de la Producción como la Caja de Crédito Minero y el Instituto Minero e Industrial de Tarapacá, han ofrecido su cooperación en dinero para realizar esta importante obra que permitirá al puerto de Arica disponer de una vía transversal de la Cordillera al Pacífico, de 170 Km. de longitud y cuyo extremo oriental (Chilcaya), está a 5.850 metros sobre el nivel del mar en el límite con Bolivia.

INTENSA LABOR DESARROLLA DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA

Durante 11 años su acción ha sido de efectivos beneficios para la población escolar del país.

74 GABINETES

Las modernas instalaciones de la Clínica Central que funciona en Santiago.

PROYECCIONES

En el año 1919, el Supremo Gobierno encomendó la organización y establecimiento del Servicio Dental Escolar Obligatorio, en las Escuelas Primarias de la República, al ilustre Odontólogo doctor don Luis Cabrera Montalva.

El doctor Cabrera Montalva, pasó a ser Director del Servicio Dental Escolar Obligatorio, en razón de sus méritos y de haber sido su ilustre fundador.

Posteriormente, se hizo cargo de la dirección de este importante Servicio el doctor Erasmo Vásquez Leslie, quien lo desempeñó por espacio de largos años.

Se crearon nuevas Clínicas y se estableció el Servicio de Postas o Brigadas Suburbanas y Rurales.

Sucedió al doctor Vásquez Leslie el doctor, don Juan Rojas Amigo, quien tramitó la independencia del Servicio Dental Escolar Obligatorio, el que pasó a depender, directamente del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Actualmente es Jefe del Departamento de Odontología, de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio, el doctor don Humberto Candia Navarrete, antiguo profesional y uno de sus fundadores.

LABOR REALIZADA

Tiene a lo largo del país, en las más importantes ciudades, de mayor capacidad escolar, sesenta y cuatro gabinetes dentales, además de tres Ambulancias, perfectamente equipadas, de tres gabinetes cada una y aparatos de Rayos X, para la atención rural y suburbana.

En Santiago cuenta con numerosas Clínicas, las que atienden una gran población escolar, llevándose clara estadística de estas atenciones.

A raíz de haberse fusionado el Servicio Dental Escolar Obligatorio a la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, en virtud de la dictación del Decreto Supremo N.o 201412, de fecha 7 de octubre de 1942, pasaron a depender de éste, llamado ahora Departamento de Odontología, diversas Clínicas Dentales que a la fecha estaban entregadas a la dirección de establecimientos educacionales o atendidas por profesionales particulares.

De este modo, Escuelas Vocacionales, Escuelas Mineras, Escuelas Industriales, en general, pasan sus clínicas dentales, a depender del Departamento de Odontología con lo que, en definitiva, permite facilitar a los estudiantes una atención dental adecuada y, a la vez, controlada por un Departamento del Estado.

De este modo, la atención dental se extiende a un número de escolares a lo largo de todo el país, por demás extenso, lo que contribuye a hacer notar la importancia que tiene este Departamento del Estado, ya que la atención buco-dentaria en el niño es de vital importancia.

La Clínica Central, en Santiago, ubicada en la calle Agustinas N.o 1889, es de Especialidades y está dedicada a los tratamientos de Ortodoncia, Rayos X, Electroterapia, Apiceptomías y otras intervenciones quirúrgicas de la especialidad. Cuenta, además, con un Consultorio Médico y Laboratorio Clínico para análisis de sangre, orina y otros que se soliciten.

La labor del actual Departamento de Odontología consiste,



En el círculo: doctor Humberto Candia, Director del Servicio Dental Escolar. — Una de las Clínicas. — Doctor Oscar Muñoz Barriga, Médico Asesor del Servicio Dental

en líneas generales, en mantener en los niños un estado sanitario eficiente de su boca y órganos de la masticación, mediante la extracción de raíces y dientes que no pueden ser conservados, tartrectomías, tratamientos de lesiones inflamatorias y obturación de las caries con amalgama y otros materiales plásticos (Porcelana Sintética, Kriptex, Cementos, etc.).

El personal técnico, Dentistas Auxiliares Dentales ha sido debidamente seleccionado. Entre los primeros se cuentan los que han hecho cursos especiales de niños en la Universidad de Chile y entre los auxiliares Dentales se elige aquéllos que han intervenido en los Cursos de Especialización del propio servicio.

En parte, este Departamento se financia con una pequeña cuota pagada por los propios escolares, contribución esta denominada "Aporte Escolar" que, si se considera su cuantía, podrá apreciarse que en modo alguno grava los intereses económicos de las clases modestas.

Los niños menores de 10 años pagan la suma de $ 2.40 y los mayores de esa edad, la suma de $ 3.60, por año calendario.

En cuanto a la divulgación de los beneficios que este Servicio del Estado presta al Escolar de Chile, se ha elaborado un extenso plan que año tras año se lleva a la práctica.

En lo referente a las modalidades de atención, el doctor Candia Navarrete se ha preocupado que, en forma permanente, se verifiquen reuniones de Jefes de Clínicas, para escuchar la opinión de ellos, en cuanto a modificaciones en el plan de atenciones de clínicas. De este modo, los profesionales deben responsabilizarse de la buena marcha de sus clínicas ante la Jefatura.

Los Odontólogos son asesorados por un eficiente cuerpo de Ayudantes que han recibido instrucción técnica especial en cursos dictados fuera de las horas de oficina, por Dentistas especialización del mismo servicio.

SERVICIO DE AMBULANCIAS

Existen tres ambulancias para la atención dental de los niños de comunas o escuelas apartadas de centros poblados.

La Ambulancia N.o 1, cuenta con dos gabinetes y es su Jefe el doctor don Raúl Puelma. Trabaja con horario completo.

La Ambulancia N.o 2, cuenta, también, con dos gabinetes y es Dentista Jefe de ella, el doctor Carlos Garrido.

La Ambulancia N.o 3, cuenta con dos gabinetes y su Jefe es el doctor Roberto Gómez Ugarte.

El papel de las Ambulancias es de suma importancia en este servicio. Ellas llegan hasta apartados lugares a prestar los servicios dentales a miles de escolares que, por razones diversas, no pueden movilizarse hasta los centros poblados a verificarse atención dental.

De este modo miles de niños evitan el contraer serios contagios que origina su mal estado dentario, contribuyendo de este modo; a evitar la degeneración de la raza y el perjuicio que significa que los niños de hoy; hombres del mañana; sean enfermos y no puedan aportar su natural esfuerzo al engrandecimiento de la patria.

OTRAS PROYECCIONES

El actual Jefe del Servicio, doctor Humberto Candia Navarrete, está luchando por conseguir la instalación en el país de un número mayor de Clínica para, así, conseguir la extensión de la amplia labor social que desempeña el Departamento Odontológico de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, ex Servicio Dental Escolar Obligatorio.

Es Director General de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, de la cual depende el Departamento Odontológico, el distinguido profesional, doctor don Guillermo Morales Beltramí.

Es por ello, que al cumplir once años de vida legal este Servicio se encuentra en pleno apogeo y luchando, su Jefe, para conseguir, a la brevedad, su ampliación.

Con ello se ha de satisfacer una amplia necesidad social y la atención dental del escolar cobrará la debida importancia que, en todo pueblo civilizado, debe tal atención tener.

SITUACION DE DOS CONSEJEROS TRATO EJECTUTIVO DE FIEP

CONCENTRACION PUBLICA EN EL T. BOLIVAR

Anoche se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, FIEP, con asistencia de delegados de Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Curicó, Santiago Colchagua, Talca, O'Higgins y Maule; los miembros de la Mesa Directiva, Consejeros del Servicio Médico Coordinado, representantes de la Comisión Provincial y Central Mixta de Sueldos.

SITUACION DE DOS CONSEJEROS

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares acordó poner al margen de la institución a los señores Luis Laureda Soto y Carlos Pelegrín Celedón, consejeros en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por graves faltas a la disciplina y principios de la organización y declarar que los mencionados consejeros, nunca han representado a la Fiep, en el seno del consejo directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

También hubo acuerdo para hacerse representar en el Congreso de la CTCH y recomendar a los provinciales ayuda económica y representación en dicho Congreso.

PROYECTO ECONOMICO

El presidente nacional, señor Guillermo Campo, dió cuenta de las comunicaciones recibidas de diversos provinciales en que los Empleados Particulares manifiestan la alarma con que han visto anuladas en el Proyecto Económico, las conquistas alcanzadas mediante la Ley N.o 7,295, que reconoce al gremio fijación de sueldos vitales, reajustes anuales en relación con el costo de vida y derecho a beneficios en conflictos del Trabajo.

ACUERDOS DIVERSOS

Acerca del Proyecto Económico, el Consejo Ejecutivo de la Fiep acordó: aceptar las disposiciones que limitan el costo de vida, las utilidades excesivas y en general, las medidas financieras tendientes a aminorar los efectos económicos derivados del conflicto bélico.

Elevar al Senado un memorial fundamentando el rechazo de la Fiep, a todas las disposiciones que en el Proyecto Económico aprobado por la Cámara, lesionan los derechos adquiridos por los empleados particulares.

Invitar a los empleados a participar en una concentración pública que se realizará en el Teatro Bolívar, el próximo martes, a las 19.30 horas, a fin de analizar la situación creada en el Proyecto Económico y lanzar un manifiesto que será distribuído en provincias.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.— Hoy viernes, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.— "Estudio clínico estadístico de la insuficiencia aórtica". Doctores: Osvaldo Sotomayor y E. Goudeau4 (Servicio Médico Nacional de Empleados. Sección Cardiología).

2.— "Anemia leuco-eritroblástica esplenomegálica del adulto por mieloesclerosis". Doctores Oyanguren y Pedro Videla. (Servicio del profesor Contrucci. Hospital de San Borja).

3.— "Infección Tuberculosa en el medio escolar". Dres: Benjamín Viel y Manuel Neira, señor E. Fernández.

4.— "El Diencéfalo: su desarrollo embriológico, su significado y algunos de sus cuadros clínicos". Profesor H. Lea-Plaza y Drs. Rodolfo Núñez y Armando Roa. (Clínica Neurológica Universitaria).

EE. DE BENEFICENCIA PERCIBIRAN AUMENTO DE SUELDOS ACORDADO

Según un acuerdo adoptado en la asamblea de delegados del personal administrativo de los Servicios de Beneficencia, se percibirá el aumento de sueldos acordado por la Junta Central para el personal auxiliar y de servicio, y en el cual se ha incluído al personal administrativo y técnico.

Las razones que se dan para ello, son las siguientes: Compromiso contraído por el personal auxiliar y de servicio ante la Junta Central y el Gobierno. Porque este aumento tiene un carácter transitorio; y porque los empleados administrativos se reservan sus derechos para seguir luchando por la obtención de su reajuste de grado a grado, en conformidad con el actual Estatuto orgánico para funcionarios de las instituciones semifiscales, o con la escala que se incluirá en el actual proyecto económico.

Los empleados administrativos, como los auxiliares y de servicio, se concentrarán el domingo próximo, a las 10 horas, en el teatro Santiago. Concurrirá una delegación representativa de los empleados de la Beneficencia de Valparaíso.

AUN NO HA SIDO ENCONTRADO EL AVION PERDIDO EN COSTA RICA

EXPEDICIONES TERRESTRES Y AEREAS CONTINUAN AFANOSAMENTE LA BUSQUEDA

La Subsecretaría de Aviación recibió ayer algunas noticias desde Costa Rica, en que se informa que continúa afanosamente la búsqueda del avión chileno perdido el domingo último, en dicha zona.

El avión era piloteado por el teniente, señor Werner Martínez, joven oficial de 28 años, casado. Su esposa reside en esta capital.

Acompañaba al piloto, el mecánico sargento don Tamás Ayala.

El comandante de la escuadrilla capitán de bandada señor Solminihac y el teniente señor Castro han proseguido buscando el avión, para lo cual están recorriendo los parajes en que se supone haya caído o aterrizado la máquina "Vultée".

Para estas expediciones han contado con la amplia cooperación de las autoridades de aquel país, como también de la Fuerza Aérea norteamericana.

Se espera tener, en el día de hoy, algunos informes acerca del resultado de las expediciones terrestres.

DOS CABLES

Por su parte, la Agencia Noticiosa United Press, nos entregó la siguiente información cablegráfica:

SAN JOSE DE COSTA RICA (U. P.) — Después de un día de búsquedas infructuosas, la Legación de Chile informó que los aviadores chilenos no habían sido encontrados todavía, a pesar de que ... tes no oficiales habían asegurado la posición del avión desaparecido localizado desde el aire; lo que tiene fundamento.

SAN JOSE, COSTA RICA (U. P.) — La Legación de ... declaró que todavía no se ha establecido el paradero del avión chileno perdido. Las brigadas de búsquedas organizadas por las autoridades, siguen penetrando ... tamente en las regiones ... debiéndose atribuir la lentitud de su avance a la estación ... que ha hecho a los ríos ... madre y producir inundaciones ... pantanos sobre los cuales se encadenan tormentas eléctricas.

El Gobierno ha ofrecido una compensa de 5,000 colones por informaciones que permitan encontrar el aeroplano.

NOTICIAS DIVERSAS

DEPENDERA DE RIO NEGRO. — Ayer se dió ... al decreto que ordena la promulgación de la ley por la ... el Departamento de Purranque pasará a depender del Departamento de Río Negro.

MEJORAS EN EDIFICIO DE BOMBEROS. — El Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley por el que autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago, para invertir 750 mil pesos en mejoras en el edificio de su propiedad ubicado en calle Puente esquina de Santo Domingo.

FERIADO EN MAGALLANES. — El 21 de septiembre del año en curso, será feriado legal para la provincia de Magallanes, con motivo de cumplirse en esa fecha ... años de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes. El Ejecutivo envió el Mensaje correspondiente, al Congreso.

COLECTA NACIONAL. — El Consejo de Defensa del niño ha sido autorizado para efectuar una colecta en el territorio de la República, el 16 de septiembre del año en curso.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA. — El Presidente de la República recibió ayer en audiencia, a las siguientes personas:

Diputados señores Fernando Cisternas y Ramón ... ve; Comodoro del Aire, don Manuel Tovarías y don ... subio González, administrador del puerto de San Antonio.

CENTRO ÑUBLE. — Hoy, a las 19.30 horas, se reunirá el Directorio y comisiones del Centro de Ñuble, con el objeto de ocuparse de importantes asuntos pendientes relacionados con la marcha de la institución.

A esta reunión podrán concurrir los socios o personas vinculadas con la provincia de Ñuble a fin de que se ... pongan de los trabajos que desarrolla el Centro en ... de la sociabilidad de los hijos de esa provincia que ... mente residen en Santiago.

El local social del Centro está ubicado en la Av. Bernardo O'Higgins 1157, tercer piso.

CONFERENCIA DEL COMANDANTE DON ENRIQUE CORDOVEZ. — El martes 3 de agosto, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, el comandante en retiro, don Enrique Cordovez Madariaga, dictará una conferencia de alto interés geográfico-científico sobre "La Antártica".

ALCALDE DE CONCHALI CON EL DIRECT. DE INSTRUCCION PRIMARIA

GESTIONA CREACION DE UNA ESCUELA

En la mañana de ayer el Alcalde de Conchalí, don Nicolás Fuenzalida Valdivia, acompañado de vecinos del sector se entrevistó con el Director de Educación Primaria, don Oscar Bustos, cambiando ideas sobre la manera de obtener a breve plazo la construcción de un nuevo establecimiento escolar en los alrededores del Hipódromo Chile, por la Avenida Fermín Vivaceta.

El señor Fuenzalida Valdivia puso en conocimiento del señor Bustos la posibilidad de que el Directorio del Hipódromo Chile, subscribiera un determinado número de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales a fin de que se financie la obra en proyecto, la cual vendría a beneficiar a los hijos de la gente que trabaja en la mencionada institución hípica.

La nueva escuela que gestiona el Alcalde señor Fuenzalida, deberá tener capacidad para 800 alumnos por lo menos, y su costo, con los precios del día no podría ser inferior a dos y medio millones de pesos, según el Departamento del Ministerio de Educación.

Las conversaciones de la autoridad alcaldicia con la directiva del Hipódromo, están muy avanzadas y es probable que pronto sean una realidad los anhelos de los vecinos de ... cuya iniciativa ha ... Alcalde Fuenzalida.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS POR LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE:

CAÑERIA GALVANIZADA;
FITTINGS GALVANIZADOS, y
LLAVES DE PASO Y SALIDA.

correspondiente al Grupo N.o 12 de nuestra Nomenclatura de Materiales, y destinados al Stock de nuestro Almacén Matucana:

3.900	metros	Cañería galvanizada, diversos diámetros.
330	"	Cañería negra 3|4".
1.190	Núm.	Codos fierro galvanizado, diversos diámetros.
310	"	Tapones gorro y tornillos, diversos diámetros.
30	"	Tees fierro galvanizado de 2".
40	"	Llaves de paso y salida de 1" 1|2".

Las Propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día

24 de Agosto de 1943, a las 11 horas

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

CARTAS A "LA NACION"

ASOC. DE PROTECCION A LAS INDUSTS. NACIONALES Y C. DE SUBSISTENCIAS

La designación del señor Ramón Vergara Montero en el cargo de Comisario de Subsistencias, por renuncia de su antecesor señor Rafael Gumucio, ha sido recibida con agrado por la opinión pública, que se complace por la acertada elección de S. E. el Presidente de la República, porque colocó al frente del Comisariato a un ciudadano pundonoroso y eficiente que sabrá defender al pueblo chileno con serenidad y firmeza, haciendo que los servicios que dependen de la vigilancia y tuición del Comisariato encaucen su acción a un verdadero beneficio para todos los habitantes de Chile, sin distinción de su condición social ni doctrinaria.

En efecto, uno de los problemas que afecta más directamente al pueblo, es el de la alimentación. Y ahí es donde el Comisario debe de atender y solucionar sin gravar los intereses tan respetables por cierto, de los productores, expendedores y consumidores. Debe sos tener verdaderas batallas, diariamente, para siquiera estabilizar los precios, no obstante las múltiples peticiones que llegan para alzarlos.

Esta labor abnegada, silenciosa y agotadora, la verifica el Comisario señor Vergara Montero, con una dedicación plena, muy propia de un carácter laborioso y ecuánime.

Como es el sentir del Supremo Gobierno de reunir alrededor de su programa gubernamental la cooperación nacional de todos los habitantes del país; es un deber patriótico de la hora actual, comprender que el manejo de las diversas actividades de la nación precisa una serena comprensión de las circunstancias difíciles porque atraviesa el mundo, y cuya consecuencia, ha repercutido lógicamente en Chile. Si hay medidas que adoptar en bien de la colectividad y hieran intereses, no es con críticas apasionadas que se consigue remediarlas. Hay que profundizar su origen y la necesidad de su implantación. Esa es la norma fundamental de todo ac to humano.

Compenetrados del difícil cargo que desempeña el actual Comisario señor Ramón Vergara Montero, reconocemos en lo que vale sus patrióticos desvelos por velar por el desenvolvimiento armónico que involucran tan diversas y complejas materias que penden de su resloución.

Llegue a todos los habitantes de Chile, sin distinción de clases sociales y doctrinas políticas, ni determinadas nacionaldades, este llamado hacia la cocordia nacional para ayudar las funciones del Comisario de Subsistencias.

"Asociación de Protección a las Industrias Nacionales"

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE SEGURO

En la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, y con asistencia de la mayoría de los señores Consejeros, y el vicepresidente don Moisés Poblete Troncoso, celebró sesión el Consejo Nacional de la Caja de Seguro Obligatorio.

Se despacharon asuntos de la Tabla, relacionados con las Comisiones de Servicos Administrativos, Médicos y de Inversiones.

El Consejero señor Alejandro Tinsly, Presidente del directorio de la Central de Leche Chile S. A., hizo una exposición en torno al problema del alza del costo de la leche, a los productores. El Consejo, a indicación del doctor Exequiel González Cortés, acordó por unanimidad solidarizarse ampliamente con la actitud asumida por el Sr. Tinsly en el ejercicio de sus funciones administrativas en su carácter de Presidente de la Sociedad indicada.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

RECURSO DE QUEJA CONTRA JUEZ DEL CRIMEN. — El presidente del Consejo de Defensa Fiscal, señor Alberto Coddou, ha presentado a la Corte de Apelaciones un recurso de queja interpuesto en contra del Juez del Tercer Juzgado del Crimen, don Galo Pérez Lavín, con motivo de haber designado ese tribunal a peritos que no pertenecen al Laboratorio de Policía Técnica.

CONGRATULACION AL SEÑOR NOVOA. — El presidente del Colegio de Abogados acompañado del directorio del Consejo visitaron en la tarde de ayer al Presidente de la Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa, a objeto de desearle éxito en sus actuaciones en el Congreso Interamericano de Abogados que se efectuará en breve en Río de Janeiro, donde llevará la representación de ese alto tribunal.

MIN. SILVA FERNANDEZ CONTINUO CONOCIENDO SUMARIO A BUNSTER C.

No se produjeron novedades de importancia ayer, en el sumario que se instruye por las irregularidades denunciadas a la justicia ordinaria por el Banco Central y algunos organismos semifiscales.

El ministro sumariante, señor Silva Fernández, prosiguió en la tarde ayer revisando la documentación allanada en la oficina de Bunster Carmona y en la residencia de la señorita Fumeron Mourás, trámite que se llevó a efecto en presencia del reo. Fué ésta, toda la labor que se desarrolló en el tribunal, en torno a este sumario.

FERROCARRILES DEL ESTADO

"SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LO SIGUIENTE":

EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1943 — GRUPO N.o 1(
"ARTICULOS DE MERCERIA"

150 N.o Baldes de fro. galv. N.o 24 de 14" de boca.
1.700 N.o Bisagras de fierro y bronce, de 1 1|2" a 3 1|2".
110 N.o Bisagras alcayatas, de 2 1|2 x 6" y 5 1|2 x 8".
400 N.o Bolitas de acero p. rodamientos, de 1|2".
180 Cajas broches "Clipper" o similar p. correas, N.o 3 al 6.
600 N.o Candados comunes, de 50 mm. "Odis" o similar.
500 N.o Candados p. cambios, de 50 mm. "Odis" o similar, con cadena.
2.000 Kilos Cola del país.
150 N.o Chapas de fro. francesas p. puertas interiores.
110 N.o Chapas Yale o similar p. puertas de calle y mamparas.
190 N.o Chapas de fro. p. cajoness de 2,2 1|2 y 3" de ancho.
570 N.o Escobillas de acero p. limpiar piezas de fundición, limas y tubos de acero de 1 1|2".
130 Kilos esmeril en polvo 0.1|2-1.
17.300 Hojas esmeril N.o 00,0, 1|2, 1, 1 1|2, 2, 2 1|2 y 3
4 N.o esmeril normal plano H-6 N.o 3.
5 N.o esmeril normal plano H-16 N.o 2.
10 N.o esmeril normal plano H-17 N.o 1.
265 N.o esmeril normal plano H-23 N.os 7 — 9 — 10 — 11 12 — 15 — 16 — 17 — 19 — 20 y 23.
4.500 Metros Lienza de algodón (gruesa y delgada).
2.200 hojas Lija p. madera N.o 00.0 1|2, 1 1|2, 2 y 2 1|2.
1.400 hojas Lija p. pulir pintura al agua N.o 180, 220 y 240.
400 N.o Mangos de madera p. azuelas, de 36".
11.400 N.o Mangos de madera p. palas comunes, fogoneras, carboneras, horquetas y de 36" p. hachas y picotas.
3.500 N.o Mangos de madera p. mecánicos o carpinteros, de 16" y 18".
1.300 N.o Mangos de madera p. mecánicos, de 24".
1.350 N.o Mangos de madera p. machos, de 24" y 30".
2.000 N.o Mangos p. machos y martillos rieleros (1,000 de eucaliptus y 1,000 de hicory).
350 N.o Mangos de madera p. limas.
3.000.000 N.o Marchamos grandes con alambre, tipo oficial.
120 N.o Picaportes de fro. redondos, de 3" y 6".
20 N.o Piedras p. asentar herramientas, de 8" x 2.1|4".
100 N.o Porta-candados de fierro de 2.1|2".

EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1943 — GRUPO N.o 20
"PINTURAS, BARNICES Y MATERIALES PARA PINTAR"

20.000 litros Aceite de linaza cocido.
15.000 litros Aguarras "Arbolito" o similar.
11.600 litros Barnices varios tipos.
1.850 N.o Brochas redondas canillo metal, varios N.os.
1.850 N.o Brochas paletas para barniz de 1" a 3".
120 N.o Brochas tableadas para blanquear, de 5".
65 litros Esmalte color lacre y negro.
20 kilos Estracto de caoba
40 N.o Espátulas de 3".
200 kilos Goma laca
500 kilos Pez de Castilla.
210 N.o Pinceles de punta para letras varios números
170 N.o Pinceles redondos para letras varios números
100 Pincelotes redondos amarrados de 20 cm. dmt.
20.000 kilos Pintura en pasta blanco de zinc.
7.500 kilos Pintura en pasta varios colores.
10.000 kilos Pintura en pasta negra.
27.000 litros Pintura preparada anti-corrosiva gris.
100 litros Pintura preparada aluminio, p. techos.
400 kilos Piedra pomez artificial, en panes.
250 kilos Piedra pomez molida.
200 litros Secante líquido.
1.350 kilos Tierra o pintura en polvo, varios colores.
12.000 kilos Tiza molida.

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) a las 16 horas, de los días señalados.

Bases, antecedentes y mayores detalles pueden consultarse en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, lunes a viernes, de 15.30 a 16.30 horas, y sábados, de 10.30 a 11.30 horas

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
C. Condell	Rubén Soumastre S.	M. Solís
Renaico	Gath y Chaves Ltda.	P. de Sáez
Los Angeles	Gebert y Cía.	B. Sánchez
Rancagua	Costoya y Cía. Ltda.	E. Menares
Rancagua	Villasante Arana Hnos.	F. Aceituno
Turquía	Villasante Arana Hnos.	H. Rosas
Rancagua (2)	Casa Muzzio	E. Castro y Valdés
Ercilla	José Traviesa	A. de la Fuente
Osorno	Luis Vanni y Hnos. Ltda	H. Ebert
P. Montt	Falabella y Cía.	A. Alvarez
A MAPOCHO		
Los Andes	Gath y Chaves Ltda.	J. Wortzman
Paillaco	Editorial Zig-Zag	S. Avilés
Trapi	Puga Hnos.	A. Fuentealba
A CARGA ALAMEDA		
Concepción	Kupfer Hnos. S. A. C.	I. Zúñiga

AYER QUEDO CONSTITUIDO EL SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES MINORISTAS

FUE ELEGIDO PRESIDENTE DON GUILLERMO VILLABLANCA. — PERSONAS QUE FORMAN EL RESTO DE LA MESA

En la tarde de ayer, en el local de la Unión Comercial, citados por el Directorio Provisional del Sindicato Profesional de Comerciantes Minoristas con el objeto de elegir el Directorio definitivo y proceder a la constitución legal de este organismo.

La reunión se efectuó bajo la presidencia del señor Guillermo Villablanca y con asistencia de numerosos comerciantes y del jefe de la Sección Organizaciones Sociales de la Inspección del Trabajo, don Bilbao Guerrero.

El señor Villablanca abrió la sesión y dió cuenta de los trabajos realizados por el Directorio provisional y del objeto de la reunión que no era otra que el de constituirse en sindicato a fin de obtener la solución de los múltiples problemas que afectan a los comerciantes.

El texto del discurso del señor Guillermo Villablanca lo damos íntegro en información separada a fin de que los comerciantes y los lectores se compenetren de las finalidades de este nuevo organismo.

ELECCION DEL DIRECTORIO

En seguida se procedió en presencia del Inspector señor Guerrero, a la elección del Directorio difinitivo, resultando elegido por abrumadora mayoría el mismo Directorio provisional que estaba formado por los señores Guillermo Villablanca presidente; Horacio González, secretario; Luis Meyer, tesorero y directores los señores Antonio Galmez y Manuel Zúñiga.

Dado a conocer el resultado de los escrutinios por el Inspector del Trabajo, la asamblea tributó una calurosa manifestación de aplauso a sus miembros. Varios oradores manifestaron que el resultado de esta elección significaba la gratitud de los comerciantes para ese grupo de hombres que en el Directorio provisional, no omitieron sacrificios para obtener la organización y la unión de este gremio que está llamado por todos concepto, a ser uno de los más importante del país.

Finalmente, se nombraron algunas comisiones de trabajo y se acordó celebrar reuniones mensuales y dejar pendiente para una nueva sesión el cambio de nombre del Sindicato a fin de evitar confusionen con otros organismos.



Arriba: La Mesa Directiva en la reunión de ayer. — Abajo: Un aspecto de la concurrencia

"TODOS LOS COMERCIANTES UNIDOS HARAN LABOR UTIL Y PROVECHOSA"

Dijo en su discurso de ayer el Presidente del Sindicato Profesional, don Guillermo Villablanca

A continuación damos el texto íntegro del discurso pronunciado en la reunión de anoche por el presidente del Sindicato Profesional de los Comerciantes Minoristas, señor Guillermo Villablanca:

"Estimados consocios:

"Al crearse el Sindicato Profesional de Comerciantes Minoristas de Santiago, se nombró el actual directorio en calidad de provisional, por exigirlo así los reglamentos sindicales. La labor primordial que debía efectuar esta directiva era obtener de las autoridades, la personalidad jurídica de la institución y propender al aumento de socios.

"Como ya este Sindicato es una institución oficialmente reconocida por el Gobierno, según lo acredita el Decreto N.o 2,380, publicado en el Diario Oficial, de fecha 6 de julio, el directorio, que tengo a honra de presidir, ha convocado esta asamblea general de socios, por ordenarlo así los Estatutos de la Sociedad, y para dar cuenta de su cometido.

"Muchos de los señores socios habrán pensado y con relativa justicia, que la labor efectuada por este directorio en los meses transcurridos, ha sido casi nula; pues, no ha planteada la solución de ninguno de los problemas que afectan al comercio en general.

"Para evitar suposiciones erradas o cargos injustos para la directiva provisional, es conveniente que manifieste a ustedes, que era totalmente imposible afrontar la solución de problema alguno, intertanto no se nos concediese nuestra personalidad jurídica, ya que los reglamentos sindicales, y el buen sentido principalmente así la aconsejaban.

"Sin embargo, nos hemos preocupado, en lo referente a los elevados cánones que se están cobrando por los locales comerciales; cánones que son fijados despiadadamente por los dueños, siendo constantemente alzados sin justificación alguna; sencillamente porque no existe ningún organismo que controle sus desmesuradas ambiciones. Tampoco se nos ha escapado, que la falta de legislación ha permitido el entronizamiento de abusos tales, que se traducen en verdaderas extorsiones; como por ejemplo, las fabulosas sumas que se permiten cobrar por concepto de derecho de llaves las firmas propietarias de edificios recién construídos. Es obvio que estas exacciones gravitan en último término en el público consumidor, siendo, por lo tanto, importante factor en el alza del costo de la vida.

También nos ha preocupado el proyecto de ley de previsión obligatoria para comerciantes e industriales, que fué enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional el año pasado. Como la discusión de este proyecto se iniciará probablemente el presente año; el Sindicato, en unión de los otros organismos representativos del comercio en general, esperan que por derecho propio, serán llamados a colaborar en el estudio de dicho proyecto, y si él se convierte en ley, desean participar en la dirección del organismo de previsión que por esta ley se crea.

"Otro importante asunto, que también ha sido motivo de nuestra preocupación, son los continuos robos de mercaderías en las Aduanas, los que ahora último han tomado proporciones alarmantes; aumentando, en consecuencia, el comercio clandestino, con los consiguientes perjuicios para los comerciantes establecidos.

"Por la premura del tiempo, mencionaremos verbalmente los otros problemas de importancia que hay que resolver; labor que incumbe al directorio definitivo, el que deberá afrontarlos con optimismo y energía, procurando llevar a cabo solamente, obras de fácil y segura realización y de utilidad positiva e inmediata, encaradas con altura de miras, con criterio reposado y con la mayor cordura y comprensión.

"Espero que la nueva jefatura de este Sindicato, propenderá a que sea un organismo netamente apolítico y que dedicará todas sus energías al laudable objetivo de conseguir en corto tiempo, agrupar en un block formidable, no sólo a los comerciantes de Santiago, sino que también a todos los del país. Unica forma, cómo se llagará a realizar una obra grande y provechosa.

"No está de más agregar que la nueva directiva, verá sin duda, con suma complacencia, la colaboración de todos los sindicalizados, en lo referente a sugerir ideas o plantear soluciones a los problemas de interés para la institución, y se hará un deber de atender diligentemente todo lo que se le proponga, siempre que esté dentro de lo hacedero y razonable.

"Para terminar, diré que no me cabe la menor duda que este Sindicato, llegará muy pronto a ser una magnífica y poderosa organización; siempre que los comerciantes de todo Chile, dejen de ser timoratos y abandonen alguna vez esa apatía e indiferencia que siempre los ha caracterizado; y si en alguna ocasión fuera necesario, se levanten como un sólo hombre, en defensa de sus intereses y de los derechos que les otorgan las leyes del país en que laboran. Si así no aconteciere, todos ellos serán los únicos responsables, si los anhelos de los que iniciaron este movimiento no llegan a realizarse".

NO HAY PELIGRO QUE AGUAS DEL MAPOCHO SE CONTAMINEN

Con relación a la ruptura de los estanques de relave del mineral de cobre "La Disputada", de Las Condes, cuyas aguas habrían infectado las del río Mapocho, las que se emplean en el regadío de chacras y para bebida de los animales, podemos anticipar que la Dirección General de Sanidad ha adoptado todas las medidas de defensa posibles. Desde luego ha quedado plenamente comprobado que no se trata de rotura de estanque alguno, sino sencillamente de rebalse de éstos, debido al exceso de agua, como consecuencia de las lluvias.

El jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, don Julio Cabello, acompañado por personal de esa repartición, se trasladó al punto indicado, a fin de establecer cómo se produjeron los hechos y trayendo muestras del agua a Santiago con el objeto de someterlas a un prolijo análisis, a fin de establecer el grado de toxicidad que pudieran tener.

Carabineros de Las Condes están colaborando activamente con las autoridades sanitarias para desviar los canales que conducen agua de esos relaves hacia otro sitio.

SE EFECTUARAN CONCENTRACIONES CONTRA VIDA CARA

En su última sesión, el "Comité Comunal del Barrio Matadero Contra la Vida Cara, acordó realizar un comicio el próximo sábado, a las 17 horas, en Avenida Matta con San Diego, para protestar contra la carestía de la vida, que afecta a la inmensa mayoría de la población del país.

Se acordó realizar una concentración con igual objeto el domingo 1.o de agosto, a las 10 horas, en el local de la I. W. W., San Francisco 1113.

Finalmente resolvió llamar a una concentración pública en un sitio que se indicará próximamente, para el 8 de agosto, a las 10 horas.

Existe gran interés entre las organizaciones obreras y entre los consumidores, para asistir a todos estos actos donde oradores de las distintas organizaciones obreras y entre los consumidores, para asistir a todos estos actos donde oradores de las distintas organizaciones representadas expondrán el programa y los métodos de acción del comité.

EXISTE AMPLIA LIBERTAD PARA EMITIR OPINIONES POR RADIO

LA AFIRMACION EN CONTRARIO DEL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD LIBERAL ES ABSOLUTAMENTE INEXACTA E INJUSTA — DECLARACION DE LA SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

En algunos diarios de la capital aparece una declaración firmada por el presidente de la Juventud Liberal en la cual se afirma que "han comprobado que no se goza de libertad para analizar con altura de miras, por medio de la radio, los asuntos de apasionante interés que preocupan a la opinión pública, razón por la cual han debido suspender la audición que la Juventud Liberal patrocinaba"; en esa misma información se hace pública la más enérgica protesta por la censura que, según afirma el presidente citado, se hace efectiva sobre las radio transmisiones.

Las afirmaciones de esta declaración carecen totalmente de fundamento.

Felizmente, el país conoce la política respetuosa de la ley que ha seguido el Gobierno, tanto en éste, como en todos los órdenes de sus actividades.

Hace poco más de dos meses que el Presidente del Partido Conservador, que voluntariamente remitió a la Dirección General de Informaciones, una copia del discurso que pensaba trasmitir por radio, recibió de esa oficina una comunicación en la cual, por orden del Ministro del Interior, se le manifestaba:

"Personalmente he consultado esta situación con el señor Ministro del Interior quien me ha ordenado devolver a usted el texto referido, manifestándole, al mismo tiempo, que la autorización solicitada es improcedente, y por lo tanto, su manifiesto a los conservadodes de Chile no ha sido **revisado**, ni mucho menos **censurado** por los servicios a mi cargo.

Finalmente, el señor Ministro me ha pedido hacerle presente que, en lo que al Gobierno se refiere, puede usted hacer uso de las estaciones radio-emisoras que estime conveniente y en las horas que lo desee, máxime si se considera que la colectividad política que usted preside, es responsable y respetable."

Con estos antecedentes la opinión pública podrá apreciar cómo la afirmación del señor presidente de la Juventud Liberal es absolutamente inexacta e injusta.

La Secretaría General de Gobierno invita al señor presidente de esa Juventud a que señale, en forma responsable y concreta, cómo, cuándo, dónde y por quién se ha practicado la censura de que protesta; le invita, además, a que señale siquiera un caso en que el Gobierno haya establecido la censura previa en las radiotrasmisiones.

EL 5 DEL PROXIMO MES PARTIRA A B. AIRES EL CANCILLER FERNANDEZ

ASISTIRA A LA CEREMONIA DE TRASMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL EN PARAGUAY Y ESTARA A FINES DE AGOSTO EN WASHINGTON

El 5 del próximo mes el Canciller señor Joaquín Fernández Fernández iniciará su viaje a Estados Unidos, vía países del Atlántico. El día indicado se dirigirá por ferrocarril a Buenos Aires, ciudad a la que llegará el 7 de agosto. De la capital argentina, el señor Fernández se dirigirá a Asunción por avión el 9 de agosto, a fin de asistir a la ceremonia de renovación del mando del Presidente de Paraguay, Excmo. señor Morínigo, en compañía de los señores Félix Nieto del Río, Asesor de la Cancillería, y del señor Víctor Rioseco, que quedará como Secretario de la Embajada de Chile en Washington. De regreso a Buenos Aires, donde permanecerá algunos días, se agregarán a su comitiva los Adictos a la Embajada a Argentina.

Alrededor del 20 de agosto, el Canciller señor Fernández proseguirá viaje a Washington en compañía de los señores Nieto del Río y Rioseco.

GERENTE DE ASSOCIATED PRESS EN BOGOTA LLEGO AYER A ESTA CAPITAL

En la mañana de ayer llegó a Los Cerrillos, en un avión de itinerario de la Panagra, procedente de Buenos Aires y en tránsito a Colombia, Mr. Joseph F. Mc Evoy acompañado de su esposa e hijita. Mr. Mc Evoy que ha sido nombrado gerente de la Associated Press en Bogotá desempeñaba hasta hace poco un puesto de alta responsabilidad en la sucursal en Buenos Aires de la prestigiosa agencia informativa mencionada.

Mr. Mc Evoy fué cumplimentado a su arribo a Santiago por altos jefes de la Associated Press, representantes de la prensa local y de la Panagra. Permanecerá pocos días entre nosotros para proseguir después viaje a Bogotá.

ESCAMPAVIA "SIBBALD" PARTIO A REMOLCAR AL PONTON "TOYO"

El Ministro de Agricultura, señor Horacio Serrano Palma, se entrevistó ayer con el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero Otárola, a quien le solicitó el envío del Escampavía "Sibbald" de Valparaíso a Patache con el objeto de llevar a remolque a Chiloé al pontón "Toyo", que se varó con un cargamento de 3.500 toneladas de abono que iban a la zona sur del país. El escampavía partió ayer mismo en la tarde al punto indicado.

SE ESTUDIARA PROYECTO SOBRE LA REMISION CONDICIONAL DE LA PENA

INICIATIVA DEL MINISTRO SEÑOR OSCAR GAJARDO

El Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo ha enviado la siguiente comunicación al Presidente del Instituto de Ciencias Penales, don Luis Cousiño Mac Iver: "Compenetrado de la desinteresada y valiosa labor que el Instituto de Ciencias Penales desarrolla para el perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas, agradeceré a usted se sirva recabar de ese Instituto la elaboración de un proyecto acerca de la "Remisión condicional de la pena" tomando por base un estudio sobre el particular que me permito adjuntarle.

Le formulo esta petición en vista de los pésimos resultados que ha dado en nuestro país la aplicación de las penas de corta duración que en vez de servir para la regeneración y readaptación de los delincuentes producen efectos totalmente contrarios.

El generoso espíritu de cooperación que me ha demostrado en todo momento ese Instituto me da la certeza de contar una vez más con su inestimable aporte frente a tan interesante problema penal. Dios guarde a Ud.

(Fdo.). Oscar Gajardo V., Ministro de Justicia".

En esta forma se pretende ir a la abolición de las penas privativas de libertad de corta duración que tan perniciosos efectos han producido en nuestro país y se acepta así la recomendación formulada por el Segundo Congreso Latino-Americano de Criminología, celebrado en Santiago en el mes de enero de 1941, y que al referirse a esta materia en el Tema N.o 9, acordó textualmente. lo siguiente:

"La supresión de las penas privativas de la libertad de corta duración, para cuyo logro deberán substituirse paulatinamente por otras medidas, entre las cuales podrían señalarse: la multa proporcionada a la capacidad económica del condenado la sujeción a la vigilancia de la autoridad, la condena condicional, la prestación obligatoria del trabajo".

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decreto del Ministerio de Justicia se han hecho los siguientes nombramientos judiciales:

Receptor de Mayor Cuantía de Yumbel, don Hernán Fierro.

Juez suplente de Cauquenes, don René López, actual Juez de Chanco.

Juez suplente del 5.o Juzgado Civil de Santiago, don Adolfo Rojas, actual Juez de San Fernando.

CONFERENCIA DE M. DE EDUCACION AMERICANOS

La Cancillería ha transcrito al Ministerio de Educación el programa de materias que se tratarán en la próxima conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas americanas, que le envió la Embajada de Panamá.

A dicha conferencia, que se celebrará en Panamá el 27 de septiembre próximo, ha sido invitado el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall.

PREFERENCIA EN EL REPARTO DE LA BENCINA DEBEN TENER LOS CAMIONES

Miles de esos vehículos quedarán paralizados si se mantienen cuotas actuales

Bajo el título "Los camiones necesitan bencina" un importante rotativo de la capital dijo en su edición de ayer:

"Ha continuado la actividad de los dueños de camiones de carga para obtener el racionamiento de bencina indispensable que sus vehículos necesitan para trabajar todo el mes.

Hay más de 3,000 camiones paralizados, a contar del 15 de Julio por falta de combustible, es decir, más del 50 o|o de los camiones que trabajan habitualmente en Santiago y alrededores, lo que significa un grave perjuicio para sus propietarios y familias, que deben afrontar gastos para subsistir, de entradas provenientes del trabajo y pagar amortizaciones e intereses por sus maquinarias. Es también un perjuicio para la economía del país, porque se obstaculizan los transportes de mercaderías agrícolas, mineras o artículos elaborados. Una situación de esta naturaleza no puede continuar porque es el principio de ruina de una industria absolutamente necesaria y porque al mismo tiempo es un factor de encarecimiento de la vida. Es lógico pensar que si el dueño del camión calcula trabajar 28 o 30 días al mes para obtener los medios de subsistencias y de prosperidad, al disminuir por causa fortuita los días de trabajo, disminuyen sus entradas, las que necesariamente tendrán que reponer cobrando más por el transporte de mercadería. El alza de tarifas no podrá ser evitada por la misma escasez de fletes, de tal manera que este fenómeno repercutiría directamente sobre los precios de consumo.

Es absurdo que se presente una situación de esta naturaleza, que tiene su origen en la desidia o negligencia de las autoridades que contemplan sin remordimientos una circulación abundante de automóviles particulares en actividades innecesarias, mientras paralizan los camiones de carga.

De todos modos, volvemos a llamar la atención a la Dirección de Abastecimiento de Petróleo para que mensualmente contemple una cuota mayor de bencina de preferencia en beneficio de los camiones y demás actividades útiles y necesarias al país".

UNA COMISION PERMANENTE INFORMARA SOBRE LA MARCHA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

PODRA VISITAR LAS DEPENDENCIAS Y VIAS DE LA EMPRESA Y HACER LAS INVESTIGACIONES QUE CREA CONVENIENTE

En el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se ha dado curso al siguiente decreto:

1. — Créase en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una comisión permanente cuyas funciones serán informar al Gobierno sobre la marcha de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de todos los servicios, principales o accesorios, que la constituyan, y sobre los demás asuntos relacionados con ella respecto de los cuales el Ministerio solicite informa.

La comisión estará compuesta:

a) Del Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones;

b) De un delegado del Contralor General de la República;

c) De un ex director y de un ex empleado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de categoría no inferior a jefe de sección, que nombrará el Presidente de la República por período de tres años, pudiendo ser nombrado para períodos sucesivas; y

d) Del Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El Director del Litoral de la Armada formará parte integrante de la comisión para el estudio de todo cuanto se relacione con los servicios marítimos de la Empresa.

Servirá de secretario de la comisión un funcionario del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que se designe por decreto supremo, a propuesta de la comisión. El resto del personal será proporcionado por el Ministerio de entre el personal de los servicios de su dependencia, a petición impersonal de la comisión.

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación presidirá la comisión cuando asista a ella. En caso contrario, presidirá la persona que se designe por la comisión por mayoría de votos.

El delegado del Estado Mayor del Ejército, ante la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, podrá asistir a las sesiones de la comisión cuando lo estime conveniente y será oído en ella.

Artículo 2. — La comisión funcionará con el mínimum de cuatro de sus miembros y cuando sea necesario para evacuar los informes o consultas que le formule el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación en cuanto a asuntos del régimen administrativo y financiero de la Empresa y de todos y cada uno de sus servicios, incluyendo los presupuestos de gastos y los balances de los ejercicios anuales.

En todo caso, y, por lo menos una vez al año, deberá la comisión informar al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre la marcha de las entidades, sociedades o negocios ajenos a la Empresa en que ésta tiene participación como socio, accionista o partícipe, para los efectos de apreciar el fundamento de su interés en ellos, la forma cómo son administrados, el beneficio directo o indirecto que acarrean a la Empresa y demás condiciones que aconsejan mantener o alterar el sistema de auxilio o de fomento por la Empresa de sociedades o negocios ajenos a los propiamente ferroviarios. Para estos efectos, la comisión se valdrá especialmente de los balances y memorias sociales, y de las informaciones que puedan obtenerse por conducto de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Artículo 3.o — La Dirección General y todos y cada uno de los funcionarios y empleados de la Empresa deberán dar a la comisión los datos e informes que ella requiera para su labor, lo cual no obsta a las obligaciones que, en materia de vigilancia de la misma Empresa, corresponda al Departamento de Ferrocarriles con arreglo a la ley.

La comisión podrá, también, visitar las oficinas y dependencias de la Empresa y todas sus vías y servicios y hacer las investigaciones que crea conveniente, facultades estas que, en casos especiales, podrá delegar en uno o más de sus miembros, de lo cual se dará oportuno conocimiento a la citada Dirección.

La comisión podrá, asimismo, solicitar por conducto del Ministerio, la concurrencia a sus sesiones de funcionarios de la Empresa para los efectos de su mejor información.

Artículo 4.o — Los elementos del trabajo y fondos que se requieran para los gastos que imponga el debido cumplimiento de sus funciones por la comisión, serán proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con cargo a los ítem respectivos de su presupuesto, y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y su personal darán a la comisión y sus miembros todas las facilidades necesarias para el más fácil y exacto cumplimiento de sus funciones.

Artículo 5.o — Los miembros de la comisión señalados en la letra c) del artículo 1.o, podrán percibir una indemnización hasta de $ 200 por sesión a que asistan, según lo determine anualmente el Presidente de la República, y por un máximo de $ 2,000 mensuales, siempre que en el presupuesto de la nación o en ley especial se autoricen fondos para el objeto.

Los demás miembros de la comisión desempeñarán sus funciones sin derecho a mayor remuneración que la asignada a los empleos de que son titulares.

Artículo 6.o — La comisión se constituirá a convocatoria del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación una vez publicado en el Diario Oficial este decreto y el nombramiento de los miembros a que se refiere el artículo 1.o, letra c).

RETIRO ABSOLUTO DE DOS GENERALES

Por decreto supremo de fecha de ayer del Ministerio de Defensa Nacional se ha concedido retiro absoluto a los Generales don Jorge Berguño M. y don Armando Mitchel V. por encontrarse comprendidos en el retiro obligatorio establecido en la letra e) del Art. 26 del D. F. L. N.o 3,743 de 20 de diciembre de 1927 que legisla sobre la materia en las Fuerzas Armadas.

HAY TEMPORALES EN CORDILLERA NORTE

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que una nueva depresión atmosférica afecta la región austral.

El área de alta presión ha sido desplazada hacia el centro y norte, lo que ha determinado un desnivel barométrico general, de norte a sur, favorables a las alteraciones atmosféricas; por esta causa, se han registrado lluvias parciales con alta presión en la Zona Central.

El mal tiempo se ha propagado a la Cordillera Norte, habiéndose producido fuertes temporales de viento en Ollagua.

Según las últimas comunicaciones, continuaba variable, nuboso y frío de Copiapó hasta Aysén. Llueve en Puerto Montt y Ancud.

En la Cordillera Central continuaba nevando sobre 1.200 metros de altitud.

La Meteoroogía y la guerra.— En el último número del Memorial Técnico del Ejército, órgano ofical del Instituto Geográfico Militar, se publican los siguientes estudios científicos del Observatorio del Salto 1) Los nuevos métodos de previsión del tiempo en uso en Estados Unidos; el método Clayton de la Smithsonian Institution. 2) El método Baur y su aplicación en las operaciones militares alemanas. 3) El método Multanovsky, aplicado por el Instituto Meteorológico de Moscú para la previsión del invierno ruso y desarrollo de las operaciones militares; y 4) Resumen de la memoria anual del Observatorio del Salto.

El tiempo en Santiago — Máxima del aire: 12,0 grados; mínima del aire: 5,0 grados; lluvia caída en la madrugada: 1,1 milímetro.

Difusión Científica. — Estos Boletines de Estudio se transmiten diariamente por radio a todo el país. Nuestros auditores pueden solicitar gratuitamente los Boletines de Difusión Científica sobre estudios astronómicos, meteorológicos y sismológicos.

Informes para la Agricultura.— Los informes y previsiones del tiempo para la próxima quincena, pueden solicitarse a la Sección Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

REUNION DE COMISION TECNICA DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, celebró ayer una detenida reunión con la comisión técnica de educación que preside el profesor universitario, don Juan Antonio Iribarren.

En esta reunión se trataron diversos asuntos de importancia, relacionados con los problemas educacionales.

CREACION DE SERVICIOS DE CRIMINALISTICA DEL ESTADO

EL PROYECTO RESPECTIVO FUE ENTREGADO A LA CONSIDERACION DEL MINISTRO DE JUSTICIA

A raíz de una nota enviada por el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, a la Sociedad Chilena de Criminalística en que solicitaba de esa institución el estudio de un proyecto sobre creación de un oranismo de Criminalística del Estado a base de las instituciones existentes, y con el fin de poner término a la situación anormal en que desenvuelven sus actividades los peritos designados por los Tribunales, dicha Sociedad se abocó de lleno al estudio de esta materia.

Con este fin, en el día de ayer, el Ministro, señor Gajardo sostuvo una interesante reunión con el doctor Luis Sandoval Smart, presidente de la Sociedad Chilena de Criminalística y Jefe del Laboratorio de Policía Técnica y con el doctor Santiago Silva Alvarez, Director del Instituto Médico Legal.

En esta oportunidad los doctores Sandoval Smart y Silva Alvarez, hicieron entrega al Ministro de un proyecto sobre creación de los "Servicios Coordinados de Criminalística del Estado" el cual será estudiado detenidamente por este Secretario de Estado con el fin de llevarlo a la práctica en un futuro cercano.

Boletín Agrario.

CRIANZA RACIONAL DE CONEJOS

Por crianza racional, debe entenderse aquella en que la higiene domina sobre todo. En la crianza de conejos es indispensable, tanto en las jaulas como en los comederos y bebederos, donde los acoplamientos y las crías son metódicas, realizando de machos y hembras. Buena que corresponda, son las bases fundamentales, de esta importante industria, que puede ser pequeña, como complemento a la economía del hogar, o grande como explotación industrial en gran escala.

La fuerza vital y la facultad reproductiva están muy desarrolladas en estos animales. Una buena hembra en condiciones normales, puede dar hasta 8 crías al año y aún más, con 6 a 10 pequeñuelos cada vez.

Las finalidades de esta crianza son la producción de carne y la de piel, o ambas en conjunto. Esto es ahora posible por las seleccionadas razas que hoy se explotan.

La crianza se llevará a cabo en instalaciones sencillas, especialmente limpias, condición esencial de éxito. Con abundancia de luz y abrigo, en sitios sanos, templados en el invierno y frescos en verano. Pisos que puedan lavarse y desinfectarse con cal, o que se les dé vueltas con azadón y picota. Jaulas levantadas del suelo, con pisos de tela gruesa de alambres o listones. Regularidad en los acoplamientos, separación oportuna unos y otras de acuerdo con la voluntad del criador, que estudiará los medios para evitar fracasos.

Se dispondrá de un galpón o alimentación, adecuada a cada edad, a la finalidad que se persigue y a la estación del año pieza donde haya aire y luz en abundancia, ojalá con piso impermeable. Habrá divisiones para machos, hembras, crías y hembras paridas.

Los cajones de embalaje pueden servir para la fabricación de las jaulas, y si es posible se dispondrá de un pequeño terreno anexo donde las madres y los pequeños puedan hacer ejercicio cada dos días durante algunas horas.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO DE PATENTES SEGUNDO SEMESTRE DE 1943

Se avisa a los contribuyentes que las patentes de Alcoholes, profesionales, industriales y comerciales, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, se encuentran listas para su cancelación en la Tesorería Municipal. (Plaza de Armas). Se previene que las patentes deben ser pagadas en el presente mes, evitando con ello las sanciones que para estos casos contempla la Ley de Rentas Municipales.

A los comerciantes en el ramo de Alcoholes se les advierte que las patentes de sus negocios QUE NO SEAN CANCELADAS EN ESTE MES, QUEDARAN DE HECHO ANULADAS A CONTAR DEL 1.o DE AGOSTO próximo, de conformidad con el Art. 138 de la ley respectiva; además, deberán venir premunidos de su carnet de identidad.

Para una más expedita atención se pide a los contribuyentes concurrir personalmente, y presentar a la ventanilla que le corresponda lo siguiente:

La patente del primer semestre de 1943; los empleadores, la planilla que acredite estar al día en el pago de las imposiciones de sus empleados; los fabricantes, el certificado de inscripción de su establecimiento en el Rol Industrial del Ministerio de Fomento; los clubes, certificado favorable de la Dirección General de Impuestos Internos. Art. 158 de la Ley de Alcoholes y las carnicerías, certificado del Comisariato.

La atención se hará ininterrumpidamente de Lunes a Viernes desde las 13 a 17 horas y los Sábados de 9 a 11.30 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

VENTILACION Y AIREACION DURANTE EL PROCESO DE INCUBACION

La ventilación es una de las condiciones importantes que hay que cuidar durante la incubación, debe ir en aumento a medida que el pollito se desarrolla dentro del huevo.

Durante los primeros 5 o 6 días una ventilación exagerada es muy peligrosa. Como el embrión o pollito dentro de la cáscara va necesitando cada día mayor cantidad de aire y oxígeno para seguir formándose, la ventilación se aumentará paulatinamente.

Para proceder acertadamente, se tomará en consideración tanto la ventilación, continua, que se produce dentro de la incubadora por medio de los agujeros hechos en ella, como la sacada diaria del cajón de huevos, que es el momento que se aprovecha para darlos vuelta.

Durante los seis primeros días se cerrarán casi todos los agujeros de ventilación, y el tiempo que se tendrán afuera los huevos será solamente de cuatro a cinco minutos por la mañana, y el necesario para darlos vuelta, por la noche.

En la segunda semana se abrirán los agujeros de ventilación, y se tendrán fuera los huevos, diez a quince minutos por la mañana, según sea la temperatura exterior, y cinco minutos por la noche.

Un tiempo justo de aireación no se puede establecer, ya que depende de la temperatura de la sala de incubación. Hay que evitar siempre un excesivo enfriamiento. Colocando el huevo sobre el párpado superior, se sentirá bien el enfriamiento.

La humedad, es otro factor importantísimo. Como durante la incubación se evapora una parte del agua que contiene el huevo y otra es absorbida por el embrión, hay que evitar que una exagerada evaporación, prive al nuevo ser del agua que le es necesaria, para lo cual hay que mantener en el cajón de los huevos una atmósfera relativamente húmeda. El medio de que se valen para ello, varía según la marca de la incubadora, el grado más conveniente es de 60 grados del higrómetro, grado de humedad que mantiene la clueca cuando está empollando. Esto se controla por medio del higrómetro, siendo los más usados, los del sistema a bola húmeda.

La marcha de la evaporación de los líquidos del huevo, nos dará un índice cierto, que sirve de guía tanto para la ventilación como para la humedad. Para comprobarlo basta mirar la parte superior del huevo contra luz, notándose que a medida que progresa la incubación aumenta paulatinamente de tamaño la cámara de aire.

QUESO DE LECHE DE CABRA

El queso de cabra puede hacerse enteramente con leche de cabra, pero resulta una combinación más agradable mezclándola con una cuarta o tercera parte de leche de vaca. Los métodos empleados en su fabricación son sumamente sencillos, necesitándose solamente algunos moldes especiales y un recinto para su manipulación en donde se conserve una temperatura uniforme de 15 a 16° C.

La leche fresca se cuaja, con cuajo líquido comercial, durante 45 a 50 minutos, a temperatura de 30° a 37° C. El cuajo se diluye en veinte veces su peso en agua fría, adicionado a razón de un centímetro cúbico (25 gotas) para cada 4,5 litros de leche.

Después que sobre la leche coagulada se haya formado una delgada capa de suero, ésta debe ser dividida en pedazos del tamaño de una nuez, usándose para esa operación una cuchilla común.

La cuajada debe permanecer en el suero cinco minutos, luego se agita suavemente durante otro espacio igual; con un colador de cabo largo se colocará en sus respectivos moldes. Estos tendrán 10 cms. de altura, provistos de cinco hileras de agujeros de 3,1 cms. de diámetro, separados 2,5 unos de otros.

La cuajada se deja en los moldes hasta que adquiera la consistencia necesaria para poder ser dada vuelta. Se mantendrán a 21° C., después de haber permanecido por 24 a 36 horas en ella, aplicándosele sal sobre la superficie, entonces se coloca el queso sobre una mesa por espacio de 24 horas, para que se escurra.

Se pone sobre unas tablas y se le lleva a otro sitio que tendrá 15° C. de temperatura y mucha humedad. Al comienzo aparece sobre el queso una capa de moho azul, que se quita con ayuda de un trapo húmedo. Más tarde se va cubriendo de una substancia que parece necesaria para que la maduración evolucione normalmente. Aunque la cuajada sea ácida al principio, desaparece gradualmente, hasta tornarse muy agradable. Desapareciendo la acidez el queso se encuentra en condiciones de ser envuelto.

Los quesos de leche de cabra necesitan de 5 a 6 semanas para madurar, tomando después un color blanco y sabor agradable.

INCUBACION

FERTILIDAD DE LOS HUEVOS

Para determinar la fertilidad de los huevos que se confían a una incubadora y observar el progreso del proceso incubatorio, lo mejor es examinarlos con el ovoscopio, o por otro método, al trasluz, entre el séptimo y décimo cuarto día. Lo que hay que tomar más en cuenta es el tamaño de la celdilla, el aire, la esterilidad del huevo, los gérmenes muertos adheridos al cascarón y los huevos de cáscaras porosas o agrietadas. El tamaño de la celdilla de aire varía con la ventilación y período en que está la incubación. Si se nota demasiado grande o pequeña en relación con el desarrollo del embrión hay que corregir este defecto. Si es muy grande, se aumentará la humedad del aire, para disminuir la evaporación, si es muy pequeña, se aumentará la ventilación para estimular la evaporación. Si la celdilla no ocupa su posición natural en la parte redonda del huevo, es porque estos han estado en una misma posición durante mucho tiempo, o se les viró mal antes del séptimo día.

Un huevo que se ve claro, sin un punto negro y una serie de puntos convergentes, es estéril. Esos huevos se retiran de la máquina porque con el desarrollo del calor se descomponen, y al emitir gases dañan el resto, comprometiendo el éxito de la incubación.

Al séptimo día el huevo normal tiene una celdilla de aire bien desarrollada, el germen estará cerca de ella y parecerá como dos puntos negros, uno mayor que el otro, saliendo de él habrá una infinidad de líneas que se cruzan, son las venas del embrión.

Los huevos estériles muestran un espacio obscuro en el centro, es la yema.

Los que tienen una línea roja, unida al cascarón en forma de semicírculo con el embrión en el medio, es que está muerto. Un punto rojo negro es un embrión muerto. Una línea vaga con un punto pequeño indica falta de vitalidad.

Al décimo cuarto día se repetirá el examen. Los huevos normales tendrán muy grande la cámara de aire, con una línea divisoria bien marcada, estando el resto del huevo extremado y uniformemente obscuro y pesado.

Cualquier huevo que tenga como nube alrededor de la cámara de aire, y que al moverlo suena el líquido, están, en el primer caso con el embrión muerto, y son infértiles, en el segundo. Estos huevos van a los desperdicios y deben retirarse de inmediato de la máquina de incubación.

VENTAJAS DE LA INJERTACION

Las ventajas que presenta la injertación son numerosas. La primera es la transformación de un árbol mediocre en uno mejorado.

Por la injertación se multiplican indefinidamente las variedades de rosales, camelias y otras plantas de adorno. La multiplicación por semillas produce a menudo plantas degeneradas. Con la injertación se reproduce exactamente la especie.

La injertación permite el cultivo de muchos vejetales en terrenos muy variados, especialmente en suelos pobres donde sería imposible llevar a cabo un cultivo sin recurrir al injerto.

Existen numerosos instrumentos más o menos complicados para injertar. Pero en la práctica se prefieren, con razón los más sencillos. Estos instrumentos son un cortaplumas injertador especial para injertar de parche y de púa. Un serruchito ligaduras (hilo de algodón, rafia, trapo) y mástic de injertar.

Esta operación sólo debe ser practicada por personas expertas.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

LOS TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Como en esta época se tratan los árboles frutales con diversos productos desinfectantes, indicamos a continuación, la preparación de varios de ellos:

Polisúlfuro de Calcio.— Se emplea tanto en invierno como primavera en el control de muchas enfermedades fungosas.

Preparación.— En un tambor de fierro de 150 a 200 litros de capacidad se hace una pasta con 10 kilos de azufre y 20 kilos de buena cal recién apagada y bien cernida. Luego se agrega agua hasta completar 100 litros. Se pone a hervir el líquido durante 45 minutos a 1 hora agregando pequeñas cantidades de agua fría si amenaza rebalsar.

Al principio la superficie del líquido toma un color amarillo, luego anaranjado y la operación termina cuando el líquido empieza a ponerse pardo, y la espuma verdosa. Se retira del fuego y se deja reposar hasta que se decanten las borras. El líquido así obtenido queda a una concentración aproximada de 15 a 20° Baumé, siendo mayor su graduación mientras más rica en óxido de calcio es la cal.

En lugar de cal recién apagada y cernida, puede emplearse, y con bastante éxito, la cal de carburo, que es el residuo que queda del carburo usado en el alumbrado, en las proporciones siguiente:

Cal de carburo	20 kilos
Azufre	12 kilos
Agua	100 litros

El carburo debe quedar desaguándose durante un período de tres días por lo menos, a fin de obtenerlo lo más seco posible. En caso contrario hay que aumentar la capacidad llegando incluso a duplicarla, si el porcentaje de humedad es elevado. El procedimiento ulterior que se sigue, es exactamente igual al ya anteriormente descrito.

Para diluír el polisúlfuro a una graduación adecuada, según la época o especie frutal de que se trate, se usan aerómetros especiales (Baumé), y una tabla de diluciones específica para estos casos y que puede ser solicitada a este Departamento por la persona que se interese en ella.

Sulfato ácido de fierro.— Se emplea en forma preferente para lavar las cepas de vid infectadas por la enfermedad denominada "antracnosis" o fuertemente atacada por el "oidio". Su aplicación se hace mediante pinceles contínuos o, simplemente, con un hisopo de lana de oveja empapado en la solución.

Se prepara disolviendo 10 kilos de sulfato de fierro en 100 litros de agua, **usando un recipiente de madera**. Lugo se le agrega, lentamente y por los bordes ácido sulfúrico en proporción de 5 litros. Hay que tener la precaución, y de ello no hay que olvidarse, que no debe agregarse el agua sobre el ácido o lanzar brúscamente éste sobre el agua.

Esta fórmula se debe usar el mismo día de su preparación o a más tardar al día siguiente. Se aplica después de la poda sobre los sarmientos y cepas previamente descortezadas; su empleo debe hacerse con cuidado en las viñas alambradas, pues ataca los alambres.

Si desea mayores informaciones sobre el consejo de hoy o consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Teléfono 92064, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 4.a semana de julio de 1943.

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Fernando Arias.—Maule.

Ahora se da comienzo a la poda de las viñas. Se reponen las parras que se hayan arrancado o secado. Las estacas para formar viveros se seleccionan. Es oportuno descortezar las parras y efectuar tratamientos contra enfermedades.

Respuesta al señor Manuel Prieto.—Cautín.

En esta época se efectúa la compra y transporte de familias que se desea trasegar el próximo mes. Las colmenas rústicas se colocarán en el colmenar en el sitio exacto que ocuparán después las colmenas definitivas.

Respuesta al señor Esteban Morales.—Maipú.

La diarrea en los pollitos se puede diagnosticar como ... si aparece al quinto día que ... cen, y como parasitaria si ... cuentra desde la segunda ... na en adelante.

Respuesta a la señora ... gis de López.

Las mejores maderas ... construir un estanque ... ciprés, el pino y el ... Deben pintarse por ... y por fuera, tanto para mejor conservación como ... ra evitar la absorción ... agua que aumenta su peso ... capacidad varía entre los ... 300 galones. Pueden ser ... cales u horizontales.

Respuesta al señor Juan ... tero.—Victoria.

Todos los años y principalmente durante el invierno, de... piarse la corteza de los ... con cepillos metálicos para ... arraigar los líquenes. Tr... después troncos y ramas ... luciones cúpricas como ... fato de cobre, 2 kilógramos ... fato de hierro, 2 kilógr... agua, 100 litros.

Para este objeto, también puede emplear caldo ... azufre o permanganato ... co.

Respuesta al señor Rafael ... ra.—Palmilla.

Las características que ... reunir la piel de ternero ... que sea de primera cla... tener la marca de dos ... pequeños a lo sumo. La ... cie de estas pieles varía ... 126 decímetros cuadrados ... pies) y 195 decímetros ... dos (22 pies).

LAS ALSOPHILAS

Son plantas casi arbóreas, se multiplican por esporas. Necesitan cuidados especiales, sobre todo en lo que se refiere a los riegos de vegetación primaveral. Debe fertilizarse el suelo con solución de sulfato de fierro al 2 o|o en tierra húmeda.

Hay alsophilas de pelo negro y blanco, como la Australiana.

Las Dickonias de Australia, son originarias de esa región, donde alcanzan gran tamaño como el alsophila arbórea.

Helechos de hoja de Peregil. Existen muchas variedades y son las llamadas Asplenium, entre las que se distingue el Cyrlorium falcatan, que es de hoja palmata.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo Cuenta.

V.—TABLA DE LA SESION

1.—Creación del fondo general de regadío, como una manera de fomentar la agricultura.

2.—Observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley sobre Cuentas corrientes bancarias y Cheques.

3.—Proyecto de ley que establece la organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

CREACION DE UN FONDO GENERAL DE REGADIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—De acuerdo con la citación, corresponde tratar el proyecto de ley que crea un Fondo General de Regadío.

Está impreso en el Boletín N.o 4,992.

Diputado Informante es el señor Olivares.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.—Créase un Fondo General de Regadío, que se constituirá:

a) Con los derechos que se perciben en la aplicación de la Ley número 5,671, de 6 de septiembre de 1935 y decretos con fuerza de ley número 160, de 18 de diciembre de 1924, y 313 que lo complementa, de 9 de marzo de 1925;

b) Con reembolso de las obras de riego ejecutadas y que se ejecuten en conformidad a la Ley número 4,445, de 10 de octubre de 1928;

c) Con los fondos que la Ley General de Presupuestos destine anualmente a este fin, no debiendo ser una suma inferior a 35 millones de pesos;

d) Con cualesquiera otros fondos que se destinen a regadío por leyes posteriores, y

e) Con los recursos que establecen los artículos 2.o y 3.o de la presente ley.

Artículo 2.o.—La Corporación de Fomento de la Producción concurrirá cada año a los fines de esta ley con una cuota no inferior a cinco millones de pesos.

Artículo 3.o.—Establécese un impuesto de diez pesos ($ 10) anuales por caballo instalado, a todas las instalaciones de fuerza motriz y de usos industriales hidráulicos.

Se exceptúan las instalaciones destinadas al uso privado en los menesteres agrícolas.

Artículo 4.o.—La Administración del Fondo General de Regadío corresponderá al Director de Obras Públicas, quien rendirá cuentas directamente a la Contraloría General de la República.

La recepción, movimiento e imputación de estos fondos, la llevará la Tesorería General de la República, en una cuenta especial que se denominará "Fondo General de Regadío". Sobre ella no podrá hacerse giro alguno para fines distintos de los indicados en la presente ley.

Artículo 5.o.—El Fondo General de Regadío se destinará al estudio, construcción y explotación de todas las obras de la hidráulica agrícola, como ser: embalses, canales, mejoramiento de obras existentes, obras de desecación y saneamiento de terrenos agrícolas, elevación de aguas, etc.

Con los recursos establecidos en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la presente ley se ejecutará un primer plan de regadío que consultará las siguientes obras:

Obras en actual ejecución	Valor total con inspección
1) Regadío Tamarugal	$ 12.000,000
2) E. La Laguna	950,000
3) Canales Cogoti	25.500,000
4) E. Bullileo	22.500,000
5) C. Allipén	1.900,000
6) E. Pachica	1.000,000
Obras nuevas con estudios terminados	
7) C. Recoleta	37.850,000
8) Desecación Serena y Coquimbo	1.700,000
9) E Boquerón	5.3000,000
10) E. Las Palmas	3.200,0000
11) E. Planchón..	6.000,000
12) C. San Rafael	4.750,000
13) Bocatoma del Maule y embalse La Laguna.	9.500,000
14) Canal Putagán	5.400,000
15) Embalse Tutuvén	12.500,000
16) Embalse Diguillín.	25.700,000
17) Regadío Mulchén	52.500,000
18) Canal Pillanlelbún	11.500,000
19) Canal Quepe	1.300,000

PARA ESTUDIOS DE OBRAS DE RIEGO, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENYRA:

Embalses de los ríos Ñuble en San Fabián; Cachapoal, en San Carlos; Limáhuida en Choapa; Derecho en Elqui; tranques Manzanar, en Quilpué; Huintil, en Illapel, y La Palma, en Ovalle	$ 2.150,000
Para explotación	8.000,000

anuales.

La ejecución de este plan se hará, en lo posible, en el plazo de cinco años, debiendo distribuirse el total de los fondos disponibles en cuotas anuales iguales.

Los aumentos de los presupuestos de estas obras deberán ser autorizados por el Presidente de la República, y se imputarán al Fondo de Regadío.

Artículo 6.o.—Las disposiciones de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 7,133, de 17 de noviembre de 19411 que creó la cuenta especial denominada "Fondos de Caminos", serán aplicables a la presente ley.

Artículo 7.o.—Autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se regarán con las obras que se ejecuten con los recursos contemplados en la presente ley y que hayan quedado comprendidos en la zona obligatoria de riego respectiva. Para estos efectos, los terrenos correspondientes se declararán de utilidad pública debiendo tramitarse la expropiación de acuerdo con la Ley N.o 3,313, de 21 de septiembre de 1917 y Decreto con Fuerza de Ley N.o 182, de 15 de mayo de 1931.

El dueño del terreno tendrá derecho a elegir entre el valor del avalúo de su terreno expropiado más el 10 por ciento de ese valor, o una extensión de terreno regado libre de todo gravamen que represente un valor equivalente al expropiado.

El Presidente de la República consultará en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios para pagar en dinero las expropiaciones que se verifiquen en conformidad a esta ley.

La utilidad que se obtenga con la venta de estos terrenos, una vez regados, incrementará los fondos de regadío.

Artículo 8.o.—Destínanse de los fondos establecidos en la presente ley, hasta la cantidad de dos millones de pesos al año, que se invertirán en la construcción de obras menores de regadío, saneamiento y desecación de pequeñas propiedades, en las cuales el valor del terreno no exceda de treinta mil pesos, siempre que el propietario beneficiado no tenga otras propiedades o medios de subsistencia.

Estas obras se construirán por cuenta del Estado, debiendo previamente calificar el Presidente de la República la necesidad de su ejecución en la forma que determine el reglamento.

Artículo 9.—La ejecución de las obras de regadío se regirá por la Ley N.o 4,445, de 10 de octubre de 1928, con excepción de las indicadas en el artículo anterior.

Artículo 10.—Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 3.o de la Ley N.o 4,445 citada, la cifra "20" por "50".

Artículo 11.—Terminada una obra y declarada su explotación provisional, conforme a lo dispuesto en la Ley N.o 4,445, de 10 de octubre de 1928, los interesados en ella pagarán al Fisco, una vez transcurrido el plazo de tres años de explotación provisional establecido, además del uno y medio por ciento para gastos de conservación; uno por ciento del valor de la deuda el cuarto año; dos por ciento, el quinto, etc., hasta completar el seis por ciento fijado en la ley mencionada el noveno año y siguientes, mientras dure la explotación por el Estado. De estas cuotas corresponderá el uno por ciento a amortización de la deuda y el resto a intereses.

Artículo 12.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.—Para los efectos de la aplicación del artículo 11 de la presente ley, a las obras en actual explotación por el Estado, el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas fijará el lugar que les corresponde en cuanto a la cuota de pago en la escala ascendente a que se refiere dicho artículo."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.—Nosotros, señor Presidente, vamos a votar favorablemente el proyecto, ya que fué una de las aspiraciones que tuvo nuestro Partido desde el instante mismo que entró a participar en el Gobierno del Frente Popular y, también, en el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, en la cartera de Fomento, por intermedio de nuestro militante, camarada Oscar Schnake.

Nuestro ex Ministro de Fomento se interesó vivamente por este problema. Es un problema que interesa hondamente a todo el país, ya que si bien es cierto que existe una superficie de terreno regada si pudiéramos decir, artificialmente, es necesario, de todos modos como lo manifiesta este mismo proyecto, darle recursos al Departamento de Riego para que pueda realizar obras de mayor envergadura, al mismo tiempo que hacer los estudios necesarios sobre la materia.

El deseo de ampliar la superficie de cultivo de nuestra tierra y los ejemplos mismos que se presentan en estos instantes, son razones poderosas por las cuales nos inclinamos—y se inclinó en forma especial el ex Ministro de Fomento—a tratar de dar impulso a este aspecto de la agricultura.

En el Proyecto Económico señor Presidente, como en el contraproyecto que presentamos en esta Honorable Cámara, hablábamos de esto y decíamos que las utilidades, que el exceso de ellas, que vayan en beneficio del Estado deberían destinarse al desarrollo y ampliación de caminos y en especial a obras de regadío.

Nosotros hemos llegado al convencimiento de que en el plano agrícola debemos dar una mayor intensidad a la producción, al aprovechamiento de los terrenos, sin descuidar, por supuesto, un factor importantísimo, la industria, ya que debemos hacer de nuestro país, un país industrial, porque para ello tenemos fuentes naturales de riqueza, como son el fierro y una serie de minerales metálicos y no metálicos.

Yo, al recordar que este proyecto era una de las aspiraciones del ex Ministro Schnake, como lo hizo presente el Honorable señor Olivares, me complazco en declarar que aquél contó, además de su estudio personal sobre la materia, con la cooperación del Departamento de Riego del propio Ministerio. Y llegó hasta la Comisión de Vías y Obras de la Cámara para informar favorablemente la moción del Honorable señor Olivares.

Quiero hacer ver al señor Secretario de la Honorable Cámara que en lo que respecta al artículo 5.o en la parte pertinente, al estudio de obras de riego, ha habido parece una equivocación en la imprenta; donde dice "Tranques de Manzanar en Quilpué", debe decir según indicación presentada por el Diputado que habla en la Comisión de Vías y Obras "Manzanar de Quillota".

Termino señor Presidente manifestando que nuestro Partido va a apoyar este proyecto y por medio de los Diputados presentes en la Sala, lo va a votar favorablemente, aceptando como es natural las modificaciones o agregados que han hecho algunos parlamentarios de nuestros bancos.

Muy agradecido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.—El Comité Radical, pide la clausura del debate.

El señor URRUTIA INFANTE.—¡Se ahoga en poca agua el Comité Radical!

El señor GAETE.—Quisiera solicitar del Comité Radical que no pidiera la clausura del debate porque quería hacer algunas preguntas.

Desde luego, señor Presidente, me parece que este proyecto debió haber pasado a segundo informe y haberse estudiado en ella las indicaciones presentadas. Yo no sé si

SESION 39.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

efectivamente la Comisión conoció este proyecto.

El señor OLIVARES.—Se va a votar en general y va a pasar a segundo informe, en seguida, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—En esta sesión se está tratando en general el proyecto, Honorable Diputado, y en seguida pasará a Comisión, en segundo informe.

En la sesión anterior. se quiso pedir la clausura del debate, pero no había usado de la palabra el número reglamentario de parlamentarios que se necesitaba para hacerlo

El señor GAETE.—¿Me permite, señor Presidente?

Ese día yo tuve que salir de la Sala durante la sesión, por cuestiones de urgencia; creo que debe darse tiempo antes de clausurar el debate, para hacer indicaciones...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Estamos en la discusión general del proyecto, Honorable Diputado.

Reglamentariamente, hay que proceder a votar inmediatamente la petición de clausura del debate.

El señor IZQUIERDO.—Desearía que se retirara la petición de clausura del debate, señor Presidente, porque somos muchos los Diputados que deseamos terciar en el debate de este proyecto y, de otra manera, no vamos a poder imponernos de él. Yo participé en las sesiones en que este proyecto fué tratado en la Comisión de Vías y Obras Públicas y fuí favorable a su aprobación. Adora deseamos participar en el debate y contribuir a la labor que desea desarrollar el Honorable señor Olivares; pero, en realidad, con esta mordaza que se nos quiere poner, en forma tan intempestiva en una sesión especial y todavía cuando recién comienza, nos veremos imposibilitados para hacerlo...

El señor OLIVARES.—Permítame, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.—Me extraña que el Honorable señor Izquierdo diga que no tiene conocimiento de este proyecto, cuando Su Señoría participó en el estudio que hizo de él la Comisión de Vías y Obras Públicas...

El señor IZQUIERDO.—Todo lo contrario, Honorable Diputado; yo no he dicho eso. Aún más, he manifestado que participé en la discusión de este proyecto en la Comisión de Vías y Obras Públicas y que lo apoyé...

El señor OLIVARES.—Por otra parte, esta petición ya fué hecha en la sesión pasada. Además, como aquí no se va a terminar la discusión de este proyecto, pues él pasará nuevamente a Comisión, en el seno de ella se podrá seguir estudiando con mayor tranquilidad.

El señor PINEDO.—Pero muchos Diputados no estamos en esa Comisión.

El señor OLIVARES.—Pero puede asistir a sus sesiones, Honorable colega, y es muy fácil que lo haga...

El señor RUIZ.—¿En qué quedamos, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO.—¿Por qué no votamos el proyecto antes de terminar la presente sesión?

El señor OLIVARES.—Es que vamos a quitarle tiempo a otros proyectos que hay interés de tratar en esta sesión también.

El señor IZQUIERDO.—¿Cuántos Diputados necesita que hablen, señor Presidente, para pedir la clausura del debate?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Se necesita que hayan hablado diez Diputados, Su Señoría.

Se va a proceder a votar la petición de clausura del debate.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor IZQUIERDO.—¡Es absurdo, señor Presidente!

El señor URRUTIA INFANTE.—¡Es absurdo!

El señor IZQUIERDO.—No se puede clausurar el debate sobre un proyecto de esta naturaleza.

El señor CISTERNAS.—Voten en contra de ella entonces.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Estamos en votación.

El señor PIZARRO.— Demasiada precipitación.

—Verificada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre el resultado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación de la petición de clausura del debate en forma económica, fué rechazada por 19 votos contra 11.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Rechazada la clausura.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.—Aunque en el fondo estoy de acuerdo con el proyecto en debate, voy a hacer algunas observaciones referentes a uno de sus párrafos.

En verdad hacía falta que la legislación sobre regadío se completara con disposiciones como las que ahora discutimos y, en forma especial, que se dieran facultades al Ejecutivo para que éste pueda terminar las obras ya iniciadas. Por otra parte, es del todo indispensable dar comienzo a los estudios de las obras de esta naturaleza que el país requiere a lo largo de todo su territorio.

No escapará a la consideración de la Cámara el hecho de que el riego de los suelos aptos para la agricultura es de una necesidad imperiosa.

En el norte, existen sierras de primera clase, absolutamente improductivas por falta de agua. Sin embargo hay esteros y ríos cuyos cauces permitirían salvar esta deficiencia ya que podrían servir para la construcción de represas a un costo relativamente bajo.

En el sur, es indispensable iniciar la construcción de canales que provean a las necesidades del regadío.

A este respecto, es lamentable que no se hayan consultado en el proyecto los estudios —muy minuciosos—que existen en las reparticiones públicas, sobre todo los que ha elaborado el Departamento correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones. Allí pudieron haberse resuelto todos los errores de los proyectos—pues existen varios anteproyectos o porvectos de estudio—que debieron haber sido incluídos en el artículo 5.o, Título V, esto es, en el artículo que se refiere al estudio de nuevas obras de regadío.

Al respecto, Honorable Cámara, y junto con el Honorable señor Brito y otros Honorables colegas, hemos hecho una indicación para que se construya un canal desde el río Allipén a la región de Cunco, con el cual se proporcionaría regadío a unas 30 ó 40 mil hectáreas de suelo de buena calidad, zona que en la actualidad no dispone sino de pequeños esteros y vertientes que producen lo indispensable para el debido aprovechamiento de esas tierras.

Por estas circunstancias, señor Presidente, voy a prestarle mi aprobación a este proyecto, lamentando que su excesiva discusión no haya permitido votarlo en general durante la sesión anterior y que, posiblemente, vamos a perder también la presente sin llegar a una conclusión efectiva, como es de desear.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.—Señor Presidente: había pedido la palabra con el propósito de manifestar que el proyecto que en estos momentos discute la Honorable Cámara va a ser objeto de la aprobación de los Diputados de estos bancos, porque consideramos que significará un evidente aumento de la riqueza social de nuestro país.

Pero es evidente también que este proyecto no consulta en absoluto los intereses, especialmente, de los pequeños propietarios de predios agrícolas de las distintas regiones agrarias del país.

Me permito hacer estas observaciones, señor Presidente, porque precisamente tengo conocimiento de que en la inmensa mayoría de las Juntas de Canalistas que existen en las diversas regiones del país no se permite a los pequeños propietarios que utilicen el agua de los canales para sus siembras, por la composición mismas de estas Juntas, por sus reglamentos, etc.

Me parece que habría necesidad de innovar en este sentido en este proyecto que, tengo la seguridad, será aprobado en general y volverá a la Comisión correspondiente. Ojalá se tenga presente esta situación y se considere en él la manera de dar facilidades a estos pequeños agricultores a fin de que puedan regar sus predios.

Tenemos conocimiento de que en todas parte, por una cuasa u otra, cuando los pequeños propietarios quieren utilizar el agua de los canales se inician juicios en su contra. Incluso hay muchos casos en que se les ha expropiado sus terrenos por el hecho de haber utilizado el agua de los canales, pues unos pocos caballeros, especialmente grandes señores hacendados son los que forman las Juntas de Canalistas, no permitiendo en los campos utilizar el agua para el regadío.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CHACON.— ¡Cómo no!

El señor IZQUIERDO.— El Honorable Diputado tiene mucha razón en lo que está manifestando y le agradecería que leyera a este respecto el artículo 7.o, por el que se autoriza al Presidente de la República para hacer expropiaciones. Las víctimas de estas expropiaciones van a ser precisamente los pequeños agricultores a que se está refiriendo Su Señoría.

El señor OLIVARES.— ¿Y por qué van a ser víctimas los pequeños propietarios, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.— Porque generalmente los canales tienen su nacimiento en donde hay sólo pequeños propietarios.

El señor OLIVARES.— La finalidad del proyecto es muy distinta, Honorable colega.

El señor IZQUIERDO.— Reconozco que la finalidad del proyecto es muy distinta.

El señor CHACON.— Pero también sucede que estos canales atraviesan por regiones donde hay multitud de pequeños propietarios...

El señor IZQUIERDO.— Exacto.

El señor CHACON.— ... y, en la inmensa mayoría de los casos, estos canales no son aprovechados por los pequeños propietarios sino por los grandes hacendados. Es por esto que el proyecto que se discute en este momento debe considerar la situación de los pequeños propietarios, quienes también tienen derecho a regar sus terrenos.

Este proyecto grava una serie de empresas...

El señor LABBE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CHACON.— ... con el fin de acumular fondos para aumentar el regadío en el país. Estamos de acuerdo con este propósito, pero sería preciso que no se estableciera una especie de perjuicio odioso de parte de los grandes agricultores en contra de los pequeños propietarios, pues es indispensable también consultar sus intereses. Yo creo, y estimo que es el mismo el pensamiento de la Honorable Cámara, que también los pequeños propietarios contribuyan a aumentar la producción y la riqueza social del país. Los canales de regadío no pueden ser privilegio de los grandes agricultores..

El señor OLIVARES.— Permítame, Honorable colega.

Su Señoría está partiendo de una base errada, pues en este proyecto no se trata de legislar sobre materias que corresponden al Código de Aguas, sino de fomentar la extensión del regadío. En este proyecto caben tanto los pequeños agricultores como los grandes agricultores.

Aún más, este proyecto tiene un artículo en el cual se establece que se pueden hacer obras de regadío gratuitamente para aquéllos que no tienen medios indispensables de vida, como es el caso de los dueños de pequeños predios agrícolas. El proyecto contempla los intereses de los pequeños agricultores, pero en ningún caso tiende a reformar el Código de Aguas, como Su Señoría parece entender. Esta situación la conoce perfectamente el Honorable señor Izquierdo.

El señor LABBE.— En realidad, señor Diputado, si me permite...

El señor CHACON.— Me alegro mucho de las observaciones hechas por Su Señoría, porque precisamente, si el espíritu del proyecto es ése y si con él se va a proteger a los pequeños propietarios, evidentemente se va a salvar la situación a que hago referencia.

Su Señoría tiene razón cuando afirma que esta materia corresponde al Código de Aguas; pero como en la redacción de ese Código no participaron los pequeños propietarios, sino los grandes, creo llegado el momento de modificarlo, porque tal como está redactado no consulta los intereses de los pequeños propietarios.

Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, votaremos, en general, favorablemente este proyecto, en vista de que volverá a Comisión y en la esperanza de que en ella sean consultados debidamente los intereses de los pequeños propietarios.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé; a continuación, el Honorable señor Barrueto.

El señor PINEDO.— Y yo también.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En seguida, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— En realidad, las observaciones que se acaban de oír, señor Presidente, no tienen relación directa con este proyecto de ley, porque ésta mira a la parte física propiamente dicha, o sea, a la construcción de obras de regadío.

Resulta así un poco extemporánea la referencia a distribución de aguas, que es materia del Código respectivo, que la Honorable Cámara despachó después de largos estudios.

Ese Código ha compulsado todas las disposiciones que existen sobre la materia, con artículos en los cuales se contemplan los casos que se pueden presentar en el regadío, y está para ser votado en el Senado, de manera que creo que pronto llegará a ser ley de la República.

Lo indicado no tiene ninguna vinculación, en consecuencia, con esta ley que trata de canales, represas, etc. o sea, con la posibilidad de dar riego a zonas que no lo tienen o de procurar más agua a zonas que, teniéndola, disponen de poca cantidad.

Desearía, ahora, señor Presidente, concretarme a pedir al señor Diputado Informante algunos antecedentes respecto a un asunto que tiene, a mi juicio, enorme trascendencia, no obstante que aquí, en el artículo 5.o, en las obras en actual ejecución, lo veo sólo aludido en pequeñísimo grado.

Me refiero al regadío en la zona norte del país, o sea, en Arica, Tarapacá y Antofagasta.

Este es un asunto de vital importancia; es un asunto que acaso mañana, cuando no sea posible — si esta desgracia nacional ocurriera — la colocación del salitre y la explotación mineral de dichas provincias, sea tarde la solución.

Si ellas no van a contar con sus actividades propias, desde luego, conviene y con la debida anticipación, prepararse para la posibilidad del riego por medio de aguas subterráneas, o de vertientes que van bajo tierra. La captación de aguas para llegar a esa finalidad, constituye un vasto material técnico, y hay que enfrentarlo.

Este proyecto, evidentemente, tiene mucha importancia; pero hubiera querido que mi referencia se hubiese enfocado en una forma integral, en una forma maciza, por decirlo así, porque quizá la solución de la vida de las provincias del norte va a depender, en un futuro no lejano, exclusivamente de su posibilidad agrícola. Así, también el país completará en su totalidad la producción que le hace falta, por aquella derivada propiamente de la zona tropical y podrá, en consecuencia, bastarse a sí mismo en cañas de azúcar, en café, algodón, y en fruta tropical.

Saben todos los Honorables Diputados lo que significaría, naturalmente, un trabajo agrícola en la zona norte del país, con la posibilidad de hacer una variada recolección de productos, sin olvidar los pastos o la chacarería.

Yo no sé si la Comisión de Agricultura o si los distintos funcionarios del Gobierno han intervenido en una ley que entiendo se llama olímpicamente "Fondo General y Plan de Regadío", y que sólo se limita a resumir las iniciativas parlamentarias.

Sabe la Honorable Cámara que todos los Diputados que directa o indirectamente tienen que hacer con alguna zona susceptible de regadío, constantemente hacen trajines, diligencias oficiales y no oficiales, a fin de lograr la posibilidad de riego. Esto, a través de muchos años, se viene repitiendo y esporádicamente; aisladamente se ejecutan algunas obras, según sea el diapasón de recursos de que se disponga y aún de aportes que dan particulares.

Esta ley pasaría a ser, a mi juicio, una ley secundaria, una ley que no tiene carácter nacional, que no tiene la envergadura de solución definitiva.

Y es por eso que nuevamente preguntaría al Honorable Diputado Informante, qué antecedentes hay, qué elementos de juicio se ha formado la Comisión, para no estimar y para no enfocar, en lo posible el regadío del Norte. Todos nosotros, el Gobierno mismo de la República y todos los Poderes del Estado deben converger para dar cuantos fondos sean necesarios, a fin, desde luego, de abrir la ruta del futuro a las provincias del norte.

El señor OLIVARES.— ¿Me permite, Honorable colega?

En este mismo proyecto están contemplados los medios para aumentar la extensión de regadío del norte, y tanto es así que el Departamento de Riego dispone ya de los estudios y fondos necesarios para continuar las obras de regadío, sea construyendo tranques, elevando aguas, etc.

Yo rogaría al Honorable Diputado que, si en realidad existe interés, como lo han expresado todos los Honorables colegas, por despachar este proyecto, fuéramos lo más breve que pudiéramos, a fin de votarlo hoy mismo en general. Si hay observaciones que formular, hagámoslas en la Comisión, en forma seria y no festinando un proyecto que todos han declarado que es de interés.

El señor PIZARRO.— No se está festinando. Creo que es injusto Su Señoría.

El señor PINEDO.— Festinar es apurar.

El señor LABBE.— Había empezado, Honorable Diputado, a decirle que, fuera de la alusión que se hace en ese párrafo al cual se ha referido también Su Señoría, sobre riego de la Pampa del Tamarugal, no encuentro nada serio que enfoque el problema.

El señor OLIVARES.— El proyecto de riego de la Pampa del Tamarugal debe ser un proyecto exclusivo.

El señor LABBE.— Y lo de la Pampa del Tamarugal no es un asunto nuevo, ni es tampoco un descubrimiento de la ley; es un asunto que está en marcha, que está estudiando, y únicamente faltan los fondos para llevarlo a cabo.

El alcance de mis palabras es otro muy distinto, Honorable Diputado.

El señor OLIVARES.— No vienen a colación en este proyecto.

El señor LABBE.— Creo que sólo se hace comedia cuando se presenta un proyecto de ley para crear fondos de regadío y no se trae ningún estudio, ni se enfoca la parte más seria que presenta el problema para el futuro de la República, cual es la posibilidad agrícola de las provincias del norte, desde Arica a Antofagasta.

Este asunto, Honorable Diputado, obliga a meditar sobre el proyecto, y yo, invirtiendo los términos, diría que este proyecto sí que festina el gran problema del regadío del país.

Sabemos todos que en distintas ocasiones, en distintos períodos, la tribuna del Congreso, la prensa, declaraciones formales de diferentes Gobiernos de la República, han tratado de la posibilidad agrícola del norte del país.

Se ha hecho estudios y se ha hecho cálculos sobre la materia. Yo, al preguntar al Honorable Diputado Informante sobre el particular quería saber qué aporte a este proyecto habían dado

desde luego, los miembros de la Comisión de Agricultura, los diferentes funcionarios técnicos en la materia. Porque el problema para mí es de tanta gravedad, que podría situarse casi en un dilema en los siguientes términos acerados; si no es posible la explotación minera del norte, en su salitre, en su yodo, en su cobre, o en diferentes otras riquezas de esa misma naturaleza, las provincias del norte quedarán totalmente cegadas a la producción y vendrá fatalmente, el despueble y quedará en abandono un extenso territorio de la República, como es, desde luego, la Provincia de Antofagasta, que es la más grande de todas las Provincias de Chile.

El señor RUIZ— ¡Y que tiene muchas posibilidades agrícolas!

El señor LABBE.— Y tanto es así que tiene muchas posibilidades agrícolas, como anota el Honorable señor Ruiz, que el particular que de cualquier manera ha logrado captar una vertiente subterránea y ha podido, con esfuerzo, regar una pequeña cantidad de tierra, aunque sea para una quinta, se le dan los productos en forma inmejorable, con un rinde tal que constituye una posibilidad permanente para el consumo de la misma región. Todos sabemos que las legumbres, los productos de chacarería y todos los elementos de origen agrícola vienen de otras partes. El problema no consiste sólo en lograr que el norte se abastezca con sus propias legumbres y cereales, sino que, además, en completar la producción, a base de su clima, con el que puede darnos cafetales, algodones, frutas tropicales, etc.

Lamento, Honorable Cámara, que no se traiga algo concreto sobre el particular, que no se haya estudiado este aspecto del problema dentro de un plan general de riego para la República.

Se ha empezado por hacer un estudio incompleto, cortando precisamente la cabeza de toda esta posible estructura del riego en el país.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Labbé; a continuación, tiene la palabra el Honorable señor Bernales y, después, Su Señoría.

El señor LABBE.— Insisto en hacer la misma pregunta al señor Diputado Informante, porque he visto que la Comisión no se ha penetrado debidamente del asunto.

Declaro, señor Presidente, que no soy técnico en esta materia...

El señor OLIVARES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LABBE.—... y que no voy a formular las indicaciones que sean del caso, por dicha situación.

El señor OLIVARES.— Su Señoría debe tener presente que los representantes del Partido Conservador estuvieron de acuerdo con el Diputado que habla y compartieron su opinión en cuanto a la necesidad que había de despachar este proyecto. Además, estuvieron presentes cuando los jefes del Departamento de Riego, que tienen perfectamente estudiado este problema en el país, dieron a conocer sus informes técnicos.

De manera que, como Diputado Informante, no puedo referirme a la importancia que tiene el regadío en el norte del país, porque comprendo que es un problema que toda la Honorable Cámara conoce, como asimismo todas las informaciones que mi Honorable colega, el señor Labbé, ha dado.

No entro en mayores detalles porque comprendo cuál es la finalidad que persigue Su Señoría, la cual no es otra que postergar el despacho de esta ley.

El señor LABBE.— Me sorprende mucho que el Honorable señor Olivares, que siempre se ha demostrado muy sereno en sus observaciones, salga en esta ocasión con este verdadero exabrupto frente a un problema que, cómo el lo plantea, no soluciona el gran problema que tiene el país.

Su Señoría está equivocado al creer que yo, al cumplir con la obligación de exponer a la Honorable Cámara lo que necesariamente tiene que ser una aspiración unánime en el país, y al referirme a la forma de darle solución al interrogante del regadío en el norte de la República, he tenido sólo la intención de evitar, desde luego, que sea aprobado este proyecto...

El señor OLIVARES.— Si Su Señoría presenta también un proyecto de ley...

El señor LABBE.— . . . cuando sólo he tratado de aclarar conceptos para que este problema sea resuelto en forma integral.

Su Señoría parece colocarse en el lugar inconfortable de los que tiran un borrón, aislando al Norte.

Mi aspiración, la reitero, sólo ha sido que este problema se resuelva en forma completa.

Reafirmo la posición, que está en la mente de todos los señores Diputados, ante el cuadro que se presentaré al Norte, con su falta de producción. El salitre, después de la guerra, no tendrá mercado. Mientras tanto, los Poderes Públicos de Chile no se orientan hacia la solución del problema de fondo que tenemos para la postguerra; hacer posible la producción en el Norte, hacer posible la vida de los habitantes de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Repito que no soy técnico en la materia. No tengo capacidad para formular indicaciones que hagan posible estos estudios y estas ideas; pero me limito, patrióticamente, a dejar formuladas mis aspiraciones. Algún Diputado de la zona o alguno más técnico, podría agregar una observación concreta sobre el particular. Creo que el país se lo agradecerá. De este modo saldrá perfectamente prestigiada esta ley, y con un alcance patriótico y vasto para toda la República.

Señor BARRUETO.— Pido la palabra

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— No puedo desestimar, al tratar este proyecto de ley, esa urgencia que quiere darle a su aprobación el Honorable colega señor Olivares. Estoy en ello de acuerdo con Su Señoría, y entiendo que en el mismo predicamento está toda la Honorable Cámara.

Este proyecto, si bien es cierto que, como lo indica el Honorable señor Labbé, no resuelve en forma precisa, o, digamos, en forma especialísima la falta de riego de la Pampa del Tamarugal, no es menos cierto que es uno de los primeros intentos serios que se han hecho por el Congreso Nacional para dar a esta actividad del regadío una organización también seria y sólida en materia de inversión de capitales que puede hacer el Fisco chileno.

A pesar de estar de acuerdo en la premura que hay de aprobar este proyecto de ley, yo no puedo permanecer silencioso en el debate que se está haciendo de este proyecto. Participo en su discusión señor Presidente, porque deseo agregar también mi palabra, con el fin de que este proyecto sea aprobado en la integridad de la idea que a todos nos anima: resolver, a la mayor brevedad posible, el problema del regadío en Chile, sobre todo de aquellas zonas, como la del norte especialmente indicada y otras del sur, que esperan solamente el riego para transformarse, de regiones que no constituyen sino un peligro, y una constante preocupación para la producción nacional, en zonas precursoras de mejores días para nuestra economía.

Señor Presidente, está todavía cercana la gestión que se ha hecho a través, no de este Gobierno ni del anterior, sino que a través de varios de ellos, por los agricultores del Departamento de Mulchén de la Provincia de Bío-Bío. Tenemos un caso que demuestra en forma indudable los beneficios de esta actividad; se ha construído en aquella provincia el canal de regadío llamado Canal del Laja, que ha transformado verdaderas pampas en zonas de cultivo, con el consiguiente y notable enriquecimiento para la economía nacional.

Sin embargo, señor Presidente, hasta el momento, a pesar de este ejemplo, que es tan claro y tan notorio, ha sido imposible obtener de los distintos Gobiernos los dineros necesarios para comenzar las obras del Canal Bío-Bío Sur, que va a regar más de 45 mil hectáreas.

Señor Presidente, no puedo dejar pasar esta ocasión a ver si así, en forma majadera, lo pudiera conseguir— para insistir en que este año ya sea el Congreso o el Ejecutivo, destinen los fondos necesarios para iniciar estas obras que son de tanta importancia y que esperan con tanto anhelo los habitantes de la zona de Mulchén.

Por eso, ahora que se trata de establecer entradas fijas para obras de regadío, ahora que se trata de proporcionar recursos permanentes para el fomento de las obras de riego, espero que el Departameno que tiene a su cargo la ejecución de estos trabajos no esté sujeto a los vaivenes ni a las eventualidades por que ha pasado el presente año, que lo han llevado no sólo a no iniciar nuevas obras ni nuevos estudios en materia de regadío, sino que hasta a paralizar algunas obras en actual construcción o en actual estudio, por falta de fondos.

Esta iniciativa, a mi juicio, señor Presidente va a dar una continuidad al trabajo, una continuidad a las actividades del Departamento de Regadío, que es muy necesaria para la consecución de los fines que todos perseguimos.

Además, señor Presidente, encontramos en este proyecto una novedad que, en mi opinión, es de clarísimo beneficio, cual es la de establecer zonas obligatorias de regadío.

A este respecto, quiero contestar al Honorable colega que hace un momento hablaba de los "pequeños propietarios". Hay dos clases de agricultores frente a los beneficios del regadío; los que los aprovechan y los que no los aprovechan. La división que ha hecho mi Honorable colega no corresponde a una realidad objetiva. No debe hablarse, frente al problema del agua de riego, sino de agricultores que son diligentes y agricultores que no lo son.

A mí me consta, porque en forma directa o indirecta he tenido oportunidad de participar en actividades relativas al regadío, que cuando se trata de organizar alguna Asociación de Canalistas, con el objeto de reunir fondos para la construcción de un canal de regadío, son muchos los agricultores que no quieren participar en ella, por no correr este pequeño riesgo del gasto que se necesita hacer para obtener ese canal. Y son muchos también los agricultores que, a pesar de existir en las región canales y otras obras de regadío, por negligencia, por abandono, por flojera o por veinte mil otros motivos, que en ningún caso son atendibles, no aprovechan las aguas necesarias para el riego de sus campos y, en consecuencia, no logran incrementar la producción nacional. No se trata, como dije, de grandes o de pequeños agricultores, sino de agricultores que han tomado o que no han tomado la porción de responsabilidad que les corresponde en el fomento de nuestra producción.

El señor PIZARRO.— Esos serán escasísimos.

El señor BARRUETO.— Yo felicito, señor Presidente, al autor de este proyecto por su idea de establecer zonas de regadío obligatorio, porque así habrá sanciones para aquellos propietarios que, teniendo todas las facilidades para ello, no aprovechan las aguas con que habrían de cultivar sus campos y aumentar su producción.

En la esperanza, y más que en la esperanza, en la certeza de que este proyecto de ley dará seriedad al regadío, que es una de las necesidades fundamentales de la agricultura, y cuya atención debe tener siempre presente todo Gobierno, daré mi aprobación a este proyecto

Ojalá que él sirva de punto de partida a la solución integral del problema del riego y así, corriendo el tiempo, con esfuerzo y con buena voluntad— entre otras con la del Honorable señor Labbé— lograremos solucionar la falta de regadío de la Pampa del Tamarugal.

El señor LABBE. — Si no me refiero a la Pampa del Tamarugal sino a todo el Norte, Honorable Diputado.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor GUERRA. — En seguida me la concede a mí, señor Presidente.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUERRA. — En seguida me la concede a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A continuación concederé la palabra a los Honorables señores Venegas, Arias y Guerra.

El señor PINEDO. — Antes de bajar al fondo de mis observaciones, quiero recoger dos de las observaciones del Honorable señor Olivares.

La primera es la de que estamos festinando la discusión de este proyecto. Efectivamente, estoy empeñado en festinarlo, pero sobre la base de que "festinar" no se deriva de "festín", que si así fuera sería hacer chacota de un proyecto. Hago esta observación o declaración antipática — soy el primero en reconocerlo — porque no conviene dejar que una palabra de tanto alcance se interprete indebidamente. El verbo festinar no proviene de "festín" sino que del vocablo latino "festinare". "Festinare lente" quiere decir apresurar lentamente" De ahí el adagio de carácter pedagógico en modo imperativo "festín lente,, apresúrate lentamente. En este sentido, estoy interesado en festinar este proyecto, es decir, — tal vez haya que repetirlo — de apurarlo; no en hacer de él una chacota.

La segunda observación del Honorable señor Olivares de cómo era posible que nosotros, miembros del Partido Conservador, estuviéramos haciendo objeciones a un proyecto que había sido aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, incluso por los Diputados conservadores, ya incide en el fondo de mi argumentación, que he sido provocado por las atinadas observaciones del Honorable señor Chacón.

Efectivamente, los miembros conservadores de la Comisión de Vías y Obras lo apoyaron por unanimidad, pues, como producto del estudio de esa Comisión, el proyecto es espléndido.

La Comisión de Vías y Obras enfocó exclusivamente la parte mecánica del asunto; pero me interesa hacer presente, recogiendo las observaciones del Honorable señor Chacón, que más allá de los acueductos y de las acequias, hay un interés agrícola que nosotros debemos tener presente.

El Honorable señor Olivares y todos los miembros que concurrieron a este acuerdo, hicieron una obra muy laudable, muy perfecta, en su aspecto mecánico; pero, aunque queda completamente salvada en él la mecánica del regadío, este proyecto viene a lesionar como decía denantes el Honorable señor Chacón, los intereses de pequeños propietarios, que van a tener que abandonar sus terrenos agrícolas en beneficio y servicio de la obra mecánica del regadío.

Creo, que va a crear en definitiva, una serie de problemas de carácter agrícola. En realidad, vamos a salvar el acueducto, pero también a perjudicar el terreno agrícola.

Por tanto, señor Presidente, mis observaciones tienden a pedir que este proyecto pase también al conocimiento de la Comisión de Agricultura de suerte que ella tenga presente estos intereses vitales que van a quedar comprometidos a esta obra mecánica del regadío, y así se junten ambos intereses.

Dejo, pues, hecha indicación a fin de que este proyecto pase también en estudio a la Comisión de Agricultura, en su primer trámite.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VIDELA. — Señor Presidente...

¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor VENEGAS. — Con todo gusto.

El señor VIDELA. — Señor Presidente: yo quería hacer indicación para que la votación de este proyecto, en su discusión general, se realizara cinco minutos antes del término de la presente sesión.

El señor GUERRA. — ¡Conforme!

El señor OLIVARES. — ¡Muy bien!

El señor GUERRA. — No hay oposición.

El señor VALDEBENITO. — Hay dos indicaciones, Honorable Presidente.

El señor SANTANDREU (Vivepresidente). — Efectivamente, Honorable Diputado, hay dos indicaciones que la Honorable Cámara debe resolver.

Una, del Honorable señor Pinedo, en orden a que este proyecto sea considerado, también, por la Comisión de...

El señor PINEDO. — Agricultura.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... agricultura.

Necesita contar con el asentimiento unánime de los Honorables Diputados.

Al mismo tiempo, la indicación del Honorable señor Videla, para que este proyecto se vote en general cinco minutos antes de terminar la sesión, requiere igualmente el asentimiento unánime.

El señor GUERRA. — Votemos la del Honorable señor Videla en primer término, señor Presidente.

El señor ROJAS. — Me opongo a que pase a la Comisión de Agricultura.

El señor IZQUIERDO. — ¿Qué dice, Honorable señor Rojas?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable señor Pinedo, para su indicación.

Su Señoría puede formularla en la hora de las votaciones, después de la Hora de Incidentes de la próxima sesión.

En cuanto a la otra indicación, si le parece a la Honorable Cámara se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Videla, esto es, cinco minutos antes del término de la presente sesión se votará en general el proyecto en debate.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor BART. — ¡No, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente, Honorable Cámara: voy a iniciar mis observaciones manifestando, como lo he hecho siempre, que para estos proyectos de alto interés nacional los miembros del Partido Democrático siempre se han despojado de todo sectarismo partidista.

Es por eso que voy a iniciar mis observaciones felicitando, en forma muy sincera, a mi Honorable colega, señor Labbé, por el alto espíritu patriótico con que ha enfocado ese problema.

Hace poco tiempo, creo que no alcanza a hacer un mes, el Diputado que habla se ocupó de una situación de carácter secundario en relación a lo que trata ahora el proyecto de mi H. colega señor Olivares.

Con documentos y con antecedentes manifesté que un ciudadano, el ingeniero de estudios hidrogeofísicos, Sr. Pedro Heiss, había hecho estudios, durante mucho tiempo, en la región norte del país, desde Arica hasta Los Vilos, y había logrado descubrir grandes napas de agua subterránea.

Pedí, en aquella ocasión, que se dirigiera oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que este ciudadano pudiera entregar al Gobierno, generosa y desinteresadamente, sus planos, sus estudios, sus cálculos matemáticos, para poder así explotar esta riqueza fabulosa. Como una paradoja, señor Presidente y Honorable Cámara, después de veinte días recibí un oficio en el que me dicen que yo puedo ubicar al señor Heiss para que se presente al Departamento de Petróleo y Minas. No sé si esto se puede deber a una equivocación de la Secretaría que mandó mal el oficio o si se ha querido echar esta cuestión por otro cauce, como suele acontecer con todas las cosas de interés nacional.

Hace más o menos un mes y medio, señor Presidente, estuve en la provincia de Antofagasta en una Convención de carácter político del Partido Democrático de la zona norte. A ella concurrieron hombres de las provincias de Coquimbo, Antofagasta, Tarapacá e, incluso, del Departamento de Arica. Uno de los problemas más vitales que trató esa Convención fué el de la agriculturización del norte, porque el panorama que nos ha pintado, a grandes pinceladas, el Honorable señor Labbé, con la visión evidente del porvenir, es realidad tangible, Honorable Cámara.

La gente de allá sabe que en la post-guerra el salitre no va a ser cotizable y también sabe que el cobre será reemplazado por otros metales sintéticos en sus aplicaciones a la electricidad, de una sola vez y para siempre.

La única riqueza que quedaría, después del salitre, sería el cobre. Sin embargo, la gente del Norte, la que está allá apegada a sus tierras, la que tiene intereses, la que tiene cariño por la tradición familiar, la que ha nacido en esa región y no se ha movido de ella, clama de los Poderes Públicos que se le dé los medios de vida necesarios a fin de que esos pueblos no mueran.

Basta ir, señor Presidente, al interior de Iquique, a Pica, a Mamiña, a Zapiga y a otros villorrios, para darse cuenta de cómo el esfuerzo de particulares chilenos, de los nativos, como se les llama, ha hecho producir la tierra. Ellos la trabajan en forma rudimentaria, si se quiere, pero saben que estas tierras prolíficas, producen.

En la provincia de Antofagasta ocurre lo mismo.

En Taltal, hace cuestión de unos tres años, cuando vino la paralización de las oficinas salitreras, tocó la suerte de que un administrador de oficina, con un alto espíritu social, llamó a sus empleados y obreros — creo que fué el Administrador de la Oficina Santa Luisa —, y les dijo: ustedes que van a ambular por el sur y que van a gastar el dinero que les corresponde por concepto de leyes sociales, por sus pagos de desahucios, ¿por qué no lo invierten aquí en la tierra? Y allá en Taltal al pie de la cordillera, 40 o 50 hombres, ayudándose entre sí, están haciendo producir un pequeño fundo.

El señor BART. — Pero eso ha sido, porque no tienen ayuda del Estado...

El señor VENEGAS. — Es por iniciativa particular que se ha estado haciendo producir ese fundo.

El señor PIZARRO. — Celebro mucho la declaración de Su Señoría.

El señor VENEGAS. — Esto me hace pensar — y en ello estoy de acuerdo con el señor Labbé y sin el ánimo de molestar la buena intención de mis Honorables colegas que han proyectado esta ley— que este proyecto constituye una excepción un tanto odiosa. Con este proyecto se va a beneficiar sólo a un determinado sector solamente; no se van a beneficiar, precisamente, aquellos empleados y obreros de Taltal que a costa de grandes sacrificios están haciendo producir la tierra, sino que los hombres que, si bien es cierto que han metido su capital, son, sin embargo, personas de fortuna, y yo creo que debemos legislar por parejo para los ricos y, especialmente, para los pobres, porque esto es hacer acción patriótica.

El hombre que hace producir la tierra, que hace progresar una nación y adelantar a la Sociedad, es, en mi modesto juicio, el que hace verdadera labor de patriotismo.

Por estas consideraciones voy a formular una indicación, inmediatamente después que termine mis observaciones, para que, en los estudios que se harán para convertirlo en ley, se tome en consideración a la provincia de Antofagasta y para que se destine una cantidad de dinero suficiente con el fin de que se hagan los estudios hidrogeofísicos cuyo costo es muy bajo; en el estudio que yo leí hasta se indica el costo por cuadra.

Manifestaba también cómo podemos nosotros mismos vestirnos en el país. En la pampa del Tamarugal, como en la pampa de Antofagasta el clima tropical permite producir el algodón. El algodón lo podemos producir aquí en Chile y convertirlo en ropa. Esto sería una gran obra de patriotismo.

Yo concuerdo con la opinión del Honorable señor Pinedo de que este proyecto debe pasar a la Comisión de Agricultura para que se haga un estudio más concluyente y terminante y así pueda considerarse una fórmula patriótica que vaya en beneficio de los intereses generales de la República. Hay que hacer un plan general que venga a salvaguardar estos intereses y no determinados intereses particulares.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hay oposición para esa indicación; Su Señoría la puede formular en la Hora de las votaciones de la sesión próxima.

El señor VENEGAS. — ¿Sobre qué es la oposición?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Su Señoría no puede insistir ahora en su indicación para que pase este proyecto a la Comisión de Agricultura; pero Su Señoría puede renovar la petición en la sesión próxima, en la hora de las votaciones.

El Comité Progresista Nacional ha pedido la clausura del debate.

Se va a votar.

El señor GARRIDO. — Permítame, señor Presidente, ¿Cuántos Diputados han hablado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Después de rechazada la clausura han hablado más de tres señores Diputados y uno de ellos en contra.

Habiendo sido rechazada la clausura del debate se puede repetir la petición de clausura cuando han hablado tres señores Diputados.

El señor GARRIDO. — Es muy dudosa la petición de clausura.

El señor LABBE. — ¿Por qué no se lee el Reglamento, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 141 de Reglamento:

"Durante la discusión general de un proyecto se podrá pedir la clausura cuando el debate haya ocupado el tiempo de tres órdenes del día o hayan hablado diez Diputados.

Pedida la clausura, se votará inmediatamente, sin debate y en forma económica.

Aceptada la clausura, se pondrá inmediatamente en votación general el proyecto.

Rechazada, podrá renovarse el pedido cuando se hayan pronunciado tres discursos, de los cuales uno sea en pro y otro en contra o se haya discutido el proyecto en otra ocasión durante todo el Orden del Día".

El señor LABBE.— Como ve Su Señoría, no es este el caso; por eso pedía que se leyera el artículo pertinente del Reglamento. Yo le pregunto a Su Señoría, ¿puede la Mesa apreciar quiénes han hablalo en contra y quiénes a favor del proyecto?

Todos los que hemos tomado parte en su discusión, lo hemos hecho a favor de él.

El señor URZUA.— Quiere decir que el proyecto es muy bueno.

El señor LABBE.— Después que hable Su Señoría, no tengo inconveniente en hablar yo.

El señor URZUA.— Habiendo hablado Su Señoría está demás que hable yo.

El señor LABBE.— Por eso digo que...

El señor URZUA.— Como ya habló Su Señoría, está todo dicho y podemos en consecuencia clausurar el debate y proceder a la votación del proyecto.

El señor LABBE.— Para qué sigue hablando entonces...

Es el hecho, señor Presidente, que no juega el Reglamento en este caso, porque ninguno de los Diputados que hemos hablado sobre el particular nos hemos opuesto al proyecto.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Su Señoría hizo indicación y rebatió el proyecto en una parte, de tal manera que la Mesa estimó que Su Señoría lo habría impugnado...

El señor LABBE.— Yo no he atacado el proyecto: lo que persigo con mis observaciones es que se perfeccione mucho más; pero eso no significa, en manera alguna, que yo lo haya impugnado.

La Mesa, por lo tanto, no puede calificar que yo haya hablado en contra de él.

El señor GARRIDO.— Creo que la Izquierda no puede haber pedido la clausura del debate.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Precisamente la ha pedido, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Votamos en contra, entonces.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — En votación la clausura del debate.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor LABBE.— ¡Es una vergüenza!

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Por qué no se aprueba en general el proyecto y pasa a la Comisión para segundo informe?

—Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la clausura por 23 votos contra 14.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Rechazada la clausura del debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — A continuación del Honorable señor Guerra.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, respecto de este proyecto me asalta una duda y ello se debe, seguramente, a que no tuve la suerte le oír al Honorable Diputado informante cuando formuló sus observaciones. Creo que hay un vacío en este proyecto, por cuanto no se habla de las disposiciones establecidas en la Ley N.o 7.434, sobre distribución de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre. En dicha ley se establece también un plan de regadío, y, seguramente, tanto en el proyecto del Honorable colega señor Olivares como en la ley a que me refiero, se tuvieron presentes los estudios hechos por el Departamento de Riego, de la Dirección General de Obras Públicas.

Es el caso que en la provincia de Linares que represento en esta Cámara, existe el embalse de Bullileo, para cuyas obras la Ley N.o 7.434 destinó la suma de $ 25.000.000, y en este proyecto de ley del Honorable señor Olivares se destinan para él única y exclusivamente $ 22.500.000.

Deseo preguntar al Honorable Diputado informante si la tramitación de este proyecto va a entorpecer las obras de regadío en actual ejecución hechas por el Departamento de Riego, por cuanto en el Departamento de Parral, se tiene después de conocer los informes dados por el Director de ese Departamento, la paralización de las obras del tranque "Bullileo", en atención a que no habría fondos consultados para continuarlas.

He observado, señor Presidente, que entre las fuentes de recursos que establece el proyecto del Honorable señor Olivares para constituir el fondo general de regadío, no se hace mención de ninguna cuota proveniente del impuesto extraordinario al cobre, ya que no podría interpretarse como tal, alguna de las fuentes señaladas en las letras c) o d) de ese proyecto, que hablan, respectivamente, de los fondos que la Ley General de Presupuestos destine anualmente a regadío y de cualesquiera otros fondos que se destinen a regadío por leyes posteriores.

Yo quisiera, señor Presidente, en todo caso, que se salvara esta omisión y se destinara para el embalse de Bullileo la misma cantidad que destinó para tal objeto la Ley N.o 7.434.

Se trata indudablemente de una omisión, porque tengo la seguridad de que las cantidades establecidas en este proyecto son las mismas que se tuvieron en vista después de los estudios realizados por el Departamento de Riego.

Después de examinar el proyecto, me ha surgido esta duda; de manera que rogaría al señor Diputado informante se sirviera informarme al respecto.

El señor OLIVARES.— En este proyecto figura una suma inferior, Honorable colega, porque cuando él se trató y después de los estudios [...]ticados, se vió que el costo de la obra resulta[ba] más bajo. Pero, más tarde, cuando se despach[ó] la Ley N.o 7.434 a que se ha referido Su Señoría, había también aumentado.

De manera que no habría inconveniente [nin]guno en hacer la modificación correspondiente ya que el autor del proyecto no tiene ningún interés...

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). Ruego a Su Señoría se dirija a la Mesa, para facilitar el trabajo de los taquígrafos.

El señor OLIVARES.— Expresaba, señor Presidente, que el autor del proyecto no tenía interés especial en que figurara este plan de riego en el proyecto.

Si figura, no obstante, eso, es porque así lo pidió el Departamento de Riego.

La finalidad del proyecto es crear un fondo para proporcionar al Departamento de Riego los medios necesarios, a fin de que éste pueda realizar un plan a través de todo el país, en forma continuada.

De manera que Su Señoría podría en la Comisión formular la indicación correspondiente.

El señor LOYOLA.— ¿Cuánto producirá el plan anualmente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Está con la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Agradezco esta información del señor Diputado autor del proyecto. Tendré que hacer la indicación correspondiente, como él me recomienda, en el seno de la Comisión.

Lamento, sí, que la suma consultada en este proyecto sea menor que la indicada en la Ley 7.4[34] para el mismo objeto.

El señor PIZARRO.— Deseo hacer una pregunta al Honorable Diputado Informante, que ha tenido tan buena voluntad para contestar a las preguntas que se le han formulado.

¿Cuál es la ventaja que representa el proyecto en discusión sobre el plan de obras públicas aprobado con cargo al impuesto extraordinario al cobre, que ya es Ley de la República, y que debe estar en marcha en este momento? Entiendo que el Ministerio de Obras Públicas ya ha recibido algunos dineros por este capítulo.

El señor IZQUIERDO.— Exclusivamente, Honorable Diputado, la creación de un fondo de regadío. En ello, estoy de acuerdo con el Honorable señor Olivares.

El señor PIZARRO.— Estaría de acuerdo en la creación del fondo de riego. Pero la dificultad que se crea en el proyecto es la enumeración de obras que deben quedar a cargo del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la importancia de ellas y con los trabajos ya ejecutados; y, también, de acuerdo con las sumas que se necesitan para cada una de ellas.

El Departamento técnico del Ministerio, que es el Departamento de Riego, conoce a fondo esto. Por consiguiente, este proyecto debería limitarse a la constitución de este fondo de regadío y nada más. Esto es lo que necesita el Ministerio.

Creo que si bien es cierto que el proyecto es muy interesante, el punto fundamental de esta legislación es el fondo de regadío, y creo, por lo tanto, que se podría suprimir este artículo.

El señor OLIVARES. — No tengo ningún inconveniente para suprimir el artículo 5.o, que fué incluído a petición del Ministro de Fomento, señor Schnake.

El señor PIZARRO.— Pero esa petición fué hecha con anterior a la ley ahora promulgada. Debe, pues, suprimirse ese artículo. Así quedará mejorada esta ley.

El señor OLIVARES.— Exactamente, señor Diputado.

El señor ARIAS.— Estoy de acuerdo en que se suprima ese artículo, porque en la actual ley 7,434 se establecen todas las obras que aparecen en el artículo 5.o.

El señor PINTO.— Debe tener en cuenta la Honorable Cámara...

El señor ATIENZA.— ¡Más fuerte, Honorable colega!

El señor PINTO.— Decía, que la Honorable Cámara debía tener en consideración que las obras a realizarse con la contribución al cobre, constituyen un plan extraordinario de obras, cuya ejecución está condicionada a él solamente.

Terminado el conflicto bélico, las entradas del cobre van a ser muy escasas...

El señor ATIENZA.— ¡Eso va a ocurrir!

El señor ARIAS.— Pero mientras eso no suceda, podría quedar como una de las fuentes de recursos del fondo general de regadío, que considera el proyecto en discusión.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLIVARES.— La misma ley indica que todo otro fondo que se destine a obras de regadío vendrá a estos fondos generales.

El señor ARIAS.— La letra d) del artículo ... dice: "Con cualesquiera otros fondos que se destinen a regadío por leyes posteriores.

El señor PIZARRO.— Por leyes "posteriores"...

El señor ARIAS.— Creo que los fondos correspondientes a obras de Regadío que establece la ley de contribución al cobre, podrían constituir una fuente de entradas dentro de este proyecto de ley, vale decir, incrementarían el fondo general de regadío.

En realidad, este proyecto tiene la importancia de crear un fondo permanente destinado, única y exclusivamente, al fomento de la producción que es tan necesario para el país.

El señor ATIENZA.— ¡Exacto!

El señor PIZARRO.— Debe relacionarse el proyecto en discusión con la Ley 7,434..

El señor ARIAS.— Y establecer una disposición en el sentido de que todas aquellas sumas destinadas por la Ley 7,434 a obras de regadío, deben formar parte, como fuente de recursos, del mismo proyecto de ley.

El señor PIZARRO.— Sería interesante suprimir el artículo 2.o, porque encuentro que la Corporación de Fomento, que tiene un plan de trabajo ya estudiado y obras en construcción, no puede estar financiando nuevos planes de obras públicas que pueden entorpecer su labor.

El señor IZQUIERDO.— Esto era lo primero que debería haber hecho, porque eso se llama una obra de fomento.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ruego al Honorable señor Arias que se sirva conceder interrupciones.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, con todo gusto concedo interrupciones, porque así se [...] el debate y las leyes son producto de un [...] estudio por la Honorable Cámara.

El señor VIDELA.— Votemos en general el proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA.— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor ARIAS.— ¡Son modificaciones que saltan a la vista!

Sin lugar a dudas, que toda la Honorable Cámara estará de acuerdo con el Honorable Diputado autor de este proyecto de ley, en cuanto a la necesidad de legislar sobre un Fondo General de Regadío.

El señor VIDELA.— ¡Claro!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Claro!

El señor ARIAS.— En consecuencia, en este orden de cosas, podemos dar por aprobado en general el proyecto, y, en seguida, discutir las indicaciones que se hagan al respecto.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente: yo quería proponer solamente que votemos en general el proyecto para hacerle luego las indicaciones que sean necesarias.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

SESION 40.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRS. SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que expresa haber retirado las urgencias hechas presentes para el despacho de los siguientes proyectos:

Ampliación de facultades al Instituto de Economía Agrícola; y

Nuevas rentas municipales.

—Se mandaron tener presente y agregar a los respectivos antecedentes en las Comisiones de Hacienda y Gobierno Interior, respectivamente.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta al que se enviara a nombre de la Cámara, sobre suspensión de los trabajos de construcción de galpones para guardar vehículos de transporte en la avenida General Bustamante de esta ciudad.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Santandreu sobre destinación de 12 millones de pesos para la continuación de los trabajos del Cuartel del Grupo de Ingenieros N.o 6 "Membrillar", de Rancagua.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto del Honorable Senado que declara monumento nacional la propiedad en que se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur, en la ciudad de Talca, y donde el Director Supremo, don Bernardo O'Higgins aprobó la Declaración de la Independencia de Chile.

5.o—Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, con el que pide se tramite a otra Comisión la moción del señor Godoy, que modifica el artículo 6.o del D. F. L. N.o 31, sobre reclutamiento del Ejército, en el sentido de otorgar a los funcionarios que hacen el servicio militar, el derecho a gozar del 50 o|o de su sueldo, en razón de no ser de su competencia la materia.

—Quedaron en Tabla.

6.o—Seis mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Palma y Valdebenito, que autoriza a la Municipalidad de Quillota para contratar un empréstito hasta por la suma de un millón de pesos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Santandreu que aumenta la pensión de que disfruta don José Godoy Romero.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Ojeda, Ruiz, Gaete, González Olivares, Olavarría, Mesa Castillo, Rodríguez Mazer y Acevedo, que modifica el artículo 2.o de la Ley 6,236, sobre ascensos al personal de la Dirección General del Trabajo.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Alcalde, Muñoz Ayling Sepúlveda Aguilar y Valdés, que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Rivera, Tapia, Garretón, Marín Concha, Carrasco, Martínez, Olavarría, Godoy y Venegas, que dispone que el personal de la Defensa Jurídica de Carabineros pasará a formar parte del Escalafón de letrado del Servicio Jurídico de la misma institución.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Acevedo, Acharán Arce, Cárdenas, Garrido, Labbé, Rivas, Ruiz y Zamora, que autorizan a los dueños de farmacias que cuenten con ciertos requisitos para regentar sus establecimientos.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

7.o—Trece presentaciones:

Con la primera, la Confederación de la Producción y del Comercio formula observaciones al proyecto de ley del señor Olivares, que crea el Fondo General y Plan de Regadío.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la segunda, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones formula observaciones al proyecto de ley que modifica la Ley 7,321, sobre internación del papel para impresos y periódicos.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con la tercera, el Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre creación de la Empresa de Transporte Colectivo del Estado.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión.

Con la cuarta, la señora Joaquina Zapata viuda de Villalón, solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

Con la quinta, deudos de los Veteranos del 79 solicitan pronto despacho del proyecto que aumenta las pensiones mínimas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión.

Con las ocho siguientes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Carmen Alvarez Garay viuda de Cortés, aumento de pensión;

Don José Miguel Cerda Jofré, derecho a sobresueldo;

Doña Amanda Leyton Espinoza, pensión para los hijos de don Amaro Castro;

Doña Carmela Zúñiga viuda de Ferro, pensión;

Don Julio Guerra Mery, pensión;

Dno Crescenciano Fuentes Escalona, aumento de pensión;

Don Luis A. Santana Guerrero, abono de tiempo; y

Don Francisco Frías Muñoz, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o—Catorce telegramas:

Con los ocho primeros, diversas agrupaciones de profesores y sindicatos obreros, solicitan el pronto despacho del proyecto que mejora la situación económica del Magisterio.

Con los cuatro siguientes, otras tantas organizaciones obreras solicitan el rechazo de las disposiciones que consultan el arbitraje en el proyecto económico.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el siguiente, los Alcaldes de la Provincia de Antofagasta anuncian envío de diversas observaciones al proyecto sobre rentas municipales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con el último, partidos políticos de Temuco, se refieren a los lanzamientos de campesinos de las tierras Las Quemas, de Llahuidanche, de la comuna de Toltén.

—Se mandó tener presente y archivar.

Posteriormente, se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica la ley que creó la Caja de la Habitación.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Modificación del Art. 1.o del D. F. L. N.o 256, con el objeto de aumentar a $ 50,000 el valor de las hijuelas que pueden otorgarse a los chilenos o extranjeros nacionalizados, para fomentar la industria agrícola.

2.—Observaciones del Presidente de la República en el proyecto de ley que modifica el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

3.—Expropiación de terrenos en la población Balmaceda de la ciudad de San Bernardo.

4.—Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

5.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los inspectores que desempeñen sus funciones en el Casino de esa ciudad.

6.—Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura", de la ciudad de La Serena, por el de "Juan Bohon".

7.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas", para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

8.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

9.—Autoriza la inversión de $ 5.000,000 en la construcción de edificios destinados al Hospital de la ciudad de La Unión. (3.er trámite Const.)

10.—Incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, en los beneficios de la ley 6936.

11.—Determina la jurisdicción del Juzgado de Subdelegación de Pucón y la de los de Distrito de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica. (3.er trámite Const.)

12.—Permuta de terrenos fiscales por otros del dominio de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

13.—Modificación de la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.

2.—Aumenta a $ 126.000,000 la autorización conferida al Presidente de la República, por el Art. 25 de la ley 5,757 (recursos de pavimentación).

3.—Creación de nuevas rentas municipales.

4.—Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

5.—Concede títulos definitivos de dominio en favor de los poseedores de títulos provisorios de propiedades fiscales y que hayan sido damnificados por los incendios ocurridos en la zona austral.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.—Modificación de la ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

7.—El que figura en 2.o lugar de Fácil Despacho.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

8.—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

9.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

10.—Modificación de la ley 6,985, sobre Colegio de Abogados.

11.—Modificación de los Arts. 188 del C. de Proc. Civil y 221 del Proc. Penal.

12.—El que figura en 11.o lugar de Fácil Despacho.

13.—Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

14.—El que figura en 9.o lugar de Fácil Despacho.

15.—Planta y sueldos del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud.

TABLA GENERAL

16.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

17.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

18.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

19.—Modificación de la ley de jornada única.

20.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

21.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

22.—Modificación de la ley 6,894 sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.

23.—Vigencia de los Arts. 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

24.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

25.—El que figura en 8.o lugar de Fácil Despacho.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La señora Benigna Zapata viuda de Villalón, solicita la devolución de algunos documentos agregados a una petición de pensión de gracia.

Si a la Cámara le parece, se acordará la devolución de estos antecedentes personales.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE PERU CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO PATRIO. — CABLEGRAMA DE SALUDO A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ESA NACION.

El señor URRUTIA INFANTE — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Señor Presidente: la República del Perú celebra hoy el aniversario de su independencia.

Este fausto acontecimiento, que llena de justo regocijo a los ciudadanos de la República del Rimac, es también para nosotros los chilenos, motivo de singular satisfacción.

En esta época incierta y de tantas pesadumbres, se precisa más que nunca, la unión sincera y la mutua comprensión entre los pueblos de común origen. Y es así, que estoy cierto que todos los corazones latinoamericanos, palpitan hoy movidos por un mismo sentimiento de especial afecto hacia el Perú, recordándolo con particular cordialidad en este día en que conmemora la fecha inicial de su liberación política.

Pueblo de un mismo y noble origen de una misma tradición espiritual y de una misma lengua estos de América, las festividades nacionales de uno, son, a la vez de todos.

Nada engrandece más a los pueblos, que el culto a sus tradiciones. Nada ennoblece más a una generación que cuando venera sus héroes. Nada enriquece más las virtudes ciudadanas, que cuando ellas están inspiradas en las glorias pretéritas. Roma, la madre común de la latinidad, fué grande cuando veneró a sus manes y en cada hogar romano se avivaba diariamente el fuego sagrado del altar familiar. España, la madre común de la hispanidad, conserva su grandeza espiritual, porque siempre hincó reverente su rodilla en la tumba del Cid Campeador, alma de la raza.

Y es así que conforta el espíritu en estos tiempos inciertos, cuando un pueblo vuelve la vista hacia el pasado, recordando a sus próceres para caminar con renovado vigor y paso seguro hacia el porvenir.

Y este día en que el Perú rinde filial homenaje a sus padres de la patria y conmemora pletórico de cívico regocijo, el suceso primordial de su vida independiente, es para nosotros, los chilenos, también un motivo de particular complacencia.

Bástenos alzar la vista y mirar el cuadro que preside esta sala de sesiones para apreciar cuán unidos nos sentimos al Perú en este día. Allí vemos nuestra Primera Escuadra Nacional —las cuatro tablas que llamó O'Higgins—, cruzando airosa los mares enarbolando orgullosa nuestra bandera e hinchadas sus velas con el viento vivificante de la libertad, rumbo al Perú, para compartir con los próceres peruanos los azares de la época y rubricar juntos la independencia americana.

Tenemos, también, un motivo de perenne gratitud para con el Perú. Cuando por causa de los vaivenes políticos de aquel entonces, propios en una República recién formada, nuestro héroe máximo, Bernardo O'Higgins, tuvo que abandonar nuestra tierra, el Perú le ofreció franca y cordial acogida, y el valiente de Rancagua y de cien batallas exhaló su último suspiro en tierras peruanas, a las que tanto quiso y que tanto contribuyó para darles independencia y libertad.

Sorprende esta festividad nacional al Perú en un acelerado ritmo de progreso y empeñado en un laudable afan de solidaridad continental.

Deseaba, señor Presidente, exteriorizar estos sentimientos de confraternidad chileno-peruana y termino formulando votos por la prosperidad creciente de la república hermana del Perú y pidiendo el envío de un cablegrama de congratulación a la Cámara de Diputados peruana.

—Aplausos en la Sala.

El señor URZUA.—Pido la palabra.

El señor DIAZ.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Venegas, que ya había solicitado antes. A continuación la concederé a los Honorables señores Urzúa y Díaz.

El señor VENEGAS.—Señor Presidente: el Partido Democrático, por mi intermedio, quiere también rendir un homenaje en esta Cámara al pueblo hermano del Perú en el día de su emancipación política.

Al Partido Demócrata de ayer y Democrático de hoy, le ligan lazos de verdadera hermandad con la República peruana.

Hace ya algunos años cuando en la alta prensa del Perú y de Chile se inició una propaganda insidiosa, fomentada por los elementos de la alta banca y de la reacción, le correspondió al Partido Democrático de aquel entonces hacer una campaña tendiente a buscar el acercamiento con sus hermanos obreros del Perú.

Recuerdo que una delegación, formada hace treinta años y presidida por los señores Arturo Moreno y Cerda y Lindorfo Alarcón, llegó hasta el Perú, llevando el abrazo fraterno y cariñoso del pueblo chileno y especialmente de la clase proletaria.

En estos mismos instantes, Arturo Moreno y Cerda, sin ninguna ayuda de orden oficial, está cumpliendo la misma misión que hace treinta años iniciara. Con su propio peculio, sin ayuda de nadie, este ciudadano chileno ha querido rememorar aquel abrazo fraternal.

Y anoche, cuando un grupo de amigos chilenos y peruanos festejábamos el aniversario patrio de este país hermano, nos llenaron do honda satisfacción las palbras de un oficial peruano, exilado en nuestra República, el capitán don Manuel Díaz, quien nos manifestó con sentimientos de afecto, de cariño hacia nuestro pueblo, que junto a los próceres de nuestra Independencia se recuerda en el Perú con profundo aprecio a un ex parlamentario de nuestro Partido. Me refiero a Nolasco Cárdenas.

Corrieron lágrimas por las mejillas de este capitán del Ejército peruano al recordar la odisea de Nolasco Cárdenas cuando, ubicado en estos mismos bancos, habló en aquellos tiempos de la necesidad imperiosa de hermanar a chilenos y peruanos.

En aquella ocasión no fue comprendido mi correligionario Nolasco Cardenas y fué considerado hasta como traidor a su patria. Elementos interesados en que estos dos pueblos fueran a destrozarse nuevamente con las armas en la mano, enrostraron a Nolasco Cárdenas su actitud valiente, decidida, diciéndole que hacía un papel indigno de chileno, y que estaba pagado con dinero del Perú. Más tarde señor Presidente, el tiempo, que es el mejor juez en todo, dió la razón a Nolasco Cárdenas y al Partido Democrático, partido que representa genuinamente a la clase proletaria de Chile.

Ahora Honorable Cámara tenemos la satisfacción de ver a chilenos y peruanos hermanados en la buena y en la mala fortuna. Esperamos de los manes tutelares de esta tierra que esta sincera amistad no se trice jamás porque se trata de pueblos que deben vivir estrechamente unidos por su historia, por sus costumbres, por su lengua, por su modo de vivir, en fin, por su común idiosincrasia.

Es por eso, señor Presidente, que el Partido Democrático, por mi intermedio, rinde este homenaje de cariño y hace calurosos votos por que el progreso del pueblo peruano siga su curso ascendente.

Ojalá que algunos compañeros que están allá en prisiones puedan gozar de la libertad a que aspiramos nosotros los que defendemos la libertad con todo cariño y todo respeto.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa. A continuación, el Honorable señor Díaz,

El señor URZUA.— Honorable Cámara, el día de hoy, en que la República hermana del Perú celebra el 122 aniversario de su independencia, nos alcanza a nosotros los chilenos con igual regocijo. Y digo con igual regocijo porque fué nuestro gran prócer de la Independencia quien concibiera en Chile la organización de la Expedición Libertadora que más tarde dió a la República hermana, el sitio que le correspondía dentro del concierto de las naciones libres y soberanas.

Esta amistad chileno-peruana que si bien pudo perturbarnos en un instante, después de pasados esos meses de tormenta, se ha consolidado entre los pueblos chileno y peruano un verdadero sentimiento de hermandad y una sincera confraternidad, basada en sentimientos de un leal americanismo. Fué así como hoy el dignísimo Embajador de la República del Perú, Excmo. señor García Salazar, rindiera un sentido homenaje a nuestro gran prócer de la Independencia.

Señor Presidente, los sentimiento americanistas que unen a estos dos pueblos se estrechan cada día más y más. Prueba de lo que manifiesto, es la idea de nuestro pueblo de contribuir con su óbolo en ayuda a la cultura del pueblo peruano cuando vió consumirse por las llamas su Biblioteca Nacional de Lima.

Señor Presidente, el 28 de julio y el 18 de Septiembre son dos efemérides gloriosas, que se confunden entre estos dos pueblos y que celebramos nosotros, como ellos, con sentimientos de confraternidad americana y como solamente pueden hacerlo ciudadanos unidos por ideales comunes en una franca y leal comprensión.

Es así como han podido surgir nuestros acuerdos y tratados comerciales y como en el actual conflicto internacional nos encontramos del mismo lado, defendiendo los mismos principios, que son los de la democracia, la civilización y la humanidad.

Por eso los chilenos nos sentimos en el día de hoy igualmente conmovidos, como se sienten los peruanos; y podemos decir, como decían nuestros antepasados, uniendo nuestras voces: "¡Viva Chile y el Perú!".

Los Diputados Radicales que nos sentamos en estos bancos adherimos gustoso y emocionado al homenaje que hoy rinde la Cámara de Diputados de Chile al Gobierno, a la nación y al pueblo del Perú.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz; a continuación, Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Al cumplir 122 años de vida independiente la República hermana del Perú, los hombres democráticos de esta tierra levantamos nuestra voz para congratularnos de tal suceso.

Ha sabido el pueblo peruano guardar fe por la causa de la libertad. En estos momentos históricos que vive el Mundo, no vaciló, desde el primer momento en ponerse de parte de la causa justa, la causa de los que luchan contra las hordas retardatarias de Hitler y sus vasallos.

Cuando aquí en Chile las masas populares se movilizaban para exigir que el Gobierno de la República diese cumplimiento a los acuerdos de la Conferencia de Río de Janeiro, el Gobierno del Perú no sólo había roto relaciones con los países del Eje, sino que confiscó los bienes de los fascistas y, posteriormente, suscribió la Carta del Atlántico.

Esta posición consecuente del Gobierno del Perú en el campo internacional, no se compadece con la que adopta en el plano nacional, donde aun la persecución continúa contra los sectores democráticos y líderes del movimiento obrero peruano.

Este 122 aniversario del Perú no constituye para nosotros los chilenos, lo que cualquier otra fecha calendaria. El pueblo chileno, comprendiendo que la libertad de nuestra naciente República, no se encontraría cimentado mientras existiera un reducto en América que amagara su independencia, contribuyó con mucho a la Expedición Libertadora del Perú.

Los sucesos que ocurren en la vecina República no pueden pasar inadvertidos para nuestro pueblo y menos para su clase obrera, que, practicando el internacionalismo proletario, siente como propios los problemas que afectan al movimiento obrero peruano.

En estos momentos, aplaudimos sincera y ardientemente la posición antifascista del Gobierno del Perú y pedimos que nuestro Gobierno imite el ejemplo enaltecedor para América que aporta el Gobierno peruano, pero al mismo tiempo, pedimos a los gobernantes de ese pueblo que adopten una posición consecuente con la democracia y que no se restrinja la libertad, que no haya presos políticos, que el pueblo peruano sea libre de expresar su pensamiento frente a los problemas que tienen relación con su Gobierno y con las empresas en que sirve y que pueda determinar sobre las conveniencias nacionales.

Señor Presidente, en nombre del Partido Comunista de Chile, saludo al pueblo hermano en este nuevo aniversario, deseándole progreso y bienestar bajo un régimen de libertad, justicia y democracia.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.—En nombre de los Diputados liberales, señor Presidente, declaro solemnemente que nos asociamos a este homenaje que se rinde en el día de hoy a la República del Perú con la cual tantos y tan antiguos vínculos nos unen.

Nacidos del mismo origen de patria y de raza, no somos, señor Presidente y Honorable Cámara, sino ramas de un mismo tronco, que divergentes en su nacimiento mezclan más tarde su follaje.

No es necesario citar una vez más la gloriosa escuadra libertadora, enviada en los barcos que contemplo en el cuadro que tenemos ante nuestra vista y que preside nuestras reuniones y escuadra que fué protagonista de sucesos de tan trascendental importancia para la independencia de estos pueblos, ya que la expedición libertadora no tuvo como objetivo solamente la independencia del Perú, sino que sirvió para consolidar la independencia de toda la América Meridional y para asegurar la de Argentina y Chile.

Desde la formación de nuestra nacionalidad con Almagro y Pizarro y durante todo el coloniaje, hasta hoy día intereses y sangre chilenos y peruanos han estado íntimamente mezclados. Y si bien ha habido divergencias a lo largo de su historia, hoy día mantenemos una hermandad necesaria para el progreso de la América, al igual que los hermanos que, alcanzada la juventud, la vida los separa o los intereses económicos los hacen alejarse, para reunirse más tarde, encontrando en el cariño fraternal el mejor apoyo mutuo.

Como se ha hecho notar ya, señor Presidente, esta conflagración mundial en que nos debatimos y que, a pesar de la distancia, nos afecta también a nosotros, cualquiera que sea su resultado, llevará a los pueblos, por la interdependencia económica y por la facilidad de comunicaciones de toda índole, a la formación de grandes agrupaciones continentales, puesto que actualmente no puede un pueblo, por más poderoso que sea, desarrollar su nacionalidad aisladamente; tal ocurre con nuestra América y, principalmente, con la América Hispana, cuyos países están llamados, por su común origen, por sus comunes intereses, a formar un gran conglomerado.

Es por ello que todos estos anhelos de acercamiento entre pueblos y estas glorificaciones de aniversarios nacionales, no son sino unos de los tantos nudos que contribuyen a hacer más firme la unidad americana.

Nos asociamos, pues, gustosos a este homenaje.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garretón; a continuación, el Honorable señor Tapia.

El señor GARRETON.—Señor Presidente; Yo creo en la unidad de destino de los pueblos ibero-americanos. Por eso, la fiesta de uno de ellos es también la fiesta nuestra.

Nuestras culturas tienen una raíz común de la cultura hispánica, expresada según las formas propias de cada uno de nuestros pueblos. Y tenemos también una comunidad de intereses económicos que nos señala el camino futuro.

Va a surgir el mundo de la post guerra. Necesariamente, tendrán que constituirse grandes bloques culturales y económicos. Ahí estará el papel de los pueblos de nuestra América al formar el bloque cuyas características espirituales y materiales le darán contenido y personalidad en el mundo.

La unidad iberoamericana habrá de conquistarse por etapas. Primero serán los pueblos vecinos geográficamente y los pueblos cuyas economías se complementan, los que constituirán las piezas fundamentales del todo americano. De ahí la importancia de nuestra unidad con el Perú.

Al rendir homenaje a la nación peruana en la fecha gloriosa de su aniversario, en nombre de la Falange Nacional, expreso el anhelo de que gobiernos y pueblos chileno y peruano hagan todos los esfuerzos necesarios para borrar definitivamente lo que nos separó en el pasado, y para enlazar, no en las palabras, sino en la realidad de las vidas de ambas naciones, los caminos del futuro. Así los dos pueblos, viviendo en régimen de libertad y democracia, se incorporarán más tarde a la comunidad superior del destino iberoamericano.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia; a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor TAPIA.—Señor Presidente: En realidad, el silencio del Partido Socialisto en esta ocasión podría ser mal interpretado...

El señor ATIENZA.—¡Acaso!

El señor TAPIA.—... y por eso nos vemos en la obligación de decir unas cuantas palabras esta tarde, a pesar de que el Partido Socialista no puede mirar con simpatía los procedimientos dictatoriales del actual Gobierno del Perú.

Rendimos en el aniversario de su independencia, recordando la figura de los próceres americanos, nuestro más fervoroso homenaje al pueblo del Perú, expresando el íntimo deseo de que los numerosos presos políticos, algunos de ellos intelectuales y maestros, que están más de 10 años en las cárceles de ese país, recobren cuanto antes su libertad; y lo rendimos también a la memoria del gran líder y orientador del pueblo hermano, que fué José Carlos Mariátegui y lo saludamos esta tarde en la persona de Raúl Haya de la Torre.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente: Pocas veces en estas ocasiones un tanto protocolares, se agrega la palabra del Partido Socialista de Trabajadores.

Es muy serio en una fecha de la importancia de ésta, agregar una expresión que traduzca el verdadero sentimiento de nuestro pueblo frente a la política de casi todas las naciones americanas, pues, mientras en el orden internacional se proclaman partidarios de los aliados y del exterminio del régimen totalitario, en el orden interno se conservan y prosperan todavía reglas políticas que son absolutamente antagónicas con la línea que dicen seguir en el plano internacional.

Nosotros no tenemos inconveniente alguno para que, como es práctica en estos casos, se envíe a la Cámara del Perú un telegrama de saludo; pero, en día como el de hoy, recordemos especialmente al pueblo peruano y la lucha en que está empeñado para conquistar a una situación políticamente superior a la que ha alcanzado hasta ahora.

Se han publicado estos días en diarios de Santiago listas de presos políticos, que desde hace muchísimos años purgan en el Panóptico y en campos de concentración que existen en plena ciudad de Lima, el delito de luchar por una condición económicamente más justa y por una situación política superior a la que han alcanzado.

Nosotros cumplimos el deber solidario de recordarlos y de formular votos en el seno de este Parlamento por la libertad de ellos, para que tengan siquiera el eco solidario de otros pueblos que no olvidan cuáles son sus deberes.

El Perú tiene una tradición reciente que viene desde González Prada y, pasando por Mariátegui, llega al "leader" de uno de los movimientos más jóvenes de renovación de esa tierra; Haya de la Torre.

Nos parece que con el aleccionador ejemplo de los recientes hechos de Italia, es hora que los dictadores, que todavía suelen afrentar y avergonzar al mundo, se curen de sus sueños de dominación y sojuzgamiento.

A veces, entre el Poder y la Cárcel hay una distancia muy corta; suelen abrirse las puertas de la Cárcel para que desde ella vayan algunos al Gobierno o para que otros, desde el Poder vayan a la prisión. Esto parecen olvidarlo algunos que creen que la historia se confunde con sus principios de dominación y terrorismo.

Señor Presidente: expreso estas palabras, en nombre del Partido Socialista de Trabajadores, recordando especialmente al pueblo del Perú, a sus fuerzas jóvenes: obreras, políticas e intelectuales, en la esperanza de que, en tiempo próximo, puedan disfrutar el imperio y el ejercicio de la libertad y de las garantías de que hoy carecen.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviaría el cable propuesto por los señores Diputados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Acordado.

3.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente: quisiera solicitar la voluntad de la Honorable Cámara para que, al final de la Tabla de Fácil Despacho, se trate el proyecto, devuelto por el Honorable Senado y del cual soy autor, que fija la planta del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud.

El Honorable Senado lo ha aprobado con leves modificaciones, relativas principalmente a su financiamiento.

Creo que la Honorable Cámara prestará su asentimiento para que lo despachemos favorablemente...

UN SR. DIPUTADO.— Podríamos aprovechar los minutos que quedan.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Como es muy poco el tiempo que queda para el despacho de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, podríamos entrar a considerarlo de inmediato.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es claro señor Presidente.

El señor BUSTOS — Además, señor Presidente, si me permite, hay un proyecto, devuelto también por el Honorable Senado, que autoriza la inversión de $ 5.000.000 en la construcción del edificio destinado al Hospital de la ciudad de La Unión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se podría tratar a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga.

El señor VALDEBENITO.— ¡Me opongo, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Quién se opone?

El señor VALDEBENITO.— Que se respete la Tabla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero, Honorable Diputado, si se trata de un proyecto...

El señor VALDEBENITO. — Hay una serie de proyectos de interés.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—...que tiene una importancia considerable para el país.

Ruego a Su Señoría que no se oponga.

El señor VALDEBENITO. — Muy bien, Honorable colega.

Retiro la oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Ha retirado la oposición el señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Acordado.

Se tratarán los dos proyectos.

El señor OJEDA. — ¿Cómo? ¿Los dos señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ya está acordado, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Muy bien. Que se traten los dos.

4.—PLANTA DEL PERSONAL DE LA ESTACION DE OSTRICULTURA DE ANCUD.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado, respecto del proyecto que se ha acordado tratar en primer lugar.

El señor SECRETARIO. — El oficio dice así:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se fija el personal de la Estación de Ostricultura de Ancud, ha sido también aprobado por el Honorable Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 4.o

Se ha redactado el encabezamiento en la siguiente forma:

"Destínanse las siguientes cantidades para los fines que se indican:"

Artículo 5.o

El inciso primero ha sido substituído por el siguiente:

"El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se financiará con los derechos de desembarco de langostas, ostras y choros, fijados por Decreto N.o 577 de 14 de marzo de 1941, excede en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 34 de 12 de marzo de 1931, derechos que se aumentan a las siguientes cantidades:

Langostas	$	4.00 por kilo
Ostras	$	1.50 por kilo
Choros	$	0.20 por kilo".

El inciso segundo ha sido suprimido.

El inciso tercero, sin modificaciones pasa a ser el inciso segundo de este artículo.

El inciso cuarto ha sido suprimido".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto señor Presidente no son de mayor trascendencia, de manera que podríamos perfectamente aprobarlas.

El señor ATIENZA. — ¿Por qué no las aprobamos sobre tabla?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Claro. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DONOSO — Yo pido lo mismo, sin mayor discusión.

El señor BORQUEZ. — Es la única manera de que este proyecto salga de una vez.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ATIENZA. — Exactamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Aprobadas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias, Honorable Cámara.

5.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DESTINADO AL HOSPITAL DE LA UNION. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor HOLZAPFEL. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto cuyo despacho ha sido solicitado por el Honorable señor Bustos.

El señor SECRETARIO. — El oficio del Senado dice así:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir cinco millones de pesos en la construcción de edificios destinados al Hospital en la ciudad de La Unión, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituído, en el artículo 2.o la frase final, que dice: "provenientes de la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942 en cuatro cuotas anuales de un millón doscientos cincuenta mil pesos cada una, a partir del año 1943", por la siguiente: "que para obras públicas consulta la letra d), del artículo 2.o de la Ley N.o 7,434, de 17 de julio de 1943, sobre distribución del impuesto extraordinario al cobre".

El señor DONOSO. — Podríamos aprobarlo tal como viene del Senado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor DONOSO.— Podríamos aprobarlo sobre Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Senado.

Aprobado.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA DIVERSOS PROYECTOS.

El señor CABEZON.— Permítame, señor Presidente.

Como quedan tres minutos para el término de la hora de la Tabla de Fácil Despacho, podríamos aprobar un proyecto, devuelto por el Honorable Senado, por el que se incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas de Archiveros Judiciales en los beneficios de la ley N.o 6,936. Este proyecto devuelto por el Honorable Senado, consta de un solo artículo.

El señor VALDEBENITO.— Debemos respetar la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Cabezón.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— También el Honorable señor Opaso ha solicitado que se traten sobre Tabla las observaciones del Senado al proyecto que modifica la ley de cuentas corrientes bancarias y cheques.

El señor OJEDA.— Pedimos, señor Presidente, que se cumpla la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VALDEBENITO.— Hay un proyecto en el número 5...

El señor PIZARRO.— Si se ha pedido, Honorable colega, que el proyecto se trate en el primer lugar del Orden del Día.

El señor OJEDA.— ¿Se trata del Orden del Día, entonces?

El señor OPASO.— Su Señoría no me ha entendido. He pedido que se trate este proyecto en el primer lugar del Orden del Día.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor OJEDA.— Hay Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor VALDEBENITO.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A continuación del Honorable señor Holzapfel, Honorable Diputado.

El señor HOLZAPFEL.— Pediría, señor Presidente, que se tratara un proyecto que determina la jurisdicción del Juzgado de Subdelegación de Pucón y la de los de Distrito de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica.

El señor OLAVARRIA — También, señor Presidente, hay un proyecto que destina cinco millones de pesos para la construcción de un edificio para el Liceo de San Antonio.

El señor OJEDA.— Hay Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor VALDEBENITO.— Yo no me opongo, señor Presidente, si se prorroga el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho...

El señor OLAVARRIA — Estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor PIZARRO — No, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— ... para tratar el proyecto que figura en el número 5.o de la tabla, en virtud del cual se incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar a los inspectores que desempeñan sus funciones en el Casino de esa ciudad.

Este proyecto está esperando hace bastante tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

7.—AUMENTO DEL VALOR DE LAS HIJUELAS DE TERRENOS FISCALES QUE PUEDAN OTORGARSE A LOS CHILENOS O EXTRANJEROS NACIONALIZADOS CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA INDUSTRIA AGRICOLA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto que modifica el inciso primero del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 26 de mayo de 1931, que sube de quince mil a cincuenta mil pesos, el monto máximo del valor de las hijuelas de terrenos fiscales que el Presidente de la República pueda otorgar a los chilenos o extranjeros nacionalizados con el objeto de fomentar la industria agrícola.

Está impreso en el Boletín N.o 5.112. Diputado Informante es el Honorable señor Julio Sepúlveda.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único.** — Reemplázase en el artículo 1.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 26 de mayo de 1931, la palabra "quince", por esta otra: "cincuenta"

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — La moción que he venido patrocinando, tiene por objeto aumentar el valor de los terrenos fiscales que pueden concederse a título gratuito, según el inciso 1.o del artículo 1.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256.

Este Decreto, dictado en 1931, fijaba como tope máximo del valor de estos terrenos, la suma de quince mil pesos.

Como ve la Honorable Cámara, éste es un proyecto muy sencillo y consta de un solo artículo. Se trata sólo de elevar dicha suma a 50 mil pesos.

Con posterioridad a la presentación de este proyecto, la Comisión de Agricultura, conociendo de un Mensaje del Ejecutivo, que concede beneficios a los damnificados por los incendios ocurridos en enero, en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, acordó solicitar de la Cámara que dicho Mensaje se tratara conjuntamente con esta moción que he venido patrocinando. El Mensaje a que he hecho referencia, figura en el quinto lugar del Orden del Día, de la presente sesión.

Yo pediría al señor Presidente que recabara el asentimiento de esta Corporación, para tratar esta moción conjuntamente con el Mensaje del Ejecutivo, idea que fué aceptada por el señor Ministro de Tierras, que se encontraba presente en la sesión de la Comisión, celebrada el miércoles pasado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Sepúlveda.

El señor OJEDA. — En esta forma el proyecto tendría que volver a Comisión.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — No, Honorable colega; ya está informado por la Comisión.

El señor GARDEWEG. — Pero veo que el proyecto que figura en el quinto lugar del Orden del Día, no está informado. Honorable Diputado...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Está informado, Honorable Diputado; lo que hay es que no se ha alcanzado a imprimir...

El señor TAPIA. — No hay Boletín...

El señor RIOS. — Si me permite el señor Presidente... El proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Sepúlveda, guarda una completa analogía, o, más bien dicho, la idea del proyecto del Honorable Diputado, fué incorporada totalmente al Mensaje del Ejecutivo.

El Mensaje fué informado favorablemente por la Comisión de Agricultura, la semana pasada; de manera que en esta sesión debieran estar en los boletines, a disposición de los señores Diputados, para ser tratado.

Se trata de un proyecto que tiene suma urgencia. Los colonos damnificados de las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia no pueden esperar por más tiempo a que se les haga justicia y esperan los fondos que les permitirán resarcirse de los perjuicios que han recibido.

De manera que yo quiero solicitar de la Mesa, acogiendo la petición del Honorable colega señor Sepúlveda, que se trate este proyecto dentro del plazo reglamentario, a fin de que no se estén acordando nuevas prórrogas, que yo, hasta este momento, no encuentro justificadas, ya que debió haber sido despachado la semana pasada.

Yo adhiero a la petición del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, por cuanto los dos proyectos contemplan las mismas ideas y están informados favorablemente por la Comisión de Agricultura.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Parece que no hay oposición, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Por qué no solicita el acuerdo de la Sala, con el objeto que he manifestado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará mandar a Comisión el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — No, señor Presidente. Ya está informado. Lo que yo he propuesto es que se traten conjuntamente los dos proyectos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se acordará tratar los dos proyectos conjuntamente.

—**Acordado.**

8.—REFORMA DE LA LEY SOBRE CUENTAS CORRIENTES, BANCARIAS Y CHEQUES OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Opaso manifiesta que se ha retirado la oposición que había para tratar las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre cuentas corrientes, bancarias y cheques.

Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará a conocer estas observaciones.

—**Acordado.**

El señor SECRETARIO.— El Senado ha tenido a bien aprobar una de las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, sobre reformas a la Ley de Cuenta Corrientes Bancarias y Cheques y **rechazar la otra:**

1.—Ha aprobado la que consiste en suprimir el artículo 2.o del proyecto;

II.— Ha rechazado la que consiste en agregar al inciso 2.o, del artículo 1.o, la siguiente frase: "sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos y a la Superintendencia de Bancos".

El señor PIZARRO.—¿Hay Boletín?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Viene llegando recién del Honorable Senado.

El señor ORTEGA.— Que se lean entonces las disposiciones en que recaen las observaciones.

El señor SECRETARIO.—El artículo 2.o del proyecto dice:

"Derógase, a contar desde el 1.o de enero de 1943, el número 34 del artículo 7.o de Ley número 5,434, sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

El Senado ha aprobado la observación que consiste en suprimir este artículo. Ha rechazado, en cambio, la que consiste en agregar al inciso segundo del artículo 1.o las palabras:

"...sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos y a la Superintendencia de Bancos".

El número 34, a que se refiere la primera observación, trata del impuesto al cheque. El Presidente de la República observó el artículo que lo derogaba y el Senado aceptó la observación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará la observación que consiste en suprimir el artículo 2.o del proyecto.

—**Acordado.**

El señor SECRETARIO.— El Senado ha rechazado la observación que consiste en agregar al inciso segundo del artículo 1.o la siguiente frase:

"...sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos y a la Superintendencia de Bancos".

El señor LABBE.—La rechazaremos también.

El señor GARDEWEG.—¿Cómo dice?

El señor CORREA LETELIER. —¿Qué dice en esa parte?

El señor SECRETARIO.—Decía el inciso segundo del artículo 1.o del proyecto:

"El Banco deberá mantener en estricta reserva, respecto de terceros, el movimiento de la cuenta corriente y sus saldos, y sólo podrá proporcionar estas informaciones al librador o a quien éste haya facultado expresamente".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Respecto del veto del Presidente de la República puedo manifestar que tiene por objeto introducir una disposición que autoriza a la Dirección General de Impuestos Internos para que, en determinados casos, pueda tomar conocimiento del estado de las cuentas corrientes.

El Honorable Senado acordó rechazar esta agregación propuesta por el Presidente de la República porque estimó que se vulneraría las finalidades de esta reforma de aumentar el uso del cheque si se diera a un organismo administrativo la facultad para conocer el estado de estas cuentas. Por estas consideraciones el Honorable Senado procedió a rechazar esta agresión.

Estimo que la Honorable Cámara también debe rechazar esta observación que, por lo demás, habiendo sido rechazada por el Honorable Senado, no puede prosperar como ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Correa Letelier, o sea, se rechazará la observación de S. E. el Presidente de la República...

El señor CAÑAS FLORES.—¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ...de acuerdo con el temperamento adoptado al respecto por el Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia del proyecto que ocupa el segundo lugar del Orden del Día, hasta el vencimiento del plazo constitucional, porque aún no tiene informe de Comisión.

Acordado.

El Ejecutivo ha retirado la urgencia del proyecto que ocupa el tercer lugar del Orden del Día.

10.—RESTRICCION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS.— REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde, en consecuencia, ocuparse del proyecto de reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente:

La Honorable Cámara se encuentra nuevamente ocupada del conocimiento de la reforma constitucional que restringe la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, así como las facultades del Ejecutivo en relación con los decretos de insistencia.

Esta reforma nació de un proyecto presentado hace ya muchos años por Diputados de diversos bancos. Fué aprobado por ambas Cámaras en 1941 y el actual Congreso, reunido en pleno al comienzo de este período parlamentario, rechazó sin motivo alguno la reforma constitucional. De esta manera la actual mayoría de Izquierda supeditó al interés general del país que necesita esta reforma constitucional, una pequeña querella intestina y personalista.

Los mismos personeros que hoy nos hablan de la necesidad de esta reforma son los que ayer rechazaron indignamente la misma reforma. Juzgue el país su sinceridad, y su interés por la suerte de Chile. Estoy cierto que en algo se habría aliviado la actual situación económica si oportunamente se hubiera cerrado una de las puertas del derroche y del gasto inútil y de la hipertrofia burocrática.

En cambio, qué diversa ha sido la actitud de la minoría. A pesar de estar alejada de los favores oficiales y a que electoralmente no le conviene despojarse de atribuciones, hace renuncia de ellas, porque por encima de esos intereses está el supremo bien nacional.

El Partido Conservador agrega con esta actitud un nuevo servicio a la República en su centenaria existencia.

No creo nada más oportuno, para abonar las razones que nos mueven a votar afirmativamente este proyecto, que repetir las palabras que pronunció el presidente de nuestro Partido, don Fernando Aldunate en el mes de junio de 1941. Dijo el presidente del Partido Conservador:

A las ideas que ya existían se ha agregado aquella que da carácter constitucional a la disposición del artículo 9.o del Código Civil: "La ley puede sólo disponer para lo futuro y no tendrá jamás efecto retroactivo".

Los beneficios de esta disposición resultan evidentes. Con ella se impiden los aumentos de sueldos desde épocas anteriores a la promulgación de las leyes; la imposición de contribuciones con efectos retroactivos y en general, la sobrevivencia de cargas de cualquiera especie que afectan a épocas pasadas. Con esta reforma se pretende poner fin a situaciones injustas en que las personas afectadas por las leyes retroactivas se encuentran indefensas y sin compensaciones de ninguna especie. Con la reforma se asegura la estabilidad y la confianza en todo género de actividades.

RESTRICCION DE UNA HABILIDAD PARLAMENTARIA

He formulado indicación para sustituir el inciso 2.o del N.o 4 del artículo 5.o de la Constitución Política por el siguiente:

"Solamente los nacionalizados en conformidad al número precedente tendrán opción a cargos públicos de elección popular".

De esta manera se evita que los nacionalizados por cartas de nacionalización lleguen hasta los cargos de la representación nacional en esta Cámara o en el Senado y puedan ser Ministros de Estado.

Esta medida es la más racional defensa de la nación chilena en contra de una inmigración que en algunos casos constituye la hez de otros Estados y que la marea política ha arrojado a nuestras playas y que la torpeza o la venalidad de gobernantes ha permitido incorporarse a nuestro territorio.

El señor GODOY.— ¡Cómo se insulta así a los extranjeros!

El señor CORREA LETELIER.— Hay que evitar que ese mal se agudice mediante la nacionalización de esos individuos, que les permitiría llegar hasta los cargos directivos de nuestro país.

El señor GODOY.— ¡Qué vergüenza!

El señor CORREA LETELIER.— Con posterioridad, el Honorable señor Godoy puede hacer observaciones.

El señor GODOY.— ¿Por qué no ve los nombres de algunos colegas suyos, que son nombres extranjeros?

El señor DIAZ.— El Honorable señor Gardeweg, que es descendiente de extranjeros, ¿no se encontrará mal?

El señor CORREA LETELIER.— Deseo hacer presente a la Honorable Cámara, que en las Constituciones Políticas de México, Cuba, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Paraguay, he encontrado disposiciones aún más restrictivas que la que propongo ahora a la consideración del Parlamento.

Estoy cierto que mi indicación será rechazada, pero ése no es motivo para no propulsarla y para que la opinión del país sepa quienes verdaderamente defienden sus legítimos intereses y quienes, en nombre de falsos conceptos democráticos, toleran la incorporación a la sociedad chilena de pésimos elementos que constituirán una rémora para su progreso.

Mi indicación no tiene ningún carácter de molestia personal para aquéllos que, al amparo de la disposición constitucional vigente, ya han alcanzado a estos cargos y, al efecto, he formulado la correspondiente indicación para incorporar una disposición transitoria que consulta esa idea.

LA AMPLIACION DEL PERIODO LEGISLATIVO

He formulado otra indicación que tiene por objeto ampliar el período legislativo a cinco y diez años, según se trate de diputados o de senadores, respectivamente.

Estimo que todo aconseja evitar la repetición de elecciones que significan un trastorno en todas las actividades nacionales y son una fuente de luchas y odiosidades. Por otra parte, la ampliación del plazo del mandato parlamentario otorga al elegido una mayor independencia respecto de su electorado, independencia que muchas veces es exigida por el interés nacional.

Concordante con estas mismas ideas he formulado indicación para ampliar la duración del cargo de regidor, a cuatro años.

Como sería totalmente inadmisible que los propios congresales aumentaran la duración de los cargos en actual ejercicio, he presentado indicación para que la reforma empiece a regir el 21 de mayo de 1945. Pero con el fin de armonizar la reforma con el sistema de renovaciones parciales del Senado, ha sido necesario prorrogar por un año, esto es, hasta el 21 de mayo de 1950, el mandato de los senadores elegidos por la 2.a, 4.a, 6.a y 8.a agrupaciones provinciales.

La reforma, en lo que se refiere a los regidores empezará a regir desde la próxima renovación de las Municipalidades, que ocurrirá en abril del año próximo, con el fin de no interferir en un acto sobre el cual la ciudadanía ya se apresta a pronunciarse.

EL VETO PRESIDENCIAL

Dentro de nuestro actual sistema constitucional de veto suspensivo del Presidente de la República, se han presentado dificultades en la interpertación de las respectivas disposiciones constitucionales, especialmente en cuanto se refiere a los quorums constitucionales para pronunciarse sobre las observaciones del Presidente de la República. Recuérdese que esas dificultades llegaron hasta significar un grave conflicto de poderes.

Afortunadamente, la buena doctrina se impuso y, al respecto, fué modificado el Reglamento de la Cámara de Diputados y el del Senado, constituyendo sus disposiciones correctas interpretaciones de la Constitución Política.

Pero todo aconseja incorporar esos preceptos al texto mismo de la Constitución Política, dándoles así la estabilidad y permanencia que ellos deben tener.

Las observaciones del Presidente de la República solamente pueden consistir en adiciones o agregaciones de palabras, frases, incisos o artículos; la supresión de ellos o la sustitución por otros. No caben otras posibilidades.

El proyecto prevé claramente esas tres situaciones, y no acepta que prospere una agregación contra la voluntad de la mayoría de los miembros presentes de cualquiera de las Cámaras. Respecto de las supresiones, ellas son aceptadas o rechazadas por esa simple mayoría, pero se consulta nuevamente a la respectiva corporación para saber si insiste en su proyecto primitivo, y en esta segunda consulta la insistencia debe reunir los dos tercios de los votos de los miembros presentes.

Para que la totalidad o parte del primitivo proyecto supere la voluntad del Presidente de la República que lo rechaza total o parcialmente, debe reunirse dicho quorum de los dos tercios de ambas Cámaras.

LA REMUNERACION DE LOS ALCALDES

El artículo 102 de la Constitución Política establece que el cargo de regidor es concejil, es decir, que él reviste la doble calidad de gratuito y obligatorio.

Pues bien, la situación general existente en las Municipalidades es que uno de los regidores sea designado Alcalde y tiene la remuneración que en cada caso fija la ley. Pues bien, la constitucionalidad de esta remuneración es dudosa, tanto porque no debe olvidarse que el cargo de regidor es concejil, cuanto porque el inciso final del artículo 101 prevé la remuneración únicamente en los casos en que el Alcalde es designado por el Presidente de la República.

Recuerdo que el punto fué largamente debatido en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia con motivo de un informe que le solicitó esta H. Cámara, y sin que se llegara a ninguna conclusión definida.

Con el fin de salvar estas dificultades he propuesto agregar un inciso final al artículo 101 que diga: "El cargo de Alcalde podrá ser remunerado en conformidad a la ley".

Aprobándose esta agregación, quedaría suprimida la frase existente en el inciso primero del mismo artículo y que dice "y podrá ser remunerado".

De esta manera se aclara definitivamente que el cargo de regidor no puede ser remunerado, porque es concejil, y en cambio se establece también claramente que la remuneración que con toda justicia deben recibir los Alcaldes es perfectamente ajustada a la Constitución.

LA CREACION DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Es un hecho indiscutido el que la humanidad no está satisfecha con su Derecho Público. No llegan a los cargos directivos los más preparados y los organismos estatales muy frecuentemente son incapaces para solucionar los problemas que les competen.

La causa más frecuentemente anotada es la de que el mundo se continúa rigiendo, salvo excepciones, por un sistema de generación de sus poderes públicos idéntico al que tuvo su origen en las instituciones inglesas y en la Revolución Francesa, que si bien pudieron llenar sus finalidades en la época en que aparecieron, se demuestran impotentes para llenar las complejas de la hora actual.

Si se puede señalar una característica constante en la marcha de las instituciones en el presente siglo, podemos señalar sin temor a equivocarnos que ella es el avance de la intervención del Estado en

todas las actividades. Revisar una recopilación de leyes de cualquier país es encontrar una suma de facultades o de obligaciones que se imponen al Ejecutivo u otras entidades para que intervengan en la producción o distribución de la riqueza, en las relaciones entre el capital y el trabajo, etc. Hoy se habla de economía dirigida u orientada. Existe el Estado productor, el Estado educador, el Estado previsor, y, en general, el Estado interventor de las más variadas actividades.

Y sin embargo tenemos el mismo sistema de generación de los Poderes Públicos que cuando el Estado no era más que Juez y Gendarme según el ideal de la Escuela Manchesteriana.

Y esos males se agudizan porque el Gobierno y el Parlamento son generados por el sistema de sufragio universal igualitario, cuya condenación es inevitable por todo el que examine estos problemas sin apasionamiento.

Instrucción, experiencia, conocimiento de los hombres, dignidad moral, interés por el Gobierno y muchas otras condiciones necesarias para hacer una acertada elección de los gobernantes, son extraordinariamente variables entre los individuos. Sin embargo, el sufragio universal igualitario coloca en un mismo plano al propietario, al profesional, al que tiene un título universitario o de cualquiera naturaleza con el que apenas sabe leer y escribir.

Coloca en un pie de igualdad, al probo y al honrado que el inmoral y deshonesto. Al que vive preocupado por los intereses del país o al indolente o al que espera de la revuelta o el desorden la única posibilidad de mejorar de situación.

Para el desempeño de cualquiera actividad se requiere tener conocimientos sobre ella. El que desea ejecutar alguna obra, acude a un arquitecto o a un ingeniero; el que se ve amenazado en sus bienes por pretensiones judiciales de un tercero, recurre a un abogado. En cambio en las consultas electorales quien decide sobre los negocios públicos es la masa, compuesta en su inmensa mayoría por hombres de escasísima cultura que no tienen más conocimientos que los rutinarios de su oficio. Pero a esos hombres se les obliga a opinar sobre las relaciones internacionales, sobre la hacienda pública y los impuestos, sobre la moneda, sobre las subsistencias, sobre sueldos y salarios, sobre la producción y sobre los mil complicados problemas económicos y sociales en cuya acertada solución discuten los estudiosos y los especialistas.

Pero este sistema de sufragio universal presenta otro aspecto de positivo daño en los países como en el nuestro, con el régimen que es esencialmente de Frente Popular aunque con diversa etiqueta. En efecto, en él. el Gobierno vive bajo la presión latente de las masas dirigidas y halagadas por caudillos. Los gobernantes y parlamentarios de Izquierda, en el temor de ser impopulares y de perder voots en futuras elecciones, son incapaces de adoptar las medidas, muchas veces dolorosas, que requieren los problemas nacionales y se limitan a una labor de vacías exterioridades o de resoluciones agradables a la masa, pero inútiles o perjudiciales al país. El miedo de desastres electorales produce en algunos partidos políticos vergonzosas claudicaciones, amarrándose mansamente al carro de los partidos marxistas y revolucionarios. No solo es el pueblo el que tiene personeros en las asambleas políticas o el que está afiliado libre o forzosamente a sindicatos desnaturalizados. Olvidan esos partidos que también es pueblo el industrial, el comerciante, el profesional, el obrero independiente, las mujeres, los niños y todos aquellos que sólo quieren orden, autoridad y justicia.

En suma, tenemos un Estado que debe ejercer funciones para las cuales no fué establecido y al cual llega a dirigirlo la mediocridad resultante del sufragio universal igualitario.

Muchos tacharán estas ideas de fascistas o antidemocráticas. Pero la verdad es otra. Uno de los factores de desprestigio de la democracia es la baja calidad de los parlamentos que, por sus decisiones y la legislación que producen, merecen el repudio de las fuerzas sanas de la nación.

Analiza Francisco Cambó, en su conocida obra "Las dictaduras", las causas que hicieron perecer a la democracia italiana y anota estas frases que muy bien pueden aplicarse a esta Honorable Cámara: "El interés de partido o de grupo hablaba notoriamente más alto que el interés público; en todo problema sometido a la deliberación parlamentaria, más que el problema en sí, más que la bondad de la solución propuesta, lo que decidía la posición de los grupos parlamentarios eran las consecuencias puramente partidistas que pudiesen derivar de sus votos".

Yo recuerdo, Honorable Cámara, muchos casos típicamente idénticos a los que señala Cambó. Recuerdo que en las votaciones de la ley de cheques, por ejemplo, que no puede tener ningún sabor político, la izquierda rechazó indicaciones presentadas por Diputados de estos bancos, nada más que por tener su origen en estos bancos. Recuerdo también que en la votación de la reforma del Código de Procedimiento Civil, materia también ajena a todo interés partidista, se repitieron esas situaciones vergonzosas y desprestigiantes.

Señala también Cambó, como una causa del desprestigio del Parlamento y del advenimiento consecuencial de dictaduras, la intervención de los parlamentarios en debates para los cuales no están preparados.

¡Cuántas veces no hemos presenciado este triste espectáculo en esta Cámara!

Si los defectos del parlamentarismo y del sufragio universal son causas de dictaduras, corregirlos y crear nuevas instituciones no es ser enemigo de la democracia. Lejos de eso es procurar lealmente su salvación, liberándola de sus lacras.

Pero no tengo la pretensión de que este Congreso, cuya mayoría existe exclusivamente merced al sufragio universal vaya a propiciar reformas que lo limiten, o que le den a la calidad más valor que al número. Sería exigirle el suicidio político a muchos de sus miembros.

En cambio, tengo la esperanza de que la otra causa de la deficiencia de la acción gubernativa y especialmente parlamentaria, esto es, la complejidad y extensión de las materias sometidas a su conocimiento, pueda ser subsanada. Al efecto, he presentado una indicación para incorporar a la organización política de Chile a un Consejo de Economía Nacional.

Son muchos los Estados que han comprendido la necesidad de crear los organismos vivos que constituyen realmente la Nación. Unos han adoptado reformas radicales, tales como Italia, Portugal y Rusia. Otros han acudido a la creación de un Senado funcional como Hungría, Rumania, Irlanda, Grecia, Ecuador. O bien, y es la más moderada de las reformas, se ha propuesto la creación de Consejos de Economía Nacional. Estos Consejos fueron establecidos en Checoeslovaquia, Finlandia, Polonia, Yugoeslavia, Bélgica, Dinamarca, Holanda, etc.

Este Consejo Económico cuya creación propugno, tendría competencia para conocer especialmente de las materias en que la incompetencia y las deficiencias parlamentarias se notan con mayor intensidad: creación o modificación de contribución o gravámenes de cualquiera naturaleza; derechos y obligaciones relacionadas con empleadores, patrones, empleados y obreros y los que en general afectan a la economía nacional.

Los proyectos de leyes relacionados con esas materias deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Economía Nacional antes de poder ser considerados por la Cámara de origen. Si al Consejo se le diera un carácter simplemente consultivo, perdería importancia y se desprestigiaría su existencia.

La integración de este Consejo se haría tomando por base la actual organización profesional existente. Los organismos de la producción, los sindicatos obreros y los sindicatos patronales que deberán aumentarse, serán la base constitutiva de este Consejo.

Pueden formar parte de él, diversas personas por derecho propio en razón de las funciones o que desempeñan o han desempeñado. En general, su organización y funcionamiento serán materia de una ley especial cuidadosamente estudiada.

Recuerdo a la Honorable Cámara, que en la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, las fuerzas productoras ahí representadas, aprobaron la idea de la creación de un Consejo de Economía Nacional.

El Partido Conservador, que siempre ha sabido responder a las necesidades nacionales, declara como punto fundamental de su programa en el orden político que "sustenta el régimen democrático de Gobierno, respetuoso de la persona humana y de sus derechos naturales y en el que participen con legítima influencia las fuerzas morales y económicas de la Nación. Sobre estos principios sostiene la reforma del sistema electoral y de las asambleas legislativas a fin de que efectivamente intervengan en sus resoluciones las referidas fuerzas".

Señor Presidente: nos ha movido el hacer estas consideraciones un profundo interés por nuestra patria y la necesidad de que sus altos destinos sean dirigidos por personeros realmente idóneos y por instituciones que garanticen una acción eficiente. Las ideas que hemos expuesto podrán ser discutidas y debatidas y susceptibles de muchas enmiendas. Las aceptamos gustosos, siempre que ellas tiendan a esa misma finalidad.

Sea que las reformas que propugnamos sean aprobadas y como muy probablemente ocurra, sean rechazadas, nos quedará siempre la satisfacción de haber desempeñado el cargo parlamentario leal y sinceramente y de haber expresado a la opinión pública, a los hombres de trabajo, una posible solución a nuestros males, para que esa opinión pública sepa en la hora de las decisiones y en la hora de las responsabilidades a quienes entregar los destinos nacionales.

He terminado, señor Presidente.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental). — Había pedido la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor BART.— En seguida me la concede a mí, señor Presidente.

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente: No me proponía, intervenir, en esta sesión, en el debate que preocupa a la Honorable Cámara; pero, después de oír algunas opiniones que más que reformas a la Constitución son atentados a la democracia, deseo referirme a ellas.

Estimo, señor Presidente, que la materia de fondo en discusión es extraordinariamente seria, y, quién sabe, si la Cámara, urgida hoy por algunas circunstancias especiales, no debiera más bien postergar, para una mejor época, el estudio de la reforma de nuestra Constitución Política.

La Constitución Política de Chile señor Presidente, ha tenido una modificación substancial, desde el año 1833, la de 1925, sin que esta Carta Fundamental se haya generado en un Poder Constituyente. Recordamos que, después del trastorno de 1924 y repuesto en el mando el señor Alessandri, se consideró la conveniencia de modificar las bases de nuestra Carta Fundamental.

Se reunió, entonces, lo que se llamó una "asamblea de notables". Como el mismo nombre lo está diciendo, si alguien estuvo ajeno a esa "asamblea de notables" fué el pueblo, cuya opinión, por otra parte, no cuenta, ni vale para nada, en concepto de algunos sectores o representantes de ciertos intereses y categorías sociales.

El caso es que se terminó por elaborar una Constitución Política que fué sometida a un plebiscito. Incluso algunos factores de orden psicológico se hicieron jugar para obtener su aprobación, como fué aquello de que el voto rojo indicaba afirmación. Bien saben Sus Señorías que la tendencia de la persona normal y corriente es preferir el color vivo al color neutro.

Digo que si se toman en cuenta estos hechos tendríamos que la Constitución de 1925, aunque suprimió algunas fallas de la Constitución de 1833, y fundamentalmente abolió el sistema del parlamentarismo para reemplazarlo por el régimen presidencial mantuvo una serie de fallas, que con el curso del tiempo se han acentuado.

No asimiló, por ejemplo, importantes reformas introducidas en sus respectivas constituciones por diversos países europeos o por las nuevas naciones que surgieron después de la anterior catástrofe imperialista.

En aquellos estatutos a que me refiero, y que, en el fondo, no son otra cosa que la relación de las fuerzas sociales, se dió al pueblo cada vez mayor ingerencia en el Gobierno, aumentando la masa con derecho a voto y creándose instituciones tales cómo el referéndum y la consulta popular.

Habiéndose abordado, entre nosotros, la cuestión constitucional, el año 25, con una serie de prejuicios y limitaciones, a la vuelta de pocos años se ha visto la necesidad de volver a introducir en nuestra Constitución Política algunas modificaciones.

¿Con qué criterio, señor Presidente, han sido planteadas estas modificaciones? Entiendo que el propio señor Alessandri fué partidario de la restricción de las facultades del Congreso en materia de gastos públicos y, además, fué partidario de introducir una disposición que autorizaba al Ejecutivo para disolver el Parlamento una vez dentro de cada legislatura.

Ignoro exactamente por qué esto último no fué incluído en el texto que se votó en el plebiscito de 1925.

El señor LABBE.— No lo aprobó la Comisión.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Como dice el Honorable Diputado, no lo aprobó la Comisión. Se consideró que esto era de la esencia del régimen parlamentario, en el cual podía considerarse la facultad del Presidente de la República para disolver el Congreso.

El señor GODOY.— Recuerdo haber leído una opinión, del profesor Guerra, en que él se manifestaba partidario de haber introducido estas dos modificaciones: la restricción en materia de gastos, y el derecho a disolver el Congreso una vez en cada legislatura.

Por otra parte, me pregunto:

¿Está preparada la opinión pública para proceder a estas nuevas reformas que se proponen? ¿Se ha creado el clima que debe preceder a toda reforma de la Constitución?

Aparte de los diarios, cuyos redactores en sus editoriales pretenden auscultar y traducir a la opinión nacional, sobre todo, cuando se trata de una materia de esta envergadura, aparte de esto, digo, no se ha consultado propiamente al pueblo.

Sostengo que se acercan para Chile, como para el resto de las naciones del mundo momentos muy favorables para enfocar, en su conjunto el problema de su estructura jurídica, económica y política, con conceptos absolutamente nuevos, que van a significar pasos muy audaces respecto a lo establecido en la ley de las leyes, como se le llama a nuestra Constitución Política, por su condición fundamental y generadora.

Fundado en esto, me inclino a la idea de postergar esta materia para una época mejor que tiene que coincidir con las profundas modificaciones a las cuales va a asistir el mundo en el orden internacional, económico, jurídico y político, después de esta guerra. Habría sido ese momento más propicio para haber abordado este punto y, especialmente, para que hubiera jugado algún papel el pueblo y la democracia, en el problema de la reforma constitucional.

Estimo, señor Presidente, que hay que hacer primero una especie de examen de conciencia para ir a una reforma tan vasta y tan trascendente como es ésta, porque, ¿cómo se extrañarán más tarde de los gobernantes o los legisladores que ciertos principios fundamentales de nuestra Constitución sean ignorados o no sean respetados o no se hayan traducido en situaciones positivas, cuando en estas reformas el pueblo propiamente, no juega ningún papel?

En la propia Constitución del 25 está indicado el procedimiento que debe seguirse para modificar. Pero no hay un poder constituyente como lo hay en otros pueblos. Corresponde al Poder Constituyente, incluso, hacerse presente en las grandes crisis que son también de orden constitucional, como la que está padeciendo Argentina. Porque nadie me podrá decir —pese al fallo interesado de la Corte Suprema Argentina— que afirma la legalidad del nuevo Gobierno, que eso es constitucional. Porque si la legalidad es sinónimo de fuerza y el que se tome el Poder al abordaje, es legal, bueno, entonces, es mejor que disolvamos todos los principios y formas constitucionales y nos traslademos al Far West y reconozcamos en el que lleva mejores pistolas al cinto el conjunto del poder.

Pues bien, señor Presidente, el problema es tan serio, que bien merecería la pena que el Congreso y el propio Ejecutivo —aunque el Ejecutivo se empeña en apresurar, en apremiar al Congreso en el despacho de lo que significa la limitación de las facultades en el orden de gastos públicos—, esperen tiempos mejores, que se avecinan, para abordar la materia. Tenemos que convencernos no porque lo digan los grandes timoneles de Inglaterra o de Estados Unidos en sus discursos, sino porque esa tiene que ser la conclusión natural de la actual crisis que sufre el mundo, que las formas clásicas sobre las cuales está estructurado el mundo capitalista de hoy experimentarán cambios substanciales. El mundo está de gran mudanza—, al decir de Wells.

Es posible que queden muy pocas cosas en pie, que aquello que creíamos inmutable va a resultar menos respetable de lo que parecía, y cosas que parecían utópicas van a tener que ser incorporadas, y cobrarán vida y contornos propios en la convivencia futura de los pueblos. Justamente por esto, es que no puedo comprender cómo un hombre joven, como el Honorable señor Correa, que acaba de hablar, plantee y proyecte reformas constitucionales que se dan de bruces con un futuro ineluctable, reservado a las naciones que no tienen, para suerte de ellas, exceso de tradiciones que las aten al pasado.

Me explico que el señor Dussaillant, sobre cuya cabeza la nieve de los años ya se depositó hace largo rato, nos proponga reformas constitucionales como las que la Honorable Cámara conoció a su tiempo, en que, para ser ciudadano elector hay que tener 25 años en vez de 21, cuando la tendencia...

El señor CORREA LETELIER.— Yo no he propuesto eso.

El señor GODOY.— Eso lo propuso el señor Dussaillant, ¡yo no sé si Su Señoría propuso 40 años!

El señor CORREA LETELIER.— Como el Honorable Diputado estaba aludiendo a mis indicaciones, es lógico suponer su error.

El señor GODOY.— ¡Es que yo sé dónde se inspiró Su Señoría: fué en este proyecto del señor Dussaillant!

El señor CORREA LETELIER.— ¡No lo conocía!

El señor COLOMA.— ¿Por qué hace suposiciones Su Señoría acerca de la indicación del Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Yo no puedo aceptar que el Honorable señor Correa diga que no conocía esto porque el proyecto del señor Dussaillant es perfectamente conocido.

El señor COLOMA.— El Honorable señor Correa hizo presente que no ha hecho indicación...

El señor GODOY.— Pero es perfectamente conocido y los puntos de vista de él son los mismos, y voy a referirme a ellos, para demostrarlo. Yo me explico que el señor Dussaillant tenga ese criterio pero el señor Correa que es miembro de un Partido, como la palabra lo dice, conservador...

El señor GAETE.— ¡Y es joven!

El señor GODOY.— ¡Pero él es joven!

El señor COLOMA.— ¿Y qué oposición hay?

El señor GODOY.— ...que pertenece a una generación de hombres que tienen que mirar más para adelante que para atrás...

El señor COLOMA.— ¡El Partido Conservador mira para adelante, no para atrás, Honorable Diputado!

El señor GODOY.— ¡Entonces quiere decir que Sus Señorías se van a quedar convertidos en estatuas de sal, como la mujer de Lot!

El señor COLOMA.— ¡El Partido Conservador nunca ha mirado para atrás!

El señor GODOY.— ¡Sé que en materia de vista la tienen muy buena!

El señor DIAZ.— ¡Ven debajo del alquitrán!

El señor GODOY.— Yo no quiero festinar este asunto...

El señor COLOMA.— Lo está festinando desde un principio, Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero hacerme cargo de algunas observaciones de mi Honorable colega señor Correa Letelier.

El señor LABBE.— Su Señoría podría quedar convertido en un "montón" de sal.

El señor GODOY.— El Honorable señor Correa propone, entre otras cosas...

¿Qué dice el H. señor Labbé?

El señor BART.— Dice que Su Señoría es un hombre salado, que es un hombre con mucha sal.

El señor PINEDO.— Es una galantería.

El señor GAETE.— Tiene mucha vista para adelante, el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, desde el comienzo de este debate, en la sesión de ayer, se viene haciendo ambiente contra el sufragio universal.

La base de la democracia es el sufragio universal.

El sufragio universal es la esencia del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, aunque Sus Señorías digan que estas son frases que no tienen contenido alguno. Yo no me vengo cayendo del nido para que Sus Señorías crean que estoy conforme con este tipo de democracia infiltrado todavía de la terminología de la Revolución Francesa y que no se apoya en lo único que debe servir de base a la democracia: la igualdad económica.

Mientras haya monstruosidades irritantes en materia de distribución del bienestar y de la riqueza, lógicamente, el edificio jurídico que se construya sobre esta base tan deleznable, tiene también que ser un edificio jurídico imperfecto.

Ahí está la falla de todas las constituciones, pues a pesar del reconocimiento que hacen de los derechos individuales, cuando éstos quieren ser usados por los hombres, incluso, se los niegan y desconocen.

Así las Constituciones suelen tener principios muy liberales, mientras no se les usa...

Por ejemplo en nuestra propia Constitución— para ponerlo como confirmación de mis palabras —hay un artículo en el cual se garantiza a los ciudadanos el libre derecho a la circulación.

Bueno. ¿Qué es eso del libre derecho a la circulación.

El derecho a trasladarse de un lado a otro, que viene de la Constitución del 33.

El pueblo nuestro, el pueblo que trabaja, que nace en el campo y a los diez años anda con un cajón sobre sus hombros, que a los 15 años está en las salitreras, a los 20 en las minas de carbón y a los 25 anda por Magallanes...

El señor DIAZ.— Y que a los 30 se está muriendo.

El señor GODOY.— El pueblo que en toda su vida, desde que nace, no hace más que circular por muchas ganas que le dé de asentarse de levantar su casa, no lo puede hacer, porque un régimen económico imperfecto lo condena a circular toda su vida de un lado a otro, en busca de trabajo, de quienes alquilen y exploten sus fuerzas.

Un profesor universitario de Uruguay el doctor Carlos Vaz Ferreyra, decía que mucho más importante que el derecho a circular que reconocían todas las constituciones políticas, es el **derecho a permanecer** el de quedarse en un sitio, asegurarle a cada hombre algún pedazo de tierra para que pueda instalarse para que pueda levantar su hogar, para que pueda construir su vida para que encuentre un destino un sentido a su existencia.

¿Por qué no hablan Sus Señorías de estas cosas, que son fallas fundamentales, sino que la única tendencia que domina a Sus Señorías es la de limitar el derecho del pueblo a intervenir en estos asuntos?...

Y, ¡parece una paradoja!, lo hacen en el mismo momento en que nosotros vemos que el mundo está siendo sacudido en sus cimientos...

¿Cuántas veces no dijeron que con la ascensión de Mussolini al Poder había sido enterrada la democracia, el socialismo? ¿Que allá no se levantarían más las turbas rojas con el espectro, con el fantasma de la revolución?

¿No hemos leído que en menos de 24 horas después de la caída del tirano, se han reconstituído en Italia los Partidos que representan la expresión de la opinión pública, incluso algunos grupos social-cristianos, que también fueron abolidos y masacrados por el fascismo?

¿No vemos que a centenares de calles, de todos los pueblos de Italia, se les ha puesto el nombre de Santiago Matteoti que fué una de las primeras víctimas del fascismo y que murió ultimado al grito de "el socialismo no muere"?

¿Acaso no vemos que aquí hay algo que prevalece aún con todas las imperfecciones y que es necesario destruir?

¿Qué papel va a jugar el pueblo ante la proposición de reforma constitucional en que la edad para emitir el sufragio se alarga, cuando en Argentina, en Uruguay y en México es de 18 años?

Aquí es de 21 años y se propone que sea de algunos más.

El señor LABBE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Excelencia el Presidente de la República, en el Mensaje de apertura de este período de sesiones del Congreso, se refirió, precisamente, a la necesidad de despachar esta reforma. Fué luego el Ejecutivo el que pidió la urgencia para ella, y el señor Ministro de Estado de la cartera respectiva, el que concurrió a la Comisión, en la cual, naturalmente, tienen mayoría los Partidos de Gobierno, y que es la que ha despachado este proyecto.

El señor GODOY.— Pero tanto Su Excelencia el Presidente de la República como el señor Ministro de Justicia se han referido a un solo art[illegible].

El señor COLOMA.— ¿Quién ha hecho indicación para que se suba la edad para tener derecho a voto a los 25 años?

El señor CORREA LETELIER.— Nadie; si no hay ninguna.

El señor COLOMA.— Su Señoría ha demostrado tener la vista demasiado larga. Ha visto una indicación que no existe.

El señor GODOY.— Comprendo hacia donde van las críticas a nuestra democracia, a las imperfecciones de nuestro régimen de sufragio universal: van hacia el voto calificado, en favor del cual, el Honorable señor Donoso pronunciara ayer una discurso apologético. Decía: "¿cómo el voto de un patán analfabeto, ignorante y mal educado, va a ser igual al de un industrial, banquero o universitario?

Esta es una discusión que ha sido totalmente agotada; sólo los regímenes fascistas, los totalitarios han pretendido que el pueblo quede al margen de la intervención, de la esencia misma del juego de la democracia.

Señor Presidente, el voto calificado pretende que el que tiene una fortuna determinada va a tener tantos votos, y que el que tien un título, que el que tiene una tradición determinada pueda pesar en las urnas por tanto y tanto, mientras el otro, si no queda al margen total del derecho, apenas puede gravitar por partes infinitesimales en las consultas democráticas o en los llamados a sufragio popular para la generación de los poderes.

Señor Presidente, francamente, esto es lo que me parece arbitrario y grave.

Pregúntense Sus Señorías: ¿por qué la crisis italiana —que mañana será crisis alemana—, por qué el régimen totalitario, el régimen fascista, que imperó sin control de nadie por espacio de casi un cuarto de siglo, no logró prender, no logró crear bases inconmovibles conforme a los cánones nuevos?

Y aquí, donde también se han levantado voces recomendando el régimen de Oliveira Salazar, hace pocas tardes, dándonos a elegir entre las dictaduras que vienen, ¿por qué no le van a consultar a los propios portugueses si están conformes con la dictadura de este profesor de la Universidad de Coimbra?

Yo he estado en Portugal, y sé cómo se vive allá, bajo ese régimen. Igual que en todas las dictaduras, las cárceles están llenas de opositores.

El señor GARDEWEG.— Su Señoría, ¿no perdió su lugar...?

El señor GODOY.— En aquel tiempo no me conocía Su Señoría; por eso logré salvarme.

Quién sabe si hasta no sería mejor mandar de vacaciones a algunos Honorables colegas, a esos países que elogian, pero que no fueran como gobernantes, sino como simples ciudadanos...

El señor GARDEWEG.— Estoy esperando que me mande un Sindicato.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— ¡Iremos a aprender y no a enseñar! ¡Su Señoría no ha aprendido ni aprenderá nunca!

El señor CORREA LETELIER.— ¡Nunca estudia!

El señor BART.— ¡Su Señoría habla siempre en forma tan superficial, tan histérica, que nunca podemos entenderle!

El señor GODOY.— ¡Señor Presidente; a este pobre pelele prefiero no contestarle!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— ¡Muchas gracias! Soy en realidad un pelele frente a la inmensa potencia intelectual que demuestra Su Señoría! Su Señoría es sólo un monumento de presunción y de ignorancia!

El señor GODOY.— ¡Incluso, no hay para qué pedirle a la Mesa que le haga retirar sus expresiones...!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¡Llamo al orden a los Honorables Diputados! Sírvanse concretarse a la materia en debate.

El señor GODOY.— Recibo estas expresiones como de quién vienen; de un desgraciado cualquiera, y paso por encima de ellas! ¡La basura, hay que pisarla!

El señor BART.— ¿Y el porvenir también hay que pisarlo?

El señor GODOY.— Y la basura también, como son estos candidatos y aspirantes a dictadores, que están demás en esta Cámara, que debiera ser la esencia de la democracia...

El señor BART.— Democracia, pero no populachería, como la de Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— Que llegara a decir que necesitamos aquí un Oliveira Salazar; que piden a Dios que ojalá ilumine a un general que dé el espaldarazo, a un Oliveira Salazar chileno. A éstos habría que mandarlos a Italia o Portugal para ser los síndicos de la liquidación y ¡allí verían bueno! ya que son tan partidarios de estos regímenes de fuerza.

El señor BART.— Con razones no comprenderá nunca Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿dónde están...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una palabra, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Excúseme, Honorable Diputado, me quedan sólo cinco minutos.

¿Dónde están estos Diputados jóvenes que vienen a la Cámara a propugnar el voto acumulativo?

El señor BART.— Puede ser que insultando le salga todo el veneno que tiene dentro Su Señoría. Siga, no más...

El señor GODOY.— Yo creo que lo menos que puede hacer el señor Presidente es hacerlo callar...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego al Honorable señor Bart se sirva no interrumpir.

El señor BART.— Al señor Presidente le hago caso!...

El señor GODOY.— Este personaje me preocupa tan poco...

El señor BART.— Se nota, porque se indigna y se acalora..

El señor GODOY.— Se cree el ombligo del mundo.

El señor BART.— ¡No soy un monumento a la incomprensión como lo es Su Señoría!

El señor GODOY.— Un personaje que de rodillas sirvió a la dictadura de Ibáñez, lógicamente, tiene que ser partidario de Oliveira Salazar. Esto es consecuencia natural.

Decía, señor Presidente, que el voto calificado que con razones de orden económico o seudas ventajas culturales recomiendan algunos parlamentarios, repugna, sobre todo en estos instantes, a un verdadera democracia.

Pero hay todavía más; se acaba de proponer, por parte de un señor Diputado, en medio del silencio general, algo que constituye un verdadero insulto a los extranjeros... Salvo que se vaya a decir más tarde que se han estado refiriendo a un pueblo o a una raza determinados. Si así ha sido, justamente uno de los elementos típicos...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—... del fascismo es el antisemitismo.

Quién sabe si algunos Honorables Diputados — que creen tener apellidos muy hispanos o muy criollos — rastrearan un poco entre sus antepasados, quizá qué raíces semitas pudieran hallar ahí.

¡Cuidado, que esto es muy grave!

Y me extraña, señor Presidente, que a esta altura, cuando hace poco, no más, estaban hablando que van a necesitar la creación de una Confederación Hispanoamericana, lo que significa y a ponerse en contacto con extranjeros, se venga a propugnar y a decir aquí que el extranjero es una especie de esclavo, una especie de ilota, en vez de incorporarlos a nuestra vida y a nuestra democracia, como se ha hecho en Estados Unidos...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— ...como se hace en Argentina.

En el pórtico de la Constitución Política de Argentina, hay una frase que asegura los beneficios de la libertad a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. ¡Aquí se les insulta!

¿Cuál es el fantasma, si no sumarán 200 o 300 mil— si es que lo suman— todos los extranjeros que hay en Chile? ¿Cuál es el peligro para que tratemos de proponer una reforma constitucional, que acusa cierta genofobia incompatible con estos principios o estas ideas universales que están sacudiendo al mundo?

Creo que, incluso los propios padres o abuelos de muchos señores Diputados que están aquí no podrían haber entrado al país...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor GODOY. — ...si los mismos sentimientos antiextranjeros que todavía acusan algunos hombres, hubieran movido a los gobernantes o ciudadanos de hace una o dos generaciones atrás.

¡Esto es una provocación e ir demasiado lejos!

El señor Correa habló de la hez y de la escoria del mundo que ha venido a caer en nuestras playas. ¿Entre qué ciudadanos extranjeros ubica o a quiénes indica Su Señoría, con esos calificativos que ha empleado?

¿Dónde están? Si fueran escoria, no habrían entrado al país o se les habría detenido o serían rufianes que se dedican a la trata de blancas.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.— Pero si trabajan y desempeñan una función útil para el país, creo que no merecen estos calificativos y son acreedores a nuestro respeto.

El señor CORREA LETELIER.— No ha sido ésa mi idea, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¿En qué quedamos frente a los extranjeros? Si son pobres, se les repudia; si son ricos, se llega hasta sus salones y Embajadas!

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Diga no más.

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría probablemente no ha leído detenidamente la indicación.

El señor GODOY.— La escuché con atención, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— El sentido de la indicación es claro. Todos sabemos que, desde el año 1938, ha entrado al país una cantidad considerable de extranjeros, en cuya calificación de condiciones no ha prevalecido, por desgracia, un criterio nacional ni de justicia, sino que ha habido venalidad y coima. De esto tiene antecedentes la Honorable Cámara y aún hay una acusación constitucional en la que esto se establece.

El objeto de mi indicación es evitar que individuos que han entrado al país en esta forma tan irregular, puedan, en diez años más, probablemente, tener cargos directivos. No ha habido el propósito de molestar a nadie en particular.

El señor GODOY.— Francamente, creo que las palabras dichas por el Honorable Diputado no corresponden a lo expresado anteriormente.

El señor CORREA LETELIER. — Permítame, Honorable colega.

Mi indicación no tenía el menor propósito de molestar a parlamentarios que están comprendidos dentro de esta reforma y así he introducido un artículo transitorio para que la reforma no afecte a los Honorables Diputados que han desempeñado el cargo con criterio nacional.

El señor UURUTIA INFANTE.— Se salvó la mitad del Partido del Honorable señor César Godoy.

El señor GODOY.— Los Diputados a que S. S. hace referencia, están muy por encima de toda sospecha y honran al Congreso y al país.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

El señor LABBE.— Señor Presidente, dada la trascendencia de este debate, creo que la Cámara debe autorizar que se publique en la versión oficial todas las indicaciones formuladas. ¿Por qué no consulta a la Cámara, señor Presidente

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Labbé, en orden a publicar en la versión oficial las indicaciones que se han formulado respecto al proyecto sobre reforma constitucional.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se procederá.

Acordado.

Las indicaciones que se acordó insertar son las siguientes:

"Indicaciones al proyecto sobre reforma Constitucional

Del señor Diez, para agregar en el artículo 1.o, inciso 2.o, después de la frase "llevará la contabilidad general de la Nación", la siguiente:

"...dictaminará sobre la legalidad o ilegalidad de los decretos y demás resoluciones del Poder Ejecutivo".

Del señor Acharán, para que en el artículo 2.o, a continuación de la frase: "Corresponderá asimismo, al Presidente de la República la iniciativa", se supriman las palabras: "para alterar la división política o administrativa del país".

Del señor Ministro de Justicia, para reemplazar el artículo 2.o del proyecto de la Comisión, por el siguiente:

"**Artículo 2.o**— Corresponderá asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las Empresas Fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan. No se aplicará esta disposición al Con-

greso Nacional, ni a los servicios que de él dependan".

Del señor Ministro de Justicia, para reemplazar en el artículo 3.o del proyecto de la Comisión la frase final que dice: "Esta limitación no regirá en caso de agresión exterior", por la siguiente: "Las limitaciones a que se refiere este inciso no regirán en caso de agresión exterior".

Del señor Ministro de Justicia, para suprimir el artículo 6.o del proyecto de la Comisión.

Del señor Barrientos, para redactar el artículo 7.o en la forma siguiente:

"Modifícase el inciso 2.o del artículo 37 de la Constitución Política del Estado en forma que diga:

"Se elegirá un Diputado por cada cuarenta mil habitantes y por una fracción que no baje de veinte mil".

Del señor Correa Letelier, para substituir el inciso 2.o del número 4.o del artículo 5.o de la Constitución Política, por el siguiente:

"Solamente los nacionalizados en conformidad al número procedente tendrán opción a cargos públicos de elección popular".

Del mismo señor Diputado, para en el artículo 38 la palabra "cuatro" por "cinco".

Del mismo señor Diputado, para substituir en el artículo 41 las palabras "cuatro" y "ocho" por "cinco" y "diez".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente inciso final al artículo 45:

"Las leyes que creen o modifiquen contribuciones o gravámenes de cualquiera naturaleza; impongan derechos u obligaciones relacionadas con empleadores, patrones, empleados u obreros; afecten a la economía nacional y las demás que indique la ley, deberán ser aprobadas por el Consejo de Economía Nacional antes de ser sometidas al conocimiento de la Cámara de origen".

En este Consejo deberán estar representados los elementos económicos y sociales de la Nación y su organización y funcionamiento serán determinados por la ley".

Del mismo señor Diputado, para substituir el artículo 54 por el siguiente:

"**Artículo 54.**— Cada una de las observaciones se votará separadamente para que se determine si se acepta o se desecha, por el voto de la mayoría de los miembros presente.

Si la observación fuere aprobada por una y otra Cámara se remitirá al Presidente de la República para su promulgación.

Si la observación fuere aprobada por una Cámara y desechada por la otra, o fuera desechada por ambas Cámaras, se entenderá desechada y no se tomará en cuenta en la ley respectiva.

Cuando se desechare una observación que tienda a suprimir o a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo proyecto.

Si con motivo de la consulta del inciso precedente, una y otra Cámara insistiere por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad o parte sea promulgada en la ley respectiva.

Pero si con motivo de la misma consulta ninguna de las Cámaras insistiere por los dos tercios de sus miembros presente o una sola de ellas insistiere y la otra no, se entenderá que el Congreso no insiste en la respectiva totalidad o parte del proyecto antes aprobado, y, en consecuencia, no se promulgará en la ley respectiva esa totalidad o parte".

Del mismo señor Diputado, para agregar a la atribución 16 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado el siguiente inciso final:

"Los tratados de comercio deberán ser aprobados por el Consejo de Economía Nacional antes de ser sometidos a la consideración del Congreso".

Del mismo señor Diputado, para suprimir en el inciso 3.o del artículo 101, la frase: "... y podrá ser remunerado".

Del mismo señor Diputado, para agregar al artículo 101 un inciso final que diga:

"El cargo de Alcalde podrá ser remunerado en conformidad a la ley".

Del mismo señor Diputado, para substituir en el artículo 102 la palabra "tres" por "cuatro".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"La reforma efectuada en los artículos 38 y 41 empezará a regir el 21 de mayo de 1945.

Los Senadores elegidos el año 1941 por las 2.a, 4.a, 6.a y 8.a agrupaciones provinciales se entenderá que lo son hasta el 21 de mayo de 1950.

La reforma efectuada en el artículo 102 empezará a regir desde la próxima renovación de las Municipalidades".

Del mismo señor Diputado, para agregar un nuevo inciso al artículo transitorio, que diga:

"La reforma efectuada en el artículo 5.o no afectará a los individuos que con anterioridad a la vigencia de esta reforma hayan desempeñado los cargos de Diputado o Senador".

Del señor Labbé, para agregar al artículo 52 de la Constitución Política del Estado los siguientes incisos:

"Sin embargo, los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional que creen o modifiquen contribuciones o gravámenes de cualquier naturaleza, impongan derechos u obligaciones relacionadas con empleadores, empleados u obreros o afectan a la economía nacional serán sometidos al conocimiento del Consejo de Economía Nacional, antes de su promulgación, a fin de que este organismo informe al Presidente de la República sobre las repercusiones económicas que ellos pueden producir.

En este Consejo deberán estar representados los elementos económicos y sociales de la Nación y su organización y funcionamiento serán determinados por la ley".

11.—BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE RANCAGUA.—ENTREVISTA DE UNA COMISION CON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor GAETE.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente: quiero dejar constancia en esta oportunidad ante la Honorable Cámara de la satisfacción que los parlamentarios de la provincia de O'Higgins que concurrimos hoy al despacho de S. E. el Presidente de la República, experimentamos con las declaraciones que S. E. nos hiciera porque de ellas hemos sacado algunas conclusiones bastante favorables para la provincia que represento en esta Cámara.

En el día de hoy, una Comisión formada por prestigiosos vecinos de la ciudad de Rancagua, que está a cargo de las festividades del bicentenario de ese pueblo que se efectuarán en el mes de octubre próximo, visitó a S. E. el Presidente de la República con objetivos bien determinados.

El intendente de la provincia, don Avelino Muñoz, el Alcalde de Rancagua don Luis Nelson Oliva, el Regidor Guillermo Pérez de Arce, los vecinos Blázquez, Antonio Jerez y Jorge Masleres y Miguel González, periodista de Rancagua, expusieron al Presidente de la República lo que necesita con urgencia este pueblo para la mejor celebración del segundo centenario de su existencia, como asimismo la provincia en general.

Después de una conversación cordial, en que se expusieron al Primer Mandatario de la Nación las necesidades principales de la provincia por las autoridades respectivas, S. E. el Presidente de la República se comprometió a promulgar la ley que el Congreso aprobó en una de las últimas sesiones de la semana pasada que destina tres y medio millones de pesos para el Bicentenario de Rancagua.

Por otra parte, se trataron los problemas más importantes de la provincia; y tanto la representación parlamentaria —compuesta por el Senador don Florencio Durán, por el Diputado señor Santandreu y por el que habla—, como la Comisión de autoridades y de vecinos de ese pueblo, se retiraron satisfechas de la entrevista de esta tarde.

La representación parlamentaria de la provincia espera que todo esto sea pronto una realidad y que la conversación de hoy sea algo determinante de lo que nuestra provincia necesita para ir remediando en parte su situación.

Más tarde, la Comisión, acompañada por el que habla, se trasladó donde el Director de Minas y Petróleos, a quien hizo notar la necesidad de destinar una suma extraordinaria de bencina para ocuparla, precisamente, en los arreglos de algunas poblaciones obreras del pueblo. Y anoto el hecho de que el Director don Osvaldo Martínez, acogió con toda benevolencia esta petición de la Comisión y del Parlamentario que habla.

En resumen, la representación parlamentaria de la provincia y especialmente el que habla, pueden decir que con los pasos dados hoy día, tendremos algunos dineros para las obras más urgentes de Rancagua, y la esperanza de que los problemas tratados por S. E. el Presidente de la República, como es el de la habitación y otros de interés general, sean resueltos por el Ejecutivo y que, contando con la benevolencia del primer mandatario, lo sean en el menor tiempo posible.

De ello se ha ido convencida la Comisión que hoy día he tenido el honor de acompañar; lo que se nos ha ofrecido que no sea una de las tantas promesas que quedan incumplidas.

Por otra parte, esperamos que la palabra empeñada por S. E. el Presidente de la República tenga en esta oportunidad toda la validez que es de desear y que contemos con la franca cooperación del Ejecutivo en todo cuanto nos ha prometido.

Declaro que los parlamentarios de la provincia seremos incansables en llevar adelante toda esta labor que, en conjunto, hemos estado desarrollando, labor que consulta la solución de las más urgentes necesidades de O'Higgins.

El señor YAÑEZ.— Puede tener la certidumbre, Su Señoría, de que lo acompañaremos con todo gusto.

El señor GAETE.— Así lo he esperado siempre del patriotismo de los Diputados de la provincia. Especialmente, me consta que Su Señoría, en estos últimos tiempos, ha trabajado con mucha acuciosidad en estas obras que dicen relación con el bicentenario de la provincia.

Espero, Honorable Cámara, que esta visita, que someramente he expuesto a la opinión pública desde esta alta tribuna, realizada por vecinos y autoridades locales del pueblo de Rancagua dé como resultado el poder desarrollar y llevar a feliz término todas estas iniciativas, que son siempre de mejoramiento para nuestro pueblo.

Yo exhorto a esos vecinos de mi pueblo a que sigan batallando y luchando en la seguridad de que en esta forma podremos contribuir a solucionar en parte los graves problemas que afectan a la provincia.

Era cuanto tenía que decir.

12.— NECESIDAD DE RECONSTRUIR EL INSECTARIO DE LA COMUNA DE LA CRUZ. PETICION DE OFICIO. —

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, el mes pasado tuve el agrado de obtener la aprobación de la H. Cámara para un proyecto de acuerdo encaminado a satisfacer una sentida necesidad en la Comuna de La Cruz. Me refiero a la reconstrucción del Insectario ubicado en esa Comuna.

El Ministerio de Agricultura, contestando a este proyecto de acuerdo, manifestó que iba a iniciar los trabajos de reconstrucción a medida que los fondos de que disponía se lo permitieran.

El actual Alcalde de La Cruz señor Marcos Sánchez, conjuntamente con los vecinos de la Comuna, se ha preocupado intensamente de este instituto de investigación, si así pudiera llamarse.

Es un Insectario que se construyó el año 1935, destinado a servir a la arboricultura de la Comuna, a la crianza de ciertos insectos, que eliminan a los que hacen daños en los árboles frutales.

Sabido es que en la Comuna de La Cruz, la mayoría de los habitantes se dedica a la arboricultura. Los Honorables Diputados conocen las sabrosas frutas que allí se cultivan, como las chirimoyas, paltas y otras, que por el momento no recuerdo. También se cultivan en gran parte los alcachofales.

La falta de este Insectario se hace sentir enormemente, pues ya está perjudicando a la arboricultura. De ahí que el Alcalde a que me he referido pidiera un informe al Ingeniero-Agrónomo del Departamento, señor César Capdevila, para que, a su vez, este informe llegara hasta el señor Ministro de Agricultura y, si es posible hasta S. E. el Presidente de la República a fin de hacerle ver la necesidad de ir a la reconstrucción, cuanto antes, de este Insectario.

Yo, para abreviar, pido a la Honorable Cámara tenga a bien insertar en el Boletín y en la Versión Oficial este informe del Ingeniero-Agrónomo del Departamento, para que, a su vez, sea enviado al señor Ministro de Agricultura, a fin de que de acuerdo con las disposiciones y partidas que da la ley de impuesto extraordinario al cobre en materia de agricultura, se reconstruya este Insectario, que no solamente beneficiaba a los pueblos que he mencionado, sino también a regiones de Santiago, San Vicente, Rengo, Talagante, Rancagua, Peumo, etc.

Yo pido al señor Presidente tenga a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir este informe del Ingeniero a que me he referido en la versión oficial y en el Boletín y que sea enviado al señor Ministro de Agricultura.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre de S. S. Si le parece a la Honorable Cámara, se haría la inserción solicitada por el Honorable Diputado.

Acordado.

— El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"Informe sobre medios necesarios y elementos de trabajos que se necesitan para el normal funcionamiento del Insectario del Departamento de Sanidad Vegetal, ubicado en La Cruz.".

N.o 139. —

Quillota, 22 de julio de 1943

Señor Alcalde.

En contestación a su atento oficio N.o 27, de 21 del presente mes, en que solicita los informes referente a las mejoras o ampliaciones que, a mi juicio, habría necesidad de introducir en el Insectario ubicado en esa Comuna para lograr un funcionamiento normal y más eficiente en vista de haber estado a cargo de dicho establecimiento desde su fundación hasta el año 1942, me es grato informar a US. lo siguiente:

Este Insectario fué construído en cumplimiento de las disposiciones de la ley 5.749, de 4 de diciembre de 1935, y está destinado a la crianza propagación y conservación de los insectos beneficiosos a la agricultura, que se introduzcan del extranjero y que se utilizan en la destrucción de los dañinos a las plantas cultivadas.

Las razones que justificaron esa Ley son ya bastante conocidas, pues para ello se tuvo en vista los enormes daños que estas plagas de la agricultura significan a la economía nacional, pues tenemos por delante el peligro que todas nuestras plantaciones y por ende nuestra producción frutícola y hortícola tienda a desaparecer, dado el desarrollo de esas plagas.

Este moderno Insectario, destinado a la crianza de insectos beneficiosos a la agricultura ha recibido valiosos cargamentos de parásitos de la Estación Experimental de Citrus de Riverside, California de EE. UU. ya ha dado sus frutos, y es así, como numerosas pestes que atacaban la agricultura en la región de Quillota y otras del país han sido controladas, evitando cuantiosas pérdidas.

El Insectario que está ubicado en La Cruz, ha sido dotado de Laboratorios, de algunos elementos de trabajo, de semillas, de abonos, etc., y de un sistema de aire acondicionado, que se importó directamente de EE. UU., para su calefacción, que lo capacitaba para poder trabajar en las condiciones científicas y modernas que esta clase de trabajos requiere.

Desgraciadamente en el mes de febrero del presente año, un corto-circuito produjo un incendio en la cabina del aire acondicionado, destruyendo completamente esta maquinaria.

La destrucción de dicho pabellón de crianza ha sido muy lamentado por todos los agricultores de la región, pues sus efectos se han dejado sentir de inmediato, produciéndose un recrudecimiento de las plagas de la agricultura que se controlaban y que están atacando en forma grave las valiosas plantaciones de paltos, chirimoyos, citrus, olivos, alcachofales, etc., etc., de esta privilegiada zona".

Este Insectario prestaba útiles servicios no sólo a la fruticultura de la zona, sino al resto del país, pues es el único que existe en Chile. Y es así como las importantes regiones agrícolas de Santiago, Peumo, San Vicente, Tunca, Rengo, Talagante, El Monte, Isla de Maipo, Buin, San Bernardo, Talca, Chillán, La Serena, etc., se han visto favorecidas con la efectiva labor de este Insectario y Campo Experimental.

Hasta el principio del año 1942 el Insectario estuvo a cargo de la Inspección de Sanidad Vegetal de Quillota, bajo la dirección del infrascrito quien propagó y multiplicó diversos insectos beneficiosos a la agricultura traídos de la Estación Experimental de Riverside, California de Estados Unidos, con lo que pudo lograr el control de las plagas más funestas de esta zona, pero aún quedan muchos otros problemas que resolver en este sentido, como ser los siguientes:

a) La introducción y aclimatación de los diversos parásitos o insectos beneficiosos que controlan la Conchuela Negra o Saissetia oleae, enfermedad que ataca intensamente los citrus, paltos, olivos, lúcumos y chirimoyos, en la zona de Quillota, La Cruz, Calera, Hijuelas, Nogales, Ocoa, Llay Llay, Chagres Catemu, Limache; San Pedro, Quilpue, Villa Alemana, etc.

b) La introducción y estudio de los parásitos de la Escama Roja o **Chrysomphalus aurantii**, que ataca a los naranjos, limoneros y demás citrus de la zona de Quillota y La Cruz, pues las desinfecciones de aceite emulsionables combinadas con gas cianhídrico, no han sido capaces hasta la fecha de controlarlas; así queda por ahora el recurso de este control biológico.

c) El mantenimiento de reservas constantes de los parásitos que controlan los Chanchitos blancos o **Pseudococcussp**, plaga que ataca intensamente los paltos y chirimoyos preferentemente en la zona de Quillota y La Cruz, y los citrus en casi todo el país. A raíz del incendio que destruyó la maquinaria de aire acondicionado del referido Insectario, esta plaga comienza a recrudecer y amenaza destruir las futuras cosechas de paltas, chirimoyas, naranjas y limones de esta región.

d) El estudio y control de los pulgones que atacan a la alcachofa y crisantemos. Enfermedades que cada día toman mayor desarrollo y amenaza destruir las valiosas plantaciones de estos cultivos en la región.

e) El estudio y control biológico del Trip del palto, arañita roja, Conchuela blanca del palto, cuncunillas del fregol y lenteja, etc., plagas que producen anualmente serios perjuicios en los cultivos y plantaciones de la zona.

Para poder llevar a cabo esta efectiva labor de control biológico en el Insectario y Campo Experimental de La Cruz, se necesitaría ampliar la sección crianza de insectos a la intemperie en jaulas especiales, para lo cual habría que transformar luego el Campo Experimental anexo, plantando y cultivando las especies frutales sobre las cuales se harían las investigaciones de control.

Habría que plantar mayor cantidad de limoneros y naranjos, paltos, lúcumos, etc., y efectuar plantaciones de crisantemos y alcachofas, etc. Dotar al Laboratorio de los elementos necesarios para las investigaciones de carácter científico, material fotográfico, construcción de jaulas de observación, fondos para movilización, a fin de efectuar estudios en las regiones vecinas y la adquisición y reparación del sistema de aire acondicionado.

Estimo que por el momento habría que reparar el actual sistema de aire acondicionado destruído en gran parte por el incendio, y una vez terminado el actual conflicto mundial, adquirir uno nuevo en Estados Unidos, más moderno, a fin de evitar que se repitan los cortacircuitos y desperfectos en su funcionamiento, del que se ha usado hasta la fecha y que paralizó la fructífera labor desarrollada por el Insectario.

Para llevar a efecto esta importante labor anteriormente indicada, estimo, a mi juicio, disponer del presupuesto siguiente:

Compra de un nuevo equipo y reparación del actual sistema de aire acondicionado	$ 160.000.—
Para jaulas de crianza y trabajos de entomología	10.000.—
Para elementos de laboratorio entomológico y fotográfico	20.000.—
Para biblioteca y revistas extranjeras	10.000.—
Para transformación de las plantaciones y cierre del Campo Experimental anexo	15.000.—
Abonos y semillas	14.000.—
Jornales para 1943	4.000.—
Ampliación y mejoramiento de la Casa del Cuidador	25.000.—
Pintura del edificio	6.000.—
Variables e imprevistos	5.000.—
Total	$ 259.000.—

Y para la marcha normal de mantenimiento del Insectario, se necesitaría anualmente:

Jornal para trabajadores	$ 5.760.—
Sueldo del Cuidador del Insectario y Campo Experimental	10.800.—
Abonos y Semillas	5.000.—
Gasto de energía eléctrica	30.000.—
Reactivos y elementos de Laboratorio	5.000.—
Gastos de movilización del personal	6.000.—
Gratificación para el personal técnico, por horas extraordinarias de trabajo	24.000.—
Total	$ 86.560.—

Todos estos trabajos de experimentación e investigaciones, estarían bajo el control del Departamento de Sanidad Vegetal de Quillota, existente, que reúne la experiencia, capacidad técnica y especialización necesaria para llevar a cabo estos trabajos de experimentación, que por residir más cerca de La Cruz está en mejores condiciones de prestar una mejor atención. En consecuencia no habría que aumentar el personal y por consiguiente los gastos.

Estimo, que los fondos anteriormente indicados podrían obtenerse de la cuota destinada a la agricultura, del impuesto al cobre o en parte de la valiosa ayuda que podrían dispensarle los agricultores y la I. Municipalidad de esa Comuna que Ud. tan dignamente preside.

No dudamos que US. se dignara prestar todo su valiosa cooperación en este sentido, solicitando el apoyo de las autoridades, de la representación parlamentaria de la provincia del señor Ministro de Agricultura, a las ideas sugeridas en esta breve exposición, que consulta los verdaderos intereses regionales, pues la organización de más eficientes servicios sanitarios vegetales, podrán sin duda alguna combatir con mayor eficacia las pestes y epidemias que amenazan la destrucción de la industria frutícola en el país.

Saluda a US. muy atte. — (Fdo.): **César Capdeville O.**, Ingeniero Agrónomo Inspector de Sanidad Vegetal de la Provincia de Valparaíso.

Al señor Alcalde de la I. Municipalidad de La Cruz"

13.—AUMENTO DE LA CUOTA DE BENCINA A LOS AUTOMOVILES DE ARRIENDO DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIO.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, he recibido una nota del Sindicato Profesional de Choferes de Arriendo de Antofagasta, en que se me representa la necesidad que existe para éstos de que se les aumente la cuota de bencina que se les da, porque ella es insuficiente para ganar siquiera lo más elemental para poder vivir.

Como, en realidad, esta es una necesidad muy sentida y, además, como la cuota de bencina que se ha asignado a Antofagasta es muy baja, yo solicito que se dirija oficio al Ministro del ramo, a fin de que se trate de solucionar en lo posible este inconveniente que están sufriendo los choferes de Antofagasta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—CONSTRUCCION DE RAMALES FERROVIARIOS AL PUEBLO DE PICA Y A LA OFICINA MARIA ELENA. — CONSTRUCCION DE LA ESTACION FERROVIARIA DE CHACANCE. — PETICION DE OFICIO.

El señor RUIZ.— También, en otro oportunidad, presenté un proyecto de acuerdo que se refería a la construcción de un ramal ferroviario al pueblo de Pica y a la construcción de otro ramal ferroviario de la Estación de Chacance a la Oficina de María Elena. El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación contestó que estudiaría la posibilidad de construir estas obras y si eran comercialmente aconsejables.

Nuevamente deseo reiterar estas peticiones, ya que la situación a que me refiero está creando serias dificultades, sobre todo con motivo de la falta de bencina, pues aquel pueblo es principalmente agrícola y no puede llevar al mercado su producción, lo que se hacía antes en camiones y en forma regular y que hoy se hace con mucha dificultad y por los medios más primitivos.

Es de absoluta necesidad, en consecuencia, la construcción de este ramal, para que los habitantes de este pueblo y sus alrededores puedan disponer de algún medio de transportar su producción agrícola a los centros de consumo.

Además, señor Presidente, en la estación de Chacance, de la Oficina de María Elena, se presentan en este tiempo serias dificultades a los viajeros del ferrocarril longitudinal, los que deben permanecer a la intemperie en espera del tren.

Esta estación, actualmente, es un "peladero"; y debería ser, por su importancia, ya que sirve a la Oficina María Elena, una estación bien atendida y que contara con las instalaciones necesarias para que los que acuden a ella y los que viajan puedan guarecerse contra los rigores de la estación fría. Existe, por lo tanto, la necesidad de efectuar cuanto antes la construcción de un edificio que reúna las condiciones que debe tener una estación ferroviaria.

Esta necesidad es tanto más imperiosa, cuanto que los trenes pasan a menudo por ella a altas horas de la noche y, en tales circunstancias, es indispensable dar a los pasajeros siquiera un lugar cómodo para guarecerse del rigor del clima.

En vista de las consideraciones que he expuesto, rogaría al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que imparta las instrucciones necesarias para iniciar la construcción de la estación que he mencionado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría.

15.—INCLUSION DE UN PROYECTO EN LA CUENTA Y EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No puedo concedérsela, Honorable Diputado, porque desgraciadamente ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente es solamente con el objeto de recabar el asentimiento de la Cámara, si es posible, para insertar en la Cuenta y en la Versión Oficial un proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se accedería a la petición formulada por el Honorable señor Acevedo.

Se trata de la inserción de un proyecto en la Cuenta y en la Versión Oficial de la sesión.

Acordado.

—El proyecto que se acordó insertar en la sesión oficial es del tenor siguiente:

"Moción de los Honorables Diputados, señores Acevedo Acharán Arce, Cárdenas, Garrido, Labbé, Rivas, Ruiz y Zamora.

"HONORABLE CAMARA:

De acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, vigentes, el comercio farmacéutico, sólo puede ser ejercido por las personas que están en posesión del título universitario de farmacéutico. Las farmacias sólo pueden ser regentadas por estas personas. Además, para adquirir una farmacia se requiere estar en posesión del mismo título.

Esta exigencia se ha establecido con el fin de asegurar un máximum de garantías en el ejercicio de este comercio, tan vinculado a la salud y desarrollo de la población. La ley presume que la persona titulada ofrece las más amplias garantías de eficiencia y corrección.

Pero al ser aplicadas estas disposiciones, las autoridades se han visto en presencia de un gremio formado a través de muchos y penosos años de incansable labor que, por parecer del mencionado requisito no puede seguir regentando sus farmacias, adquiridas con los más sacrificados esfuerzos. Los denominados prácticos dueños de farmacias, que son muchos en nuestro país, se han encontrado repentinamente con la imposibilidad de administrar sus pequeños capitales, de dirigir sus negocios y velar por sus legítimos intereses y derechos. Para salvar esta dificultad, se ideó la formación de sociedades en comandita, en las cuales un farmacéutico desempeña el papel de gestor y el dueño de la farmacia el de socio comanditario. De ete modo, se ha salvado, la forma, pero no el fondo, ya que los fines de la ley, se han cumplido sólo a medias, puesto que para socio gestor se contrata a un farmacéutico, por regla general, recién titulado, y que no posee los conocimientos y la experiencia indispensable para manejar un establecimiento de esta naturaleza.

En el hecho, la responsabilidad de la farmacia continúa siendo del dueño. Esto, porque en la totalidad de los casos se trata de dueños de establecimientos farmacéuticos con dilatada experiencia, con profundos conocimientos adquiridos sobre la materia y con la solvencia moral y económica, de que no puede estar en posesión un joven recién recibido que se inicia en el trabajo.

Desde otro punto de vista, el ejercicio del comercio farmacéutico se ha facilitado hoy día inmensamente, porque en su mayor volumen se reduce al expendio de específicos que no exige conocimientos especiales de ninguna clase. Los médicos, casi en su totalidad, recetan preparados y específicos que hoy se producen en condiciones excelentes y que economizan el empleo de fórmulas y combinaciones susceptibles de error en la receta o su despacho. Además, hay una gran cantidad de estos productos que se venden sin receta. Las pocas fórmulas de recetario que rara vez se presentan pueden ser despachadas fácilmente por las personas de experiencia.

En la actualidad el farmacéutico, de acuerdo con la ley puede ser y es reemplazado por el práctico hasta por sesenta días, sin dificultades. El mismo reemplazo se opera durante los días festivos, en los turnos legales y fuera de las horas de labor del farmacéutico. Estos reemplazos no han motivado jamás reclamos ni quejas de ninguna especie.

Desde otro punto de vista, la prohibición que afecta a los dueños de farmacias de regentar sus establecimientos propios, los obliga a contratar a profesionales que deben ganar por lo menos el doble del sueldo vital, de acuerdo con la ley sobre el colegio de farmacéuticos. Esta obligación impone un desembolso superior a $ 30.000 al año. Pues bien, una buena cantidad de farmacias, no obtienen en el transcurso del año esta utilidad, circunstancia que ha llevado a la ruina a muchos hombres esforzados y buenos, después de una vida entera consagrada a la defensa de la salud de sus semejantes.

De los hechos expuestos se deduce el temperamento de estricta justicia que encierran las aspiraciones de algunos prácticos que, a través del país solicitan de esta Honorable Cámara se modifiquen las disposiciones actuales, a fin de permitir a los profesionales que cumpliendo con los requisitos que se exigen y que regenten sus propios negocios, se les conceda legalmente la autorización para ejercer la profesión de práctico en farmacia, por estas consideraciones es que nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente.

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— La Farmacias podrán ser regentadas por sus dueños sin la obligación de ocupar los servicios de farmacéuticos titulados en la Universidad de Chile, cuando dichos dueños reunan los siguientes requisitos:

a) Si son chilenos o nacionalizados.

b) Si han sido dueños de su farmacia durante diez años ó más;

c) Si poseen la calidad de auxiliares de farmacéuticos; y

d) Si están en posesión de tres certificados médicos que acrediten su competencia y corrección.

Artículo 2.o.— Esta Ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdos.): **José Acevedo B.— Carlos Acharán Arce. —Pedro Cárdenas.— Dionisio Garrido.— Francisco Javier Labbé.— Eudocio Rivas.— Vicente Ruiz y Justo Zamora".**

16.—IRREGULARIDADES EN LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO. —RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR LEON ECHAIZ SOBRE LA MATERIA, RELACIONADAS CON EL SENADOR SEÑOR MARTINEZ MONTT.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor BERNALES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERNALES.— En la sesión de ayer de esta Honorable Cámara, señor Presidente, el Honorable Diputado señor León Echaiz se refirió a lo que él llamó escándalos cometidos en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y analizó brevemente un informe aprobado por los inspectores de la Contraloría: En este análisis se refirió casi exclusivamente a mi correligionario Honorable Senador don Julio Martínez Montt, Consejero de la Corporación de Reconstrucción.

Manifesté que los hechos denunciados por el Honorable señor León Echaiz eran en tal forma erróneos que, en la oportunidad que tendría de comprobar estos errores en la sesión de hoy, se destruirían total y absolutamente los cargos formulados.

A esto tienden mis observaciones, señor Presidente y Honorable Cámara.

Pongo en mis palabras toda la serenidad que acostumbro en estos casos. Creo que el H. Diputado señor León ha estado bien intencionado, pero puedo asegurar que está absolutamente mal informado.

Sintetizando, señor Presidente, los cargos formulados por Su Señoría, puedo decir que son los siguientes:

Que el honorable señor Julio Martínez Montt, siendo dueño de la fábrica "Miraflores" de puertas y ventanas, obtuvo contratos de la Corporación de Reconstrucción, de la cual es Consejero; que adeuda ciertas sumas por fierro para techos que compró a esa Corporación, y que las puertas y ventanas elaboradas en aquella fábrica, son de mala calidad.

Estos son, en concreto, los cargos formulados por el Honorable señor León.

Después hizo consideraciones de diversa índole y manifestó sus deseos de que en todos los servicios públicos haya corrección y honestidad.

Como miembro del Partido Democrático he querido hacerme cargo de estas denuncias del Honorable señor León.

Ante todo, quiero recalcar ante esta Honorable Cámara que siempre los funcionarios de mi partido se han comportado correctamente en todas las ocasiones en que les ha correspondido actuar y en todas las circunstancias. Y en este caso, el señor Martínez Montt no ha faltado a esta norma, a esta línea de conducta. No quiero decir que el señor Martínez Montt sea un funcionario, pero él es miembro de mi partido, un representante de nuestra colectividad.

Respecto del primer cargo, señor Presidente debo decir que mi correligionario, que es de la zona afectada por el terremoto, instaló, como esforzado industrial de aquella región una fábrica de puertas y ventanas, sin recurrir para esto a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Una vez instalada la fábrica y sólo para ampliarla solicitó un préstamo o más bien dicho compró a la Corporación de Reconstrucción, fierro acanalado.

Se dice, señor Presidente que aun no ha pagado el valor de ese fierro; yo puedo asegurar que el señor Martínez Montt firmó oportunamente letras que corresponden al valor total, al valor íntegro de la compra y está pagándolas puntualmente. De modo que, dentro de lo legal dentro de la lógica y de las prácticas del comercio la institución vendedora, que obró con criterio comercial y en conformidad a sus reglamentos está pagándose de la mercadería que vendió.

El señor Julio Martínez Montt, pues, está cumpliendo sus compromisos en forma correctísima; y queda desvirtuado, así, el cargo que le hizo el Honorable señor León Echaiz en el sentido de que él no había pagado o no estaba pagando o eludía la solución de esta deuda que tiene con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El otro cargo es que siendo él Consejero no podía la fábrica "Miraflores" que es de su propiedad, contratar con la Corporación. Pero resulta que el señor Méndez, haciendo uso de sus atribuciones como gerente de esa fábrica, se presentó a propuestas públicas, y en ellas obtuvo el contrato, no solamente entre dos oponentes como indicó el Honorable señor León, sino entre cinco: don Roberto Cortés, don Carlos Méndez, gerente general de la fábrica "Miraflores", de don Julio Martínez Montt, don Casimiro Donat, don Félix Hidalgo y don Guillermo Moreno.

Ignoro por qué, señor Presidente, el Honorable Diputado señor León se refirió únicamente a los señores Roberto Cortés y Carlos Méndez.

¿Como se obtuvo este contrato, señor Presidente? Dentro de las bases establecidas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ¿Existían impedimentos, señor Presidente, para que el señor Carlos Méndez, como representante general de la fábrica "Miraflores" del señor Martínez Montt se presentara a las propuestas que se solicitaban para puertas y ventanas? En mi concepto no existían impedimentos para ello, porque la incompatibilidad parlamentaria no rige para las instituciones de orden particular, sino que únicamente para los contratos con el Fisco, y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Honorable Cámara no es el Fisco.

Queda, entonces plenamente establecido que el señor Carlos Méndez, representante de la fábrica del señor Martínez Montt, podía lícitamente presentarse a las propuestas que se pedían para proveer de puertas y ventanas a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Esto no podrá nadie negarlo, señor Presidente y Honorable Cámara: tenía perfecto derecho aquel industrial a presentarse a estas propuestas, porque no había ninguna inhabilidad que le impidiera hacerlo.

En seguida, señor Presidente, se dice en aquel informe de la Contraloría, de que tomó pie el Honorable señor León, que no se desconoció en un

estado de pago, al señor Martínez Montt, cierta suma que éste adeudaba. Tuve a mi vista, señor Presidente, una liquidación de fecha 12 o 18 de julio actual, y en ella aparecen descontadas todas las sumas que el señor Martínez Montt adeudaba. Y aún más: queda a favor del contratista de la fábrica "Miraflores" la suma de tres mil y tantos pesos. De modo que también queda desvirtuado el cargo de que al señor Julio Martínez Montt, gracias a las influencias que había ejercido, no le se habían descontado ciertas sumas que adeudaba a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se agrega también que el fierro que se entregó al señor Julio Martínez Mont no se contabilizó, y aquí tengo a la vista un informe de don Augusto Rivera Parga que dice:

"En cuanto al precio del fierro cargado al señor Martínez Montt y al hecho de que no figurase esta entrega en los libros del Departamento, ello se debió a que le fué entregado de una partida que estaba en los Almacenes de Aprovisionamiento del Estado, que no había ingresado en esa fecha a Materiales, lo que se hizo con posterioridad."

La situación, en consecuencia, es perfectamente clara, y el señor Julio Martínez Montt está cumpliendo sus compromisos.

Tales son, en síntesis, señor Presidente, los cargos que se manifestaron en esta Honorable Cámara en contra del Senador don Julio Martínez Montt.

Estas breves palabras, no son en forma alguna una defensa, porque el señor Julio Martínez Montt ya ha hecho su defensa, ya ha puntualizado la situación en el Senado de la República y eso basta en aquel carácter. Mis palabras son sencillamente una exposición de hechos, lo más clara posible, para que en el público, para que en el ambiente de esta Cámara, no queden flotando esos cargos que se habían hecho a nuestro Senador don Julio Martínez Montt y para que se compenetren todos y cada uno de los Honorables Diputados de que nada de incorrecto ha habido en él.

Lo único que podría tener algún fundamento es aquello de una posible incompatibilidad moral; pero, señor Presidente, por sobre esta situación está la de que no se han dañado en absoluto los intereses de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; muy por el contrario, estos intereses han sido altamente salvaguardiados por una propuesta baja y no puede, en ningún momento, el Honorable Diputado señor León, decirme que ha sido pospuesto otro proponente o que por influencias políticas o partidistas, se ha aceptado la propuesta presentada por la Fábrica "Miraflores".

No hay ningún proponente afectado en esta circunstancia, ni tampoco lo está la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; de modo, señor Presidente y Honorable Cámara, que resalta aún más la injusticia de los cargos que se formularon.

No quiero dejar pasar inadvertida esta situación, señor Presidente, a pesar del respeto que me merecen todos mis colegas, y del respeto que me merecen, en particular, los colegas de los bancos del frente, y debo decir que esto constituye ya una mala práctica. Continuamente estamos oyendo acusaciones que se hacen desde esos bancos, acusaciones tan fáciles de desvirtuar como la que acabo de refutar hoy día, que vienen en contra de la Izquierda.

Generalmente se dice que desde que asumió el Gobierno el Frente Popular, hemos estado sufrien do incorrecciones en la Administración Pública; que nuestro pueblo sufre esto, que sufre esto otro o lo de más allá. Creo que esto es demagogia. Creo que no es posible continuar en este terreno, pues no es honrado, no es correcto, ni es justo, señor Presidente.

Ninguno de los cargos formulados en la sesión de ayer ha podido quedar en pie. Todos están total y absolutamente desvirtuados. Por esta razón, al terminar mis observaciones, me permito insistir en lo que acabo de señalar: si continuamos con estos procedimientos, vamos por mal camino. No podemos pasar por sobre la honra de los hombres con tal ligereza. Los que hemos llevado una vida dentro de un camino recto, los que hemos llevado una vida perfectamente clara y definida, tenemos que sentirnos profundamente disgustados y profundamente amargados, señor Presidente y Honorable Cámara, ante estas acusaciones, insidiosas siempre y calumniosas las más de las veces.

No podemos silenciar estas situaciones.

Termino, señor Presidente, declarando desde esta alta tribuna que, en mi concepto, he desvirtuado total y absolutamente los cargos formulados ayer a mi estimado amigo, el Honorable Senador don Julio Martínez Montt. Los he refutado, y tengo el convencimiento de que después de esta acusación tan injusta, mis Honorables colegas del frente, que saben también lo que es la dignidad y que saben lo que es enlodar una reputación, abandonarán este terreno, que envilece los debates.

Nada más, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

17.—AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ya ha terminado el tiempo del Comité Democrático, Honorable Diputado.

El señor VENEGAS.— Sólo medio minuto, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Se le podría prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No es posible, Honorable Diputado. Hay otra sesión a continuación.

El señor VENEGAS.— Sólo deseo pedir, señor Presidente, que se incluya en la Cuenta de la presente sesión un proyecto sobre mejoramiento económico del personal subalterno de la Fiscalía de Carabineros.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a la inclusión solicitada por el Honorable señor Venegas.

Acordado.

El señor VENEGAS. — Muchas gracias señor Presidente.

18.— COMERCIO DE LA CARNE. MEDIDAS TOMADAS POR EL COMISARIATO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El tercer turno de la Hora de Incidentes le corresponde al Comité Independiente.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

En las sesiones del 6 y del 14 de este mes, me he referido al problema creado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, con las medidas que ha tomado sobre el comercio de la carne. Afirmé, en aquellas oportunidades que estas medidas no habían hecho otra cosa que agravar un problema que se presenta todos los años en esta época del invierno, en la que los animales, dadas las condiciones de clima que tiene nuestro país, no pueden estar gordos, en condiciones de ser beneficiados, a no ser por medidas artificiales. Por consiguiente, el encarecimiento que se produce, en esta época del año es total y absolutamente justo. Aún más...

El señor OLAVARRIA.— Pero no compensa esta situación lo elevado del precio del animal vivo.

El señor IZQUIERDO.— Un momento Honorable colega. Después podré concederle una interrupción.

Además, probé, en la última de las sesiones a que me he referido, con documentos emanados de las estadísticas oficiales, que entre los años 1937 y 1942, el alza del costo de la vida había sufrido un 72,5 por ciento, mientras el alza del ganado de beneficio había sido sólo de un 49,8 por ciento, y el alza de la carne de consumo había subido en cambio, en un 70 por ciento, lo que quería decir que el industrial engordero no era el culpable del alza del precio de la carne de consumo, porque había subido la carne de consumo en 30 por ciento más que lo que había subido la carne de beneficio, o sea, el producto del industrial engordero.

Pero, señor Presidente, estas medidas del Comisariato, lejos de producir entre los consumidores entre los comerciantes, entre los productores una sensación de alivio, han producido un efecto contrario.

El Comisariato dice que el encarecimiento del precio de la carne de consumo es culpa de los carniceros. Y, al efecto, en publicaciones hechas últimamente, afirma que un carnicero cualquiera, que con el beneficio de un cuarto de vacuno tuvo un gasto de 197 pesos, obtuvo 108 pesos de utilidad y que otro carnicero, con un gasto de 233 pesos, obtuvo 122 pesos de utilidad.

En fin, el Comisariato da una serie de datos que no sé si serán efectivos. Los carniceros responden que estos datos son totalmente errados.

Los industriales también han manifestado su disconformidad con la medida adoptada por el Comisariato...

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Si el Comisariato estuviera convencido de las afirmaciones que hace, ya habría instalado carnicerías por su cuenta; pero lo cierto es que sus cálculos son absolutamente contradictorios, ya que sus actuales informes sobre utilidades no guardan relación con los de años anteriores.

El señor IZQUIERDO.— Permítame continuar, Honorable Diputado.

Los industriales, como digo tampoco están conformes con las medidas tomadas por el Comisariato y manifiestan en varios párrafos de diversos artículos de prensa, las consecuencias de estas medidas.

Dice: "Se seguirán gastando los millones de millones que cuesta mantener nuestro Ejército y Marina de Guerra y dependeremos directamente de la República Argentina en los renglones más importantes del aprovisionamiento, como son: la carne y el trigo".

Yo le doy a esto una importancia esencial.

Por otra parte, los productores representados en la Sociedad Nacional de Agricultura manifiestan, con estadísticas y datos irredargüibles que los animales que deben este año entregarse al beneficio fueron adquiridos por los agricultores para engorda, a precios que fluctúan entre $ 4.05 y $ 4.20 kg. Los fletes y comisiones, intereses y descuentos talajes y alimentos concentrados, pérdidas y gastos generales, hacen que en la engorda de seis meses, el precio del kilo llegue a $ 5.19. Ahora bien, el precio máximo que puede obtener un agricultor en feria de acuerdo con la fijación del Comisariato es de $ 4.60 kg. En consecuencia, las **engordas deberán liquidarse con pérdidas apreciables.**

Fuera de esto, tenemos que el costo de la carne argentina, por las franquicias otorgadas por el Gobierno de venderles el nacional a 7.80 en lugar de 8.60, es artificial y constituye una competencia desleal para el productor chileno.

La necesidad de mantener la industria ganadera es evidente por las siguientes observaciones de la declaración de la Sociedad Nacional de Agricultura:

"Hay quienes ligeramente se inclinan a pedir que la ganadería chilena no sea protegida y que se la lleve a la liquidación; es lógico que esto ocurra si, lejos de fomentarse la producción de carne, se la desfavorece con medidas que hacen perder a los productores todo deseo de realizar esta explotación en nuestros campos; pero, ¿es conveniente para el país? La Sociedad Nacional de Agricultura señala con alarma los efectos que tendría la crisis ganadera:

a) Dependencia del extranjero en un rubro vital para la alimentación;

b) Posible interrupción de este abastecimiento en caso de dificultades de comunicación o anormalidades internacionales;

c) Fijación del precio de la carne en Chile por la cotización del mercado internacional, lo que podría significar que la carestía del producto fuese mayor a medida que la demanda de países con más recursos nos desplazara de la competencia".

Esto, naturalmente, tendrá que acontecer en cuanto venga la época de la postguerra.

Agrega la Sociedad Nacional de Agricultura al encarar los efectos que tendría la crisis ganadera:

"Disminución de nuestras posibilidades de moneda extranjera, en circunstancias que puede esperarse en el futuro caída de nuestras exportaciones;

Retroceso de nuestra agricultura, cuyos campos deben dedicarse a la ganadería en una proporción apreciable, por la condición de los suelos, la rotación de cultivos y la necesidad de mantener la fertilidad de la tierra".

El consumidor no ha recibido con esta medida absolutamente ningún beneficio. Por el contrario, el mismo Comisariato ha reconocido que le es imposible controlar tanto al comercio que se está haciendo en el Matadero, como la venta al detalle en las carnicerías.

Se ha creado una verdadera bolsa negra en que se están escondiendo los precios reales de venta.

La política del crédito también ha sido anulada por esta medida. Instituciones fiscales han recibido instrucciones del Gobierno para proporcionar créditos a estos negocios. Por otra parte, los engorderos han tenido que pagar precios altos por el ganado de engorda y no van a poder estar en condiciones de cumplir sus compromisos.

Por su parte, el Comisariato da una respuesta a la Sociedad Nacional de Agricultura que realmente no es seria, no es una contestación que corresponda a la importancia nacional que tiene este problema y en uno de cuyos párrafos dice:

"El Comisariato General debe manifestar que el precio en cuestión fué fijado después de largos **y detenidos estudios, no siendo por lo tanto, un precio arbitrario".**

Yo me pregunto, señor Presidente y Honorable Cámara: ¿qué Consejo, qué personas entendidas en esta materia son las que han realizado este estudio? ¿Han sido consultados los organismos creados por el Estado precisamente para dictaminar sobre todos los problemas agrícolas?

No han sido consultados, señor Presidente.

Pero aún más, señor Presidente: tenemos en esta Honorable Cámara hombres que se han dedicado toda su vida a los estudios agropecuarios.

El Honorable señor Olave, Presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, el otro día, hablando del problema de la leche nos decía: "Pero, a mi juicio, existe en el momento actual el imperativo de producir leche, y como las medidas para una organización nacional de la industria lechera son de largo aliento y no siendo posible obligar al productor a vender más bajo que el costo, mientras se resuelve integralmente el problema no cabe otro dilema que pagar la leche cara o sea mantener el alza ya acordada a la leche fresca".

Y yo aplico las palabras del Honorable señor Olave al problema de la carne que tiene con el de la leche una similitud bastante grande.

Pero el Honorable señor Olave terminaba ese día su discurso en esta forma:

"La intervención del Comisariato de Precios y Subsistencias en el negocio lechero, con su función exclusivamente policial, no ha aportado soluciones; pero, sí, ha amedrentado al productor contribuyendo francamente a la crisis actual".

Estoy completamente de acuerdo con el Honorable colega en su modo de apreciar el perjuicio ocasionado por las medidas adoptadas por el Comisariato.

"Existe — decía el Honorable señor Olave — la necesidad imperiosa de que dicho organismo, antes de dictar decretos restrictivos, se haga asesorar por los servicios técnicos correspondientes, a fin de que pueda marchar con seguridad y como en este caso los intereses de la ganadería están respaldados, porque no hay ninguna razón atendible para que los problemas que revisten caracteres propios y en cuyo estudio y solución se necesitan conocimientos especiales, puedan ser resueltos sin la ayuda técnica correspondiente".

Yo, señor Presidente, aunque creo que no vamos a llegar nunca a tener la satisfacción de que este estudio se haga seriamente, me voy a permitir enviar a la Mesa un proyecto de acuerdo que dice:

"Atendiendo la situación producida por las medidas adoptadas sobre el comercio de carnes por el Comisariato de Precios y Subsistencias, la desorganización que ellas han producido en dicho comercio, la desconfianza llevada a productores o ganaderos, el ningún beneficio obtenido por los consumidores, y la general reprobación que sobre ellos se ha manifestado:

La Honorable Cámara, acuerda:

Dirigirse a S. E. el Presidente de la República solicitándole que ordene dejar sin efecto las medidas adoptadas por el Comisariato de Precios y Subsistencias sobre el comercio de carnes, mientras no se consulte al Instituto de Economía Agrícola".

Yo creo contar con el apoyo de mis colegas para este proyecto de acuerdo y espero que vean en mis palabras solamente el interés de solucionar un problema.

El señor OLAVARRIA.— Sería interesante que se agregara en el proyecto de acuerdo a los dueños de carnicerías.

El señor IZQUIERDO.— Creo que más ampliamente va a poder estudiar este problema el Instituto de Economía Agrícola, apreciando al punto de vista del productor y pidiendo la libertad de comercio, que es lo que necesitamos si queremos realmente llegar al abaratamiento de la carne.

El señor OLAVARRIA.— Pero seguramente ese Consejo técnico no conoce ciertos detalles como los conocen los dueños de carnicerías.

El señor IZQUIERDO.— Ya los conoce y yo creo que no tendrá ningún inconveniente el Instituto de Economía Agrícola, antes de adoptar cualquiera medida, en consultar a los diferentes organismos, a los diferentes gremios que trabajan en este ramo, para proponer una solución que sea la que realmente convenga a los intereses del país.

Debo recordar que hace años tuve también que referirme al problema del trigo. Algunas de las observaciones que entonces hice creo que algo influyeron en las medidas que se adoptaron y que han servido para tener actualmente una mejor y más abundante cosecha de trigo y mejores condiciones para los productores.

El señor OLAVARRIA.— Seguramente nosotros los vamos a acompañar en ese proyecto de acuerdo.

19.—INTERNACION DE MAIZ PROVENIENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA.— PELIGRO DE INTRODUCCION DE LA PLAGA LLAMADA POLILLA DE LOS CEREALES.— PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El cuarto y último turno corresponde al Comité Radical.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, el año próximo pasado me ocupé, en esta Honorable Cámara, de un problema al cual le asigné el carácter de problema de interés nacional.

Denuncié a la Honorable Cámara la introducción al país de una partida de maíz proveniente de la República Argentina, infectada con el Sitotroga Cerealella, o polilla de los cereales, que infecta las siembras en la República Argentina.

Señalé en detalle cómo después de más de un mes de introducidas estas semillas, se había podido comprobar, tomando muestras de algunos carros en la estación de Yungay, un enorme porcentaje de semilla infectada con esta peste.

Esta denuncia llegó aún a manos del Presidente de la República.

Sin embargo, señor Presidente, en esta ocasión, vuelvo a ocupar la atención de la Honorable Cámara para denunciar que una firma comercial que— si no estoy mal informado— es la firma CINALCONA, está tramitando la internación de mil toneladas más de maíz argentino.

En estos momentos en que la agricultura se debate contra los altos costos de producción y en que sus rendimientos no satisfacen desde luego al productor ni al consumidor, debemos ser celosos vigilantes de esta rama de la producción nacional.

Por esto, señor Presidente, al hacer estas observaciones, solicito que ellas sean puestas en conocimiento del señor Ministro de Agricultura, porque no es posible que sigamos internando semillas que traen pestes que afortunadamente todavía no existen en el territorio, y que podrían significar a corto plazo, la pérdida de un porcentaje considerable de nuestra producción. Esta pérdida podría alcanzar al 80 por ciento ya que, sin duda, no podría ser inferior al porcentaje que se pierde en Argentina por dicha plaga.

Deseo, señor Presidente, junto con esto, agregar una insinuación, que espero habrá de llegar al señor Ministro, en el sentido de que las semillas de maíz que sean internadas vengan trituradas y se destinen, de preferencia, como forraje. En esta forma es menos posible la introducción de este insecto. Traída en la forma en que se proyecta, con el fin de destilar alcohol, tendremos, además del peligro de una nueva plaga, el de un exceso de esta materia prima que en el país se produce en forma de vino y que no debería botarse, sino ser destinado a la destilación.

También el señor Ministro debiera tomar todas las medidas para que el trigo que se interne al país venga molido.

Se dice que los subproductos, como el afrecho, etc., son necesarios a la agricultura; pero el beneficio de los subproductos es insignificante ante el enorme peligro de introducción de nuevas plagas para nuestra agricultura.

Quiero hacer estas observaciones, porque creo que el señor Ministro habrá de tomar en cuenta el enorme perjuicio que esto significaría.

No quedarían completas estas medidas si el Gobierno no dispusiera que funcionarios de la Sanidad Vegetal inspeccionaran las semillas antes de ser embarcadas para Chile, y que fueran sometidas a la desinfección que estos funcionarios indiquen en el país de origen. En otras palabras habría que dar la facultad necesaria para que estos funcionarios del Estado, de Chile, pudieran rechazar las internaciones que no respondan a las exigencias de la Sanidad Vegetal, medida puesta en práctica en otros países.

Ruego a Su Señoría que se sirva disponer la tramitación de estas observaciones al señor Ministro de Agricultura.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio indicado por Su Señoría.

20.—FERTILIZANTES PARA LA PROVINCIA DE CHILOE.— OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a tocar un aspecto que tiene mucha importancia para la zona de Chiloé.

Estamos actualmente en la época de las siembras en Chiloé, y éstas no pueden hacerse si los agricultores no cuentan con los fertilizantes necesarios.

Hace algún tiempo, el Instituto de Economía Agrícola asignó una cuota de 3.500 toneladas de guano para esa zona.

Pues bien, señor Presidente, hasta el momento, no sólo no ha llegado ese fertilizante, sino que no hay esperanzas de que llegue. Se ha contratado para esto el barco "Tofo" que está en Iquique el que necesita ir a las guaneras a cargar la cantidad de guano que le ha sido señalada, pero necesita ser remolcado y los remolcadores creo que están en Valparaíso.

En esta situación que tiene gravedad para la zona a que me refiero es indispensable tomar medidas de carácter urgente porque la indignación de los agricultores es justísima y está alcanzando un tono muy alto.

Deseo que se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura, de Economía y Comercio y de Defensa Nacional, a fin de que adopten, cada uno dentro de la esfera que le corresponde, las medidas necesarias para dar satisfacción a esta necesidad. Ruego, en consecuencia, señor Presidente, tenga a bien tomar nota de esta petición.

El señor ATIENZA.— Se podría oficiar a nombre de la H. Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarían los oficios en su nombre.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco al Honorable señor Atienza su intervención tan oportuna y amable.

21.— AGREGACION DE UN PROYECTO DEVUELTO POR EL SENADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluír en la Cuenta de la presente sesión el proyecto sobre reforma de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación, que viene del Honorable Senado con modificaciones.

El señor YAÑEZ. —Habría que enviarlo a Comisión.

El señor ATIENZA. — Naturalmente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su inclusión en la Cuenta.

Acordado.

22.— JURISDICCION DE LOS JUZGADOS DE SUBDELEGACION Y DE DISTRITO DE LAS COMUNAS DE PUERTO SAAVEDRA, PUCON Y VILLARRICA. — MODIFICACION DEL SENADO. — PREFERENCIA.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL. — Yo solicitaría de la Mesa tuviera a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar, dentro del tiempo que le queda al Comité Radical, un proyecto de ley muy sencillo que tiende única y exclusivamente a fijar la jurisdicción de los jueces inferiores, o sea, de Distrito y de Subdelegación, en las comunas de Puerto Saavedra y Pucón.

Esta petición la hago porque este proyecto de ley ya fué despachado por la Honorable Cámara y vuelve del Honorable Senado en tercer trámite constitucional.

Se trata de un proyecto muy pequeño y como lo verán los señores Diputados, bastará la sola lectura que hará de él el señor Secretario para despacharlo en esta oportunidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

El señor YAÑEZ.— Igual petición había hecho el Honorable señor Salazar.

El señor HOLZAPFEL. — Tiene una sola modificación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Holzapfel.

Acordado.

El señor ATIENZA. — ¿Está con informe de Comisión?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Viene recién del Honorable Senado, H. Diputado. Se va a dar lectura al oficio del Senado:

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

"N.o 201. — Santiago, 6 de julio de 1943.

El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se dispone que el Juzgado de Subdelegación de Pucón y los Juzgados de Distrito de Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica, continuarán desempeñando sus funciones conforme a las leyes vigentes, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituído su artículo único por el siguiente:

"Artículo único. — Modifícase el artículo 1.o de la Ley N.o 6,955, de 30 de mayo de 1941, en forma de que se reemplaza la frase: "las subdelegaciones de Villarrica y Pucón", por la siguiente: "la subdelegación del mismo nombre".

Esta ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 730, de 12 de agosto de 1942.".

El señor OLAVE. — Se trata sólo de un cambio de redacción, señor Presidente, de manera que se podría aprobar por unanimidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Senado.

— Aprobadas.

23.—CELEBRACION DEL 150.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE LINARES.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HOLZAPFEL.— El resto del tiempo del Comité Radical lo va a ocupar el Honorable señor Del Pedregal, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente:

Señor Presidente:

A iniciativa de la Sociedad Linarense de Historia y Geografía, se ha confeccionado un plan de progreso y embellecimiento de la ciudad de Linares, con motivo de que en mayo del próximo año esa ciudad celebrará el 150.o aniversario de su fundación, y se ha pedido el concurso de los Parlamentarios de la región, con el objeto de que interesemos a los Poderes Públicos en favor de esta iniciativa.

Este plan comprende la realización de diversas obras de beneficio local, entre ellas el trazado de una nueva avenida que llevaría el nombre de don Francisco de la Matta Linares; la edificación de un nuevo hospital que reemplace al viejo caserón casi en ruinas; la edificación de un edificio especial para la Intendencia; la creación de un cementerio general, dependiente de la Junta de Beneficencia; creación de una plaza pública en el sector Oriente de la ciudad; creación de una estación experimental de agricultura y en la cual tendrían cabida los servicios de divulgación agraria, genética, bosques, pesca y caza, sanidad vegetal y animal, que hoy desarrollan sus actividades en distintos lugares y que se concentrarían en un fundo que se compraría en una parte cercana a la ciudad; traslado del matadero y de las fábricas que están vecinas a la estación, a un barrio que podría llamarse industrial, hacia el oriente de la población y la prolongación de las calles de esa parte oriente hasta que empalme con otras que actualmente existen, iniciativa que será de positivo beneficio para los habitantes.

Sin considerar el nuevo matadero, por estar consultado en el plan de la Municipalidad, el anteproyecto confeccionado por la Sociedad Linarense de Historia y Geografía presupone un gasto de $ 8.900.000, y se ha pensado que un empréstito por esa suma podría ser el medio de tener el dinero para llevar adelante dicho plan. He pensado redactar un proyecto de ley sobre la materia pero antes tengo que cambiar ideas con mis colegas de representación, porque estimo que una iniciativa de esta naturaleza debe ir rubricada por todos los Diputados de Linares, especialmente cuando hay que estudiar debidamente el financiamiento del proyecto, a fin de llevar adelante los anhelos de los vecinos de Linares, sin herir a la producción de la provincia.

Pero, como hay problemas — como el del hospital, la estación experimental y la construcción de otros edificios — pido al señor Presidente que solicite el asentimiento unánime de la Cámara para enviar en su nombre estas observaciones a los señores Ministros del Interior, de Agricultura y de Salubridad.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán a su nombre los oficios a que se ha referido el Honorable señor Del Pedregal.

Acordado.

24.—CEMENTERIO CLANDESTINO EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan cuatro minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor VIDELA.— Pido la palabra; señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, debo volver a ocupar la atención de la Honorable Cámara sobre una situación especial que se ha presentado en la Provincia de Aconcagua, en relación con un canal que ha construído la firma Saa y Vial.

En la semana pasada se ha descubierto en las proximidades de este canal, un cementerio clandestino, donde se encuentran, señor Presidente, enterrados varios obreros.

Esto que, a primera vista parecía poco interesante a algunos Honorables Diputados, tiene un real interés, porque la firma Saa y Vial se opuso a mantener la vigilancia de ese canal por personal de Carabineros, sosteniendo que no tenía dinero para subvenir a los gastos que demandaría el mantenimiento de un retén.

Saben los Honorables Diputados que a estas obras y a otras semejantes a la que me estoy preocupando, se presentan individuos de reputación dudosa; que llegan a las faenas cuando se acercan los días de pago; piden trabajo y entonces concurren a reuniones con los obreros honrados a jugarles el sueldo que ellos ganan; y sólo el Cuerpo de Carabineros puede combatir a esos maleantes, porque los propios obreros, Honorable Cámara, tienen temor a denunciar las fechorías que aquéllos hacen.

Quería dar a conocer antecedentes más precisos referentes a esto que, en realidad, no sólo es malo sino que pernicioso.

El señor CHIORRINI.—A las siete y un cuarto podría continuar Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Podría continuar después el Honorable señor Videla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha llegado la hora de la votación, Honorable Diputado.

25.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Honorable señor González Vilches renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Propongo en su reemplazo al Honorable señor Escobar Díaz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Baraona renuncia a la Comisión de Agricultura. Propongo en su reemplazo al Honorable señor Verdi.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

26.— SESION ESPECIAL.— INDICACION.—

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Olave, apoyado por el Comité Progresista Nacional, formula indicación para que el Honorable Cámara celebre sesión extraordinaria el martes próximo, 3 de agosto, de 14,30 a 16 horas, para tratar el proyecto de ley sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Indios.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaré esta indicación.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿No se había acordado una sesión para el martes?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sólo se ha citado a sesión extraordinaria para el próximo miércoles, Honorable Diputado.

En todo caso, si hay otra sesión anterior, la que en este momento se propone, quedaría sin efecto.

Acordado.

27.— PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo:

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados, señores Vargas Molinare y Cearci, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Constitución Política del Estado en su Capítulo III, sobre Garantías Constitucionales, artículo 10, dice y "garantiza la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna".

Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho a que ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública calificada por una ley. En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente.

En su artículo 11 dice:

"La propiedad exclusiva de todo descubrimiento o producción, por el tiempo que concediere la ley. Si éste exigiere su expropiación, se dará al autor la indemnización competente".

En su artículo 14, dice:

"La protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social especialmente en cuanto se refieren a la habitación sana y a las condiciones económicas de vida en forma de proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia. La ley regulará esta organización.

El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad pública, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así".

Considerando la gravedad de las declaraciones que la prensa de hoy atribuye al señor Ministro del Interior, Almirante don Julio Allard Pinto, que significaría un atentado a las garantías constitucionales citadas y el derecho que asiste a cada propietario de autobus o microbus, de cobrar indemnización por los perjuicios que significó a su industria el decreto de requisición del Comisariato y dado que sería funesto establecer el precedente del renunciamiento voluntario a garantías claramente expresadas en la Carta Magna bajo la presión del Gobierno, la H. Cámara, acuerda:

"Representar al señor Ministro del Interior lo inconstitucional de la medida de revisar las declaraciones suscritas por los dueños de vehículos en que expresan su desistimiento de acción judicial ante la medida adoptada por el Comisariato a comienzo de año".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor VARGAS MOLINARE.— El proyecto es lo más sencillo que hay, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Izquierdo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Atendiendo la situación producida por las medidas adoptadas sobre el comercio de carnes por el Comisariato de Precios y Subsistencias; la desorganización que ellas han producido en dicho comercio; la desconfianza llevada a productores o ganaderos; el ningún beneficio obtenido por los consumidores, y la general reprobación que sobre ellas se ha manifestado, la H. Cámara acuerda:

Dirigirse a S. E. el Presidente de la República solicitándole ordene dejar sin efecto las medidas adoptadas por el Comisariato de Precios y Subsistencias sobre el comercio de carnes mientras no se consulte al Instituto de Economía Agrícola".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor IZQUIERDO.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor BART.— Es obvio y sencillo ese proyecto de acuerdo, señor Presidente.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

HIPICO DE PROVINCIA DICE QUE EL HIPODROMO NO LE HA PAGADO ACIERTO

Hemos recibido la siguiente carta que ponemos en conocimiento de las autoridades del Hipódromo Chile para los fines que sean pertinentes:

Chañaral, 24 de julio de 1943. —Señor Director de LA NACION. —Santiago.—Respetado señor:

Agradeceré infinitamente se sirva publicar en su gran rotativo las siguientes líneas que son, para reclamar en contra de sección de apuestas combinadas de provincias del Hipódromo Chile.

El día sábado 17 del presente mes en curso desde la Oficina del Telégrafo de Chañaral envié el siguiente telegrama del cual va copia autorizada adjunta a esta carta:

50 Ganador Farellón.
30 Ganador Kika.
50 Ganador Olhaverry.
50 Ganador Bohemio.
40 Ganador Farellón, Olhaverry, Bohemio.
80 Placé Farellón, Olhaverry, Bohemio.

Como Ud. vé señor, jugué $ 303 con el 1 o|o, todos perdieron a excepción de Kika que ganó y pagó la suma de $ 80.20 por unidad de $ 5 o sea, que debían mandarme $ 481.20 y sólo llegaron $ 25.80 como dando a entender que Kika no había corrido y me devolvían lo jugado.

Como he hecho el reclamo al señor Secretario del Gerente por una carta certificada N.o 2058 con fecha 21 del presente mes y dos telegramas, no he tenido contestación ni tampoco ha llegado la rectificación con el dinero correspondiente.

Me he atrevido a molestarlo a Ud. que me aga esta publicación de protesta para que así nos tomen en cuenta a los que contribuimos también de las provincias, para que se le haya a estos magnates que ni siquiera nos toman en cuenta cuando se trata de reclamar lo justo.

Agradeciéndole de antemano este serficio, se despide de Ud. S. S. Atto. S. S. — Marcos Rodríguez R. Hotel Plaza, Chañaral.

ANALIZANDO CHANCES EN EL C. HIPICO DE SANTIAGO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS.— DE ELIMINACION

PERLA GRIS 54, J. Díaz.—Otra vez se presenta como la mejor carta por su segundo de Bella Sombra y a sólo media cabeza.

MINERO 56, A. Bravo.— Reaparece, pero tiene condiciones para imponerse en éste modesto conjunto.

TOSCANITO 56, L. Araya.—No deja de figurar en tabla y como encontrará pista apropiada, debe corresponderle un placé.

JEUNE FILLE 54, N. N.— Fué cuarta de Aturdida en el Hipódromo. Se hará presente al final en fuerte avance.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL

PACTO 57, F. Santander.—Le ha correspondido actuar en un un lote tan modesto que si es la mitad de lo que lo creen en su stud, debe ganar fácil...

AMOR BRUJO 56, M. Salas.— Fué segundo de Huilcoco el domingo en el Chile. Como en éste conjunto no se destaca ningún macanudo, nuevamente debe ser placé.

DADINCO 56, E. Castillo.— Lleva muy buena monta y escoltó a El Gallito en su última. Buena carta.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL

COCKNEY 58 R. Donoso.— Cuenta con regulares aprontes este hijo de Congreve que costó una verdadera fortuna en Argentina.

GUINCHO 58, E. Castillo.—Es la línea de la carrera por su segundo de Mar Rojo y sus anteriores figuraciones. El favorito.

MACIEL 58, M. Quezada.—Fué tercero de Mar Rojo y ha mejorado desde entonces. Es un buen juego.

SORREL 56, J. Díaz.— Debutó llegando tercero de El Gallito. Puede dar cuenta de los favoritos el hijo de Milímetro.

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL

CHERRY HO 53, R. Zamudio.—Por su segundo de La Tribuna, se presenta nuevamente como una de las más serias enemigas de esta carrera.

TURBULENTA 53, J. Araya.—La tenemos en alta estima a la hija de Barranquero y si fracasa La Tribuna creemos que ella se adjudicará la recompensa.

LA TRIBUNA 51, J. F. Marchant.— Es muy corredora, actúa espléndidamente en pistas pesadas y a la distancia llega perfectamente. Es lo más probable que alcance un nuevo triunfo la pupila del señor León.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

CHISPO 57, M. Quezada.—Resiste peso y su atropellada final en esta distancia es muy efectiva. Debe morir en la pelea.

MORITA 54, R. Zamudio.—Cayó derrotada por Luzbel el domingo en el Hipódromo. Aquí lleva. Debe morir en la pelea.

JUSTICIERO 49, A. Vásquez.—Ha estado corriendo pesado en el Chile y no obstante ha figurado en el marcador. Aquí lleva gran opción y por otra parte va en corral con Tangerino, que a su vez, lleva bastantes posibilidades de triunfo a 49 kilos.

CLAUDINA 48, J. Freire.— Está buena, va a un peso cómodo y corre mucho en cancha pesada. Juego de gran chance y bien remunerado.

MOCASSIN 48, J. Araya.—Reapareció ganando en excelente estilo y a 48 kilos la repetición es más que probable. Debe ser una de las más cotizadas.

SEXTA CARRERA.— 2.000 METROS.— HANDICAP

SAN FRANCISCO 56, J. Araya.—Sólo cuarto llegó en el clásico de Protea, pero éste lote es inferior y a la llegada debe estar entre los primeros.

TORIBIO 52, O. Ulloa.— En tiro, peso y pista, va espléndidamente y como ha aprontado en excelente forma, costará ganarlo.

ANTUAL 51, C. Cruz.— Muy bueno su tercero de Protea y se beneficia mucho con pista pesada. Venderá muy cara su derrota.

ARANJUEZ 46, R. Pacheco.—A tan bajo peso y en pistas de su especialidad no se le puede descartar por ningún concepto.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

EL HAKIM 55, J. F. Marchant.—Es harto corredor el hijo de Firmament y será difícil aventajarlo a la llegada.

GUAPO 53, M. Quezada.—Le hará falta la monta de J. Araya que lo entiende tanto, pero como el hijo de Herman Goss se ha largado a correr y en este Club corre mucho mejor que en el Hipódromo es el rival preciso del anterior.

ANDALOUSIE 49, A. Vásquez.—Mucha pelea le hizo a Guapo en el Hipódromo y como debe estar en mejores condiciones de training, es carta de bastante opción.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS.— HANDICAP

MONTELEK 54, R. Bustamante.—Cuarto llegó en la de Guapo el domingo en el Chile y como estos rivales son inferiores, puede ganar y con alto dividendo.

CALABRIA 53, M. Quezada.—En canchas pesadas no se puede prescindir de la hija de Corn Belt que, por otra parte, se ve en muy buenas condiciones de training.

MITROKI 52, R. Zamudio.—Muy cotizado estuvo el domingo en la de clausura y fracasó. Hay que insistir.

CHAQUEÑO 49, J. Rodríguez.—No hace mucho escoltó a Guapo en el Chile. Corre bien en pista pesada y a 49 kilos lleva evidente opción.

MELOCOTON 48, G. Alcaide.—No nos extrañaría que realizara gran performance a sólo 48 kilos. Está en gran salud y se agranda mucho en pistas barrosas.

NOVENA CARRERA.— 1.800 METROS.— CONDICIONAL

ALTAMONT 54, J. Ortiz.— Vale más que la mayoría y a la distancia llega sin apremio. Muy buen juego para el desquite.

ATELIER 54, A. Vásquez.— En su característico avance puede figurar honrosamente en los tramos finales.

MUSELINA 53, P. Flores.—Por las condiciones de la carrera destaca enorme opción y estará muy cotizada.

TARTANERA 53, C. Cruz.—Reaparece especialmente preparada para esta carrera y si no corre con tropiezos, debiera imponerse en este conjunto.

ALHAMBRA 52, M. Ponce.—Viene de ganar a inferiores y estrechamente. Sin embargo, por lo que se ve progresar en sus cotejos, puede perfectamente meterse en un placé.

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN EL HIP. CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS. — DE ELIMINACION

DANIA 57, V. Jara. — Viene de escoltar a la ex maromera Rana en una prueba análoga disputada el día 18. Le vemos opción machucante y contundente.

HASTA AHI 57, B. Sandoval. — Es traicionera y "dispareja". Aconsejamos estar con la pupila muy abierta al manecer.

EL RANCHERO 52, B. Vargas. — Fué segundo de Aturdida, lo que revela cierta mejoría en él. Algo que mejore y los ajusta.

MARIQUINA 51, F. Gómez. — Bien discreta su colocación de tercera el pasado domingo, y en esta distancia debe andar mejor. Si no es quemada, será punto bordeado.

GALVARINO 48, A. Bravo. — Tercero de Bella Sombra y Perla Gris en el Club, performance que le valdrá posiblemente, el favoritismo.

WATERFALL 48, L. Pérez. — Tercero de Rana y Dania el día 18. Contará con muchos partidarios.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — NO GANADORES

ALEXANDRA 54, L. A. Díaz. — Escoltó a Taloneta hace dos semanas y por esa performance resulta la línea de la carrera.

FOSFORERA 54, H Jara. — Fué quinta en la de Amistad y aquí puede atrapar uno de los placés.

NUMIDIA 54 J. M Godoy. — Remató tercera detrás de Pandora y Ninowska el pasado domingo en el Club Hípico. Con ella deberá entenderse la que quiera ganar la carrera.

PENTALFA 54, C. Cruz. — No figuró en la de Amistad, pero como antes tenía buenas performances, ahora resulta un lance muy probable.

PERFUMADITA 54, L. Salas. — Remató cuarta en la de Amistad. Se viene acercando.

SAJONIA 54 E. A. Vásquez. — Dejó buena impresión al escoltar a Chifladura en el Club Hípico, y aunque no figuró en la de Pandora, creemos que en este conjunto costará ganarla. Ese día parece que le sobró distancia a la hija de Sierra.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS — NO GANADORAS

KATITA 54, G. Alcaide. — Tercera de Amistad y Ninowska el día 18, peleando hasta el final. Ahora con el descargo puede llegar más cerca, pues va progresando.

NINOWSKA 54, M. Quezada. — Lleva una fortuna ganada en segundos puestos. Es la línea.

NI LOCA 54, N. N. — Cuarta de Taloneta, Alexandra y Ninfa. Con suerte puede meterse en el marcador.

NINFA 54, J. Araya. — Nada de mala promete ser la media hermana de Pilcaniyén. Nuevamente debe estar en la pelea.

PURPURA 54, E. Castillo. — Fué tercera de Gentileza y Síntesis el día 11 en el Club Hípico. Es la llamada a postergar a Ninowska, ya que medios para ello no le faltan.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

LA CASTELLANA 54, N. N. — Reaparece en buenas condiciones y frente a adversarios a los cuales puede ganar. Téngase presente.

FARELLON 53, M. Quezada. — No figuró en la de Pagliacci, pero tiene un segundo de Noa que le da mucha opción. Por lo demás ha trabajado bien y "El Gerente" debe entenderlo algo más.

CONFUSION 52, H. Ravello. — Escoltadora de Pagliacci el día 18. Puede salir con subido sport.

MALVALOCA 49, C. Cruz. — Fué quinta detrás de Pagliacci, Confusión, Noa y Mi Socio. Con suerte puede hasta ganar.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

CHOLQUI 55, H Jara. — Era una fiera para las huinchas, pero ya se amansó Ahora sí se larga a correr puede hacer la grande.

KOSAKE 55, G Toro. — Su opción es cuestión de oído. Aconsejamos estar alerta.

BALCARCE 53, E. Farías. — Su fuerte es la ligereza y aquí puede rehabilitarse de su fracaso del día 11, en 1 500 metros, en donde le jugaron la plata a montones.

CAMBRIDGE 53, N N. — En el Club ha estado corriendo discretamente, aunque sin figurar. Puede salir y pagar muchos billetes.

AGUADIENTE 52, Alf. Silva. — Es muy ligera, lleva los palos y es buena para el barro. Puede venírseles de una hebra.

PAGLIACCI 48, G. Alcaide.—Con bastante barro su chance mejora enormemente. Por lo menos eso fué lo que dijeron los de su caballeriza a raíz de su performance del domingo.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

LAS TIENDAS 60, N. N. — Pesada va, pero con esta clase de rivales su opción es machucante y contundente. Dejamos constancia que su última no nos dejó del todo convencidos.

ANGUSTIADO 57, V. González. — Está cada día más corredor, como lo evidenció al imponerse al galope sobre Kohama, Seguida y Deana Durbin.

CUCARACHO 57, G. Sepúlveda. — Dándole cuatro kilos derrotó a Angustiado en la reunión del día 4, pero advertimos que es "científico". Si va para ganar, costará mucho derrotarlo.

KOHAMA 54, F. Marchant. — Es muy pareja para figurar presentación de por medio. Como el domingo nada hizo en la de Nelson, ahora debe estar en la que mada.

DEANA DURBIN 47, J. Díaz. — Cuarta en la de Angustiado. Ahora los kilos son distintos, pero llegó bastante lejos del vencedor.

SEPTIMA CARRERA. — 2,000 METROS. — HANDICAP

FAETIN 54, F. Santander. — Fué cuarto en el clásico ganado por Malayo, pero éste lo trajo científicamente encajonado durante todo el trayecto por lo que no pudo hacer su carrera. Va tras el desquite.

SADOWA 53, F. Marchant. — Viene de ganar a Katiuska, Cuatro Ases y Chico Hermoso en el Club Hípico. Corre bien a esta mano y conserva su excelente estado.

LEALTAD 51, R. Pacheco. — Escoltó a Malayo y reaccionaba a la llegada, por lo que parece que viene dando más y más. Opción machucante y contundente.

KACASENO 49, J. Díaz. — Su carrera en la de Malayo fué harto malita. No creemos que logre imponerse con los kilos que le fueron asignados.

CONTROL 47, E. A. Vásquez. — Según nuestra tabla inconformista Sadowa debería darle dos kilos más pues el día 18 lo precedió por más de seis cuerpos y le iba dispensando tres kilos.

POLIUTO 47, C. Cruz. — Muy mala su carrera en el premio Nave Italia. No es ésta la distancia que más le acomoda.

SAN PANCHO 46, N. N. — Debería irse a las de eliminación en vez de estar perdiendo miserablemente el tiempo aquí.

SWEEPSTAKE 46, N. N. — Idéntica receta que para el anterior.

OCTAVA CARRERA, 1,200 METROS. — HANDICAP

LA DOLOROSA 57, J. Herrera. — De rentrée es como mejor se desempeña. Aguzar el oído es lo que la tabla aconseja con esta defensora de los colores de Rana.

DESCONFIANZA 55, D. Vargas. — Está muy bien en esta cancha y mucho público está con ella.

CENTAURO 52, C. Moreno. — Lentamente se viene acercando y ganas no le faltan de darle su mascadita al queso. Muy recomendable su tercer lugar detrás de Kika y Qué Terrible.

MAÑANERO 51, J. Díaz. — Fué cuarto en esa carrera después de haber molestado bastante a varios de sus enemigos. Bravo resulta a estos pesos.

KIKA 49, R. Zamudio. — Venía última en las primeras distancias y ganó en formidable atropellada final. Va tras una repetición muy posible.

AUSTRIACA 48, J. González. — Suelta la vemos en el peso y advertimos que ha estado corriendo bien y llegando metida.

SEÑORA 47, J. Marchant. — Mañanero la timbró a la entrada del derecho el día 18 mediante estrellón y cruzada. Llegó quinta encima, y nuevamente debe estar en la refriega.

NOVENA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

PAUNERO 56, J. Morales. — Está muy bueno, como lo evidenció al escoltar a Calatrava hace dos semanas en esta misma distancia.

BOHEMIO 55, R. Donoso. — Segundo de Parisina hace quince días habiendo sido abierto hasta afuera por su enemiga.

PARISINA 55, C. Moreno. — Su actuación reciente no puede ser más pareja y recomendable. Viene de ganar a Bohemio en las circunstancias que dejamos explicadas precedentemente.

QUINTULEN 51, L. Díaz. — Lo ganó Atelier en una milla el pasado domingo en el Club. Tiene el inconveniente de bajar bruscamente de distancia.

GIN FIZZ 49, R. Pacheco. — Atraquen la oreja. ¿Entendieron?

QUE HUBO 48, G. Alcaide. — Muy grande su cuarto puesto en los 1 500 ganados por Luzbel a Morita y Pirineu, pues el tiro era mucho para ella. Mucha opción.

CHIGUAIHUE 46, J. Díaz. — A la marcha derrotó a Salero el pasado domingo, en 1,500 metros. Viene progresando mucho y nuevamente pagaría bueno al salir.

MUNDIAL 46, E. A. Vásquez. — Fué quinto en la de Parisina, en donde hacía su rentrés. Nos aseguran que ahora la cosa es "con piedra" y, vista la forma en que corrió nadita nos cuesta creerlo.

PELELE 46 H. Miranda. — Fué tercero de Parisina y Bohemio, pero algo lejos. Con todo, su chance es ahora de las mejores.

POR EL CAMPEONATO DE BASKETBALL

EL INTERNACIONAL GANO BIEN ANOCHE AL CAMPEON DE 1942

LA U. CATOLICA PERDIO POR 37-23.— FAMAE SE IMPUSO AL BARCELONA, 44-26

Anoche se cumplió una nueva fecha del Campeonato Oficial de la División de Honor de la Asociación de Basketball de Santiago, con una reunión que contemplaba dos partidos de buenas perspectivas. En realidad, el desarrollo y las alternativas de estos matches correspondieron a tales esperanzas, no obstante a que los vencedores fueron los que la cátedra indicaba, por sus mejores antecedentes.

En el primer cotejo, el cuadro del Famae se impuso al del Barcelona, realizando una buena performance por la cuenta de 44 puntos contra 26, y, en el lance principal, Internacional derrotó a la Universidad Católica por 37 puntos contra 23.

ESFUERZO DEL BARCELONA

El equipo que ascendió este año a la serie alta del basketball metropolitano, comenzó su compromiso de anoche, en una forma tan eficaz que, en verdad, prometía alcanzar una indiscutible satisfacción. Fué así como vimos a los hombres de Monti terminar el primer período con una ventaja a su favor de 18-14, síntoma bastante decidor como para que se pudiera pensar en una victoria. Hasta ese momento, el Barcelona se había expedido de una manera notable, destacando tanto su entusiasmo, como también sus recursos técnicos que fueron justamente reconocidos.

En el segundo tiempo— que era algo que tenía que pasar por la mayor experiencia del vencedor— Famae se rehizo e iniciando un tren de acción fuerte y sin defectos, en más o menos 5 minutos, descontó rápidamente la ventaja inicial de su rival, y luego se ubicó en la delantera, hasta completar un puntaje de 44-26 que, en resumen, se ajusta a su labor más efectiva y más completa.

De árbitros actuaron los señores Grossman y Torreblanca.

Los equipos y puntos fueron:

FAMAE (albicelestes): Espinoza, 5 puntos; Valenzuela, 10; Mosqueira, 16; Gálvez, 5, Giovanovich, 8. Total: 44 puntos.

BARCELONA (morados): O. Monti, 14 puntos; Stambuch 7; Oliveira, 0; Rabat, 2; Thorn 3. Total: 26 puntos.

Valenzuela, Giovanovich y Mosqueira, destacaron por el equipo vencedor, y, por el vencido, Monti y Stambuch.

BIEN GANO EL INTER

La numerosa concurrencia que asistió anoche a la cancha cerrada de Franklin con San Ignacio, y que casi llenó el recinto, fué atraída, más que nada por el encuentro de fondo, en el que participaban los buenos quintetos del Internacional y de la Universidad Católica, obteniendo los honores del triunfo el team mencionado en primer término por la cuenta de 37 puntos contra 23.

Lo más destacado en el partido fué la clara superioridad del "Inter" por una parte y, por otra, la nueva defección experimentada por el conjunto estudiantil. En realidad, la U. C., luego de sus varias presentaciones en que no ha contado con el concurso de su entrenador y capitán, Davidson, no ha podido reeditar, pese a la buena voluntad y esfuerzos de sus componentes, las enseñanzas que le dejara el inteligente entrenador norteamericano. Se explica, entonces, que su rendimiento actual sea bastante inferior al que exhibiera cuando obtuvo con toda justicia el título de campeón.

Anoche el Internacional se adjudicó un triunfo que en ningún momento le demandó dificultades y ello, ante la presencia de un rival que no se pudo organizar desde el principio al fin, y que muy pronto se convenció de lo inútil de sus esfuerzos.

Cabe destacar, por otra parte, el empeño de los jugadores de ambos quintetos, por apelar a la acción brusca, lo que restó en un buen porcentaje el brillo que pudo adquirir el cotejo. En este sentido, puede subrayarse la labor del juez René Soto, bastante superior a la del señor Lucio, que fué su acompañante.

Los equipos y los puntos fueron:

INTERNACIONAL (negrirrojos): Salamovich, 12 puntos; Olmos, 8; Ramírez, 2; San Martín, 7; Ramos, 8. Total: 37 puntos.

U. CATOLICA (blancos, franja azul): Molinari, 7 puntos; Maiochi, 9; Muñoz, 0; Moreno, 2; Ureta, 0; Adana, 5. Total: 23 puntos.

Internacional tuvo sus mejores hombres, en primer lugar a Salamovich, y, en seguida, habría que mencionar a Olmos y Ramos. Por la U. Católica sobresalieron Maiochi y Molinari.

PUNTAJE ACTUAL

Luego de los dos partidos realizados anoche, el puntaje actual del campeonato metropolitano de basketball, en la división de honor, queda así: Famae, 6 puntos; Asociación Cristiana, 4; Unión Española, 4; Stade Francais, 4 Internacional, 2; Barcelona, 2; Comercio Atlético, 2; Green Cross, 2; Universidad Catlica, 2; Olea, 0; Tracción Eléctrica, 0; Sirio 0.

EL DOMINGO

Por la misma competencia, les corresponde enfrentarse en la mañana del domingo próximo a Green Cross con Tracción Eléctrica, y Olea con Asociación Cristiana. Para el jueves se anuncian los matches de Stade Francais con Comercio Atlético, y Sirio con Famae.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

APRONTES DE AYER, PISTA DE ARENA

ROYAL STATUTO, con E. Castillo y QUILA aprendiz pasaron 700 en 46; llegaron iguales.
RUSTICO, con E. Castillo y GUAYRURU, aprendiz, pasaron 1.000 en 1.6. Ganó Rústico, por tres cuerpos.
LA SIMPATICA, con J. Araya, pasó 1.200 en 1.21.
PACTO, con J. Carrasco, pasó 500 en 31 3|5.
SORPRESA, con O. Ulloa, pasó 700 en 46 3|5; repitió 500 en 30 2|5.
MAYOLICA, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.37 2|5.
PALPALA, con O. Ulloa, pasó al carrerón 1.400 en 1.44
TORIBIO, con O. Ulloa, pasó 800 en 51 3|5.
SORREL, con L. Díaz, pasó 500 en 53; repitió 400 en 26
CORCHO, con V. González, pasó 1.400 en 1.38.
CONTROL, con E. Castillo, pasó 1.000 en 1.7.
MEYERLING, con V. González, pasó 500 en 32; repitió en 31 3|5.
QUINTRILEO, con D. Vargas, pasó 700 en 45.
MOLLENDO y ALICANTO, con aprendices, 300 en 32 3|5; iguales.
VENTURE, con R. Aguilar, pasó 400 en 26; repitió 600 en 39.
LLAINA, con V. González y GANIMEDES, aprendiz pasaron 1.600 en 1.55. Ganó Llaima por varios cuerpos.
LANGARA, con J. Araya, pasó 700 en 45 2|5; repitió en 44 2|5.
ROLDAN, con L. Díaz, pasó 1.600 en 1.52.
CANADIAN, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6.
GUINCHO, con E. Castillo, pasó 600, en 39; repitió en 40
CENTRO HALF, con L. Díaz, pasó 1.600 en 1.51.
CLAUDINA, con J. Donoso, pasó 400 en 25 2|5; repitió en 35 3|5.
NACIONAL, con R. Zamudio, pasó 1.200 en 1.23
GRAZIANI, con aprendiz, pasó 400 en 25; repitió en 27.
HINDERER, con J. Araya, pasó 800 en 52.
KARACHO, con L. Díaz, pasó 600 en 40; repitió 700 en 47.
FREEFIGHT, con J. Manzó, pasó 600 en 39 2|5; repitió en 39.
TERCA, con J. Araya pasó 400 en 26.
JULITO, con aprendiz y RHONE, con E. Castillo pasaron 800 en 52 3|5; llegaron iguales.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

MONACO, G. Alcaide, 600 en 40; repitió 400 en 27.
MY PRINCESA, L. Orellana, 400 en 27; repitió en 26 2|5
WATERFALL, L. Pérez, 600 en 42.
CHIGUAYHUE, Ab. Silva, 400 en 27.
POLAIRILLO, aprendiz, 200 en 12 4|5.
SUI GENERIS, G. Alcaide, 400 en 28; repitió 200 en 13
MUSSOLINI, L. Valencia, 400 en 27.
ANDOVER, G. Alcaide, 600 en 41.
GOLGORITO, L. Orellana, 500 en 33 3|5.
MARTINCITO, C. Moreno 400 en 27; repitió en 25 3|5
CENTAURO, C. Moreno, 400 en 27 3|5, a voluntad.
MY, G. Sepúlveda, 400 en 26 2|5.
KORNER, F. Gómez, 600 en 41 2|5.
FARELLON, M. Quezada, 1.000 en 1.8
MORENUCHA, C. Gamboa, 200 en 13.
PENSEE, J. Olivares, 500 en 33.
CHACABUCO, H. Miranda, 400 en 28.
FARENHEIT, E. Farías, 400 en 26 2|5; repitió en 26 3|5.
CALABRIA, H. Quezada, 400 en 25 2|5; repitió igual.
SHEIK, J. Retamal, 600 en 40.
SQUALUS, H. Ravello, 600 en 40.
D. TURPIN, L. Araya, 400 en 25 3|5; repitió en 26 3|5.
PASCUALITO, F. Gómez, 400 en 27.
NOCTORELLA, M. Quezada y PELINKOVAC, R. Jara, 600 en 40 3|5; iguales. Repitieron en 40, ganando Noctorella por 2 cuerpos.
CORREDOR, E. Farías, 400 en 26 2|5.
CHINELAS, A. Vidal, a voluntad 400 en 28.
LA LIGUA, aprendiz, 500 en 33.
MANO BRAVA, aprendiz, 500 en 33 2|5.
PARISINA, C. Moreno, 500 en 32 3|5.
FAETIN, R. Pacheco, 1.200 en 1.20.

PISTA DE ARENA, BAJADA

RAULIDORA, B. Bustamante, 500 en 31.
CHISPO, M. Quezada, 1.000 en 1.6.
MANANTIAL, F. Gómez, vuelta en 1.40.
TENDENCIOSO, Juan González, y BIENVENIDA, aprendiz, 1.000 en 1.8 3|5; iguales.
LABRADOR, R. Bustamante, 400 en 24.
DAMNIFICADA, J. Véliz y ANDALOUSIE, E. A. Vásquez, 1.200 en 1.22; iguales.
AUDIENCIA, H. Ravello, 400 en 24 3|5.
BAQUEDANO, Juan González, 600 en 39 3|5.
LONCOLIL, L. Araya, 600 en 37 2|5; repitió en 38.
WAR DUKE, E. A. Vásquez, 600 en 40; repitió en 38.
SEGUILLA, C. Cruz, 600 en 37 3|5.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Venegas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Desde hace ya más de diez años, se han constituído en el departamento de Tocopilla numerosas poblaciones obreras, construídas en terrenos fiscales. Sus poseedores desde aquella época hasta el presente, han venido luchando por obtener título definitivo del terreno que ocupan con sus viviendas, pero salvo muy contadas excepciones, no han obtenido éxito en sus gestiones, quedando el grueso o mayor número de pobladores en condiciones inciertas.

El motivo principal—según se me informa—para no poder obtener el éxito que anhelan los interesados, es el exceso de trabajo que tiene la Oficina de Bienes Nacionales en Antofagasta.

Existiendo un número no inferior a 300 solicitudes totalmente tramitadas para la obtención de su título definitivo en el Ministerio de Tierras y Colonización, y con el objeto de apresurar el término de las gestiones de dación del título definitivo vengo en presentar a la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que es un anhelo de los Poderes Legislativo y Ejecutivo que el mayor número de ciudadanos de la República tenga su casa propia, y con el objeto de facilitar a los pobladores de las poblaciones obreras de Tocopilla sus gestiones para obtener el título definitivo de los predios que arriendan al Fisco, la Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Tierras y Colonización ordene el envío a Tocopilla de uno o de los funcionarios que sean necesarios para que de una sola vez den solución a este problema cuya solución reclama un importante y crecido número de vecinos de la referida localidad".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Chacón, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el movimiento de pasajeros del norte del país requiere que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado aumente por lo menos en una más por semana el número de carreras que actualmente efectúa el coche automotor entre las estaciones de La Calera y Coquimbo.

La Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitándole se sirva aumentar el número de carreras que efectúa semanalmente el coche automotor de la Empresa entre las estaciones de la Calera y Coquimbo".

El señor IZQUIERDO.— No había necesidad de leerlo. No valía la pena.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Irarrázaval, Chiorrini y Alessandri, apoyados por los Comités Conservador y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que el porvenir industrial del puerto de Constitución y de la zona que servirá, hace conveniente la preparación de obreros especializados para las industrias regionales;

2.o Que los diferentes gremios y sociedades obreras de dicho puerto tienen especial interés en la creación de una escuela de artesanos y al efecto han constituído un comité en que están representados la Sociedad de Obreros, el Sindicato del Rodado, la Unión Marítima, el Sindicato de Carpinteros de Ribera y el Sindicato de Pescadores;

3.o Que la I. Municipalidad de Constitución ha aceptado en principio la cesión de unas bodegas de su propiedad donde funcionaría provisionalmente la escuela; y

4.o Que el industrial señor Egidio Rossi ha ofrecido facilitar sus talleres para la práctica de los alumnos.

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Educación la creación de la Escuela de Artesanos de Constitución".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece, a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Comité Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que informe a la Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso criminal seguido por el Consejo de Defensa Fiscal en contra del ex Cónsul de Chile en Shangay, señor Carlos Becerra".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Núñez, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro del Trabajo a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de la Dirección General del Trabajo y remitir a esta Corporación los últimos balances de todas las firmas comerciales, que no sean sociedades anónimas, dedicadas a las industrias de muebles y a la fabricación de puertas y ventanas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que a nombre de la Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirva recabar de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado el restablecimiento de la carrera diaria del tren que actualmente hace su recorrido entre las estaciones de La Unión a Lago Ranco, a fin de poder satisfacer debidamente el movimiento creciente de pasajeros y carga en ese ramal.

El señor CONCHA.— ¿No se podría ampliar a todos los trenes que se han suprimido, porque, en realidad, la misma situación pasa en todas partes?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Holzapfel, apoyado por el Comité Radical, presenta indicación para que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que la Dirección de Pavimentación remita los antecedentes relacionados con el proyecto de pavimentación de Pucón.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Correa Larraín y Labbé, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Dado el desastroso estado en que se encuentra el camino que une a la localidad del Manzano con el puente de Los Quillayes, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, en el próximo plan a desarrollarse en la provincia de O'Higgins, se sirva considerar esta sentida necesidad de la Comuna de Las Cabras.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando:

Que de Puente Alto a Santiago y viceversa, viaja una enorme cantidad de personas;

Que actualmente sólo se cuenta con medios de locomoción hasta las 21 horas, lo que perjudica enormemente a muchas personas que obligadamente tienen que viajar después de esta hora, la Brigada Parlamentaria Socialista presenta el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior solicitándole ordene a quien corresponda, para que se amplíe el servicio de trenes y góndolas de Santiago a Puente Alto, hasta las 23.30 horas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.15 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

CONCURSO DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

HIPODROMO CHILE

1.o	"LA NACION"	55
2.o	"El Diario Ilustrado"	52
3.o	"La Huasca"	51
4.o	"El Mercurio"	46
5.o	"Las Ultimas Noticias"	46
6.o	"La Hora"	43
7.o	"El Club"	40
8.o	"El Chileno"	38
9.o	"El Imparcial"	35
10.o	"La Opinión"	21

CLUB HIPICO

1.o	"El Club"	70
2.o	"El Chileno"	64
3.o	"La Huasca"	63
4.o	"La Hora"	62
5.o	"El Diario Ilustrado"	60
6.o	"LA NACION"	59
7.o	"El Imparcial"	58
8.o	"El Mercurio"	51
9.o	"Las Ultimas Noticias"	47
10.o	"La Opinión"	39

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

PERSONERIA JURIDICA. — Han sido transcritos al Ministerio del Trabajo, los decretos respectivos que conceden personería jurídica a los siguientes sindicatos:

Sindicato Profesional de Panificadores, de la Andes Copper Mining Co.; Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos, de Curanilahue; Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Electricidad Industrial Zonal Chillán a Temuco, Concepción; Sindicato Profesional de Toneleros Oficiales, de Valparaíso y Viña del Mar; Sindicato Industrial Elías Zurob, Fábrica de Medias, Santiago; Sindicato Industrial Elástic Ltda., Fábrica de Elásticos; Sindicato Minero Jolie, Illapel.

INDUSTRIA HOTELERA. — El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, ha pedido que se constituya, a la brevedad, la Comisión ad-honorem que habrá de proponer al Gobierno, dentro de un plazo de treinta días un proyecto de ley especial para la industria hotelera, de acuerdo a lo dispuesto recientemente en el decreto N.o 492 de 20 del presente de dicho Ministerio.

Para este efecto el señor Bustos entre otras providencias, ha solicitado que designen sus delegados ante dicha Comisión, la Asociación de Propietarios de Hoteles, la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Informaciones.

INTERCAMBIO AMERICANO. — La Secretaría General del Consejo Superior del Trabajo, ha iniciado recientemente la efectividad de un cambio internacional de publicaciones y materias jurídicas de orden social con los Estados Unidos de Norte América y todos los países latinoamericanos. Con esta medida, este alto organismo mantendrá un estrecho contacto con los organismos oficiales del Trabajo, de los distintos países a los cuales se ha dirigido con este propósito.

CAJA DE LA HABITACION. — Ha quedado promulgada la Ley N.o 7,457, que autoriza al Presidente de la República, para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular, el dominio de los siguientes predios: 5.25 Has. en Porvenir Tierra del Fuego Magallanes 10,852 metros cuadrados en Linares, y dos lotes fiscales ubicados en el puerto de San Antonio.

INDUSTRIA DEL CARBON. — Por decreto N.o 523 quedó reglamentada la ley que fija días feriados para la industria del carbón, N.o 7,289.

MAÑANA QUINTO RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman, cuyos recitales poéticos constituyen la máxima atracción del año teatral, dará mañana sábado su quinta función, con el brillante programa que detallamos a continuación y en el cual debemos destacar la "suite" Tú y Yo, de Paul Geraldy somos siete, de woodsworal; Si. (If...) de Rudyard Kipling; Grito, de José Pedroni; Capricho y La Caridad Perdida, de Alfonsina Storni; México: Pregón, de Miguel N. Lira; Marcha Triunfal de Rubén Darío; Danza Negra, de Pales Mattos; Un hombre anda bajo la Luna, de Pablo Neruda; Amor, de Lope de Vega; Anoche cuando dormía, de Antonio Machado; Pedir y Tomar, de autor anónimo; Cogida y Muerte (Fragmento de "Llanto", por Ignacio Sánchez Mejía) de García Lorca.

El domingo, se efectuará el sexto recital, con un brillante programa en que a pedido general se ha incluído el monodrama "La Voz Humana" de Jean Cocteau.

DRAMA DETECTIVESCO CONVERTIDO EN COMEDIA

Con dos estrellas de la atracción de Loretta Young y Brian Aherne frente al reparto, la cinta Columbia "¡Qué noche aquélla!" encierra los más divertidos y picarescos episodios que es dable imaginar, describiendo las peripecias de una parejita de enamorados en un viejo y sombrío caserón, en el cual se cometen los más horrorosos crímenes. "¡Qué noche aquélla!" se estrena el martes en el Teatro Central

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

Mañana, a las 14.30 horas, el Caupolicán abrirá sus puertas para ofrecer otra matinée gratuita que auspicia la Caja de Empleados Particulares y que esta institución brinda a sus imponentes y estudiantes, obreros y niños pobres de Santiago que deseen concurrir, cumpliendo, de esta manera, con una labor social y cultural de alto significado.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

La Cía. Revisteril "Cóndor" pone en escena en vermouth y noche la revista típica en 10 cuadros de Gallardo y Retes, "Cuando escuches esta cueca", obra en la cual alcanzan especial lucimiento Iris Donath, la hermosa intérprete de la canción melódica; Amparito Bayer, vedette, Adolfo Gallardo, el gracioso actor cómico; Romilio Romo, el humorista de la raza; Otilia Flores, Nené Donoso, Roberto Díaz, Teresita Maibé, Miguel Arce, Miguel Montero y las 16 bailarinas del coro. El cine exhibirá en vermouth y noche el film Metro "La batalla final de Manila" o "Reportaje sensacional".

LOS ESPECTACULOS EN EL TAP

La variedad y la categoría artística que distinguen a los espectáculos internacionales del Tap Room Ritz, se aprecian a la hora del té y en la noche del 23 horas adelante cuando se presentan en el elegante escenario de la boite de la calle Estado la cancionista melódica de 18 años Iris Donath, ya consagrada ante los públicos de Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; Mis Liane Taylor, intérprete del swing y fox y del cancionero tropical; Choly Mur, estrella del cine argentino; Lisette Cairoli, juvenil malabarista francesa, y el humorista chileno Alejandro Lira, animador del espectáculo y maestro de ceremonias. Tienen la responsabilidad musical del "show" artístico y de sus bailables las orquestas de jazz que dirige el trompetista Samuel Rosas y el cantante Efren Cepdevilla, y típica a cargo del bandoneonista Ricardo Millas con el joven cantor sudamericano Carlitos Morán.

MARIANO SEVILLA, EL ESTILISTA ESPAÑOL

Mariano Sevilla, el estilista máximo de la canción española, creador de un estilo muy propio, es la figura del varieté internacional que presentará el Tap Room en algunos días más junto con su partenaire, la hermosa bailarina de rango español Maruja Burgos. Mariano Sevilla y Maruja Burgos son, pues, los nuevos nombres con que la dirección artística de la elegante boite de la calle Estado renovará su cartelera.

BLANCA NIEVES EN MATINEE INFANTIL

Mañana sábado a las 3 en punto, en matinée extraordinaria dedicada al mundo infantil, la Cía. de Enrique Barrenechea, estrenará el hermoso cuento de Carlos Barella, "Blanca Nieves" que será presentado con lujo de decorados trabajando los principales artistas del conjunto.

MAÑANA DEBUTA EL TRIO "JUANCHO"

Mañana sábado, en las dos funciones de vermouth y noche, debutará en la Cía. Revisteril "Cóndor" del Teatro Balmaceda el trío argentino "Juancho", uno de los conjuntos folklóricos más homogéneos que se han dado a conocer en el popular escenario mapochino. El trío argentino "Juancho" está formado por el bandoneonista ciego e inspirado compositor gaucho Pedro Guerra. Actúa a su lado la cancionista y estilista Norma del Cerro, a quien sus compatriotas llaman "la calandria argentina". Se completa el trío con el actor cómico y folklorista Juancho, todos los cuales, como decimos, deben debutar mañana en el Balmaceda.

FUNCION MATINAL EL DOMINGO EN EL T. CLUB DE SEÑORAS

Buena acogida ha tenido el anuncio de las funciones matinales que se inician el domingo próximo dedicadas, especialmente al mundo infantil.

Dado el programa a realizarse, estas funciones matinales que empezarán a las 11 de la mañana, prometen un éxito completo. Además de la hermosa y divertida película de Gloria Jean, intitulada: "La niña revoltosa" y los agregados humorísticos y descriptivas, la Empresa organizadora de estas matinales, obsequiará a los asistentes libros para grandes y chicos.

En estas funciones matinales a las 11 de la mañana se cobrará el precio de 3 pesos la platea para los niños.

"LOS HIJOS DE HITLER", UNA PELICULA SENSACIONAL

Mucho antes que los tentáculos de la guerra se hubieran extendido a nuestro hemisferio, llegaban al Nuevo Mundo los siniestros rumores de lo que ocurría en Alemania. Pero todo costaba ser creído por lo inaudito de los hechos que se denunciaban. Entonces fué cuando apareció un libro formidable, cuyas ediciones sucesivas fueron arrebatadas por el público. Este libro, vivo testimonio de un testigo presencial de esos horrores, fué "Educación para la muerte" de Gregor Ziemer, él que, además de haber inspirado a Walt Disney uno de sus más sensacionales dibujos animados, ha servido, también, para basar en él una película que, con el nombre de "Los hijos de Hitler", dará muy pronto entre nosotros la R. K. O. Radio Pictures.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. Cía. de Revistas Cómicas Cóndor.— Vermouth y noche: Cuando escuches esta cueca. Cine: La batalla final de Manila.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Vermouth y noche: Cía. LeguíaCórdoba.— La tía de Carlos.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos 83904_31407 — Vermouth: Concierto Kleiber.

CINES

AMERICA.— Ñuble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: El ángel negro y La ciudad sin hombres

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Los hijos artificiales y La tumba de la momia.

ALCAZAR.— Brasil número 373 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Sus dos pasiones.

ANDES — Avenida Irarrázaval 438. — Teléfono número 48879. — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y Mi espía favorito

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 3 3 4 2 5 — Rotativo: La tumba de la momia El ángel negro, Noticiario RKO. y Agregados.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618 — Teléfono número 51456 Vermouth y noche: Loquibambia, Pájaros sin nido e Invasión de Mongo.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309 Vermouth y noche: Son cartas de amor y Tragedias de medianoche.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Juvenilia y El secreto del sacerdote.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: Renacerá la aurora y Su hermana menor.

COUSIÑO.— San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Vermouth y noche: La casa de los millones, El enviado secreto y Agregados.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8 — Vermouth y noche: El ángel negro y Una mujer más.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 3 3 5 5 0 — Rotativas desde las diecisiete horas.— Hidalgos de los mares y Los hijos artificiales.

COLON.— San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Pesadilla y La tumba de la momia.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: Juvenilia y El secreto del sacerdote.

CAUPOLICAN — San Diego número 852 — Teléfono nmero 85912 — Vermouth y noche: Fuera del pasado y El gran vals.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: Hidalgos de los mares.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi encanto.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Sus dos pasiones y Pedro Vargas.

CAPITOL — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Tigres voladores Malamoo y Los peligros de Nyoka

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo. Flor de fango Tigres voladores y Agregados.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836 — Rotativo: El cobarde Pájaro azul y Agregados.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Primavera y Los chicos crecen.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: El que tenga un amor y Renacerá la aurora.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Fuera del pasado. El que tenga un amor, Noticiarios Fox y chileno y Los peligros de Nyoka.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Quien la hace la paga, Fuertes y valientes y 1.a de Agentes secretos de laire.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188.— Vermouth y nocre: El hijo de Alí Babá, Alguacil de la frontera y 6.a de Servicio secreto.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: Hijas valerosas, Madres culpables y Noticiario Universal 97.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 373 — Teléfono 62702 — Rotativo: El que tenga un amor, Renacerá la aurora y Malvados de la selva.

IMPERIAL — San Diego número 1344 — Teléfono número 61112.— Vermouth y noche: Tú eres mi marido, Educación para la muerte y El escuadrón de las Aguilas.

IRIS — Castro número 130 — Teléfono número 8 0 3 3 6 — Rotativo: El lobo del mar y Victoria radiante.

LO FRANCO — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: Cine de variedades.

MINERVA — Chacabuco número 178.— Teléfono número 91464 — Rotativo: Casa de mujeres, Diario de un nazi, oticiarios chileno y RKO Pathé y Educación para la muerte.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo. O'Higgins 3945.— Teléfono 91558 — Vermouth y noche: La hija del Ministro, El diario de un nazi y Capitán Maravillas.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 88361.— Matinée, vermouth y noche: Reunión en Francia.

MIAMI — (ex Splendid). Huérfanos 1048 — Teléfono número 85815 Rotativo: El rostro en la ventana y Noticiarios extranjeros.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: Fuera del pasado, Fantasmas en Buenos Aires y Vida de un nazi.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950 Vermouth y noche: Su hermana menor y Los hijos artificiales.

NACIONAL — Independencia número 801 — Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y Su hermana menor.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43153 — Rotativo: Barcos con alas, Camino del tabaco, Cinco hombres y una mujer y Capitán Maravilla.

ORIENTE — Providencia esquina P. Valdivia. — Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 86929 Vermouth: El que tenga un amor y El que la hace la paga. Noche: Festival Club Deportivo Maturana. Cine: El que tenga un amor.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Cinco hombres y una mujer. Adoración y Agregados.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41473 — Vermouth y noche: Su hermana menor y Ciudad sin hombres.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Sombra de los acusados, Lobo viejo y Capitán Maravilla.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Victoria en el desierto y Noticiarios extranjeros con actualidades de la guerra y Cómicas

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1 — Rotativo: Los hermanos e Invasión de Sicilia.

REAL — Compañía número 1046 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Prueba de fuego

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono 41667 — Rotativo: El ángel negro y Agregados.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Madres culpables, Caprichos del corazón y 1.a de Imperio perdido.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 63275. — Vermouth y noche: Miguel Strogoff y El mono asesino.

SANTA LUCIA — Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61379 Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi encanto.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Madres culpables, La mujer invisible y 5.a de Peligros de Nyoka

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: La tumba de la momia y Mi espía favorito.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 38821.— Rotativo: La huella de Dios.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 30 DE JULIO DE 1943 | PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

D E P O R T E S

DECIDEN LA 1 a RUEDA

Tres lances: Badminton - Magallanes, Green Cross - Unión Española y Colo Colo - Santiago

Con los partidos de mañana y el domingo, se pone término a la primera rueda del Campeonato Profesional de Football.

Se juega en esta etapa del certamen cinco lances, que están llamados a despertar interés entre los aficionados.

MAÑANA

En la cancha del Estadio de Carabineros, se efectuará mañana dos de los cinco partidos que forman esta úlitma fecha del certamen profesional.

A primera hora se enfrentarán los equipos de Audax Italiano y Santiago National, partido que debe resultar de interés, conocido el hecho de que el equipo "decano" ha venido experimentando una considerable reacción en sus últimos encuentros y tanto que se ha constituído en un contendor temible para calificados equipos profesionales.

En el encuentro principal de la reunión, actúan lo equipos de Magallanes y Badminton. El primero de estos cuadros cuya actuación en el certamen del presente año, ha puesto de relieve el buen momento por que atraviesa el cuadro y que mañana se presenta reforzado en l línea media por Las Heras, ha de encontrar en todo caso un difícil contendor en Badminton, conjunto que si bien es cierto, no ha tenido en los últimos encuentros un desempeño satisfactorio, puede, en todo caso, en cualquier momento, destacar la capacidad de reacción que durante varios lances de la rueda inicial del Campeonato, lo mantuvo entre los punteros.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA Y EL DOMINGO SON ESPERADOS CON CRECIENTE INTERES.— POSIBILIDADES

Se trata de un lance en que se encuentran dos escuelas diferentes de juego, lo que contribuirá sin duda a realzar el interés de su desarrollo.

ESPAÑOLES Y G. CROSS

Para el domingo en la mañana, a las 10.45, en Carabineros ha sido fijade en encuentro entre la Unión Española y Green Cross. El primero de éstos cuadros que ocupa el primer lugar, hasta este momento, en la competencia, tendrá que jugar mucho y bien para superar a G. Cross, que es uno de los equipos que ha revelado mayor regularidad de actuación en el presente año.

Llama, naturalmente la atención de que un lance de la importancia de éste que comentamos y que enfrentará al puntero y al cuadro que marcha en tercer término en el certámen que se haya fijado para la mañana del domingo, parece que se hizo así debido a la conveniencia conómica que buscaron ambos clubés.

COLO COLO CON SANTIOGO

No ha sido del todo conveniente las últimas presentaciones de Santiago Morning que el sábado pasado escasamente logró igualar posiciones con Santiago National.

Con todo, existe la impresión de que el cuadro "bohemio" debe presentar a su lance con los albos, toda su plana completa; está en condiciones de constituirse, como en otras oportunidades en un serio rival del cuadro que conjuntamente con los españoles va punteando en la competencia.

Dada las características que ponen de relieve estos conjuntos, se espera un lance de buenas alternativas.

El encuentro se iniciará, a las 15.30 horas.

VELADA CULTURAL HARA MAÑANA EL CLUB "LIBERTAD"

El Club de Deportes Libertad, prestigiosa institución del barrio Av. Matta-San Diego, está preparando los diversos actos deportivos y sociales con que celebrará próximamente el 12.o Aniversario de su fundación.

Por lo pronto, la comisión que tiene a su cargo la organización de los festejos, efectuará mañana una velada cultural con la participación de destacados elementos. Este acto se hará mañana a las 21 horas, en su local de calle Gálvez N.o 998.

NOTICIAS DIVERSAS

Beneficio C. Maturana.— Mañana, a las 21 horas, se efectuará en el Teatr O'Higgins, una función de cine y variedades a beneficio del Deportivo Maturana.

Otis con los Agrarios.— En la cancha de la Asociación Manuel Atria, se enfrentarán mañana, a las 14 horas, con tres cuadros adultos de football, los clubes Otis y Deportivo Los Agrarios.

El torneo del Pedro Aguirre Cerda.— El día 12 del mes de septiembre próximo, se dará comienz al Campeonato de football para clubes de barrio que organiza el Deportivo Pedro Aguirre Cerda. Las inscripciones y demás detalles se atienden en Monjitas 881.

A. González con E. Castillo.— Con tres equipos superiores de football se enfrentarán el domingo l s clubes, Aliro González y Deportivo Eduardo Castillo.

Compromiso del I. de Suárez.—Pasado mañana en la cancha de la call Unión 386, alternarán los tres elencos superiores de footba los clubes Inés de Suárez N lls, Old oys.

SE DARA COMIENZO AL CAMPEONATO DEL DEPORTIVO SABATE

Mañana se disputará la primera etapa del torneo de football que ha organizado el Deportivo Sabaté para equipos pertenecientes a establecimientos industriales:

Cancha Roberto del Río N.o 1. Mandiola y González con Soclina.

Cancha Roberto del Río N.o 2. Deportivo Marcos Rodríguez, con Deportivo Irizar.

Cancha O'Higgins: Deportivo Rubén del Río con Sabaté.

EN SAN BERNARDO SE INICIA EL TORNEO DE BASKETBALL OFICIAL

El domingo se dará comienzo en San Bernardo a las Competencia oficial de basketball organizada por la Asociación local.

El programa es el siguiente:

9.30 horas: **Independiente** con **Politécnico**, tercera división.

10.15 horas: Escuela de Infantería con Liceo, segunda división.

11.15 horas: Escuela de Infantería con Liceo, primera división.

C I T A C I O N E S

Audax Italiano. — Jugadores del equipo B., mañana, a las 15.30 horas, en la cancha Talleres. Jugadores de división especial, juvenil e infantil, el domingo en la mañana, en la cancha Inés de Suárez.

Círculo Atlético Royal. — Atletas, el domingo, a las 9 horas, en el Estadio Nacional.

DOS ENCUENTROS DE BASKETBALL POR EL TORNEO DE LA "ADIP"

En los matches oficiales de basketball del torneo de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, el "five" representativo del Club Huelén, se adjudicó los puntos reglamentarios al vencedor por W. O. a Contraloría. En el match principal, luego de u buen partido, el equipo del Bacteriológico derrotó a Pavimentación por 41-33.

Para esta noche se ha fijado un atrayente programa, interviniendo conjuntos de destacada actuación en el certámen, tales como Cooperativa de Carabineros y Caja de Seguro, equipos que cuentan en sus filas con jugadores de méritos y que esta ocasión tendrán de rivales a Casa Moneda y Dirección General de FF. CC., respectivamente.

El orden del programa es el siguiente:

21.30 horas: Cooperativa de Carabineros con Casa de Moneda. Director de turno, delegado del Bacteriológico.

22.30 horas: Caja de Seguro, con Dirección General de FF. CC. Director de turno, Cooperativa de Carabineros.

SELECCION DE P. ALTO SE MEDIRA CON BADMINTON

Pasado Mañana, en el Estadio Municipal de Puente Alto, se llevará a efecto el encuentro amistoso de football que protagonizarán el conjunto del Badminton, actual puntero del certámen oficial de la serie B de la Liga Profesional, y el seleccionado de la Asociación de Football, de esta localidad.

La dirigente de Puente Alto designará en esta oportunidad los componentes titulares del cuadro que la representará en el próximo campeonato nacional.

B O X

ENTUSIASMO HA DESPERTADO EL CAMPEONATO DE VETERANOS

Todo un acontecimiento significará la velada de mañana en la noche en el ring del Teatro Caupolicán, con motivo de iniciarse el Campeonato de Santiago de aficionados, competencia que este año ha sido organizada por la Asociación de Box, tomando todas las medidas del caso con el fin de asegurar su mayor éxito.

Más de ciento cuarenta pugilistas de los clubes de Santiago han sido inscritos en el torneo y de éstos son varios los elementos consagrados y de actuaciones muy sobresalientes en los campeonatos nacionales. Los dirigentes de los clubes, con el fin de asegurar el triunfo en el torno, han estado preocupados de traer de provincias aquellos elementos más destacados, figurando entre otros Luis Cañete, Leopoldo López, el maravilloso defensor de Chillán, Roberto Care, Nibaldo Riquelme, etc., que este año intervendrán en el torneo de Santiago.

EL PREMIO DE PRESENTACION

La Asociación de Box con el fin de despertar mayor interés por este torneo, ha instituido para el presente año el premio de presentación al igual que lo hace la Federación de Box en el torneo nacional.

Es así como mañana desfilarán por el ring del Teatro Caupolicán, todos los pugilistas inscritos, disputándose así los clubes los premios que la Asociación acordará a la mejor presentación.

Jurados serán los señores Alejandro Rivera B. presidente de la Federación de Box de Chile y dos miembros del Círculo de Cronistas Deportivos y dos de la Asociación de Periodistas Deportivos.

TREINTA Y SEIS PREMIOS

En el torneo de box amateurs que se iniciará mañana en la noche en el ring del Teatro Caupolicán, se disputarán en total treinta y seis premios consistentes en copas, trofeos, etc.

La mayoría de éstos son otorgados por la Asociación de Box y otras entidades o personas, con el fin de estimular en buena forma a los participantes en tan importante justa deportiva.

A LAS 21.30 HORAS

Con motivo de hacerse mañana la presentación de todos los equipos participantes en el torneo, se ha dispuesto que la reunión se inicie a las 21.30 horas en punto. Los aficionados deberán encontrarse en su totalidad a las 20.30 horas en el local del Teatro Caupolicán y deberán entrar por una puerta exprofeso la que será cerrada a las 20.45 horas en punto.

EL PROGRAMA

El programa inicial del Campeonato anunciado para mañana en el ring del Teatro Caupolicán es el siguiente:

Categoría mínimo:

Eduardo Faúndez, Cía. Elect. con Rómulo Borotto, México.

Categoría mosca:

Juan Romo, Cía. Elect., con René Pinto, México.

Segundo Sepúlveda, Famae con Ismael Farías, México.

Categoría gallo:

Manuel Fernández Cía. de Gas con Juan Fuentes, G. Cross

Andrés Valdés, C. Naciones, con René Carranza, C. Atlético.

Categoría pluma:

Carlos Rendich, Recoleta, con Jorge Camus, Famae.

Héctor Gutiérrez, C. Atlético, con René Aravena, Cía. de Gas

Categoría liviano:

Luis Vargas, Cía. Elect., con Raúl Miranda, México.

Categoría mediomediano:

Reinaldo Castro, Cía. de Gas, con Alberto Chamorro, C. Atlético.

Categoría mediano:

Juan Estay, Badminton, con Manuel Arévalo, Recoleta.

Categoría mediopesado:

Max Gana, G. Cross, con Juan Sánchez, Badminton.

RESERVAS:

Categoría mosca:

René Marchant, Badminton, con Enrique Becerra, Cía. Elect.

Categoría gallo:

Carlos Díaz, C. Atlético, con César Sotello, Recoleta.

Categoría pluma:

Humberto Formigli, G. Cross, con Arnoldo Moreira, C. Naciones.

Categoría liviano:

Felipe Jep, Recoleta, con Gumercindo Barrios, Badminton.

Nicolás Córdova, Cía de Gas con Santiago Palma, G. Cross.

DOCE ROUND PELEARAN CARABANTES Y BUCCIONE

Con motivo de disputarse el título de Campeón de Chile de los peso mediomediano en el encuentro que el 6 de agosto sostendrán los profesionales Raúl Carabantes y Humberto Buccione la Federación de Box ha dispuesto que el match debe disputarse a doce rounds

Carabantes y Buccione este encuentro mayor importancia y de seguro los aficionados presenciarán esta noche uno de los encuentros más encarnizados y violentos de estos últimos tiempos.

Carabanets y Buccione están ya en pleno entrenamiento y esperan lograr para ese día el máximum de sus reconocidas aptitudes

EL EXAMEN MEDICO

Se nos encarga comunicar a los aficionados que participarán en el Campeonato de Box de Veteranos, que el examen médico y pesaje tendrá lugar esta tarde de 19.30 a 20.30 horas; pasado de esta hora no serán atendidos perdiendo el derecho para competir en la eliminatoria

Es imprencindible que cada aficionado se presente con su carnet de la Asociacion de Box, documento que prueba su inscripción como pugilista.

SALINAS PERDIO SU CATEGORIA DE INVICTO

En el ring del Caupolicán se realizó antenoche la competencia, entre los amateurs del Badminton y México. El match de atracción estaba a cargo del popular Guillermo López, y el invicto del México, Mario Salinas, considerado como el mejor elemento de la nueva generación.

López venció fácilmente a Salinas, quien no tuvo la experiencia necesaria para bloquear al famoso campeón. López se presentó muy bien entrenado.

Salinas, a pesar de su derrota, demostró ser un joven de grandes condiciones técnicas y físicas, y seguramente alcanzará una situación preponderante en los rings nacionales.

Damos a continuación los resultados generales:

Osvaldo Olea del México, ganó por puntos a René Marchant, del Badminton.

José Carroza, del México ganó por puntos a Víctor Goldsveig, del Badminton.

Juan Aguilera, del Badminton, ganó por K. O. al tercer round a Raúl Pérez, del México.

Juan Sánchez del Badminton, ganó por puntos a Salomón Medel del México.

Luis Candia, del Badminton, ganó por K. O. al tercer round a Luis Silva, del México.

Raúl Azúa, del México, ganó por K. O. T., al tercer round a Vicente Cuevas, del Badminton.

Guillermo López, del Badminton, ganó por puntos a Mario Salinas, del México.

SEVERA SANCION SE LE APLICARA A MANUEL REYES

Ayer se nos informó que el Club "Dirección General de los Ferrocarriles del Estado" solicitará a la Asociación Ferroviaria de Box, un castigo de dos años, para el aficionado Manuel Reyes, por indisciplina.

Desde luego, se le canceló a Reyes el match que debía sostener mañana en Temuco con Arturo Guzmán, lo que también es consecuencia directa de la derrota que sufrió el sábado en Viña del Mar, frente a Manuel Videla.

Actividades gremiales

ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS PERSONALES DE LA BENEFICENCIA

Los directores de los Sindicatos de la Beneficencia, se reunieron con fecha última, en un ampliado, con el fin de tratar el problema que se les ha creado a los empleados y obreros hospitalarios del país, frente a la medida adoptada por la Junta Central de la Beneficencia. Los puntos más interesantes, fueron los siguientes: celebrar una concentración ampliada de personales del gremio, con el objeto de dar cuenta de la situación creada; asistir a la concentración que verificará el personal administrativo de la Beneficencia, el próximo domingo a las 10 horas en el Teatro Santiago y felicitar al Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos por la acogida que dispensó a los dirigentes de la Beneficencia.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED. DUEÑOS DE PELUQUERIAS.— Esta institución, llevará a efecto una concentración, el próximo domingo, a las 10 horas, en Santa Rosa 555.

CENTROS CHACABUCO Y D. PORTALES.— Reunión de directorio, el próximo domingo a las 16 horas en el local de costumbre.

SOCIEDAD MANUEL MONTT. —Reunión de directorio, hoy a las 22 horas, en el local de costumbre.

ASOC. "HIJOS DEL SUR".— Esta institución efectuará el próximo domingo a las 16 horas, una velada en el local de Puente 765.

SINDICATO EE. DE PANADERIAS.— Reunión general extraordinaria, hoy a las 19 horas, en Andes 2314.

CENTRO "HIJOS DE VALPARAISO".— Reunión de directorio, hoy a las 21 horas, en Alameda 3706.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, celebró reunión general y aprobó los siguientes puntos: dar a conocer las diligencias efectuadas ante las autoridades en bien de los comerciantes afectados por la distancia, los cuales han finiquitado con el Decreto del Ministerio de Agricultura, en el cual da un nuevo plazo para los comerciantes que estaban afectados por las disposiciones de la Ley de Alcoholes y varios otros puntos de interés para los Comerciantes Minoristas.

FEDERACION DUEÑOS DE PELUQUERIAS

La Federación Sindical de Dueños de Peluquerías, celebrará el próximo domingo a las 10 horas, una amplia concentración en el local social de calle Santa Rosa 555, con el fin de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

HOY SESIONA SIND. DE SUPLEMENTEROS

Hoy, a las cinco de la tarde, celebrará una importante junta general de socios el "Sindicato Profesional de Suplementeros", en San Pablo 1541. Se efectuará la elección complementaria de Mesa Directiva del Sindicato, que por renuncia del Secretario está incompleta.

En su última sesión el Sindicato nombró una Comisión para asesorar a la Directiva en la ubicación del bien raíz que comprará la institución, a fin de instalar su Hogar Escuela. Nombró delegados fraternales a la CTCH y acordó impulsar el carnet profesional para el gremio.

ANIVERSARIO CELEBRO SINDICATO DE FARMOQUIMICA LLAY-LLAY

El Sindicato Profesional de Empleados de la Farmo-Química del Pacífico de Llay-Llay, celebró recientemente el primer aniversario de su fundación, con un variado programa de festejos. Al acto, la directiva, invitó especialmente a dirigentes del gremio de Santiago y Valparaíso y a las autoridades comunales. Durante la manifestación que consistió en una comida, hicieron uso de la palabra, diversos oradores. Ofreció el acto, el Secretario del Sindicato, Sr. Enrique Villar, quien hizo una reseña de la labor que ha desarrollado el Directorio durante el primer año de vida de la institución. A continuación, le siguieron en el uso de la palabra, las siguientes personas: a nombre del Sindicato de Valparaíso, el Sr. Larenas; por el Sindicato de Santiago, el Sr. Melej y el Presidente del Sindicato de Llay-Llay, Sr. Eduardo Canala Zarrandicoechea, quien agradeció la presencia de los dirigentes y autoridades presentes y esbozó varios aspectos interesantes del Sindicato. Todos los oradores, fueron largamente aplaudidos.

PAGO DE MEDIA HORA DE DESCANSO PIDE EL SINDICATO CINTOLESI

El Sindicato Industrial "Cintolesi S. A." nos ha enviado una comunicación, en la cual expone que la firma aún no ha pagado la media hora de descanso a sus operarios, pese al fallo favorable a los obreros que dió el Honorable Tribunal de Alzada y que fué ratificado por el Juez del Segundo Juzgado, ha sido negado en todas sus partes por la Gerencia de la firma. A su vez, la directiva del Sindicato, reconoce la labor efectiva del Abogado Sr. Darwin Haz y a su vez, reconoce el justo fallo dado por el Sr. Juez Dn. Alejandro Parra M. y por el Honorable Tribunal de Alzada.

EL CONJUNTO MINERVA

Interesantes actividades impulsará en su sesión de hoy, a las 20 horas, el Conjunto Artístico Minerva. La reunión se efectuará en Santa Elvira N.o 610.

Se ha solicitado especialmente la asistencia a esta sesión, del Secretario Sr. C. Pinto, con sus útiles y documentos de Secretaría.

ASOCIACION OBREROS DEL AGUA POTABLE

La Asociación de Obreros de la Empresa de Agua Potable, celebró una reunión general de socios, con el fin de adoptar los siguientes acuerdos: contribuir con la suma de $ 3.— por socio para la preparación del II Congreso Nacional de la CTCH.; nombrar un nuevo delegado al Congreso CTCH.; dar a conocer a los socios la solución al pliego de peticiones presentado a la administración del Agua Potable y varios otros puntos de interés para el organismo.

CHOFERES CESANTES

El Comité de Choferes Particulares Cesantes llama a reunión amplia para hoy, a las 11 horas, en su local de costumbre. Objeto: dar cuenta de la entrevista con el señor Ministro del Interior.

OO. DE PAVIMENTACION

Mañana, a las 4 de la tarde, celebrará asamblea el Comité de Obreros Cesantes de Pavimentación de Santiago, en San Diego, N.o 262.

El Regidor, Sr. Leopoldo Sánchez informará sobre el decreto de la Comisión de Hacienda y orientará al gremio sobre los problemas de la pavimentación.

UNION DE OBREROS FERROV. DE FREIRE

El Consejo de Freire de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, envió recientemente a su Directorio General, el siguiente telegrama. "El Consejo de la Unión de Obreros Ferroviarios de Freire, despachará telegramas a S. E. el Presidente de la República; Presidente de la Cámara de Diputados y Sr. Director General de los Ferroviarios del Estado, pidiéndole la favorable acogida a las peticiones de los FF. CC. de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados.

HO SE REUNIRAN REPARTIDORES DE PAN

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, llevará a efecto hoy, a las 19 horas, una reunión general extraordinaria, en el local social de calle Andes 2314, con el fin de tratar los siguientes puntos: nombramiento de delegados al II Congreso Nacional de la CTCH.; cuenta de las comisiones de tesorería y fiesta y elección del Nuevo Directorio del Sindicato.

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento activo y los precios con bajas de consideración continuó negociándose ayer en el mercado bursátil.

Se dieron buenos conformes en Chañaral, Punitaquí, Manganeso, Merceditas, Vapores, Vidrios, Papeles y Cartones, Mecánica, Lamifún, Interoceánica, Copec y Cemento El Melón.

En Bancos y Ganaderas, el movimiento fué flojo; en Seguros se hicieron importantes ventas en La Marítima y en Bonos, se transaron 2.129.000 nominales.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 28		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del jueves 29
		BONOS				
71 1/2	c.	Caja 6 3/4	946000	71 1/2	71 1/4	71 3/8 t.
71 3/4	v.	Hipotec. 6-1	8000	71 3/4	71 3/4	71 3/4 c.
64	n.	Bonos Electr.	18000	64	63 1/2	64 t.
84 1/2	c.	Deuda Int. 7-1	988000	84 1/2	84 1/2	84 1/2 c.
83 1/2	n.	Garantía 7-1	10000	83	83	83 1/2 t.
84 1/2	v.	Pavimentac. 7-1	159000	84	84	84 v.
		BANCOS				
420	c.	Chile	585	420	416	416 c.
240	n.	Español	100	238	238	238 v.
		MINERAS				
6	vp.	Condoriaco	6000	5 3/4	5 1/2	5 5/8 vp
9 1/2	tp.	Chañaral	27800	9 1/4	8 3/4	9 tp.
32	cp.	Disputadas	3000	31 1/2	31	31 cp.
80	vp.	Lota	1800	78	77	77 1/2 tp
15	vp.	Mang. Atacama	9600	15	14 1/2	15 cc.
21 1/2	vp.	Merceditas	8800	20	17 3/4	19 5/8 tp.
145	vp.	Oplocas	1400	140	135	140 tp.
185	tp.	Oruro	700	180	175	185 cp.
575	tp.	Patiño	1100	560	540	540 tp
36 3/4	vp.	Punitaqui	11800	36 1/2	35 1/2	35 3/4 cp
7 5/8	tp.	Río Negro	1800	7 5/8	7 1/2	7 1/2 vp
130	vp.	Schwager	100	129	129	129 tp.
65	cp.	Tocopilla	3500	65	64	65 cp.
17	vp.	Totoral	5100	16	15	15 1/2 vp
		GANADERAS				
365	tp.	T. del Fuego	1300	358	355	355 vp.
		INDUSTRIALES				
68 1/2	vp.	Caupolicán	2400	66 1/2	65	66 1/2 tp
104	vc.	Cem. Melón	5000	104	101	102 cp.
61	vm.	Arrocera	1100	60	60	59 vp.
93	cm.	Cervezas	1300	93 1/2	93	93 vn.
44	tp.	Coia	500	43	43	43 vp.
31 3/4	tp.	Copec	4500	32	31 1/4	31 1/2 vp.
84	tm.	Co. Industrial	200	80	80	80 tc.
39	tc.	Cristales	400	39	39	39 vc.
57	t.	Gas Santiago	3	57	57	57 v.
57	cp.	Indac	1800	54 1/2	54	56 cm.
100	vp.	Interoceánica	5600	99 1/2	94	96 1/2 vp.
64 1/2	tp.	Lamifún	5700	63 1/4	61 1/2	63 cm.
31 1/2	cc.	Loza Penco	3300	31 1/4	30 1/2	31 1/2 cp.
40	cp.	Mademsa	900	39 1/2	39	39 1/4 tp.
81 1/2	vp.	Mecánica	6400	82	79	79 1/2 tp
53	vp.	Muelles	2300	50 1/2	49 1/2	51 cp.
42 3/4	tm.	Pap y Cartones	7700	43	43	43 cc.
39	cc.	Paños Concepción	200	39	39	39 vc.
53	cm.	Paños Tomé	3800	54	53 1/2	54 cp.
56	vm.	Pizarreño	500	50	50	50 cc.
316	n.	Tattersall	332	320	320	336 tc.
37	vc.	Tej. Salto	100	36 3/4	36 3/4	37 vc.
68	n.	Sacos	1050	65	64	67 cc.
171 1/2	cp.	Vapores	18800	173	169	173 cp.
19 1/2	tc.	Vidrios	11200	19 5/8	19	19 1/2 cp.
61 1/2	vc.	Viña C. y Toro	4100	62	61	61 tp.
200	tm.	Yarur	1300	200	180	195 cm.
		SEGUROS				
122	vp.	Marítima	5350	123 1/2	118	123 1/2 tp.
39	n.	Transandino	1000	38	38	38 t.
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES				
76 3/4	t.	Hipotec. Valp. 6-1				77 tV.
1800	v.	Banco Central				1800 v.
32	n.	Ocuri				30 vp.
85 3/4	tc.	Cisne				78 vp.
45	vp.	Lautaro				45 vp.
30	n.	Aceites				29 vp.
258	n.	Ast. Habas				260 tnV
68	n.	Electr. Ind.				68 vc.
24	tc.	Enlozados				24 vc.
32 1/2	n.	Envases				30 tnV.
48	n.	Hucke Hnos.				48 tcV.
320	cc.	Lino La Unión				320 cc.
116	tm.	Ref. Viña				115 tcV.
23	tp.	Vestuarios				22 1/2 cm

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguro Franco Chilena. Neto $ 2.58, julio 30 en sus oficinas.

Gas de Santiago, junio 27 a junio 30. Neto $ 2,58, julio 30 en sus oficinas.

Victoria Pte. Alto, julio 26 a julio 29. Neto $ 1.075, jul. 30 en sus oficinas.

Gas de Concepción, julio 26. Neto $ 2.795, julio 30 en sus oficinas.

Seguro Colón. Neto $ 2.00, julio 30 en Banco Español.

Punitaqui, julio 20 a julio 31. Neto $ 2,0038, julio 31 en sus oficinas.

Chilian Asphalte, julio 26 a julio 31. Neto $ 2.58, julio 31 en sus oficinas.

Seguro Marítima, julio 24 a julio 30. Neto $ 3.00, agosto 1.o en sus oficinas.

Envases, julio 31 a agosto 9. Neto $ 1.118, agosto 2 en sus Ofic.

Seguro Previsión, julio 27 a julio 31. Neto $ 5.00, agosto 2 en sus oficinas.

Gas de Valparaíso, julio 26 a agosto 2. Neto $ 2.75, agosto 2 en sus oficinas.

Araucanía-Germania, jul. 31 a agosto 6. Neto $ 0.86, agosto 6 en Banco Alemán T.

Papeles y Cartones, agosto 2 a agosto 21. J. Ord. agosto 20, en sus oficinas.

Nacional de Oxígeno, julio 27 a agosto 7. Neto $ 3.44, agosto 6 en sus oficinas.

Productos Pesqueros, julio 21 a julio 29. J. Ord. julio 30 en sus ofic.

Sederías Chile, julio 20 a julio 30. Ord. y Ext. julio 30 (tratar aumento capital).

Pizarreño, julio 31 a agosto 10. J. Ord. agosto 10 en Morandé 330.

Lamifún, agosto 1.o a agosto 10. J. Ord. agosto 10 en B. de Comercio

Envases, julio 31 a agosto 9. Emisión (1 x 9) de $ 10. Suscripción julio 31 a agosto 9 Se paga con dividendo.

Lamifún, agosto 1.o a agosto 10. Emisión (1 x 3) de $ 20. Suscripción y pago, agosto 20 a septiembre 5.

Banco Español, agosto 10 a agosto 20. Emisión (1 x 7) a $ 148. Suscripción y pago antes de octubre 31.

Enlozados, agosto 11 a agosto 18. J. Ord. agosto 18 en sus oficinas.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron de alza y con movimiento moderadamente activo.

Los bonos generales cerraron también de alza, y los del Gobierno de Estados Unidos, irregularmente de alza. Se transaron en total 1.023.590 acciones.

En el mercado bursátil se registró el primer avance en las cotizaciones durante la presente semana, anotándose alzas desde fracciones a 4 puntos con las que fueron recuperadas en parte las fuertes pérdidas sufridas desde la caída de Mussolini. El movimiento estuvo menos activo que en las dos sesiones anteriores en las que los precios bajaron bruscamente.

Las acciones que fueron más afectadas en sus precios por las olas de ventas en los días anteriores contaron con el mejor apoyo.

Los expertos atribuyen la reacción a consideraciones técnicas, el hecho de que el discurso que pronunció anoche el Presidente Roosevelt, no fué adverso el mercado bursátil, como algunos corredores habían temido antes de oírlo. Ayer circularon rumores en Wall Street de que el Presidente podría anunciar una petición de paz de parte de Italia, o decir algo sobre un plan de carácter desinflacionista.

El índice Dow Jones marcó un promedio de 139.41 para las acciones industriales, y de 36.09 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 27 3/8; Chrysler Motors, 78 1/4; International Nickel, 31 1/4; International Tel y Tel (Domestic), 15 7/8; International Tel y Tel (Foreing), 15 3/4; New York Central, 17 1/8; Patiño Mines, 23 1/4; Socony Vacuum, 14 1/4; United States Steel, 55 1/2; Electric Bond Share (Curb) 8; United States Rubber, 43 1/2; Curtis Wrigst, 20 1/4.

Espigón Valp., $ 4.20 por kilo. Según decreto 1,701, del Comisariato de Subsistencias.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	58
Novillos	271
Vacas	186
Vivos	57
Vara	46
TOTAL	618

GANADO MENOR

Terneros	194
Corderos	1321
Cerdos	705
Caballos	11
TOTAL	2231

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.80	7.—
id de 2.a	6.40	6.60
id de 3.a	6.—	6.20
Ternero, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	9.20	9.40
id. de 2.a	8.—	8.40
id. de 3.a	7.—	7.40
Cordero Magallanes		4.20
Oveja, 1.a clase	6.—	6.20
id. de 2.a	5.40	5.80
id. de 3.a	4.60	5.—
Cerdo, 1.a clase	8.60	8.80
id de 2.a	8.40	8.60
id. de 3.a	8.—	8.20
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, a 3.50 el kilo.

Machos menores de 37 kilos, a 3.50 el kilo

Cuero vaca, 3.80 el kilo.

Cuero de cordero, $ 12 a $ 26 c/u.

Cuero de vaca salado puestos Estación Santiago $ 4.20 por kilo

Cuero de novillo salado puestos Estación Santiago, $ 4.02 por kilo

Cuero de novillo del norte, puestos

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Erogaciones para caminos

Se pone en conocimiento del público que hasta el 1.o de agosto próximo pueden hacerse erogaciones para obras camineras, si se desea que las cuotas fiscales correspondientes se concedan en los primeros meses del año 1944, en conformidad a la ley 4.851. Las erogaciones que se depositen con posterioridad al 1.o de agosto no obtendrán las cuotas fiscales respectivas sino a principios de 1945.

¡Aproveche las ventajas que para su propio beneficio le dá la Ley de Caminos, si se interesa por el mejoramiento de sus vías de comunicación!

Mayores datos pueden solicitarse en las siguientes oficinas de Caminos:

Ingeniero de la Provincia de Santiago: Alonso Ovalle 1556.

Conductor de Obras: San Bernardo

Conductor de Obras: Buin.

Conductor de Obras: Talagante

Conductor de Obras: San Antonio.

Ingeniero Departamental: Melipilla.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA